TRABAJOS de Arqueología Navarra

2011

Nº 23
SEPARATA

La intervención arqueológica en el interior de la iglesia de San Saturnino de Artajona (Navarra)

JESÚS SESMA SESMA
M.ª INÉS TABAR SARRÍAS
CARLOS BLANCO LÓPEZ
ANA CARMEN SÁNCHEZ DELGADO
M.ª AMPARO LABORDA MARTÍNEZ
SALVADOR REMÍREZ VALLEJO
ÓSCAR SOLA TORRES

Gobierno de Navarra

La intervención arqueológica en el interior de la iglesia de San Saturnino de Artajona (Navarra)

Jesús Sesma Sesma y M.ª Inés Tabar Sarrías (coord.)*
Carlos Blanco López / Ana Carmen Sánchez Delgado / M.ª Amparo Laborda Martínez / Salvador Remírez Vallejo / Óscar Sola Torres**

INTRODUCCIÓN

La iglesia de San Saturnino está situada en la villa de Artajona (Navarra), una pequeña localidad de poco más de 1.700 habitantes, cabeza de un extenso término municipal (66,7 km^2) del mismo nombre. Enclavado en la Navarra media, aunque ya anuncio de la Ribera, sus tierras están dominadas por el secano mediterráneo. Ningún río atraviesa su término, si bien se halla flanqueado hacia el oeste por el fértil curso medio del Arga (Floristán, 1978). Desde el punto de vista geomorfológico, el terreno está constituido por una cubeta sinclinal terciaria margosa, salpicada por serrezuelas de areniscas.

Figura 1. Situación de la localidad de Artajona.

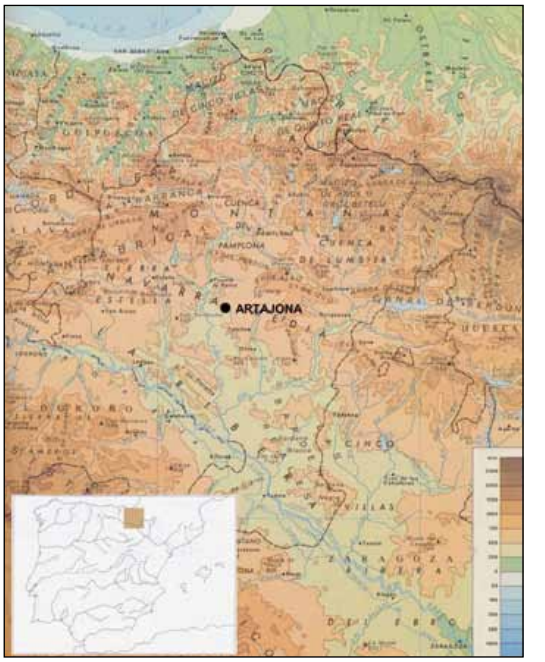

* Arqueólogos del Servicio de Patrimonio Histórico. Gobierno de Navarra.
** Arqueólogos.

El caserío de Artajona presenta un emplazamiento defensivo, característico de otras muchas localidades medievales navarras. Se halla coronado por un recinto amurallado, popularmente conocido como el Cerco. Éste constituye uno de los conjuntos medievales amurallados más completos e interesantes de Navarra. Se sitúa en la parte superior de un cerro amesetado, dominando el caserío de la villa. Su adaptación a las características topográficas del mismo conformó un recinto fortificado irregular de forma arriñonada, que presenta unas dimensiones de 250 m en su eje E-O y 100 m en el N-S (lám. I).

La altitud de esta elevación (456 m.s.n.m.) permite que se obtenga un perfecto dominio visual y control del territorio, confiriéndole un importante carácter estratégico y defensivo. Esto debió de contribuir a la temprana ocupación de este enclave, constatada al menos desde la Edad del Hierro y que contó posteriormente con hábitat durante época romana (Jimeno Jurío, 1968: 12).

Lámina I. Vista general del Cerco de Artajona. (Foto F. Segura).

1. El recinto fortificado

La iglesia gótica de San Saturnino se constituye como un elemento defensivo más del recinto amurallado. No obstante, hay que indicar que este templo no es el que se construyó a la par que el Cerco.

Las sucesivas obras de reparación efectuadas en el recinto fortificado de Artajona a lo largo del tiempo hacen difícil reconocer la fábrica primitiva. Sin embargo, se conservan algunas menciones en los documentos medievales que permiten remontar su origen al menos hasta la primera década del siglo XII. En una carta pontificia de Pascual II, fechada en 1109, se alude a la construcción en Artajona de una iglesia, casas y torres, por iniciativa de los

canónigos tolosanos "*ecclesiam quam funditas construxerunt canonici et domus ac turres*" (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 169a-b; Jimeno Jurío, 1968: 171-172). En otra epístola del mismo año, escrita por el cabildo de Saint-Sernin de Toulouse al rey Alfonso I el Batallador, se mencionan de modo explícito las obras de fortificación "*hanc ecclesiam nos funditus construximus cum domibus et turribus et cum maximo labore et maiore missione*" (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 165a-b; Jimeno Jurío, 1968: 172-173). Ambas referencias se consideran como el primer testimonio de la existencia del recinto amurallado de Artajona.

El perímetro construido de esta fortaleza urbana pudo tener una dimensión aproximada de 700 m. Debió de constar de dieciocho torres (Ibarburu, 1976: 184) y otros tantos lienzos almenados, que en origen flanquearon por los cuatro frentes esta elevación privilegiada. El acceso al interior del Cerco se hacía desde varias puertas situadas en diferentes puntos. Así, emplazado en el lado sur de la muralla, se alza el portal de Remagua, a través del cual se llegaba al Arrabal, actual casco urbano de Artajona. El portal llamado de San Miguel, reconstruido en 1966, debe su nombre al de una ermita próxima de la que actualmente no se conservan restos, y se abre en el centro de la muralla septentrional. Debieron de existir uno o varios portales más, como el de Aitzaldea situado en la zona suroriental, hoy desaparecido, aunque constatado en documentos del siglo XIV (Ibarburu, 1976: 187). También poternas o accesos secundarios, como la descubierta al oeste por Gabinete Trama, S. L. con motivo de la realización del estudio histórico-arqueológico del Cerco (Segura, 2009: 63).

Se conservan 10 torres distribuidas a lo largo del flanco septentrional y oriental del cerro. Presentan dimensiones variables, entre 5 y 7 m de frente, siendo sus plantas en algunos de los casos cuadradas y en otros rectangulares. En cuanto a sus funciones defensivas, sirvieron como puesto de vigilancia y flanqueo. Desde el punto de vista de la arquitectura defensiva, habría que definirlas como bestorres, es decir torres abiertas por la gola, como es propio de los recintos urbanos (en Navarra el más característico es el del Desolado de Rada), que aparecieron en Europa occidental en el siglo XII (De Mora-Figueroa, 1996: 51). Interiormente estas torres están conformadas por tres pisos. El nivel inferior, seguramente almacén de munición y víveres, comunicaba con el interior del Cerco y demás niveles de la torre, mientras que el segundo serviría como sala de guardia. El puesto de vigía ocuparía la tercera de las plantas (Ibarburu, 1976: 185).

En el interior del recinto y situada en el extremo oeste se localizaba el "Castillo del rey", torre exenta de planta circular, con una función residencial, defensiva y de vigilancia, cuyas características responden a los donjones construidos en Europa en época plenomedieval. En el siglo XVI fue convertida en nevera y a finales del siglo XIX se levantó sobre ella un fuerte carlista. Tenía un diámetro de 12 m y pudo alcanzar entre 20 y 30 m de altura. Se hallaba rodeado de un recinto torreado, que lo convertía, en caso de necesidad, en reducto independiente dentro de la fortaleza[1].

[1] Fue exhumado por Gabinete Trama, S. L. y consolidado por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra durante 2009. F. Segura (2009: 71 y ss.) ofrece una recreación de su aspecto.

La fortaleza urbana de Artajona, emplazada en una posición dominante, es un ejemplo claro de villa con recinto amurallado estable con casas en su interior. Este sistema de fortificación está inspirado en modelos de tradición romana y no debió ser extraño en el reino de Navarra. El castillo-recinto de Los Arcos, desaparecido en la actualidad, o el recinto amurallado de Laguardia (Álava) constituyen buenos ejemplos (Martinena, 1994: 135-136). Su función defensiva parece tener una continuidad desde su construcción a principios del siglo XII hasta bien entrado el siglo XVI, desempeñando un papel destacado en los distintos conflictos bélicos acaecidos en la Baja Edad Media. A partir de la anexión de Navarra por Castilla, el Cerco de Artajona perdió progresivamente su importancia estratégica y militar, iniciándose su abandono y deterioro (Ibarburu, 1976: 157-158).

2. La iglesia gótica

La primera construcción religiosa de que se tiene noticia en el solar ocupado por la actual iglesia de San Saturnino de Artajona es un templo de fábrica románica de finales del siglo XI. Su origen se remonta a la donación que en 1085, don Pedro de Roda, obispo de Pamplona, con el consentimiento del rey Sancho Ramírez, hace al cabildo canonical de Saint-Sernin de Toulouse de la iglesia de Artajona con todos sus diezmos y primicias, para construir un nuevo templo (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 121a.; Jimeno Jurío, 1968: 148).

Parece admitido por la mayoría de los autores, que esta villa navarra experimentó un auge demográfico y económico en los siglos XII y XIII, que, sumado al aumento de clérigos y riqueza del priorato, conllevó la edificación de un nuevo templo en el siglo XIII, ya que el anterior resultaría insuficiente (Jimeno Jurío, 1968: 120).

La iglesia de San Saturnino, ubicada en el interior del cerco amurallado[2], en el punto más elevado del lado oriental, fue proyectada no sólo como templo sino también como baluarte defensivo frente a posibles asedios. El edificio responde al modelo de iglesia-fortaleza asociada a un recinto amurallado. Para algunos autores está en clara relación con ejemplos del Midi francés, como los centros de Saint Savin de Bigorre y Beaumont de Perigord (Ibarburu, 1976: 162-163). La construcción y fundación del templo por parte de clérigos procedentes del suroeste de Francia ha hecho pensar en una exportación del modelo de iglesias-fortaleza que venía desarrollándose en este territorio y que cuentan con patronazgo semejante[3]. No obstante, ha de tenerse en cuenta que el diseño que actualmente se observa de la iglesia fortaleza no debió de ser el originalmente planteado, sino que resulta de varias reformas y adiciones (Martínez de Aguirre, 2009: 94).

[2] En el casco urbano de Artajona, en lo que fue el arrabal medieval extramuros, se localiza la iglesia de San Pedro construida en la segunda mitad del siglo XIII para atender las necesidades de la población de la zona baja de la villa (Jimeno Jurío, 1968: 122).

[3] "A semejanza de los templos del sur de Francia, que tienen su primer hito importante en la propia catedral de Toulouse, la iglesia artajonense presenta nave única, de gran anchura, seguida de una cabecera pentagonal más estrecha, modelo que también se repite en otras iglesias góticas de la Navarra Media, como Santa María la Real de Olite" (García Gainza *et al.*, 1985: 3).

La iglesia de Artajona, con el aspecto que ha llegado hasta nuestros días, reúne una serie de elementos arquitectónicos que refuerzan esta concepción de templo con funciones defensivas:

a) La existencia de una única nave con potentes contrafuertes, podría estar en relación con un mejor aprovechamiento del espacio interior para resguardar a la población ante posibles asedios.

b) La presencia de un sistema de vigilancia en la cubierta de la iglesia. Consta de un andén cerrado por la elevación de los muros laterales, creándose un espacio entre éstos y el extradós de las bóvedas. Quedaba protegido mediante un parapeto con saeteras que se abrían en orientación norte, pero carecía de paradós. Este antepecho comenzaba en la torre situada en el lado de la Epístola, en la unión de la cabecera y la nave, en cuya parte alta existía un pequeño reducto de vigía. Por medio de una escalera de caracol, esta torreta daba acceso a la cubierta de la iglesia. El paseo continuaba bordeando toda la nave y es posible que contrapuesta a la mencionada torre hubiera otro elemento de carácter similar, que completaría en sus cuatro esquinas las defensas destacadas de la nave[4].

c) La torre campanario de la iglesia, que vendría a sustituir en funciones a la derruida "torre del rey" o donjón situado en el extremo occidental del Cerco. Esta construcción es un añadido de gruesos muros (anchura máxima 2 m), que se adosa por el sudeste a la cabecera, con una desviación de 45º respecto a la nave de la iglesia. Presenta una planta cuadrada de 7,90 m de lado y una altura de 34,20 m. El momento de construcción de esta torre campanario está al parecer en relación con las reformas efectuadas en los ángulos de la cabecera para reforzar los estribos laterales (Jimeno Jurío, 1968: 121). Su cronología ha sido debatida en diversos trabajos, en algunos de los cuales aparece fechada en el siglo XIV (Jimeno Jurío, 1968; Ibarburu, 1976), aunque García Gainza cree que sus estructuras arquitectónicas parecen más tempranas (García Gainza *et al.*, 1985: 6). J. Martínez de Aguirre la data en la primera mitad del siglo XVI y la supone ejecutada inmediatamente después del hastial (Martínez de Aguirre, 2009: 147). Consta de cuatro niveles, el tercero de los cuales, que comunica con la cubierta de la iglesia, debió de cumplir funciones de defensa de esta torre, albergando posiblemente el cuerpo de guardia. La cuarta de las cámaras se corresponde con el actual campanario.

El ingreso a la torre se realizaba directamente a su primera planta, mediante un acceso elevado, al igual que sucede en torres refugio de Navarra (Santacara, castillo de Peñaflor), por lo que, a falta de una obra nueva, hubo de acondicionarse como puerta uno de los ventanales de la cabecera. Hacia 1520, después de colocarse el retablo que cubrió el acceso original y configurarse el cuerpo bajo como sacristía, se abrió una puerta en el muro noroeste de la torre. El tramo superior de la construcción es más tardío y se fecha en 1715 (Jimeno Jurío, 1968: 121-122).

d) La existencia de un aljibe en el sotacoro, que suministraba agua en caso de asedio (García Gainza *et al.*, 1985: 4). Se trata de una construcción subterránea con vaso único y óculo de extracción cenital. El aljibe captaba el

[4] Memoria del proyecto de restauración de la iglesia de San Saturnino de Artajona, elaborada por Javier Sancho Domingo, 2003: 14 (inédita).

agua de lluvia que se recogía en la parte de la cubierta situada a los pies, gracias a su techumbre de lajas que se adaptaba a la plementería de la bóveda (lám. II). Desde aquí, mediante canales situados a diferentes alturas, desaguaba en una conducción formada por una media columna hueca adosada al paramento exterior del lienzo donde se ubica el acceso al coro.

Lámina II. Estructura exterior de la cubierta de la iglesia. (Foto J. Martínez Aguirre).

La fábrica del templo, de acuerdo con las descripciones del proyecto de restauración del año 2003, se construyó en una sola nave rectangular, muy amplia y esbelta, compuesta de cinco tramos rectangulares iguales. El testero es poligonal, de anchura y altura menores que la nave. Presenta bóveda gallonada que descansa en columnas simples adosadas a los ángulos. La nave está cubierta por bóvedas de crucería sencilla, sustentadas en pilares compuestos por cinco columnas, estando las de los ángulos adosadas a los lienzos (fig. 2).

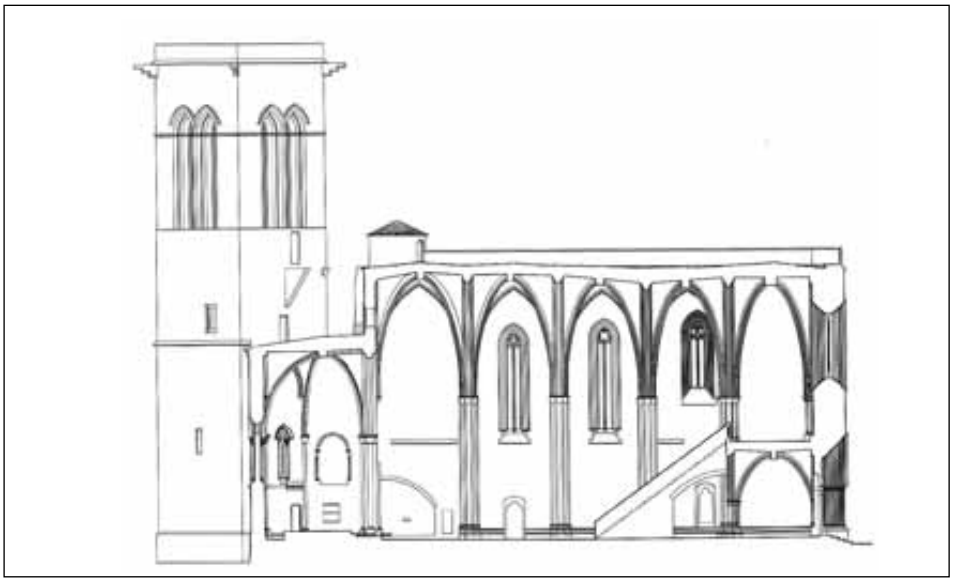

Figura 2. Sección longitudinal de la iglesia de San Saturnino.

El pavimento de la iglesia estaba constituido por un enlosado de piedra arenisca, distribuido en hiladas transversales en las franjas laterales de la nave, en el sotacoro y en el lado meridional de la cabecera. Ocupando la mitad oriental de la nave y el espacio delante del altar, las losas de forma cuadrada se disponían en diagonal. La mitad occidental estaba dividida en dos grandes recuadros, separados por un pasillo de losas, también colocadas en diagonal, que demarcaban una gran estructura sepulcral. Cada uno de estos espacios contenía 12 tumbas delimitadas por encintados y señalizadas con una cubierta de tres losas (fig. 3).

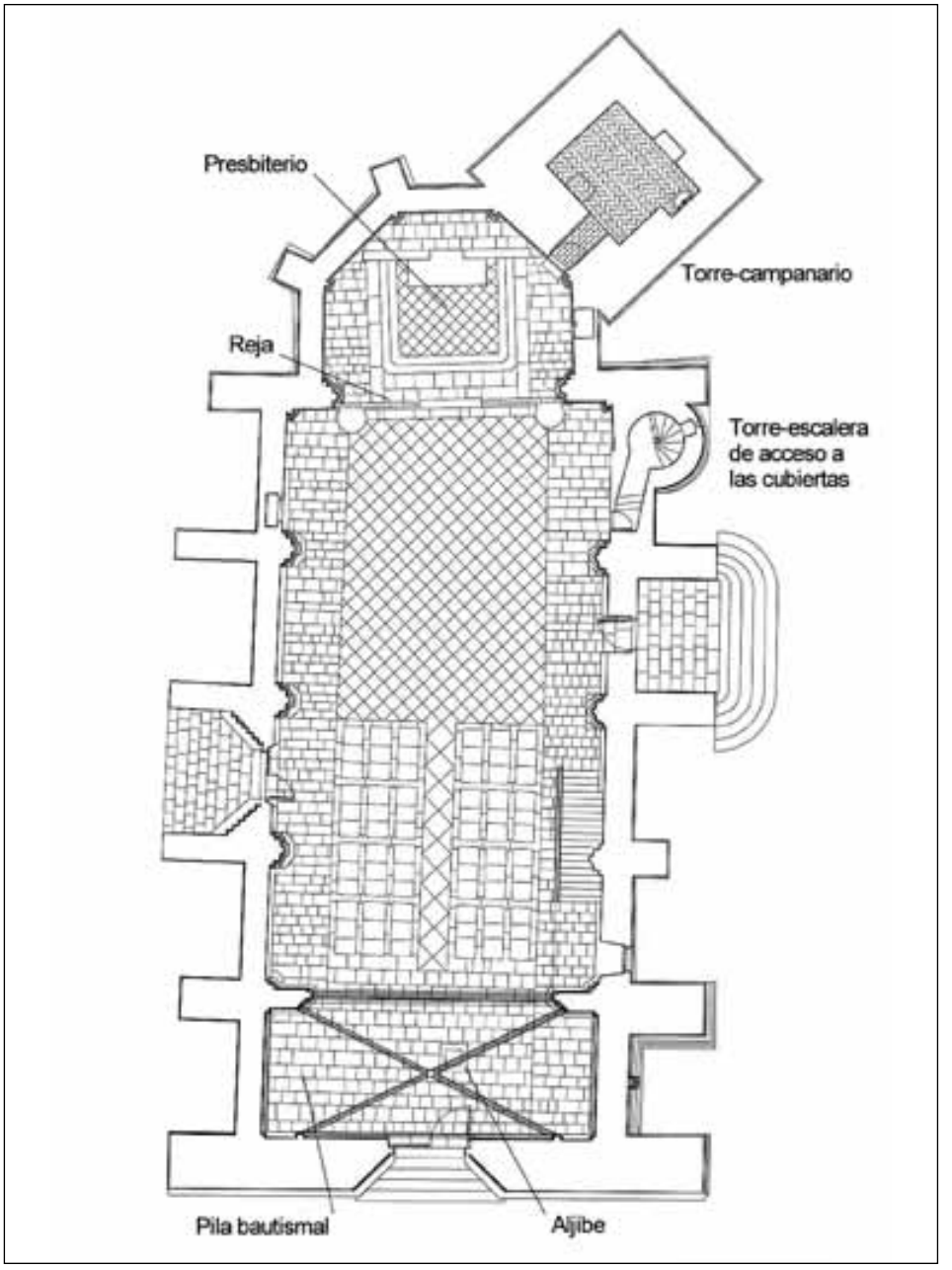

Figura 3. Planta general del templo con pavimento.

La cabecera presenta tres ventanales de morfología más antigua que los de la nave, siendo el central de mayor tamaño y con grueso parteluz octogonal. Sobre el arco de ingreso al testero se localiza un pequeño óculo sin molduración. En los tramos centrales de los muros norte y sur, a distintas alturas, se abren seis ventanales apuntados, tres a cada lado, baquetonados y esbeltos, de dimensiones diferentes. En el muro occidental, sobre la portada, destaca un gran rosetón abocinado que ilumina el coro alto (fig. 4).

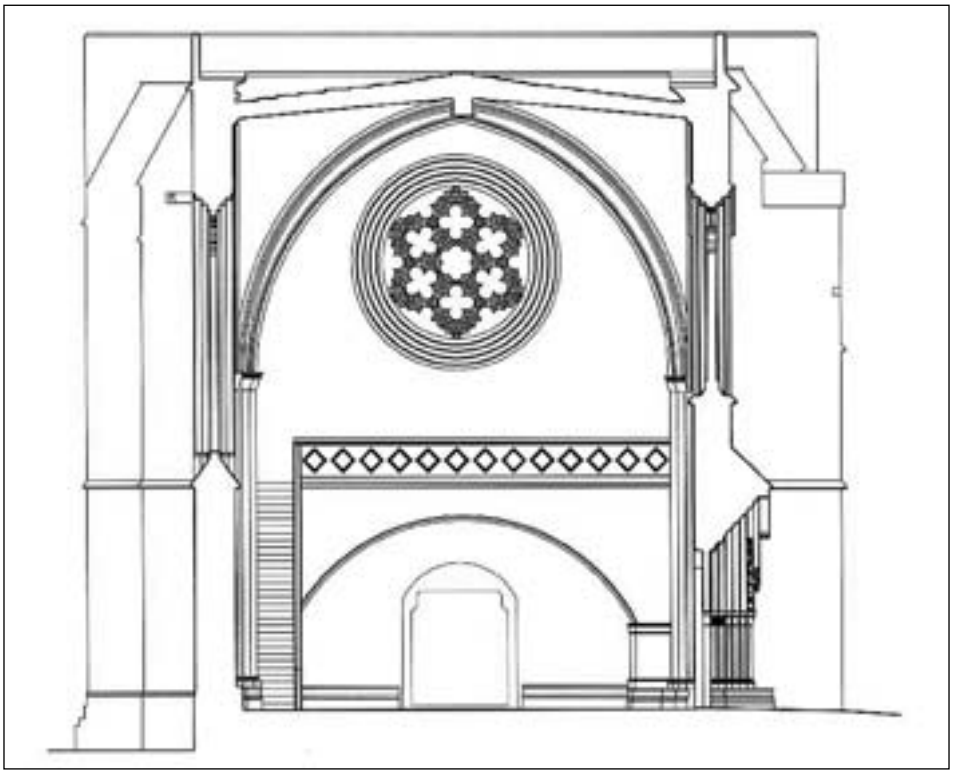

Figura 4. Sección transversal de la iglesia a la altura del coro.

El último tramo de la nave está ocupado por el coro que descansa sobre un amplio arco escarzano. El sotacoro se cubre con bóveda de crucería sencilla que apoya en parejas de columnillas acodilladas. El coro debió de contar con un antepecho de piedra, como indican las entregas presentes en los muros del tramo anterior. La primitiva escalera de acceso fue sustituida en 1775 por una nueva entrada construida en el muro meridional del sotacoro.

La iglesia del cerco de Artajona está dotada de cuatro accesos, tres laterales y uno principal a sus pies. La portada del Santo Cristo, que quedó restaurada y recuperada en la primera fase de rehabilitación del templo, se abre en el tercer tramo del muro norte bajo un arco apuntado. La construcción de una capilla neoclásica entre dos contrafuertes de dicho tramo alteró su función original, perdiendo buena parte de sus elementos decorativos. Solamente se conservaban dos arquivoltas de las seis que tuvo, con sus columnillas decoradas con capiteles de motivos vegetales y zoomorfos. En el segundo tramo del lado meridional hay otra puerta producto de una remodelación tardía, conformada por un sencillo arco apuntado dentro de un

pórtico de ladrillo entre los contrafuertes. A los pies, en el lado oriental, se alza la fachada principal del templo como un gran paño cuadrado de sillería. Centra la composición una monumental portada gótica de finales del siglo XIII, abocinada en doce arquivoltas decoradas con diversos motivos vegetales y antropomorfos. Esta estructura sirve de marco a un bello tímpano que cobija tres esculturas en altorrelieve. En la parte central de la composición aparece la figura de San Saturnino portando un báculo y apoyando sus pies en un toro, símbolo de su martirio. A la izquierda se sitúa una figura femenina arrodillada, posiblemente Austris, hija de Antoninus gobernador de Toulouse, bautizada por el santo. A ambos lados de estos personajes se encuentran dos figuras regias, que han sido interpretados como los reyes Felipe el Hermoso y Juana de Navarra o como personajes ficticios de la leyenda que da pie al tema principal. El dintel se adorna con relieves alusivos al martirio del santo, según la *Leyenda Dorada* de Jacobo de la Vorágine. Encuadran la portada dos hileras de seis arcos apuntados, que conformarían una galería destinada a albergar un apostolado perdido (Martínez de Aguirre, 2009: 133 y ss.) (lám. III). Un último acceso se localiza en el lado sur del tramo cuarto, a unos 50 cm aproximadamente por encima del pavimento actual. Presenta al interior un arco de medio punto abocinado y al exterior arco apuntado decorado con tracería gótica.

El templo, como se irá reseñando y analizando a lo largo del texto, tuvo una evolución constructiva compleja, que ha sido perfectamente analizada por Martínez de Aguirre (2009: 129-132), quien señala que las diferencias

Lámina III. Hastial occidental del templo con la portada y el rosetón. (Foto J. Martínez de Aguirre 2009).

apreciadas pueden deberse más a los distintos talleres intervinientes que a la propia evolución temporal del estilo gótico en que se erige la iglesia.

Como ya se ha indicado, el templo es un gran y robusto edificio exento, de notable altura. En su interior los aspectos ornamentales tienden a subordinarse a lo funcional, para no entorpecer las condiciones de habitabilidad, rasgo común de las iglesias que las órdenes mendicantes fueron construyendo en esta misma época (García Gainza *et al.*, 1985: 3). La nave estaba decorada con una rica ornamentación pictórica gótica, que resultó con los siglos cubierta por decoración pictórica mural de diversas épocas (renacentista, rococó y clasicista).

El presbiterio se adornaba también con pinturas murales góticas, pertenecientes a dos etapas diferentes, que fueron extraídas en el año 1944. Presidía el paño central un Juicio Final, fechable hacia 1300, con un Cristo Juez entre dos ángeles. Los paramentos laterales se pintaron con escenas, acompañadas de letreros góticos, en las que se narraba el traslado de las reliquias de San Saturnino. Dichas representaciones, realizadas por el maestro Roque hacia 1430, correspondían al estilo franco-gótico. Estas pinturas se cubrieron con el retablo mayor de traza gótica (lám. IV), obra datada entre 1505-1515, rea-

Lámina IV. Aspecto del retablo mayor tras su restauración. (Foto F. Segura 2009).

lizada por los fusteros de Pamplona maese Pierres y maese Andrés, que fue desmontada para su restauración y recolocada en 2009. Formado por tres cuerpos de cinco calles, la central, de mayor amplitud, alberga tres nichos sucesivos, ocupando la hornacina inferior una talla sedente de San Saturnino contemporánea al retablo. La superior aloja una talla gótica de la Virgen sedente con el niño y cierra el conjunto un Calvario de estilo gótico hispanoflamenco. El retablo se completa con pinturas sobre tabla atribuidas a maese Francisco de Tafalla, que representan los ciclos de San Saturnino, la Virgen y la Pasión de Cristo, en clara asociación con las tallas titulares que se ubican en la calle central (Martínez de Aguirre, 2009: 96 y ss).

Cerrando el espacio de la cabecera se encuentra una reja renacentista con dos púlpitos.

En el lado del Evangelio, se localiza en el ángulo noreste. el retablo barroco (1696) de la Virgen del Rosario. La imagen de la titular, introducida dentro de la hornacina principal, es una talla fechada en la primera mitad del siglo XVI. Situada en el tramo tercero, hay una capilla dedicada al Santo Cristo, con un pequeño retablo del siglo XVII, que cobija un Crucificado romanista realizado en 1594 y atribuido al círculo del escultor estellés Bernabé Imberto (García Gainza *et al.*, 1985: 7). Por último, en este lado de la iglesia y debajo del coro se ubica una pila bautismal de "fuste cilíndrico y taza semiesférica decorada con flores inscritas en círculos" (Domeño, 1992: 138).

Decorando el muro meridional y junto al arco triunfal se dispone el retablo de San Juan Bautista, coetáneo al de la Virgen del Rosario, pero de decoración más arcaizante, presidido por una talla romanista del santo ejecutada por Bernabé Imberto. En el tramo tercero se encuentra el retablo de Santa Ana del siglo XVIII, reformado en época neoclásica, en el que destacan las tallas de San Sebastián y San Francisco de características goticistas, fechadas a principios del siglo XVI (García Gainza *et al.*, 1985: 11).

Como elementos mobiliarios del coro, que ocupa la parte superior del último tramo, cabe reseñar una sillería y órgano neoclásicos. Para terminar esta somera descripción del inmueble y su exorno, la sacristía ubicada en el segundo nivel de la torre campanario estaba decorada con varios lienzos del siglo XVII.

1. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención constituyó la primera actuación arqueológica en extensión en el Cerco de Artajona, espacio que en la actualidad se encuentra en proceso de reordenación urbanística. Con anterioridad, el Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra promovió la realización de un estudio histórico-arqueológico del Cerco de Artajona, con el fin de recoger la información necesaria para la redacción del PEPRI del recinto amurallado, llevado a cabo por la empresa Gabinete Trama S. L. en 1999 (Cañada *et al.*, 2006). Dentro de este estudio se contemplaba la necesidad de actuaciones arqueológicas en diversos puntos del conjunto para clarificar aspectos relativos al potencial arqueológico de los solares que conforman el recinto amurallado. Los sondeos se efectuaron en el año 2002 por el equipo técnico de la empresa de arqueología arriba mencionada. En ellos se localizaron restos de un lienzo de la muralla norte y las cimentaciones de una torre y una puerta de

acceso en el lado oeste del recinto. En el interior de la estructura fortificada pudo comprobarse la presencia de testimonios correspondientes a parte de uno de los viales con dirección E-O y diversas estructuras de habitación adyacentes, además de la base del donjón o torre del rey (Gabinete Trama, S. L. inédita y Segura, 2009: 71 y ss.).

1.1. Objetivos

La excavación arqueológica en el interior del templo de San Saturnino de Artajona ha formado parte de la primera fase del proyecto de restauración arquitectónica, emprendido por el Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra[5]. El objeto de la primera fase de las obras se centró en la reparación de los muros exteriores e interiores de la iglesia, la restauración de la portada septentrional, el desmontado del pavimento y la excavación del interior del templo. La publicación conjunta de los trabajos realizados puede verse en Lazcano, (2009 (coord.)) y un resumen de las intervenciones arqueológicas en el interior y exterior del templo en Sesma *et al.* (2009) y Faro *et al.* (2009) respectivamente.

La intervención en la iglesia se planteó como un punto de partida para contrastar los datos obtenidos hasta la fecha en trabajos anteriores. Los sondeos aludidos, practicados en distintas zonas del Cerco, permitieron documentar la presencia de niveles arqueológicos desde época bajomedieval, asociados a hallazgos descontextualizados de época romana, dentro de un paquete estratigráfico caracterizado por la variabilidad de su potencia y la rápida afloración de la roca madre en determinados puntos de la topografía.

El registro y estudio arqueológico se concibieron como un complemento a la intervención arquitectónica referida, a fin de recoger datos sobre la evolución histórica del edificio y poder contrastar la información proporcionada hasta la fecha desde otros campos del conocimiento histórico. En este sentido, la comprobación de algunos aspectos que ya habían mencionado otros investigadores, tales como la presencia de un recinto eclesial precedente (Jimeno Jurio, 1968: 115-117), la utilización sepulcral del espacio (Cañada *et al.*, 2006: 197-198), el sistema de almacenaje de agua (Ibarburu, 1976: 164), etc., confirieron a esta investigación arqueológica un interés especial.

1.2. Estrategia de la intervención

La excavación se llevó a cabo de forma simultánea a la restauración del exterior del templo, por lo que el programa de trabajo hubo de compaginarse con las necesidades de la obra, fundamentalmente en cuanto a cotas, plazos y estrategia de las actuaciones.

[5] El proyecto fue redactado y dirigido por Javier Sancho Domingo, arquitecto jefe de la Sección de Patrimonio Arquitectónico. La intervención arqueológica se desarrolló bajo la dirección de los técnicos arqueólogos de la Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología, M.ª Inés Tabar Sarrías y Jesús Sesma Sesma.

Lámina V. Vista parcial de la excavación en el interior del templo.

Como punto de partida, se planteó el método de excavación en área (lám. V) de todo el recinto interior, abarcando una superficie total de 404,16 m^2, hasta alcanzar el nivel geológico. La excavación se efectuó exclusivamente con medios manuales[6]. El espacio se dividió en siete áreas, coincidentes con los cinco tramos de la nave, más la cabecera y la actual sacristía en el interior de la torre campanario. A cada una de ellas se le asignó un número arábigo correlativo, comenzando por el presbiterio, al que correspondió el número 1. Los tramos I y II se agruparon como área 2-3, en los tramos III y IV se hizo lo propio con las áreas 4-5 y el sotacoro se designó como área 6. El espacio de la torre adosado al lado sudeste del ábside de la iglesia se numeró como área 7 (fig. 5). Las cotas relativas se tomaron con respecto al punto 0 situado en el primer pilar (M) del muro meridional, a una cota de 77 cm por encima del pavimento.

[6] El equipo técnico estuvo formado por tres arqueólogos (Carlos Blanco López, Jesús García Gazólaz y Ana Carmen Sánchez Delgado), dos dibujantes (M.ª Amparo Laborda Martínez y María P. Telletxea González), dos auxiliares de Arqueología (Salvador Remírez Vallejo y Óscar Sola Torres) y un grupo de once operarios, bajo la supervisión del encargado de obra Jesús López y contando siempre con la colaboración del capataz de excavaciones, Francisco Labé Valenzuela. Todo este equipo fue contratado por la empresa Construcciones Aranguren S. A., adjudicataria de las obras de restauración, que además dispuso la infraestructura y medios fungibles básicos. Los trabajos topográficos fueron realizados por la empresa Proserna; los de restauración corrieron a cargo de Arca S. L. L.; la fotografía profesional se encomendó a Iris Producciones videográficas y fotografía publicitaria y la filmación de imágenes a Fase-3.

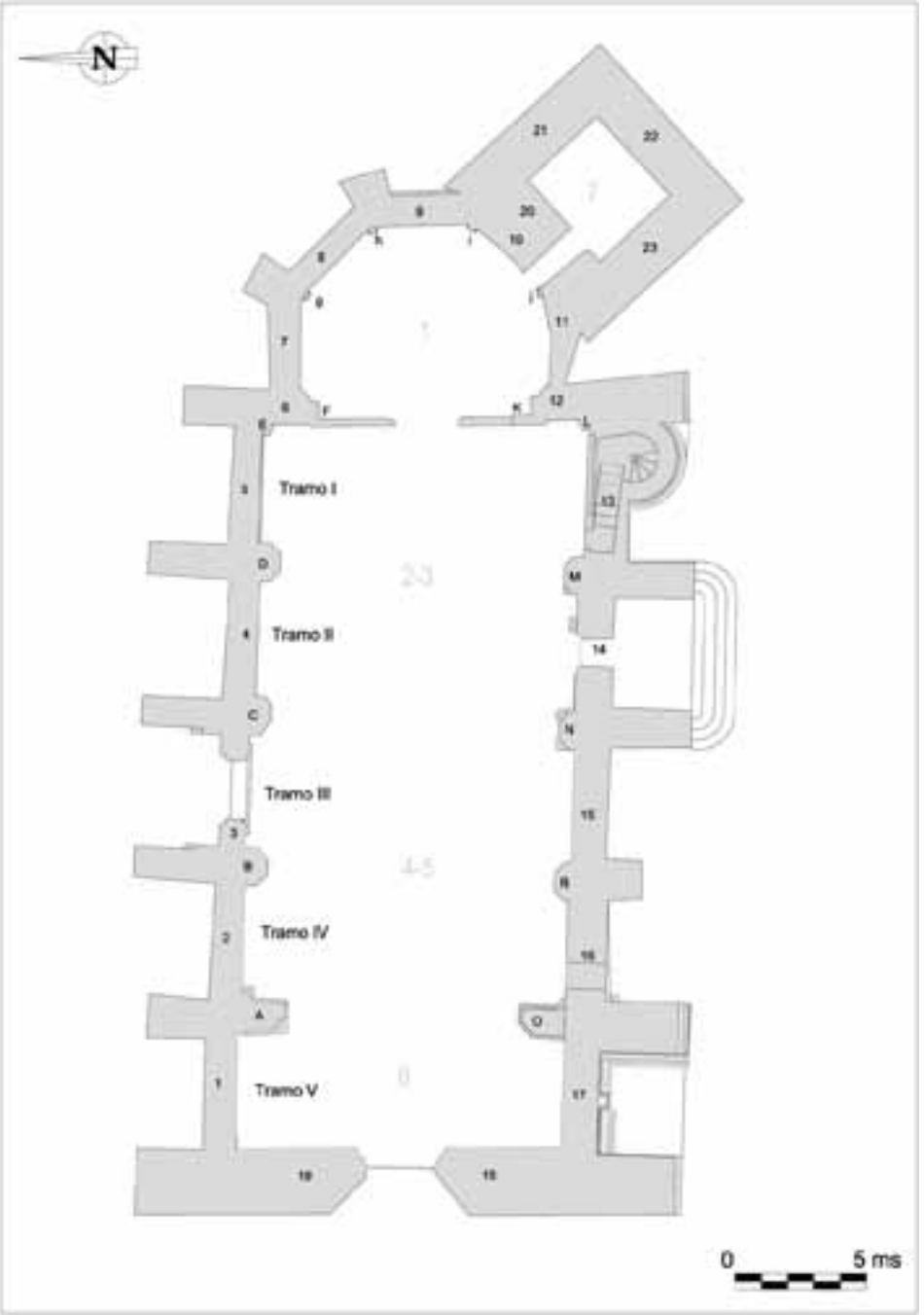

Figura 5. Planta general de las áreas de intervención.

Primeramente se procedió a la retirada o levantamiento del suelo de losas de manera manual asistida por medios mecánicos, y en todo momento bajo estricto control arqueológico.

De acuerdo con los condicionantes de la excavación en el interior de un edificio histórico (zonas de actuación simultáneas, organización de la evacuación de tierras, etc.), los trabajos se iniciaron en el área 7 para compaginarlos

con las obras de restauración, y en el área 4-5 para delimitar e identificar la estructura sepulcral asociada a las tumbas que marcaba el propio pavimento. Después la intervención se extendió al sotacoro y por último a las áreas 2-3 y presbiterio, hasta alcanzar una excavación simultánea y en integridad del interior del templo. Durante el desarrollo de los trabajos se precisó mantener determinadas zonas de circulación, a modo de pasillos, especialmente en el área 2-3, que fueron las excavadas en último lugar.

La intervención se prolongó desde el 9 de junio hasta el 8 de agosto de 2003 y no llegó a agotar la potencia estratigráfica del yacimiento, obligando finalmente, por razones de la ejecución de la obra, a seleccionar y excavar los espacios con mayor interés arqueológico, según se verá en la descripción de cada área.

1.3. Metodología

Se optó por la aplicación de las directrices de análisis estratigráfico para la descripción y registro de yacimientos del método Harris (Harris, 1991), basado en el reconocimiento y la definición espacial de las acciones o unidades estratigráficas que han generado la formación del depósito arqueológico y en la determinación de las relaciones espacio-temporales entre las distintas evidencias físicas. Hay que reseñar que, debido a la pinceladura que recubre los muros y a las propias condiciones de la obra, el estudio arqueológico de las unidades emergentes se limitó a determinadas comprobaciones puntuales de hechos constructivos, según se determinará en los apartados correspondientes.

En el proceso de excavación se emplearon el registro gráfico (dibujo a mano, fotográfico y videográfico), el registro estandarizado en fichas y la toma de muestras. Toda la intervención se documentó a través de 1.415 fotografías seleccionadas en formato digital, 150 en papel, 102 diapositivas y 17 fotografías de calidad profesional. La organización de las imágenes se controló mediante una ficha de registro con datos relativos a la fecha, área, UE representada y relaciones. Complementariamente, se filmaron tomas de las áreas excavadas.

Para el registro planimétrico se dispuso de la planta cedida al efecto por la Sección de Patrimonio Arquitectónico del Servicio de Patrimonio Histórico. Sin embargo, para posibilitar un tratamiento más ágil de la documentación fue preciso realizar una planimetría de la iglesia en formato dwg, no disponible por entonces. El registro gráfico directo fue desarrollado a mano alzada, representando las distintas unidades estratigráficas por áreas. Se empleó como método de toma de datos para el dibujo la triangulación, estableciéndose puntos estables que aseguraran la precisión en la toma de medidas. Todos los planos se incorporaron en una hoja de registro planimétrico. Se elaboraron 533 plantas, a escala 1:40, de las distintas estructuras (94), depósitos (124), interfaces (59), niveles de enterramientos y de cada una de las inhumaciones, asociando sus fosas (110), rellenos (120) y estructuras (26). Se dibujaron también secciones, a escala 1:20, de las estructuras del aljibe y de la fosa UE 6-158, además de 10 croquis acotados.

El control de los datos relativos a cada UE y las informaciones complementarias se efectuó mediante dos modelos de fichas estandarizadas, una

para los aspectos arqueológicos generales y otra específica para los restos antropológicos. Para la denominación de las UE se siguió una numeración correlativa por áreas, criterio impuesto por la excavación simultánea pero separada de diversas zonas. En la excavación se identificaron un total de 533 UE. Las fichas de restos antropológicos se cumplimentaron para aquellos individuos cuyos restos se hallaban en conexión anatómica, resultando esta labor más compleja en los casos de inhumaciones desplazadas y alteradas a causa de enterramientos posteriores. A cada inhumación se le asignó un número correlativo dentro de cada área además de su correspondiente UE. En el caso de los huesos dispersos se anotó su importancia numérica y distribución espacial.

Los restos óseos correspondientes a inhumaciones en conexión anatómica se depositaron en el almacén de Arqueología del Gobierno de Navarra, para su posterior análisis antropológico; por el contrario, las porciones esqueléticas desarticuladas, los huesos dispersos o aquellos restos en deficiente estado de conservación se separaron con destino al osario del cementerio municipal.

Entre los objetivos de documentación previstos en la intervención se contemplaba también el registro de las marcas de cantero de las cimentaciones. Esta labor supuso la identificación topográfica de todos los signos gliptográficos y su posterior recuento por paños e hiladas.

Durante el proceso de excavación del aljibe localizado en la zona meridional del área 6, se procedió a la consolidación y extracción de los restos de una de las vigas de madera que conformaban parte del forjado de la solera que cubría el primitivo depósito. La consolidación, efectuada por la empresa ARCA S. L. L., consistió en aplicar un consolidante por impregnación e inyección, después se procedió al engasado de toda la superficie y por último se realizó el levantamiento y traslado para su conservación (lám. VI).

Lámina VI. Consolidación de una viga de madera de la cubierta del aljibe *in situ.*

1.4. Tratamiento de la información

Una vez finalizada la excavación, un equipo técnico de laboratorio[7] procedió primeramente a reorganizar y sistematizar toda la información y restos de cultura material recuperados. Con posterioridad, la documentación se informatizó y con ella se elaboró la memoria de la intervención arqueológica en San Saturnino de Artajona, depositada en febrero de 2004 en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura.

1.4.1. Material mueble

El tratamiento de los restos de cultura material recuperados en el transcurso de los trabajos de excavación se adecuó a sus características y estado de conservación, e incluyó la limpieza manual sin ningún tipo de aditivo químico, el siglado y la restauración de algunas piezas. Todos los materiales arqueológicos se clasificaron tipológicamente de acuerdo a dos tipos de inventario, informatizados mediante una base de datos en Access 2.0, uno para materiales genéricos y otro para los singulares o significativos. Dentro de la relación general, se catalogaron 2366 fragmentos cerámicos, 599 piezas metálicas, 217 fragmentos de vidrio, 412 monedas y 62 restos de objetos diversos. Del total de piezas inventariadas, se dibujaron a mano alzada los materiales muebles más significativos de los contextos estratigráficos identificados. La representación gráfica se completó con el perfilado a tinta, la digitalización de los dibujos y el montaje final de láminas.

1.4.2. Preparación de muestras

En la fase de campo se recogieron diversos tipos de muestras para su posterior análisis en laboratorios especializados. Ante la imposibilidad, tanto de índole presupuestaria como de plazos temporales, de llevar a cabo un estudio antropológico completo, se optó por una selección de los restos a analizar, intentando responder a las principales cuestiones históricas suscitadas por dichos restos. El estudio antropológico, realizado por Francisco Etxeberria y Lourdes Herrasti de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, de San Sebastián, se llevó a cabo sobre ocho individuos en conexión y un cráneo infantil con perforación, y queda recogido en el anexo 1. En los criterios de selección se tuvo en cuenta la ubicación de los inhumados en zonas privilegiadas del espacio sepulcral y, por tanto, su posible identificación a través de textos documentales. La relación de inhumaciones estudiadas es la que figura en la tabla siguiente (fig. 6).

También se remitieron tres muestras de material óseo y carbonoso, recuperado directamente en la excavación, para análisis radiocarbónico, mediante el método de AMS Estándar al Departament of Engineering Sciences. Division of Ion Physics de la Universidad de Upsala (Suecia).

[7] El equipo de laboratorio dirigido por M.ª Inés Tabar Sarrías y Jesús Sesma Sesma ha estado integrado por dos arqueólogos Carlos Blanco López y Ana Carmen Sánchez Delgado, un dibujante M.ª Amparo Laborda Martínez y dos auxiliares de arqueología, Salvador Remírez Vallejo y Óscar Sola Torres. Colaboró también ocasionalmente como dibujante Esther García Romero.

Área	Nº enterramiento	UE
1	1	32
	6	42
2-3	1	30
	2	31
	5	58
	6	70
4-5	33	102
6	Nivel de enterramientos	20
7	2	20

Figura 6. Selección de restos humanos para estudio antropológico.

- Muestra n.º 1: compuesta por una mezcla de carbones integrados en el mortero de la cimentación de la cabecera románica (UE 1-9).
- Muestra n.º 2: tomada de la cabeza del húmero izquierdo del enterramiento n.º 2 del área 7 (UE 7-20).
- Muestra n.º 3: formada por una mezcla de carbones contenidos en la argamasa utilizada para recrecer el muro UE 6-88, en la segunda fase constructiva de la torre descubierta en el área 6.

Igualmente se preparó una muestra de madera para su análisis dendrológico, perteneciente a una de las vigas recuperadas en el forjado asociado a la remodelación del primer aljibe. Los resultados de este estudio, elaborado por Joseba Liceaga Rica, se incluyen en el anexo 5 del presente texto.

Durante el trabajo de campo se recogieron 16 muestras de morteros (fig. 7) de las distintas fases edificatorias registradas, para la caracterización físico-

Área	UE	Observaciones
1	4	Pavimento asociado al templo románico
	9	Cimentación románica
	25	Umbral en relación con el altar
2-3	12	Cimentación románica
	13	Cimentación románica
	14	Cimentación románica
4-5	19	Cimentación escalera gótica
	102	Relleno del enterramiento n º 33
	131	Muro prerrománico
	138	Cimentación del pilar O del coro
	139	Cimentación gótica del lienzo 2
	144	Relleno de la zanja UE 4-143
6	88	Estructura muraria
	102	Estructura muraria
	105	Pavimento de mortero
	157	Relleno

Figura 7. Muestras de morteros recuperadas en la excavación.

química de sus componentes. Si bien no han podido ser analizadas hasta la fecha de redactar esta investigación, este tipo de análisis son necesarios para crear una base de datos que sirva en el futuro cómo punto de referencia para el conocimiento y cotejo de las técnicas constructivas históricas en este ámbito.

1.4.3. Documentación

La información recuperada en la fase de campo referente al registro estratigráfico y a la documentación gráfica y planimétrica se sometió a un proceso de revisión, sistematización y complementación de referencias. Los datos recogidos en las fichas de UE se trataron informáticamente mediante la aplicación Proleg Stratigraph 3.5. Entre las UE definidas se distinguieron seis tipos que se presentan en la tabla adjunta (fig. 8). Bajo el epígrafe estructuras se incluyeron todas las unidades relativas a suelos, cimentaciones y muros; en

TIPO UE	Nº	%
Estructuras	94	17,63
Depósitos	124	23,26
Interfaces	59	11,06
Rellenos de enterramientos	120	22,51
Fosas de enterramientos	110	20,63
Estructuras de enterramientos	26	4,87
Total	**533**	**100, 00**

Figura 8. Unidades estratigráficas identificadas en la excavación.

interfaces se englobaron zanjas de cimentaciones, perforaciones y expolio de sillares, y en depósitos todos los rellenos generales. El resto corresponden a fosas, rellenos y estructuras de enterramientos que se consideró más conveniente diferenciarlos para su interpretación.

El estudio de las relaciones físicas documentadas entre las diferentes unidades estratigráficas permitió elaborar la secuencia estratigráfica de las distintas fases del yacimiento.

Con respecto a la denominación de las UE dentro del texto, se ha optado por incluir el número de área en primer lugar para evitar duplicidades (ej.: la unidad 24 del área 1 aparece como UE 1-24). En relación a las áreas excavadas conjuntamente, como en el caso de la 2-3 y 4-5, se eligió el número de la primera de ellas (ej.: la unidad 99 del área 2-3, se indica con la siguiente referencia UE 2-99). En cuanto a los enterramientos, aparecen nombrados con el número que se les adjudicó en los trabajos de campo, seguido y entre paréntesis de su área y UE correspondiente al relleno, fosa o estructura (ej.: enterramiento n.º 3 (UE 2-41)).

Para facilitar la identificación topográfica y la descripción de las cimentaciones góticas de la iglesia fue necesario establecer una numeración arábiga correlativa de cada uno de los paños. Los pilares se designaron con letras capitales por orden alfabético, incluyendo las cuatro columnas adosadas de la

cabecera que aparecen indicadas con letra minúscula (g, h, i, j), como queda reflejado en la figura 5.

Para la representación gráfica de las inhumaciones se ha optado por el empleo de modelos básicos en formato dwg, que se han modificado según las características particulares de cada caso[8].

Del conjunto de materiales recuperados en los trabajos de campo solamente se seleccionaron para ser restaurados los objetos de metal más significativos para la investigación. El total de piezas tratadas fue 128, de las cuales ciento dos eran monedas, once botones, cuatro medallas, dos rosarios, una cruz, una pulsera, un anillo, dos hebillas de cinturón, tres píxides y una placa de esmalte. Todas ellas se sometieron a procesos dirigidos a la estabilización del metal, consolidación y protección final. Cada pieza cuenta con su ficha de restauración, que se conserva en la Sección de Arqueología.

Por último, dentro de este apartado dedicado a la documentación, hay que reseñar que desde un principio se advirtió la necesidad de contrastar y comprobar los datos arqueológicos con la información documental referente a la iglesia, que existía en distintos archivos históricos de Navarra. Por ello, se encargó al Dr. David Alegría una investigación documental[9] centrada en cuestiones específicas derivadas de los testimonios arqueológicos recuperados. Los aspectos de mayor interés fueron los referentes al sistema de abasto hidráulico, la escalera gótica de acceso al coro, la pila bautismal y los enterramientos en el presbiterio. Además de estas cuestiones, se precisó también obtener información sobre la construcción de la torre campanario, del coro y de la estructura funeraria de encajonado. Para el estudio histórico de la iglesia del Cerco de Artajona el autor procedió a una revisión bibliográfica y a un vaciado de fuentes escritas inéditas en varios fondos documentales[10], especialmente del Archivo General de Navarra, Archivo Diocesano de Pamplona y archivos locales de Artajona, tanto civiles (Archivo Municipal y archivo privado Yábar-Andueza) como eclesiásticos (Archivo Parroquial y Archivo de la Basílica de Nuestra Señora de Jerusalén)[11]. En el Archivo General de Navarra, la mayoría de los datos obtenidos se conservan en los procesos judiciales de la Sección de Tribunales Reales. Resultó realmente interesante el largo contencioso sostenido por la familia Ollacarizqueta con las autoridades artajonesas desde mediados del siglo XVI. Ambas partes pleitearon, entre otros motivos, por la titularidad de un supuesto palacio en la villa y por una sepultura

[8] Inicialmente se trabajó con la representación gráfica mediante la aplicación Micrografx Designer 6.0, facilitada por Francisco Etxeberría, pero finalmente se decidió desechar esta solución porque el excesivo detalle ofrecido por la misma no se correspondía con el nivel de información que se deseaba transmitir en las ilustraciones de este estudio.

[9] Una selección de la información escrita reunida en esta búsqueda documental se recoge en el anexo 2.

[10] Deseamos expresar nuestro agradecimiento a la colaboración prestada por el personal de los archivos consultados, en especial a Pedro Santos, Miguel Ángel Donázar, Antonio Jesús Vitriáin, M.ª Laura Oficialdegui, M.ª Socorro De Carlos, Javier Ayesa, Miguel Goicoechea, Pablo Guembe y Miguel Bañales.

[11] Para época medieval se conserva un lote de 128 diplomas relativos al priorato artajonés en el Cartulario de la abadía de San Cernin de Toulouse, publicados en su día por Celestino Douais y José M.ª Jimeno Jurío. También, la colegiata de Roncesvalles alberga un importante volumen de información, puesto que poseyó bienes en dicho dominio.

dentro de la capilla mayor de la iglesia de San Cernin[12]. Dentro de la Sección de Protocolos Notariales, que cuenta con 235 legajos para la notaría de Artajona (1527-1931), destacan los numerosos testamentos, así como algunas declaraciones y remates de obras, como las relativas al "encajonado" de sepulturas de comienzos del siglo XIX.

Respecto al Archivo Diocesano de Pamplona, es probable que contenga más información, de momento de acceso limitado, que la detallada hasta ahora en los catálogos publicados de su Sección de Procesos. De hecho, constan referencias del envío de planos del citado encajonado de sepulturas para su aprobación por parte de las autoridades episcopales, pero no ha resultado posible consultarlos.

Por lo que se refiere al depósito parroquial artajonés, sin duda resultaron muy valiosos los libros de cuentas y visitas conservados desde los primeros años del siglo XVI, así como las series de difuntos y las obras manuscritas del padre José Ororbia, éstas del segundo cuarto del siglo XVIII[13]. En cuanto al Archivo Municipal, de reciente actualización, los fondos de Asuntos Eclesiásticos y Obras de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX contenían también datos de interés. Por último, cabría subrayar los testamentos del Mayorazgo de Irigoyen del archivo familiar Yábar-Andueza.

2. LA EXCAVACIÓN

En este capítulo se incluye la descripción del desarrollo del proceso de excavación por áreas, el análisis de las principales UE descubiertas y sus relaciones estratigráficas.

2.1. Área 1

Esta área corresponde al espacio del presbiterio. Al comenzar la intervención estaba pavimentada con un enlosado y presentaba una plataforma escalonada donde se ubicaba el altar. Al retirar el enlosado apareció un potente relleno de nivelación (UE 1-1), constituido por tierra arenosa con picado de caliza y gravilla de un color blanquecino, afloraron a una cota de coronación de - 0,40 cm los restos de un muro (UE 1-9) de doble cara, con relleno interno de calicanto con abundante mortero de cal y otros aglutinantes (carbón y yeso sobre todo). Con una orientación N-S, tenía una longitud de 7,85 m y una anchura de 1,10 m. La cara externa mostraba una fábrica de sillería de piedra arenisca de módulo uniforme, con unas medidas de 30 x 35 x 15 cm, mientras que al interior la factura de los bloques era más irregular tanto en dimensiones como en morfología.

Según fue avanzando la excavación, aparecieron otros dos paramentos perpendiculares al primero, ambos de 4,25 m de longitud y 1,10 m de an-

[12] En la Sección de Archivos Particulares: Fondo Sarasa del citado depósito general se conservan varios documentos al efecto, de los siglos XVI-XVII.

[13] Lamentablemente no se conservan "libros de fábrica". El trabajo del citado padre Ororbia sobre la historia de las iglesias y ermitas de la villa se encuentra extraviado, pero se ha podido consultar la transcripción de esta obra del padre Antonio Picornell, realizada en la década de los años 40 del siglo XX y depositada en el Archivo de la Basílica de Nuestra Señora de Jerusalén.

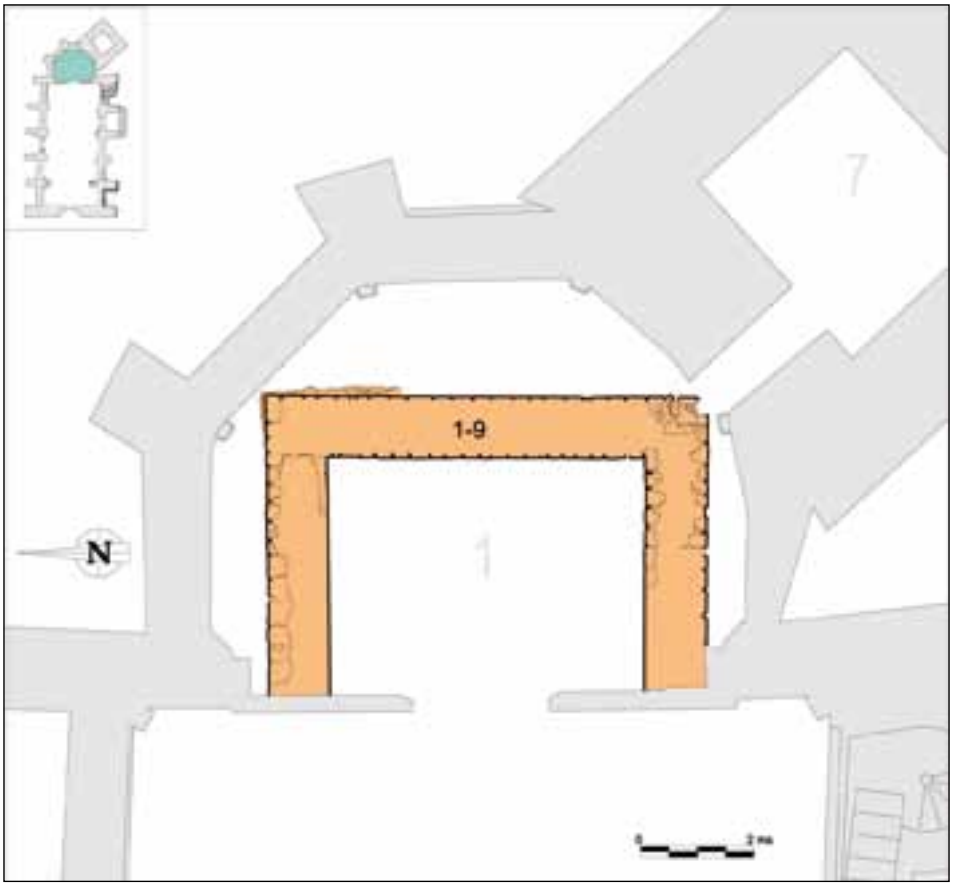

Figura 9. Área 1. Planta de la cabecera románica.

chura. Todos ellos conformaban una estructura rectangular abierta hacia el oeste (fig. 9). A partir del hallazgo de muros con similar técnica constructiva y dimensiones en el área 2-3, se pudo atribuir esta construcción a la cimentación de la cabecera del templo románico al que alude vagamente la documentación histórica. Los fundamentos del testero estaban cortados por la interfacies UE 1-57, efectuada para asentar el zócalo de la reja renacentista, y que separaba el presbiterio de la nave de la iglesia.

Este testero plano de planta rectangular se dispone totalmente centrado en el espacio del actual presbiterio, de tal forma que conforma la anchura de la cabecera gótica. Los tramos septentrional y meridional de la románica resultan paralelos a los homólogos de la gótica y tienen su misma longitud, de manera que éstos dibujan una envolvente poligonal de la construcción precedente. En la erección del segundo testero no fue preciso desmontar ningún tramo de los muros románicos. Los escasos restos de la cabecera románica que aparecieron levantados (dos hiladas en el ángulo sudeste) tuvieron su origen en la construcción de un rellano ante el umbral de la puerta de la sacristía cuando ésta se abrió, según se describe más adelante.

Con el descubrimiento de esta estructura arquitectónica, el área 1 quedó dividida en dos zonas de excavación: una se extendía a partir de los cimientos hacia el interior del presbiterio y otra ocupaba el espacio exterior que circundaba a los mismos.

Los trabajos iniciales en la zona interna consistieron en la excavación de un nivel de preparación de un pavimento (UE 1-4). Adosada al muro UE 1-9, esta capa de 15 cm de espesor medio estaba compuesta por mortero de cal con corpúsculos de yeso y carboncillos y se disponía sobre un lecho de pequeñas lajas de arenisca colocadas de canto. La superficie conservada, de 2,45 m de anchura, se encontraba delimitada por un pequeño murete (UE 1-31), paralelo y adosado al muro septentrional de la cabecera y que podría estar relacionado con el arranque de un peldaño para salvar el desnivel entre la zona más elevada del altar y el resto del suelo del presbiterio (fig. 10). No

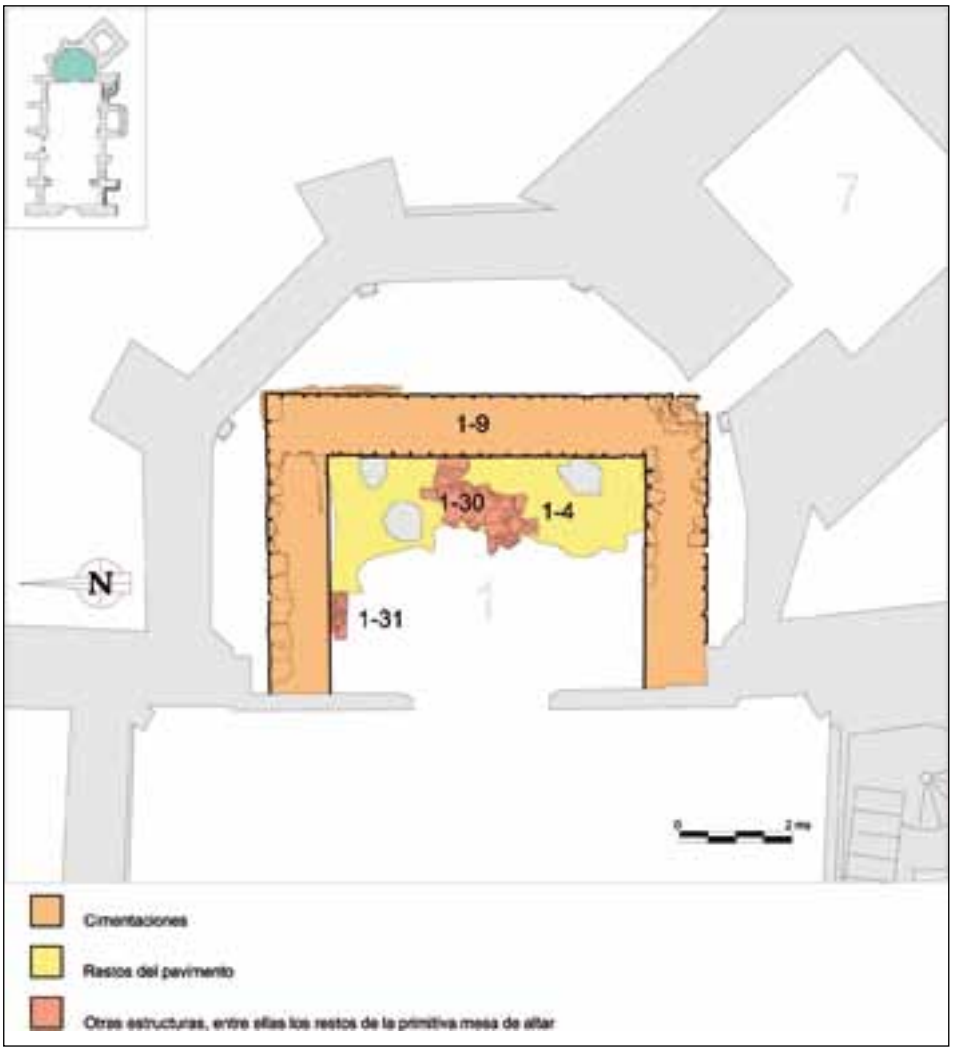

Figura 10. Área 1. Testimonios de la cabecera románica.

se pudo constatar la naturaleza del pavimento que debió soportar esta preparación, pues no se conservaba ningún resto *in situ* ni improntas de solado, aunque dada la consistencia de la preparación cabe pensar en un pavimento enlosado (lám. VII).

Sobre esta base de suelo se disponían, en la parte central, los restos parciales de una estructura de forma irregular (dimensiones máximas conservadas de

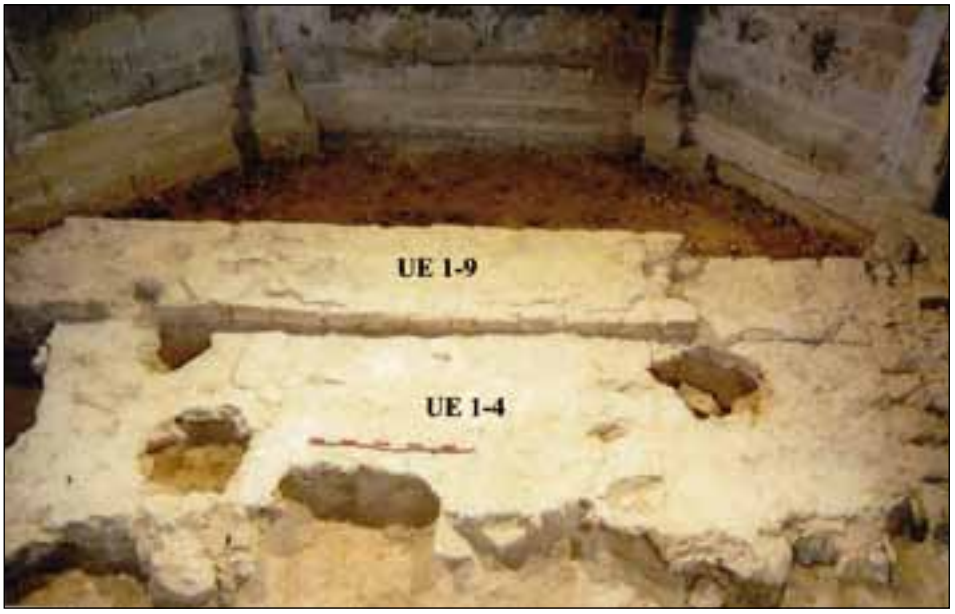

Lámina VII. Vistas del testero de la iglesia románica previa a la actual.

Lámina VIII. Preparación de pavimento y restos del altar de la primitiva iglesia románica.

2,10 m de longitud y 1,70 m de anchura), construida con una amalgama de piedra arenisca y argamasa (UE 1-30). Por su ubicación centrada y su relación estratigráfica con el muro este de la cabecera, al que se adosaba, se deduce que se trataba de algún tipo de preparación sobre la que se asentaría la mesa ceremonial del presbiterio románico (lám. VIII), sin que sepamos realmente qué aspecto presentaba ésta.

En el espacio comprendido entre el nivel de acondicionamiento UE 1-4 y la reja se localizó un relleno (UE 1-19) con materiales cerámicos del siglo XVII. Una vez eliminadas estas dos unidades estratigráficas apareció un estrato arcilloso (UE 1-46) de 10 cm de potencia, asociado a restos cerámicos de época romana y cortado por un conjunto de seis inhumaciones en fosa simple dispuestas en paralelo (enterramientos n.º 1 UE 1-32, n.º 2 UE 1-34, n.º 3 UE 1-36, n.º 4 UE 1-38, n.º 5 UE 1-40 y n.º 6 UE 1-42) (fig. 11).

Figura 11. Área 1. Enterramientos en el presbiterio.

La importancia del presbiterio como espacio sepulcral privilegiado puede explicar dos hechos constatados en este lugar:

– La superposición de cuatro enterramientos que ocupaban la zona central frente a la puerta de la reja. El más superficial era el n.º 2 (UE 1-34) y por debajo se situaba el enterramiento n.º 7 (UE 1-44), alterado parcialmente por la inhumación posterior n.º 8 (UE 1-52). Ubicado en la posición más baja se localizó el enterramiento n.º 9 (UE 1-54), excavado en el sustrato geológico. A diferencia de los demás, la fosa de este último tenía forma antropomorfa y contenía restos óseos pertenecientes a un individuo infantil. La morfología de la fosa y su apertura en el nivel geológico han permitido vincular esta inhumación a un período anterior a la construcción de la iglesia románica o coetáneo a la misma.

– El desmantelamiento de la mayor parte de la cara interna de la cimentación septentrional de la cabecera románica para practicar dos fosas en las que se hallaban dispuestos los cuerpos de sendos individuos (enterramientos n.º 10 (UE 1-60) y n.º 11 (UE 1-62)).

De acuerdo con la documentación consultada, dar sepultura en el altar mayor era un privilegio reservado a los clérigos del templo, lo que ocasionó pleitos que han dejado su rastro histórico. En el anexo 3 se recoge la documentación histórica que ha permitido fechar las circunstancias y cronología de los inhumados en este espacio, según se detallará al analizar la evolución del uso funerario del templo. Todos los restos antropológicos identificados pertenecían a individuos adultos, a excepción de la antedicha inhumación infantil n.º 9. Respecto a la orientación de los enterramientos, la totalidad presentaban una dirección que difiere en pocos grados de la O-E, aunque la posición de la cabeza en siete de ellos era hacia el oeste y en cuatro hacia el este. En los rellenos que cubrían estos enterramientos se han encontrado fragmentos cerámicos de loza blanca y monedas de la primera mitad del siglo XVII, en concreto un maravedí de Felipe IV (1644-1665) y cuatro cornados de Felipe III de 1613.

Bajo el relleno UE 1-46, se disponía una pequeña capa de mortero de yeso (UE 1-47), que se extendía parcialmente por la zona interna y tras ésta un espeso nivel de arcilla con corpúsculos de cal y carboncillos (UE 1-56) de 60 cm de potencia máxima, que contenía material cerámico romano de cronología altoimperial. Llegados a esta unidad, por indicación de la dirección de obra no se continuó profundizando en extensión, optándose por realizar un sondeo en el ángulo interno sureste del testero románico, en una superficie de 1,60 m por 2,00 m. Después de excavada la UE 1-56, se definió otro nivel arcilloso subyacente (UE 1-68), de tonalidad marrón oscuro, más compacto que el anterior y con menos restos de cal y carbón, asociado también a fragmentos de cerámica romana. A una cota relativa de –1,35 m, se descu-

Lámina IX. Restos constructivos de época romana sondeados en el presbiterio.

brieron restos de muros (UE 1-70) de aproximadamente 0,50 m de anchura, de posible factura romana, a semejanza de los encontrados en el área 2 en cotas parecidas. Parecen corresponder al ángulo de una construcción exenta, que se prolonga hacia el sur y oeste. La parcialidad de los vestigios ha impedido apuntar idea alguna acerca de su funcionalidad (lám. IX).

Por otro lado, al profundizar en la cata pudo definirse mejor la factura y el alzado máximo del muro románico en su parte interna –85 cm–, formado por 5 hiladas de 17 cm de altura media cada una. En cuanto a su ejecución, los sillares estaban trabados mediante abundante argamasa de cal que contenía restos de carbón y que sellaba completamente las llagas, extendiéndose de forma un tanto descuidada por las facetas de los sillares. El esmerado rejunte entre las piezas resulta indicativo de que la parte más alta de la cimentación fue acometida desde su parte interna. Quiere esto decir que los cimientos del muro se fabricaron exentos asentados sobre la roca virgen, procediéndose a posteriori a colmatar su interior hasta alcanzar la cota de suelo apropiada. De ahí que no se definiera la zanja fundacional del citado muro, pues todos los estratos a partir de la UE 1-56 estaban adosados a él. Esta solución resulta lógica si se compara la diferencia de cota, según se detalla más adelante, entre el presbiterio románico y el resto del edificio. En la base ambos muros presentaban un resalte o retalle propio de las cimentaciones.

Paralelamente se prosiguió trabajando en la zona externa, es decir, el espacio que restaba entre el muro románico y la cabecera gótica (lienzos 8 y 9). Aquí se identificó en primer lugar una estructura de piedras de distinta manufactura (UE 1-15), entre las que se encontraban al fondo una alineación de siete sillares moldurados, ojivas de una bóveda de crucería gótica. Éstas tenían sección propia de una bóveda de crucería sencilla, con fino baquetón central apuntado flanqueado por baquetoncillos y dobles cavetos con baquetoncillo intermedio sobre platabanda. Se trata de piezas reaprovechadas de una bóveda o quizás elementos de cantería fallidos. Todo ello integraba la base sobre la que se asentaba el banco del retablo del altar mayor, perdida en el siglo XIX posiblemente a causa de un incendio (Jover y Ancho 2009: 397), cuya fábrica está fechada a partir de 1505 (Aceldegui 2009: 187). Asociadas a esta unidad se encontraron gran número de cerámicas que se han datado en la primera mitad del siglo XVI: un fragmento de loza dorada, dos escudillas completas de orejetas con cubierta estannífera, además de numerosos fragmentos de cuencos y de paredes y bordes pertenecientes a recipientes con barniz plumbífero. En el relleno de tierra limosa UE 1-20, sobre el que se apoyó este zócalo, se recuperaron igualmente fragmentos de vajilla de mesa esmaltados con barniz estannífero y vedrío plumbífero, así como una pieza singular, una placa de esmalte de forma romboidal tetralobulada en la que se representa la *Maiestas Domini*, fechada entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII, según se detalla en el estudio de la doctora C. Fernández-Ladreda.

El basamento del retablo antes descrito se adosaba a una construcción (UE 1-14) que ya se comenzó a definir nada más levantar el pavimento, a una cota de –0,05 cm y que acabó también integrada en esta misma función. Tenía planta rectangular, con 2,90 m de largo por 1,65 m de ancho, y una altura conservada de 30 cm. Apoyaba directamente sobre el muro románico (UE 1-9). Se trataba de una plataforma muy compacta, construida mediante un sillarejo de arenisca bastante uniforme en el perímetro y más irregular en

su parte interna, todo ello trabado con una tierra arenosa blanquecina. Por la disposición central en el presbiterio, su posición estratigráfica y su morfología, se ha identificado como el zócalo del altar mayor original de la iglesia gótica (lám. X), que se eliminó con motivo de las obras de instalación del

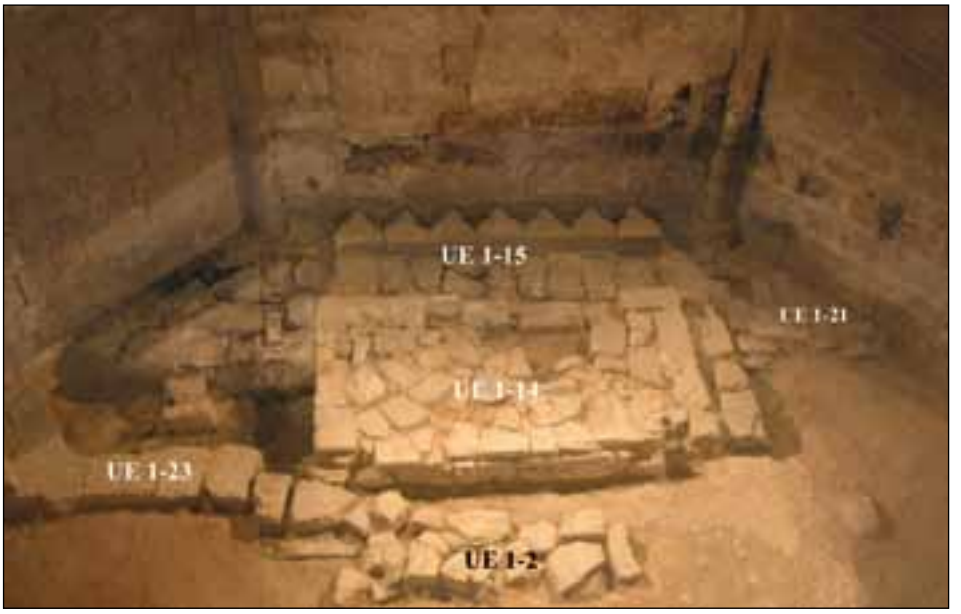

Lámina X. Zócalo de altar gótico y base del retablo descubiertos en la excavación.

retablo en el presbiterio. Su proximidad a la pared del presbiterio (lienzo 9), de la que distaba 0,90 m, haría imposible que la liturgia eucarística se celebrara *versus populum*.

En relación funcional con este elemento mobiliario se hallaron también restos de un estrecho tabique de yeso (UE 1-25), que se adosaba a la estructura rectangular UE 1-14 y al lienzo 10, y delimitaba una abertura con una luz de 75 cm. Este angosto vano facilitaría el acceso a la zona posterior del retablo a través de un reducido espacio pavimentado con ladrillos (UE 1-21), en el que se halló una moneda de Jaime III de Escocia (1460-1488) (fig. 12; lám. XI).

Hubo de procederse al levantamiento de la UE 1-15 y UE 1-14 para continuar con la excavación y delimitar mejor la cabecera románica. Una vez retirada la primera de estas unidades, apareció bajo ella, a una cota de –23 cm, otra estructura formada por una alineación de sillares irregulares de piedra arenisca (UE 1-24), adosada al lienzo gótico 9 y paralela a la base rectangular UE 1-14 y sin relación estratigráfica con ella (fig. 13). Entre ambas quedaba un reducido corredor, construido con anterioridad al zócalo del retablo. En varios puntos de este pasillo se recuperaron pequeños restos de pintura mural de color azul claro que podrían corresponder a un enlucido de las paredes del mismo. Se desconoce la función que pudo desempeñar esta estructura, aunque parece clara su vinculación a la primera obra gótica, quizás como soporte de algún elemento litúrgico de notable amplitud.

Por debajo de la estructura UE 1-24 se disponía un espeso nivel (UE 1-22), de 1,40 m de potencia máxima, consistencia muy suelta y con gran

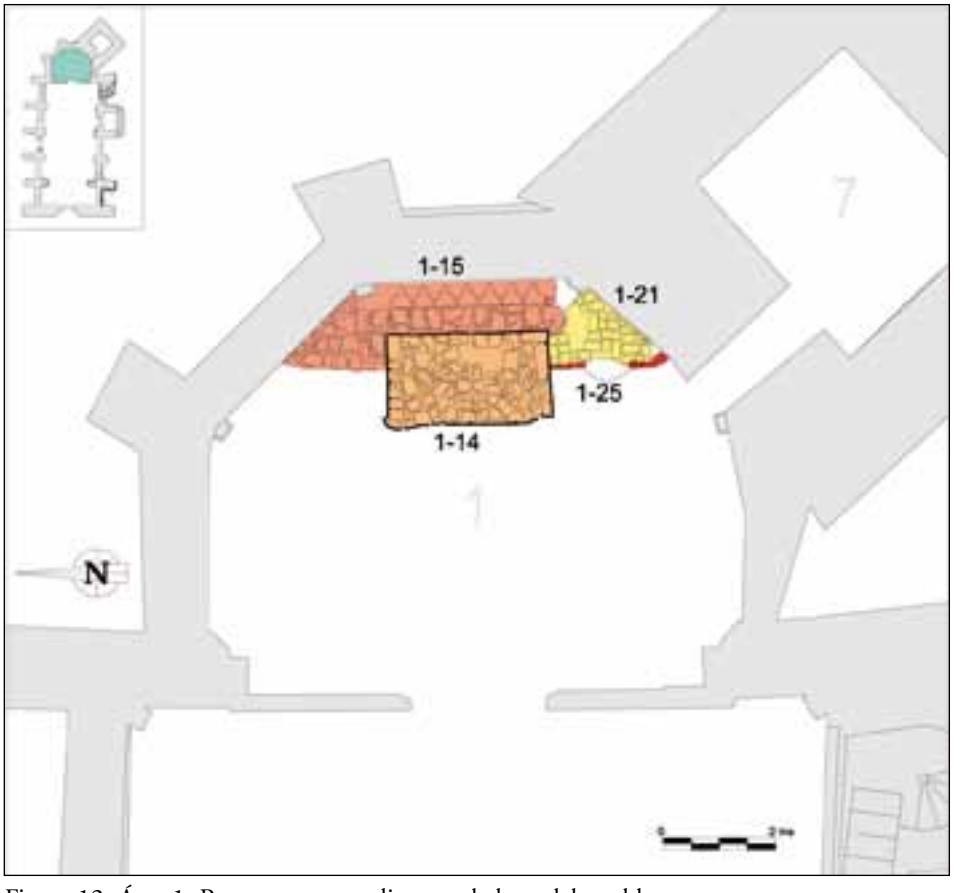

Figura 12. Área 1. Restos correspondientes a la base del retablo.

Lámina XI. Aspecto de los restos del acceso a la parte posterior del retablo mayor situado en el lado de la Epístola.

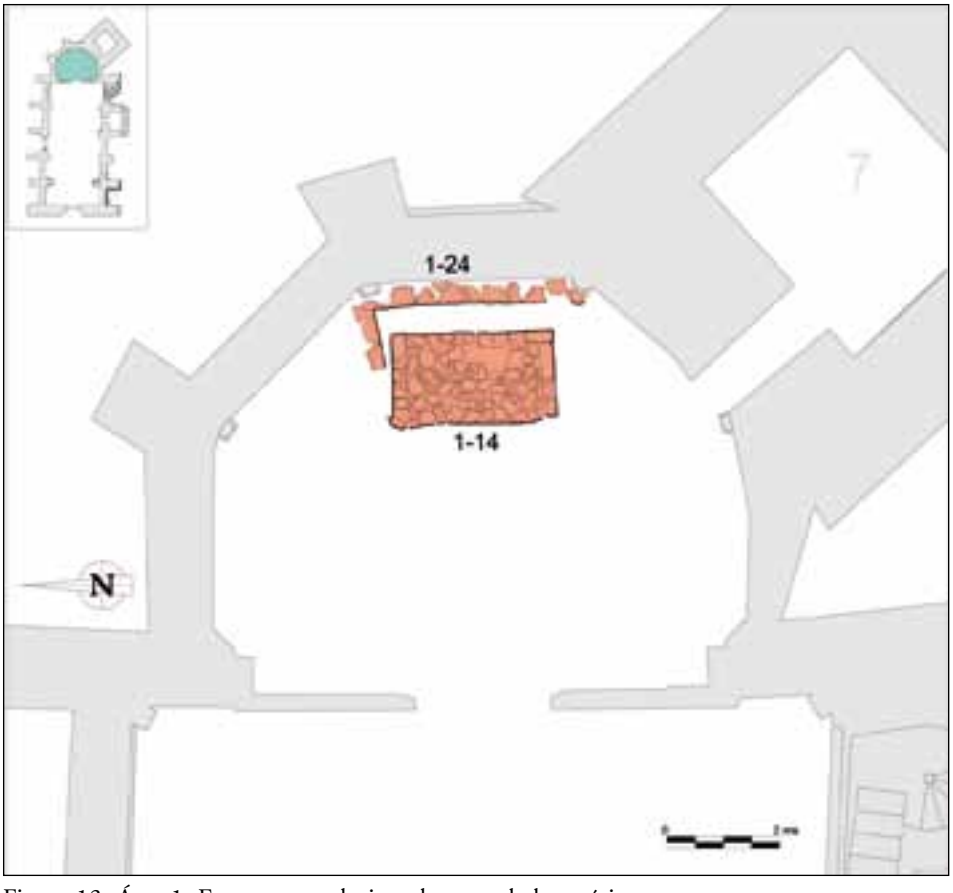

Figura 13. Área 1. Estructuras relacionadas con el altar gótico.

cantidad de picado de piedras areniscas. Este relleno colmataba el espacio comprendido entre el exterior del muro románico y la parte interna de la cimentación románica. Los materiales que aportó no han resultado definitorios, aunque parece claro que se trata de un estrato de colmatación dispuesto para alcanzar la cota del pavimento del templo gótico, integrado probablemente por desechos de cantería de la propia construcción.

Al excavar en toda esta franja que ceñía la cabecera gótica se hallaron las basas de las columnas g, h, i y j, que soportan los nervios de la bóveda del presbiterio, y que hasta entonces habían quedado bajo la cota del último pavimento del templo. Pudo comprobarse cómo estas basas asentaban sobre una zapata corrida decorada en su remate con molduras en forma de cuarto de bocel y escocia, que recorre todo el presbiterio y se extiende fuera de él hasta los ángulos del testero de la nave, uniendo en una misma fábrica presbiterio y muro oriental del primer tramo. A su vez, en los ángulos de la cabecera poligonal donde estaban situadas las columnas, las zapatas se apoyaban en cuatro estribos cuadrangulares perpiaños, en la mayoría de los casos ligera o marcadamente excéntricos con respecto a las mismas. Estos estribos no se prolongaban en el cimiento, sino que quedaban colgados a una cota de –1,10 m, descansando sobre un relleno de tierra (lám. XII). En la conjunción de las dos columnas, en la embocadura de la cabecera, estos estribos se hacen únicos y más amplios para acoger a ambas.

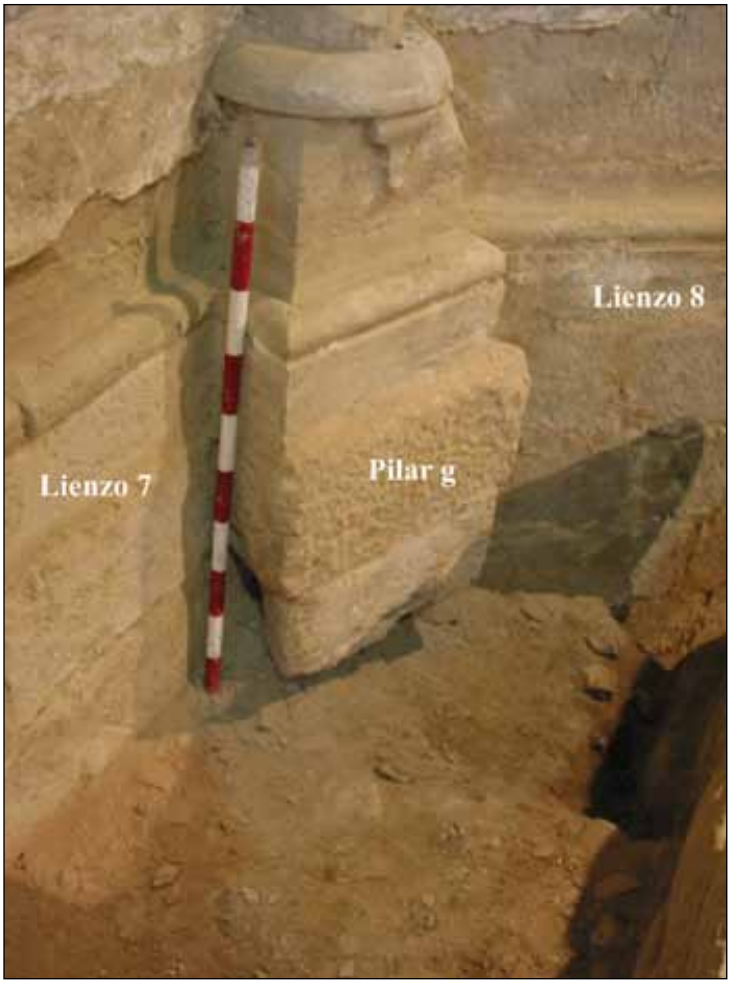

Lámina XII. Vista del pilar g que no se prolonga hasta la base del cimiento.

Se continuó profundizando hacia la base de los paños 8, 9 y 10 para observar su cimentación. Ante la imposibilidad de excavar en su integridad esta zona, se practicó un sondeo, de 2,50 m por 2,00 m, entre la esquina septentrional del muro románico y el lienzo 8. A una cota de –1,80 m, en la escasa superficie practicable, se localizó un enterramiento (n.º 12, UE 1-64) con estructura perimetral y cubierta de lajas, cortado por la cimentación gótica, así como restos de losetas de otras posibles sepulturas. La tumba se hallaba adosada al testero románico, lo que no deja dudas sobre la existencia de un área sepulcral situada el exterior de la primitiva iglesia (lám. XIII), de características análogas a las publicadas por Faro *et al.* (2009). Este sondeo permitió, además, descubrir hasta siete hiladas del paramento externo del muro románico. En las cuatro superiores, el aparejo era similar al descrito anteriormente, aunque se hallaba muy alterado a causa de la humedad. Las caras de los sillares estaban redondeadas, presentando numerosas descamaciones y las llagas se habían hendido considerablemente. Todo ello hizo imposible identificar posibles marcas de cantero. Las tres hiladas inferiores eran parte integrante del cimiento no visto, porque presentaban una notable

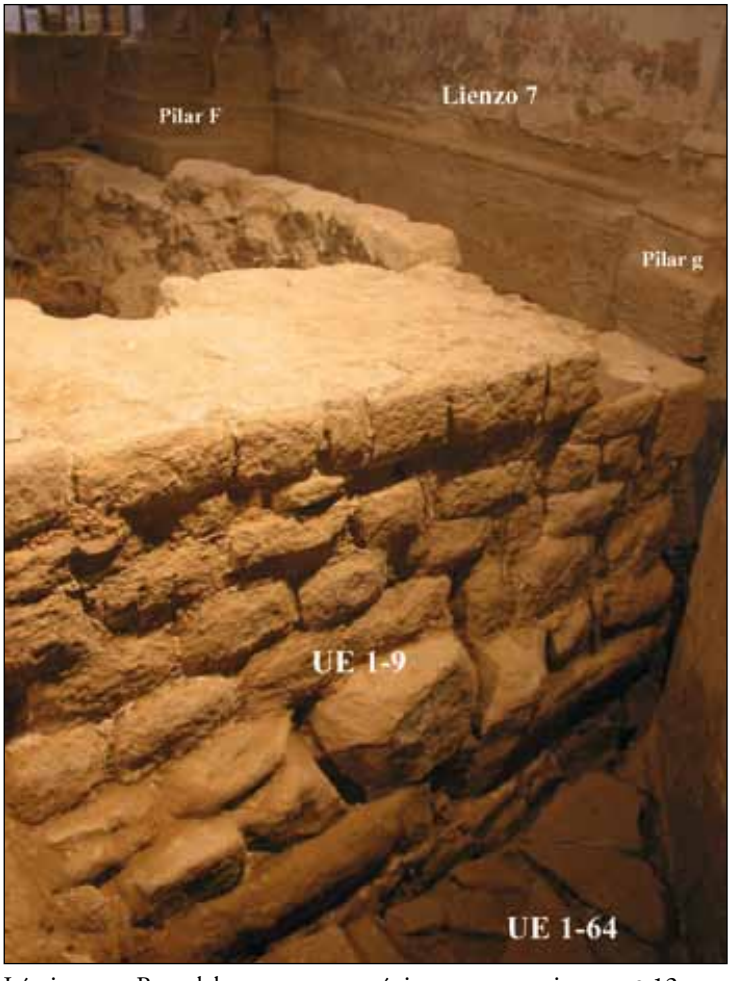

Lámina XIII. Base del muro este románico y enterramiento n.º 12.

desigualdad en la altura y estaban construidas con grandes bloques de arenisca toscamente labrados (en algunos casos superiores a 85 cm de longitud), que formaban una leve zarpa.

Al norte y sur de la cabecera románica y también adosados al muro gótico (lienzos 7 y 11 respectivamente), se identificaron varios rellenos (UE 1-10, UE 1-13, UE 1-16) relacionados con la UE 1-22, que se han adscrito también al período constructivo gótico (lám. XIV). Para evitar el descalce de los cimientos de las columnas, se decidió no agotar estos depósitos hasta llegar a la roca madre, alcanzándose una cota final aproximada de –1,58 m.

2.2. Área 2-3

Esta área corresponde a la mitad oriental de la nave. En ella, una vez levantado el sedimento más superficial (UE 2-2), de muy poca potencia, arenoso y blanquecino, producto de la colocación del pavimento actual y asociado a materiales revueltos (cerámicas romanas y materiales contemporáneos), se comenzaron a definir tres estructuras arquitectónicas, cuatro fosas relacionadas con enterramientos y una gran fosa con relleno de enterramien-

Lámina XIV. Aspecto del área 1 al concluir su excavación.

tos. También se delimitaron diversas zanjas de cimentación, dos rellenos muy similares blanquecinos y un nivel arcilloso compacto, que seguidamente se describen.

Las tres cimentaciones identificadas (UE 2-12, UE 2-13 y UE 2-14) presentaban unos rasgos muy similares y comparables a los descritos de la UE 1-9 (fig. 14):

– Posición estratigráfica: a unas cotas de afloramiento entre –67 y –92 cm.

– Técnica constructiva: empleo de sillares de arenisca de tamaño mediano (30 cm de longitud, 35 cm de anchura y 16 cm de altura) en una fábrica levantada mediante doble paramento y núcleo central compuesto de piedras troceadas y mortero de cal que alberga carboncillos.

– Dimensiones: 1,10 m de anchura y entre 3,20 y 4 m de longitud.

Se localizaron en los extremos noreste, sureste y noroeste del área 2, con una dirección N-S y en posición paralela. Se pudo comprobar que las cimentaciones de los lienzos 4, 5, 6, 12, 13, y de los pilares D y M de la iglesia unas veces se apoyaban y otras cortaban estas estructuras, que por lo tanto son claramente anteriores al templo gótico. El zócalo de la reja apoyaba también sobre las cimentaciones descritas. Todas estas estructuras conformaban un espacio que correspondía al crucero del templo románico. Los únicos materiales que se recuperaron eran de época romana, procedentes de la destrucción de estratos inferiores.

Centrado en la parte meridional del área 2 se localizó un muro (UE 2-26) en dirección N-S, de 5,60 m de longitud y 0,75 m de anchura, que se adosaba a las estructuras UE 2-12 y UE 2-13. Estaba construido en sillarejo de tamaño variable, con una disposición bastante regular en las caras exteriores, más en la mitad septentrional que en la meridional. Presentaba como base una capa de losas más anchas y estaba cortado por la fosa de enterramiento n.º 5 (UE 2-58). Se ha interpretado como una estructura de arrios-

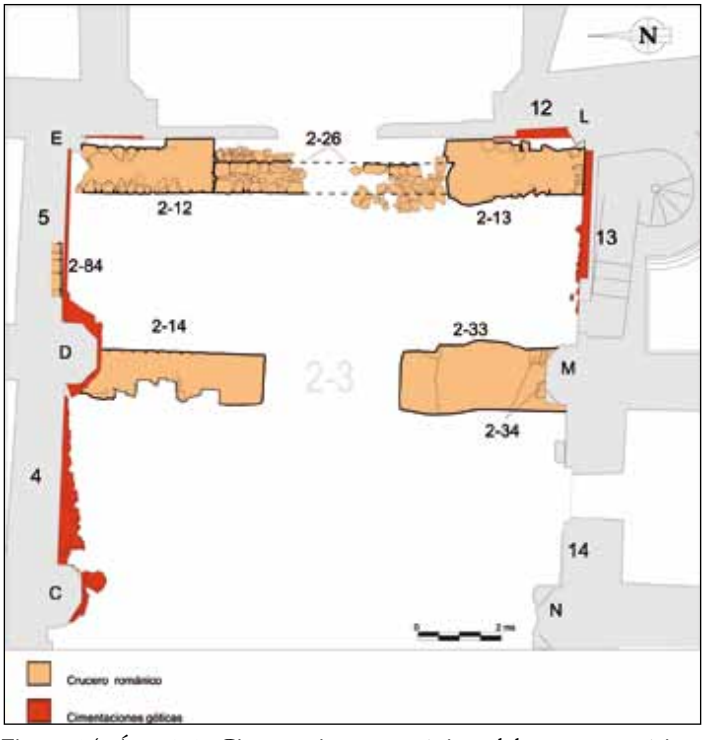

Figura 14. Área 2-3. Cimentaciones románicas del crucero y góticas.

Lámina XV. Arriostramiento de los muros románicos

tramiento añadida al arco de embocadura del presbiterio de la iglesia románica (lám. XV).

En la parte central de ambas áreas y en la meridional del área 3, se excavaron dos capas de escombro (UE 2-3 y UE 2-4), muy blanquecinas, sueltas, con restos de mortero y piedras, que habría que relacionar con la destrucción o desmonte de algunos tramos de cimentaciones como los anteriormente descritos. Una vez retirado uno de estos rellenos (UE 2-4), se comprobó que colmataba una zanja (UE 2-33) que moría al pie del pilar M y presentaba una longitud de 4 m, una anchura similar a los muros románicos, y que tenía 51 cm de profundidad. Esta trinchera constituía la zanja de cimentación suroeste del crucero y cortaba al enterramiento con estructura de muretes n.º 1 (UE 2-30), así como a los estratos geológicos de arcilla (UE 2-6) y a la roca arenisca (UE 2-5).

También quedaron al descubierto dos fosas de enterramientos que no albergaban inhumación alguna (UE 2-63, UE 2-64) y las fosas de los enterramientos n.º 4 (UE 2-37) y n.º 8 (UE 2-110). Todas ellas se encontraban excavadas en la roca, que afloraba a una profundidad media de –23 cm del suelo de la iglesia. Las UE 2-63 y 2-64 formarían parte de una necrópolis altomedieval anterior al primer templo. En ambas se conservaban lechadas de mortero de cal con piedrecillas y carbones, semejante al de las cimentaciones románicas (cabecera, transepto y arranque de la nave en el lado del Evangelio). Estas sepulturas, anteriores a la citada fábrica, se colmataron para la construcción del templo, integrándose en los cimientos. Es posible que también las sepulturas n.º 4 (UE 2-37) y n.º 8 (UE 2-110) formaran parte de este conjunto, aunque no puede descartarse que se integraran en la necrópolis románica.

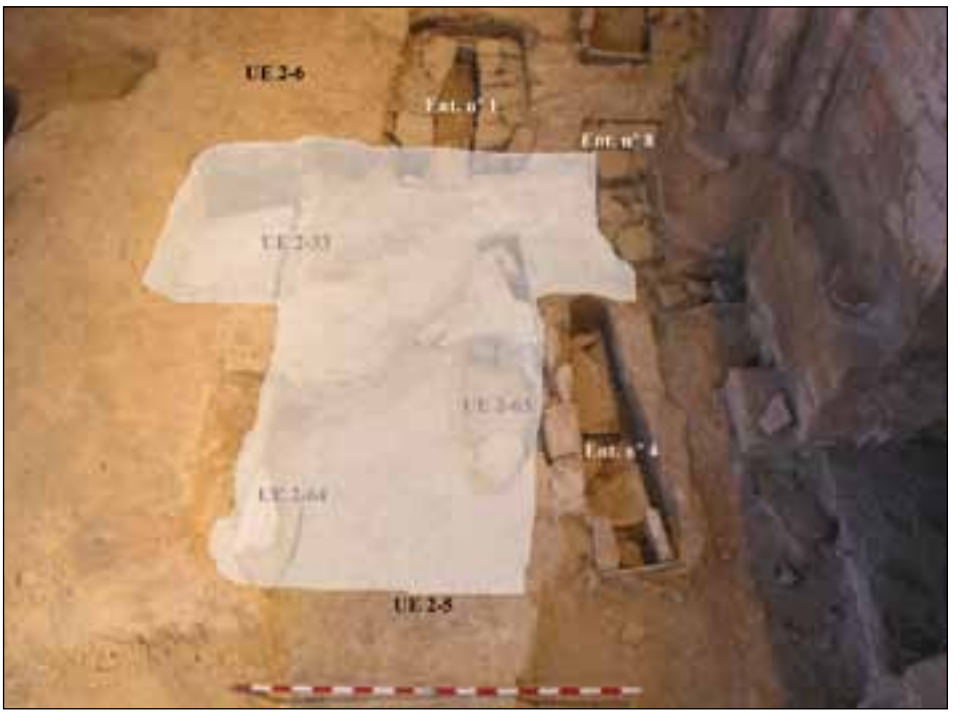

Lámina XVI. Zanja de cimentación (UE 2-33) de la iglesia románica en el lado de la Epístola y enterramientos de distintas épocas en su entorno.

Figura 15. Área 2-3. Manifestaciones sepulcrales.

En la lámina XVI se ofrece una reconstrucción del muro del transepto y del lado de la epístola a partir de las zanjas de cimentación observadas y de las huellas de argamasa del tipo descrito.

En la zona más occidental del área 3 se definió una gran fosa (UE 2-16) excavada en los estratos del nivel geológico, que cortaba a varias estructuras (UE 2-14, UE 2-80, UE 2-81), llegando a desmantelar totalmente cualquier resto anterior. Ocupaba de norte a sur casi toda la anchura de la nave gótica y se hallaba colmatada por un sedimento suelto (UE 2-17) con abundantes restos óseos humanos dispersos y desarticulados. Se excavaron exclusivamente unos 30 cm (entre las cotas –0,92 m y 1,29 m) de relleno de esta UE, sin localizar ningún enterramiento en conexión anatómica, por lo que a indicación de la dirección de obra se dio por concluida la intervención en esta zona (fig. 15).

En el transcurso de la excavación también fue posible apreciar, aunque parcialmente, las cimentaciones de los lienzos 4, 5, 6, 12, 13 y 14, y los pilares correspondientes. Así, la hilada superior de la base del paño 4 estaba construida con piedras y losas, mientras que el lienzo 14 presentaba un aparejo mucho más regular (*vid*. fig. 31).

Se ha podido comprobar el sistema de cimentación de los extremos del muro oriental de la nave, en especial en la zona de los pilares E y L, donde en alzado se aprecia una cesura con el resto del templo. Se descubrió la continuidad del cimiento del presbiterio con este muro, que se plasma en la prolongación de la zapata corrida que ornamenta la base del cuerpo bajo del presbiterio a lo largo de los lienzos 6 y 12. La zapata viene a morir en las esquinas de dichos muros, bajos los plintos de las columnas, que se disponen oblicuos a sus ángulos, al contrario que sus respectivos contrafuertes exterio-

Lámina XVII. En la parte superior, enterramiento n.º 2 (UE 2-31) que desmonta parcialmente el cimiento del muro gótico.

res. En ambos ángulos esta zapata moldurada se prolonga ligeramente en ángulo de 90 grados, prefigurando una continuidad constructivo-decorativa (una nave proyectada), que sin embargo se vio interrumpida. Dicha cesura se hace extensiva a los cimientos, resultando más claramente visible en el ángulo meridional por un hueco en la trabazón de ambos muros, que en el septentrional, donde la cimentación está mejor ejecutada.

Por otra parte, y en consonancia con la utilización de estas áreas como espacio funerario con posterioridad a la construcción del templo gótico, en la parte meridional del área 2, se localizó un nuevo enterramiento con estructura de losas irregulares, el n.º 2 (UE 2-31), que desmantelaba parte de la cimentación gótica (lienzo 13) (lám. XVII). En la zona septentrional se descubrió el enterramiento en fosa simple n.º 3 (UE 2-41). Hay que resaltar otras dos inhumaciones en fosa con estructura, la n.º 5 (UE 2-58) y n.º 6 (UE 2-70), que se ubicaban en el centro del área y presentaban una alineación O-E, cortando la primera de ellas la estructura de arriostramiento románica antes referida (UE 2-26). Se ha podido constatar asimismo la superposición de tres fosas de enterramientos (UE 2-54, UE 2-66, UE 2-70) en un mismo punto sin duda privilegiado, en el mismo centro de la nave, frente al presbiterio (fig. 15).

A una cota ligeramente inferior a los testimonios descritos, y una vez eliminadas diversas capas de destrucción (UE 2-48, UE 2-59, UE 2-60), comenzaron a ser visibles algunas estructuras, en el espacio comprendido dentro del brazo septentrional del crucero del templo románico. Se trataba de una zona donde el nivel geológico se disponía a mayor profundidad, lo que permitió que los restos que a continuación se describen no fueran desmantelados totalmente por acciones posteriores.

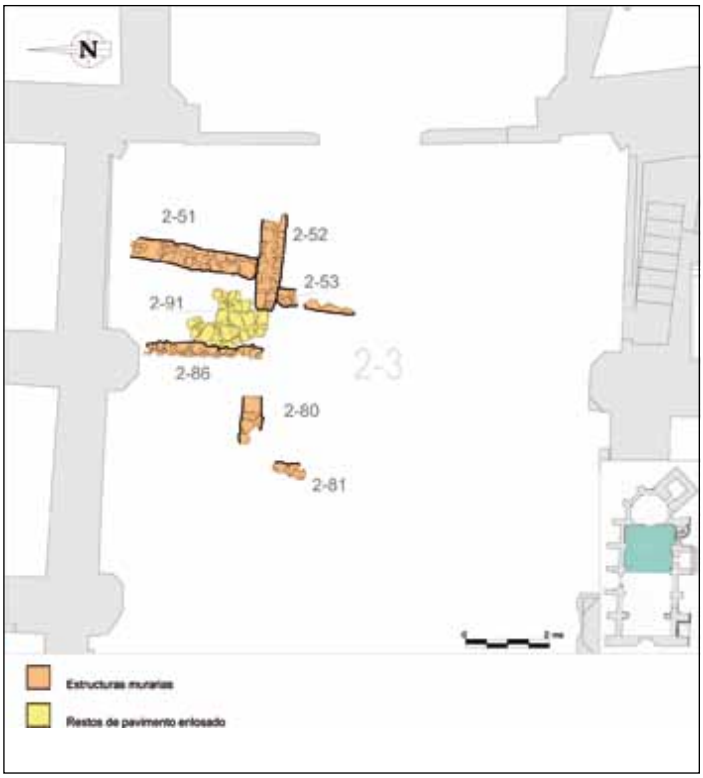

Figura 16. Área 2-3. Estructuras romanas.

En esta zona se identificó, a una cota de coronación de -90 cm, una estructura reticular de muros (fig. 16) compuesta por cuatro paramentos (UE 2-52, UE 2-86 con dirección E-O y UE 2-51, UE 2-53 con eje N-S). Conformaban otras tantas dependencias asociadas, todas incompletas, cortadas por las zanjas de las cimentaciones románicas (UE 2-12, UE 2-14) y por las fosas de enterramiento UE 2-8, UE 2-54 y las inhumaciones n.º 3 (UE 2-41) y n.º 6 (UE 2-70). Entre los muros UE 2-52 y UE 2-86 existía un vano que debió corresponder a un umbral de acceso que comunicaba dos de las estancias, que además compartían un pavimento enlosado (UE 2-91), cortado por las mismas acciones mencionadas anteriormente y además por la fosa antropomorfa (lám. XVIII), excavada un nivel arcilloso compacto (UE 2-97) de un enterramiento infantil (n.º 7, UE 2-101). En el área 3 tan sólo quedaban retazos de otros dos muros con direcciones contrapuestas, N-S (UE 2-81) y E-O (UE 2-80).

Se advierte en todo el conjunto una notable uniformidad constructiva, empleando mayoritariamente mampostería de arenisca de pequeño módulo trabada con arcilla. Las piedras, someramente alisadas por la cara exterior, se disponían en hiladas regulares. Su alzado era muy exiguo; la mayor parte de los muros presentaba una hilada, excepto el paramento UE 2-52 que conservaba un máximo de tres (lám. XIX). Los materiales que se recuperaron en los sedimentos arcillosos relacionados con estas estructuras (UE 2-48, UE 2-59, UE 2-60, UE 2-97) son en su totalidad cerámicas romanas altoimperiales y de tipo celtibérico. Destacan las dos piezas de un molino circular integrado en el pavimento enlosado antes descrito.

Lámina XVIII. Fosa antropomorfa del enterramiento n.º 7 (UE 2-101).

Lámina XIX. Estructuras romanas.

La intervención concluyó en esta zona con la localización del hastial del brazo meridional del crucero del templo románico embutido en la cimentación gótica del lienzo 5. Se trataba de la camisa interior (UE 2-84), definida

Lámina XX. Muro septentrional de cierre del crucero de la iglesia románica.

por dos hiladas regulares de sillares de módulo mediano, trabadas con mortero de cal con carboncillos, aparejo semejante al registrado en las UE 2-12, UE 2-13, UE 2-14. Desde el punto de vista estratigráfico, la parte oriental de la cimentación del lienzo 5 de la iglesia gótica se le adosaba, mientras que el resto se asentaba directamente. Su estrecha zanja de cimentación cortaba los estratos romanos y el nivel geológico (lám. XX).

2.3. Área 4-5

El pavimento de losas de piedra arenisca presentaba en la parte central de estas áreas un despiece particular, que advertía de la presencia de una gran estructura funeraria (*vid*. fig. 3).

La cota inicial del suelo era de –77 cm. Una vez retirada la capa producto de los trabajos de desmantelamiento del pavimento (UE 4-3), se detectaron los dos rellenos o sedimentos más superficiales. El primero (UE 4-2) estaba cubriendo la estructura sepulcral de calles (UE 4-4) y consistía en un depósito de escombro arenoso, muy suelto, de color pardo claro, con presencia abundante de fragmentos de ladrillo y de sillarejo, morteros, restos humanos, fragmentos de ataúd y diversos materiales asociados a la remoción de enterramientos (medallas, botones, anillo, clavos de ataúd, monedas hasta de la segunda mitad del siglo XX, cartuchos de fusil, fragmentos de vidrio y cerámica, etc.). El segundo depósito (compuesto por las UE 4-11, 4-12, 4-13, 4-14 y 4-15) cubría el resto del espacio y correspondía al relleno de nivelación para colocar el último pavimento. Este conjunto de unidades se caracterizaban también por ser sedimentos muy sueltos, arenosos, de color parduzco y por

contener abundantes restos humanos, pero sin presencia de materiales subactuales.

En la parte central, una vez levantado el nivel de escombro UE 4-2, se pudo definir la coronación de la estructura que sustentaba el enlosado descrito, a una cota entre –86 cm y –1,15 m. Esta desigualdad de cotas obedece a que algunos puntos presentaban roturas. Esta estructura conformaba un espacio rectangular de 9,65 por 8,40 m., dividido longitudinalmente en sentido O-E por ocho muros que definían seis calles y un pasillo central. Las bandas tenían una anchura media de 70 cm y el pasillo central de 90 cm. Los paramentos, de unos 45 cm de anchura, eran de una tosca mampostería de arenisca unida por mortero de barro y cal. Dichos muros se asentaban y cortaban el sustrato geológico adaptándose a la topografía del terreno. Su construcción conllevó el desmonte y destrucción de cualquier resto precedente, bien sea enterramientos en fosa (n.º 8 UE 4-49, n.º 26 UE 4-86, n.º 36 UE 4-109, n.º 1 UE 6-11, n.º 9 UE 6-33, n.º 10 UE 6-35, n.º 11 UE 6-37, n.º 12 UE 6-39, n.º 13 UE 6-41, n.º 17 UE 6-49) o estructuras (UE 4-131).

Las calles se denominaron correlativamente de sur a norte con los números 1 a 6 y solamente se excavaron parcialmente los rellenos de las calles n.º 1 y n.º 4 (fig. 17).

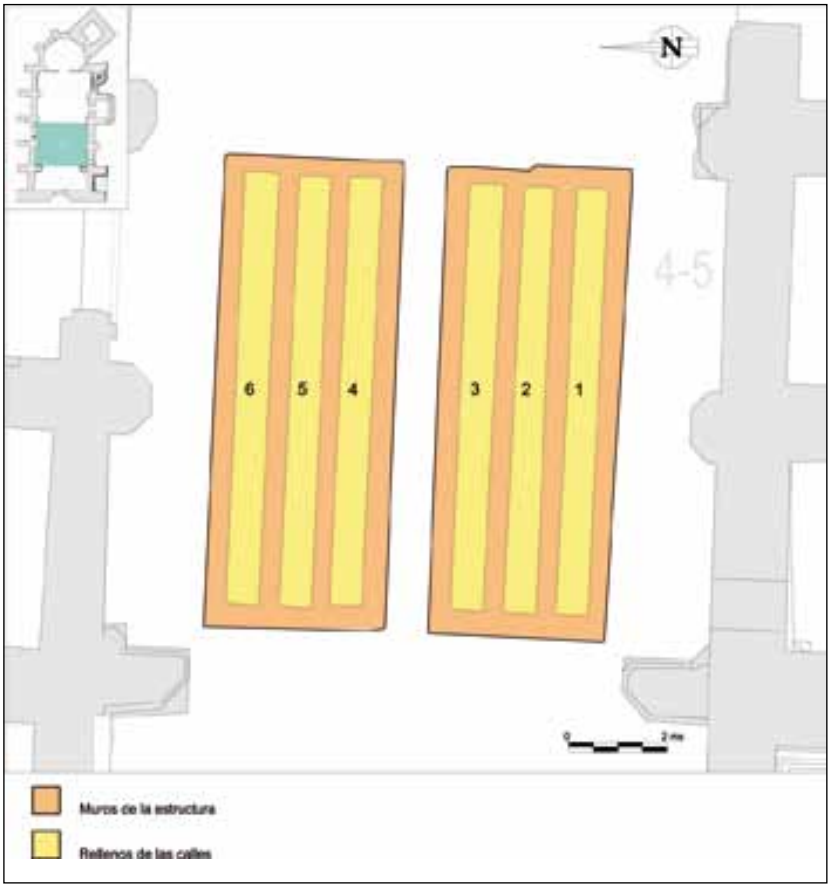

Figura 17. Área 4-5. Estructura sepulcral de encajonado.

Lámina XXI. Enterramientos superpuestos en la calle 1.

En la calle n.º 1, la intervención en su relleno (UE 4-5) alcanzó una profundidad en torno a los 50 cm y se identificaron cinco enterramientos en conexión: n.º 19 UE 4-71, n.º 20 UE 4-73, n.º 21 UE 4-75, n.º 31 UE 4-96 y n.º 34 UE 4-104. Las inhumaciones no se encontraban separadas por muros transversales, si bien el espacio individualizado que ocupaban coincidía con las coberturas de losas de piedra que constituían la señalización exterior de cada una de las tumbas en el pavimento. Además se pudo comprobar la superposición de, al menos, dos inhumaciones en una misma sepultura –la n.º 19 UE 4-71 sobre la n.º 31 UE 4-96 (lám. XXI) y la n.º 21 UE 4-75 cubriendo la n.º 34 UE 4-104–, lo que indica una deposición seriada de los difuntos. Los materiales asociados a estos enterramientos eran cerámicas vidriadas con barniz plumbífero y estannífero, clavos y restos de tabla de ataúdes, así como algunas monedas. La única legible es un cornado de Fernando VI (1746-1759).

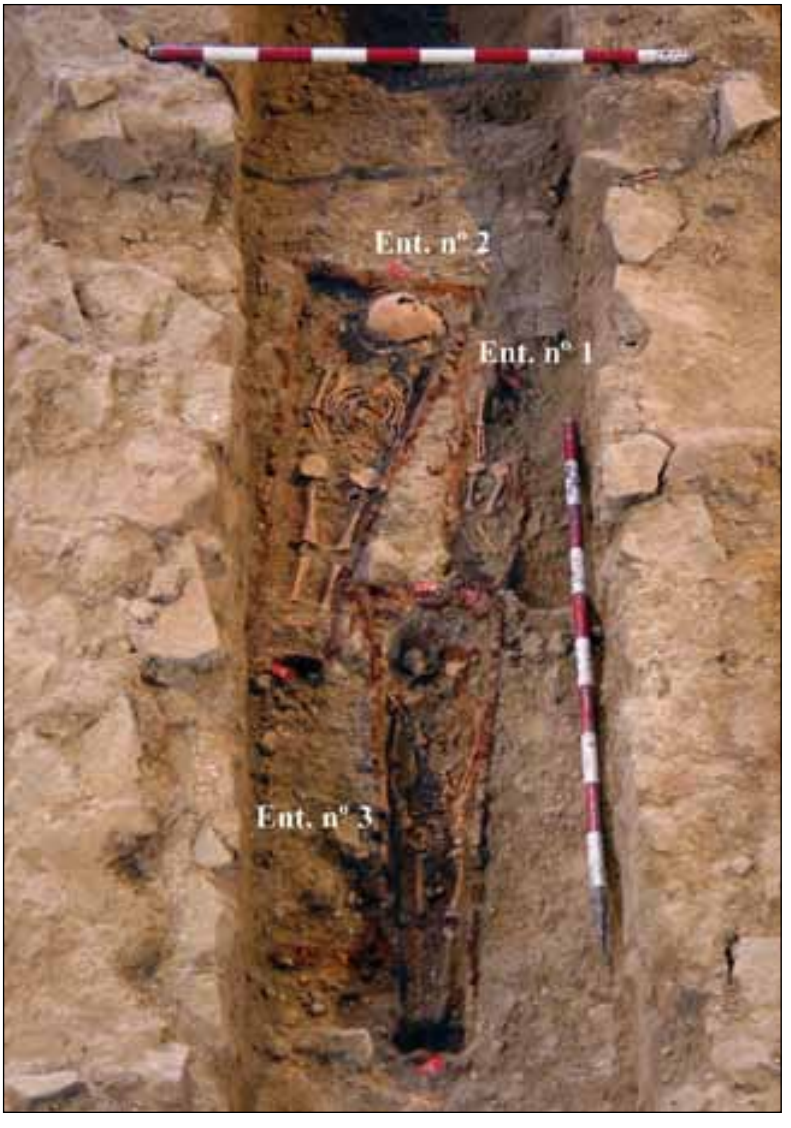

Lámina XXII. Enterramientos infantiles en la calle 4.

En el interior de la calle n.º 4 (relleno UE 4-8), se excavaron unos 40 cm, localizándose otras cinco inhumaciones. Dos de ellas, superpuestas en el espacio más occidental, correspondían a individuos adultos (el enterramiento n.º 30 UE 4-94 se asentaba sobre la inhumación n.º 32 UE 4-98). Las tres restantes eran de individuos infantiles (enterramiento n.º 1 UE 4-30, n.º 2 UE 4-35 y n.º 3 UE 4-37, agrupados en el espacio contiguo y depositados en distintos momentos, ya que sus fosas se cortaban entre sí (lám. XXII).

El resto de las calles quedaron delimitadas pero apenas se intervino en sus rellenos interiores (UE 4-6, UE 4-7, UE 4-9 y UE 4-10). Por economía de medios y ante la gran duración temporal que podría conllevar una intervención en integridad, así como por la escasa información histórica que podía ofrecer este conjunto y el hecho de que las obras no iban a afectar más allá de las cotas alcanzadas, se optó por no agotar la excavación. Únicamente se excavó en su totalidad, a modo de evaluación, el pasillo central. En este espacio se localizó en la parte central el nivel geológico de base (UE 4-16) en un

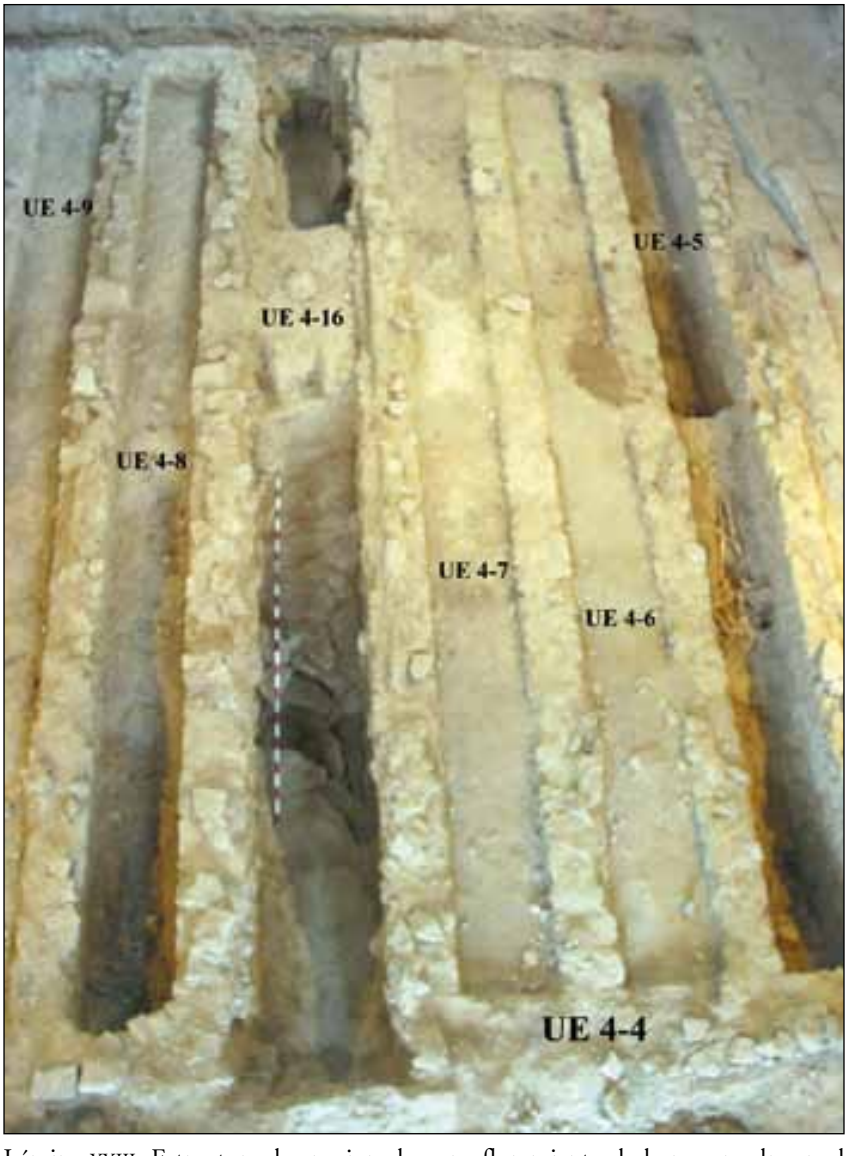

Lámina XXIII. Estructura de encajonado con afloramiento de la roca madre en el espacio central.

afloramiento muy superficial a –89 cm. Estaba constituido por areniscas de grano fino, fácilmente denudables, intercaladas con tenues capas de arcillas y limos, en posición subhorizontal, sedimento característico de la formación geológica Artajona (lám. XXIII). En los extremos este (UE 4-17) y oeste (UE 4-18) del pasillo se identificaron depósitos oscuros con abundantes restos humanos dispersos procedentes de la continuada remoción de los sedimentos y de las tareas de limpieza y vaciado previas a una nueva inhumación. En el relleno de enterramientos UE 4-17, registrado entre las cotas –1,18 y –1,91 m, se individualizaron tres inhumaciones (n.º 8 UE 4-49, n.º 9 UE 4-51 y n.º 11 UE 4-55), todas ellas en fosa simple. Estos individuos se superponían y cortaban unos a otros y se enterraron en este lugar en un momento anterior a la ejecución de la obra de encajonado, pues se ha constatado que el primero que se depositó (enterramiento n.º 8, UE 4-49) estaba cortado por

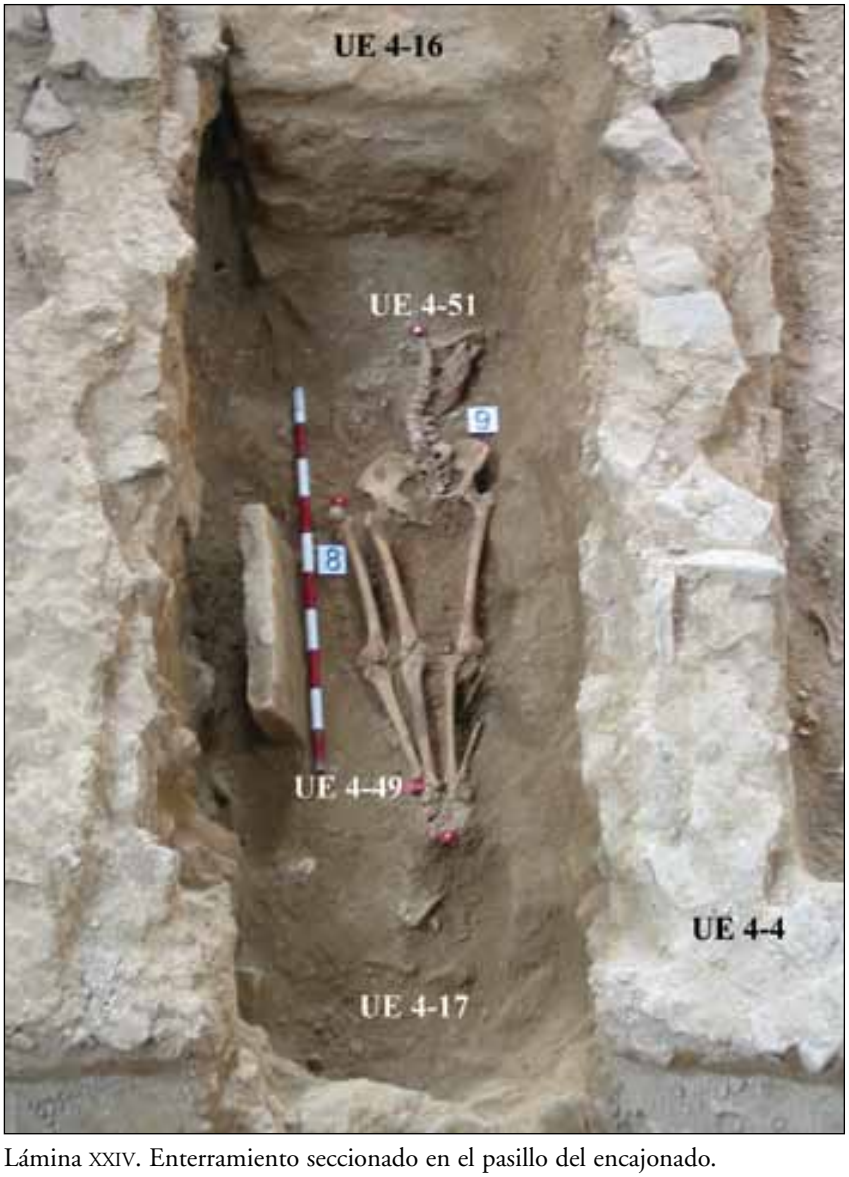

Lámina XXIV. Enterramiento seccionado en el pasillo del encajonado.

su zanja de cimentación y todavía conservaba una laja de lo que parecían ser los restos de una estructura de tipo cista (lám. XXIV).

En el depósito funerario UE 4-18, con una potencia de 1 m, se localizaron otras tres inhumaciones superpuestas (n.º 10 UE 4-53, n.º 22 UE 4-77 y n.º 28 UE 4-90) que compartían un mismo espacio. Pertenecían también a un período previo a la construcción de la estructura sepulcral ya que sus rellenos estaban seccionados por uno de los muros que la configuraba. Merece destacarse el individuo encontrado en el nivel inferior del depósito (enterramiento n.º 28 UE 4-90). Sin cráneo, sus restos esqueléticos estaban en posición de decúbito supino, con una orientación sur a norte. Las extremidades inferiores, parcialmente conservadas, se hallaban flexionadas pero en una disposición forzada (lám. XXV). No resulta posible ofrecer una explicación certera sobre esta peculiar práctica inhumatoria, si bien la colocación de los

Lámina XXV. Inhumación n.º 28 con sus restos parcialmente desplazados.

Lámina XXVI. Amontonamiento de restos humanos dentro del encajonado.

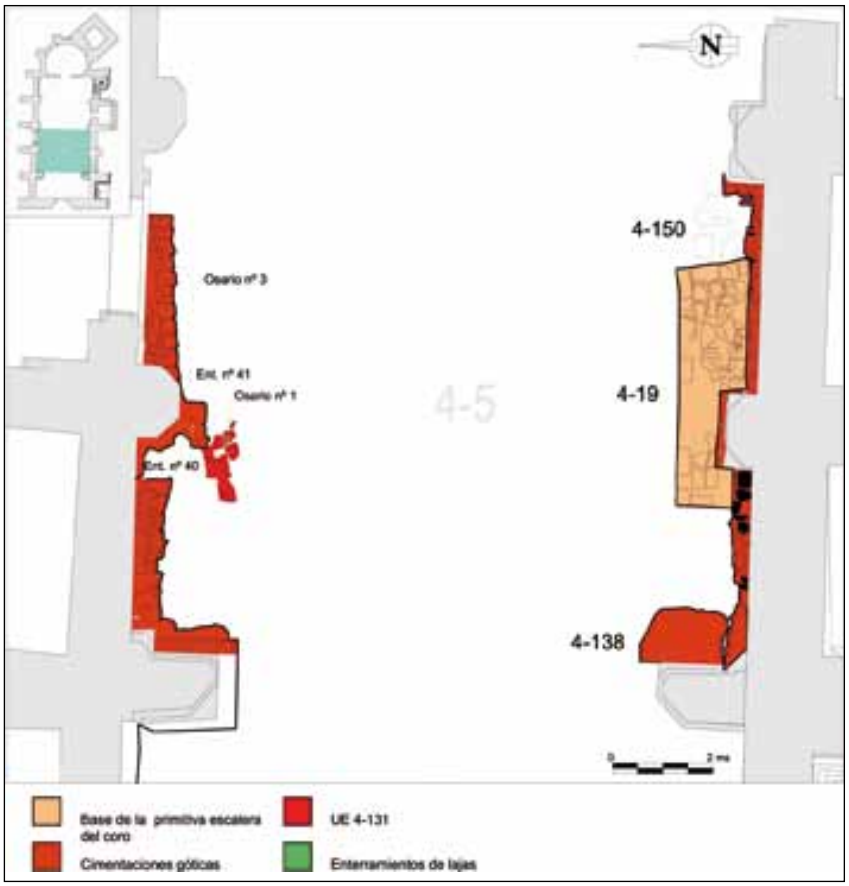

Figura 18. Área 4-5. Principales restos constructivos descubiertos.

restos óseos evidencia cierto grado de desplazamiento de los mismos desde su disposición anatómica ortodoxa.

Se observaron, además, restos humanos amontonados en un paquete a modo de osario con una elevada presencia de cráneos (lám. XXVI).

En el lado sur de las áreas, una vez excavada la capa de nivelación (UE 4-12), comenzaron a asomar las primeras estructuras, una zona con relleno de enterramientos (UE 4-26) y el nivel geológico muy superficial (UE 4-16).

Adosada y adaptada al paramento interno de la cimentación gótica (UE 4-20), a la altura de los paños 15 y 16 e inserta en el nivel de areniscas de base, se localizó un gran basamento de piedra (UE 4-19). Afloraba a una cota de –87 cm y su punto más profundo se definió a –1,40 m. Presentaba planta rectangular con unas medidas de 4,80 m de longitud y 1,50 m de anchura (fig. 18). Estaba construida con dos hiladas de sillares de gran módulo con la cara exterior abujardada, núcleo de piedras irregulares y compacto mortero de cal trabando el conjunto. En su extremo oeste se apreciaba el robo (UE 4-22) de bloques de la última hilada (lám. XXVII). En un principio se pensó que esta construcción podría estar relacionada con la base del retablo de Santa Ana, del que quedan cuatro pequeños anclajes rectangulares en el lienzo 15, a una cota aproximada de +1,27 m respecto al pavimento. Su ubicación, ocupando parte de los lienzos 15 y 16, y la información relativa a las reducidas dimensiones del retablo eliminaban esta posibilidad. Por el contra-

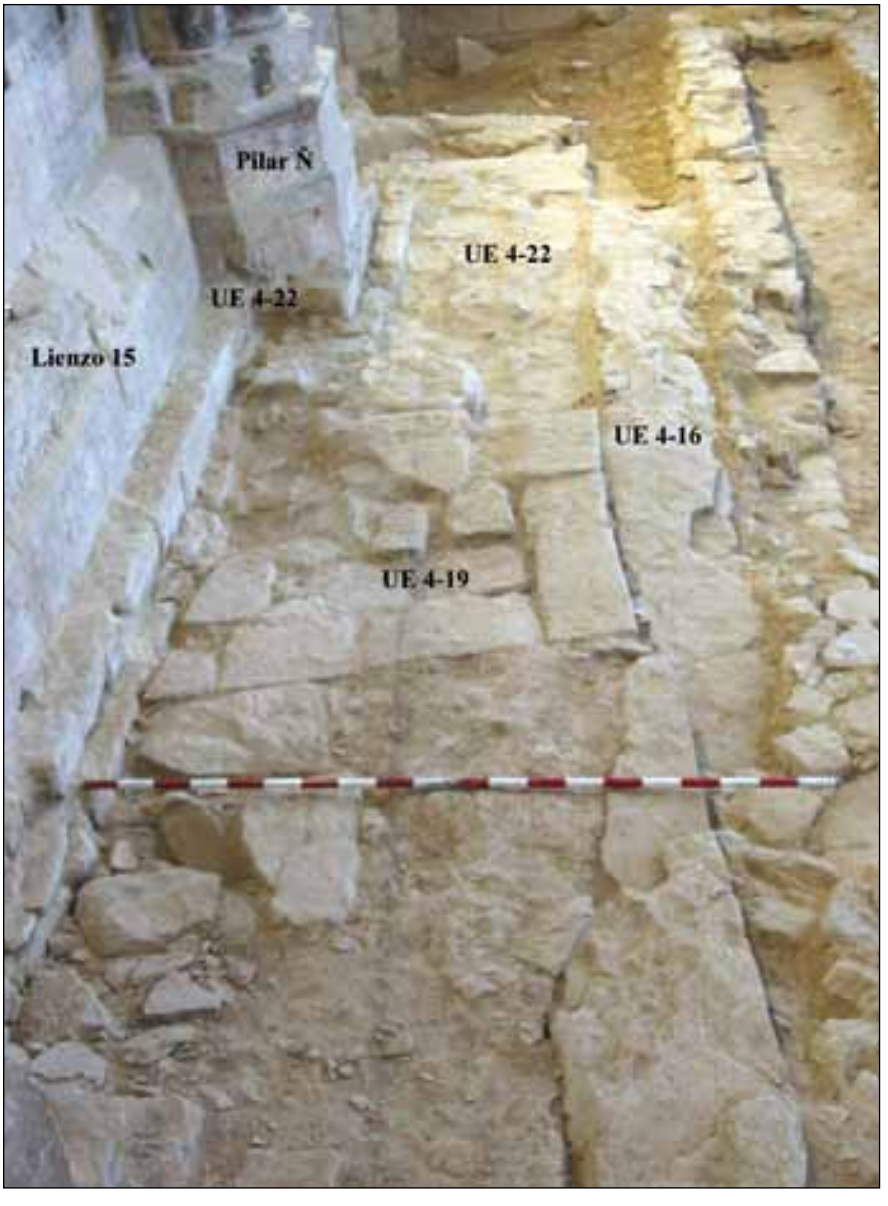

Lámina XXVII. Base de la primitiva escalera gótica del coro alto.

rio, la solidez constructiva de la estructura y su tamaño indicaban que esta zapata debió de soportar una importante obra emergente, la escalera de piedra de acceso al coro de la que no ha quedado ningún rastro. Las huellas negativas de ocho peldaños impresas en la pinceladura clasicista del paño 16 revelaban la continuidad del uso de este espacio como acceso frontal al coro, si bien esta escala, que no era la primitiva, resultaría posterior y presumiblemente de madera (lám. XXVIII).

A ambos lados de esta gran cimentación (UE 4-19) quedaban restos de dos estructuras, construidas con piedras y mortero (UE 4-24 y UE 4-25) que se adosaban a ella y quizás pudieran relacionarse respectivamente con apoyos del retablo de Santa Ana y del altar de la Trinidad, éste último situado debajo de la escalera primitiva del coro, según se ha atestiguado documentalmente.

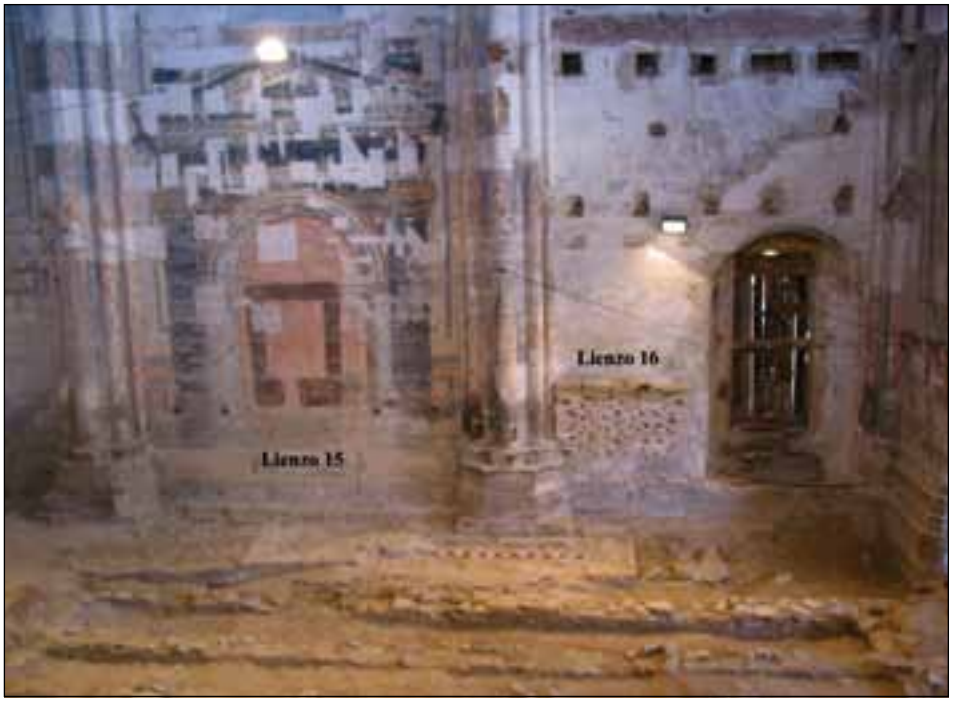

Lámina XXVIII. Detalle de los lienzos 15 y 16 con huellas de una escalera de madera para acceso al coro alto.

Destaca también la afloración bastante superficial de una bancada de la roca arenisca del sustrato, que se extiende de este a oeste a lo largo de todo el flanco meridional del área.

En cuanto a las cimentaciones de la iglesia en esta zona, el hecho de que la maciza zapata de la escalera (UE 4-19) se adosara a las cimentaciones 15, 16 y al pilar Ñ y que, además, no se agotara la excavación, ha impedido su registro completo. Los restos conservados pertenecientes al paño 15 se disponían en tres hiladas escalonadas, dando como resultado en la parte más profunda una zarpa de 40 cm de amplitud. Por otra parte, en la base del lienzo 16 se observó cómo las obras del pilar O habían cortado esta cimentación, buscando una solución de unión en ángulo. El pilar norte, al igual que los lienzos 15 y 16, cortaba y cubría el estrato de roca, además de estructuras de enterramientos precedentes.

Bajo el apoyo UE 4-24 se localizaban restos muy parciales de varios enterramientos (UE 4-150) con cajeado y cubierta de lajas, a una cota entre -1,38 m y –1,59 m. No se pudieron excavar totalmente, pero su anterioridad a la iglesia gótica quedó confirmada por encontrarse en parte cubiertos y cortados por las cimentaciones del lienzo 15, el pilar N y, como se ha dicho, por la base (UE 4-19) de la primitiva escalera del coro (lám. XXIX).

En el extremo suroccidental del área 5 se definió un relleno arcilloso oscuro (UE 4-26), de 1 m de espesor y con abundantes restos humanos revueltos. En su base se localizaron cinco inhumaciones en conexión anatómica (n.º 6 UE 4-43, n.º 13 UE 4-59, n.º 23 UE 4-80, n.º 24 UE 4-82 y n.º 33 UE 4-102), las cuatro primeras en fosa simple y la última con estructura de delimitación vertical en su lado norte, que apoyaba sobre la cimentación del pilar

Lámina XXIX. Nivel de enterramiento anterior a la iglesia gótica bajo la escalera.

Lámina XXX. Enterramientos en la zona sur del área 5.

O, correspondiente al coro gótico. No se recuperó ningún material arqueológico significativo asociado a este estrato funerario (lám. XXX).

En la banda norte de las áreas 4 y 5, una vez levantada una capa de nivelación (UE 4-13) se localizó otro gran depósito (UE 4-33), compuesto por un sedimento suelto de matriz arcillosa y coloración oscura, con abundantes restos humanos dispersos. En él se individualizaron veinte inhumaciones en fosa simple (*vid*. capítulo 5), de los cuales tres (enterramientos n.º 14 UE 4-60, n.º 15 UE 4-62 y n.º 29 UE 4-91) se hallaban completamente pegados al muro septentrional de la iglesia, cortando la hilada de replanteo de la cimentación gótica del lienzo 2 (lám. XXXI). También se registraron dos inhumaciones (n.º 36 UE 4-109 y n.º 26 UE 4-86) anteriores al encajonado de sepulturas, ya que la zanja de cimentación de esta obra cortaba las fosas y

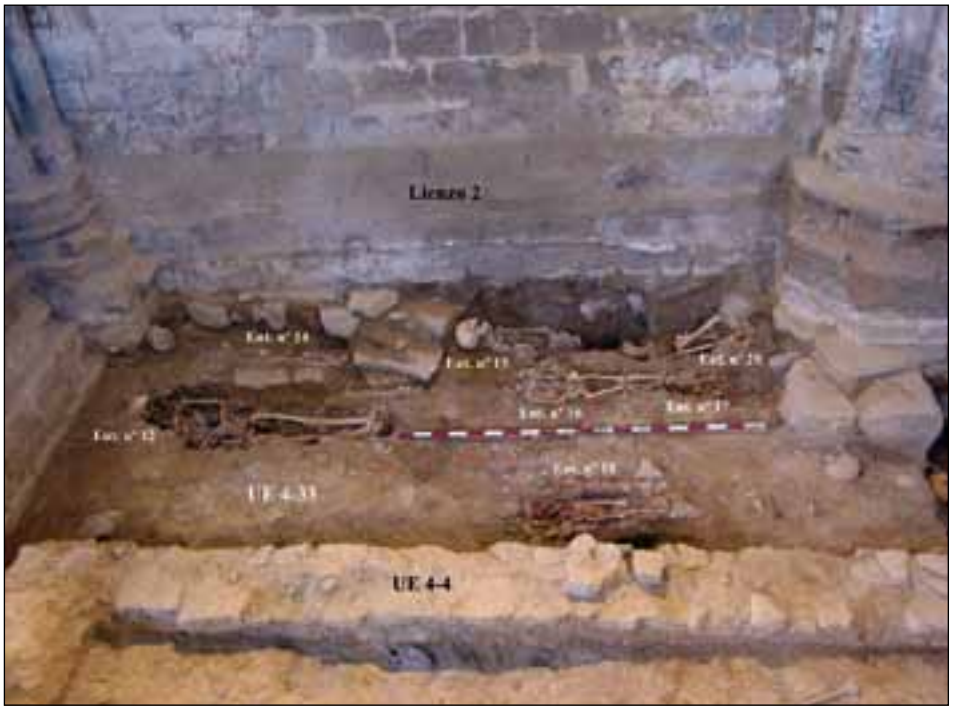

Lámina XXXI. Inhumaciones en la zona norte del área 5 rompiendo la cimentación gótica.

rellenos de estos enterramientos, y otra más (n.º 27 UE 4-88) de cronología posterior a la construcción de la antedicha estructura, pues su relleno cubría la caja practicada en el terreno natural para asentar los muros del encajonado.

Una vez excavado el depósito UE 4-33, que en algunas zonas llegaba hasta el nivel geológico, alcanzando unas cotas entre –1,07 y –1,98 m, se pudo definir otro estrato arcilloso, de color marrón oscuro, poco compacto, sin restos humanos revueltos, pero también de carácter funerario (UE 4-128), asociado a enterramientos con estructuras de losas y lajas (osarios n.º 1 UE 4-117, n.º 2 UE 4-119, n.º 3 UE 4-123 y n.º 4 UE 4-125) y a las inhumaciones individuales n.º 40 UE 4-121 y n.º 41 UE 4-127. Este nivel inferior de enterramientos, situado entre –1,57 y –1,90 m, estaba destruido por fosas sepulcrales posteriores y por las obras de construcción de la iglesia gótica, que en algunos puntos se asentaba sobre los restos de estas estructuras, impidien-

do o dificultando su excavación (lám. XXXII). Todos los testimonios funerarios mencionados son coetáneos a la iglesia románica y señalan la extensión de la necrópolis románica hacia el oeste.

Lámina XXXII. Nivel de enterramientos adscrito a la fase románica en el lado del Evangelio.

Respecto a los cimientos de los lienzos 3, 2 y pilar B en la zona norte de este área, hay que señalar que tenían poca potencia y cortaban y descansaban en el nivel de roca, muy superficial. La base del paño 3 presentaba una sola hilada que sobresalía entre 50 y 60 cm con relación al zócalo de la puerta norte y, además en su parte occidental (pilar B), se superponía a enterramientos anteriores. Por su parte, la cimentación del lienzo 2 estaba cortada por la zanja de cimentación del pilar A del coro (lám. XXXIII).

Próximos al pilar B se localizaron retazos de la base de un muro de sillarejo y mortero de cal con carbones (UE 4-131), a una cota de –1,37 m. Sus dimensiones conservadas eran 1,65 m de longitud y 75 cm de anchura. Estaba cortado por la zanja de cimentación de la estructura de encajonado (UE 4-47) y las fosas del osario n.º 1 (UE 4-116), del enterramiento n.º 40 UE 4-120, n.º 42 UE 4-129 y de otras sin definir (lám. XXXIV). En asociación a este muro se hallaron apoyados en la roca arenisca restos de mortero con la impronta de piedras expoliadas. La ausencia de materiales arqueológicos ha impedido fechar estos parcos restos estructurales, pero su cronología relativa establecida a partir de las relaciones estratigráficas, determinaba su anterioridad al nivel funerario UE 4-128, es decir, a la necrópolis del templo románico.

Lámina XXXIII. Cimentaciones góticas en la puerta norte.

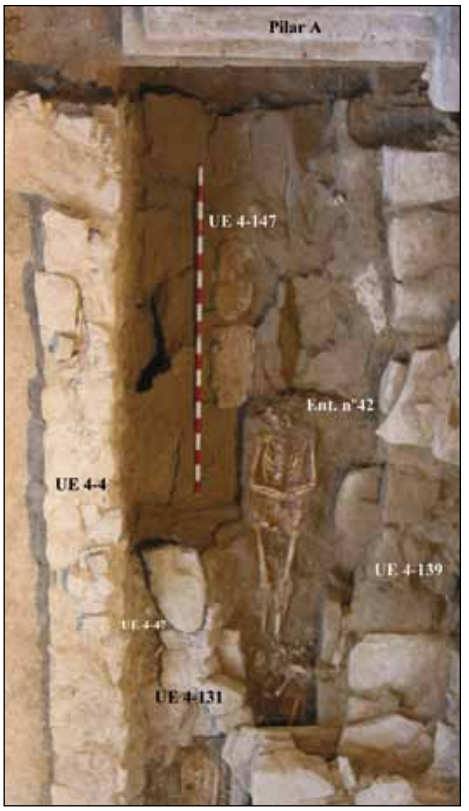

Lámina XXXIV. La UE 4-131 en contexto.

2.4. Área 6

Esta área corresponde al tramo del sotacoro. Antes de iniciar la excavación se distinguían a simple vista dos estructuras: la boca del aljibe (UE 6-2) y la plataforma sobre la que se alzaba la pila bautismal. En primer lugar se procedió a la limpieza completa de todo el área y a la retirada del nivel de relleno (UE 6-5) que servía para nivelar el enlosado. Pronto se comenzaron a delimitar dos zonas diferenciadas:

– zona al norte, con un muro (UE 6-16) sobre el que se asentaba el lienzo 1, la base de la pila bautismal y un espacio sepulcral (UE 6- 20).

– zona al sur, donde se ubicaba el aljibe y estructuras con él relacionadas.

Zona norte

El desarrollo de la intervención estuvo condicionado por la gran abundancia de inhumaciones en esta zona, circunstancia que motivó la decisión de no agotar en extensión las unidades estratigráficas que las albergaban (UE 6-20 y UE 6-137), dándose prioridad a otro tipo de evidencias. Por ello, se mantuvo un testigo sin excavar en la parte noreste del área, de 4,20 m de longitud y 1,80 m de anchura aproximadamente, con unas cotas superiores de entre –1,33 y –1,59 m, e inferior de –1,93 m.

El primer resto constructivo delimitado fue el muro UE 6-16. Con una dirección subparalela al paño 1, estaba formado por grandes bloques de mampuesto de arenisca, muy desiguales en módulo, unidos con argamasa. Su longitud era de 2,30 m y en el transcurso de la excavación llegó a alcanzar un alzado de 0,60 cm. La cimentación de sillares de la iglesia gótica se asentaba sobre él, acomodándose perfectamente a su fisonomía; por esta razón resultó imposible precisar su anchura (lám. XXXV).

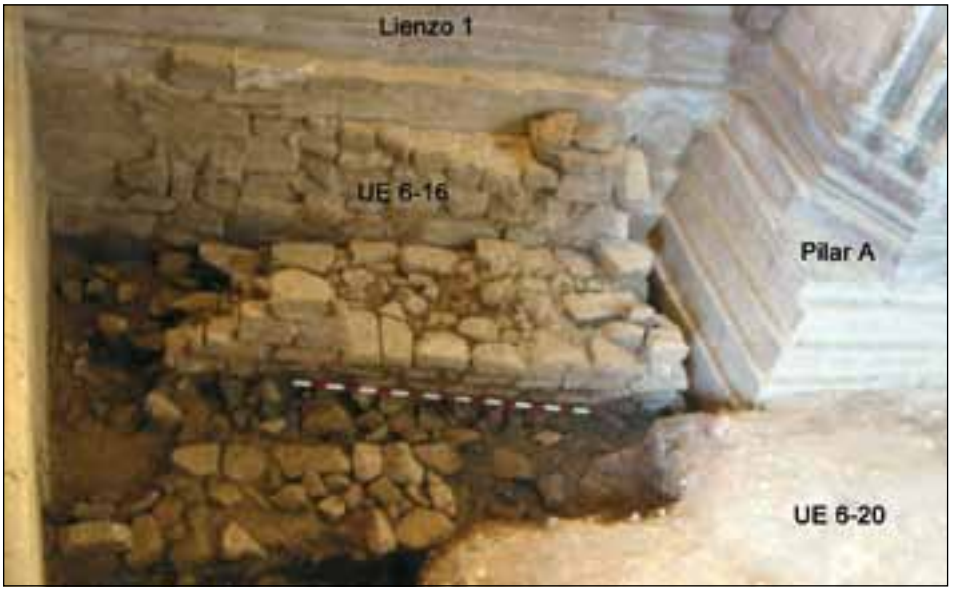

Lámina XXXV. Cimentación del lienzo 1.

La pila bautismal se apoyaba sobre una estructura rectangular de piedras areniscas irregulares (UE 6-15) que presentaba una abertura central para la evacuación del agua (lám. XXXVI), colmatada por un relleno muy suelto, arenoso y ceniciento (UE 6-17), que contenía ladrillos, fragmentos de madera,

Lámina XXXVI. Base de la pila bautismal.

cerámica, cartuchos, monedas y, como hallazgo singular, restos de tres crismeras de plata. Esta base se asentaba sobre una amalgama (UE 6-19) de arena, mortero y gran cantidad de pequeñas piedras distribuidas sin orden aparente. Una vez eliminada esta capa, comenzaron a aflorar una alineación de lajas de arenisca (UE 6-81), colocadas en seco y que correspondían a la cubierta de una canaleta de desagüe de la pila bautismal (lám. XXXVII). La atarjea, construida con losetas y lajas verticales, tenía un desarrollo de 3 m y describía un

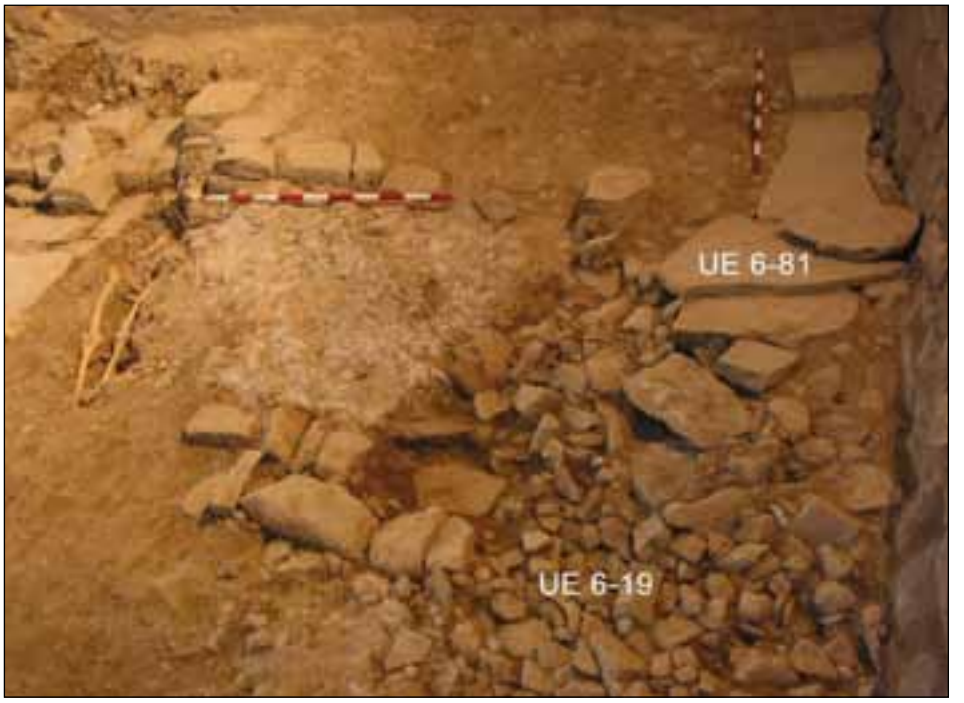

Lámina XXXVII. Detalle del ángulo noroeste del área 6.

trazado que presentaba en planta una inflexión. Bajo la base de la pila se situaba su embocadura, con una anchura de 1 m y el extremo distal, más estrecho (40 cm), se adosaba al paño 19, donde moría sin desaguar al exterior. Tenía una pendiente de unos 20 cm que buzaba con sentido E-O. Su interior (UE 6-98) estaba rellenado por un sedimento suelto y negruzco, de unos 15 cm de espesor, constituido por arcilla con puntos de cal, abundante ceniza y carbones. La canaleta se adosaba al muro UE 6-16 y cortaba y se asentaba sobre el muro UE 6-102 (lám. XXXVIII).

Como se ha indicado anteriormente, un rasgo característico de esta zona fue la alta densidad de enterramientos, contenidos en dos depósitos funerarios. Se excavaron un total de 23 inhumaciones, n.º 2 UE 6-12, n.º 3 UE 6-21, n.º 4 UE 6-23, n.º 5 UE 6-25, n.º 6 UE 6-27, n.º 7 UE 6-29, n.º 8 UE 6-31, n.º 9 UE 6-33, n.º 10 UE 6-35, n.º 14 UE 6-43, n.º 15 UE 6-45, n.º 16 UE 6-47, n.º 18 UE 6- 51, n.º 19 UE 6-53, n.º 20 UE 6-55, n.º 21 UE 6-57, n.º 22 UE 6-59, n.º 23 UE 6-61, n.º 24 UE 6-63, n.º 25 UE 6-65, n.º 26 UE 6-90, n.º 27 UE 6-108 y n.º 28 UE 6-111.

El nivel sepulcral más superficial (UE 6-20) albergaba enterramientos en fosa simple, alterando algunos de ellos estructuras inferiores, como por ejem-

Lámina XXXVIII. Desagüe de la pila bautismal.

plo el n.º 25 UE 6-65, que cortaba y se apoyaba sobre un enlosado (UE 6-94). También se localizaron dos enterramientos, n.º 9 UE 6-33 y n.º 10 UE 6-35, que estaban cortados por la obra del encajonado.

Bajo este depósito funerario se apreció otro de idéntica funcionalidad (UE 6-137). En este nivel, que no fue agotado en su totalidad, las inhumaciones se hallaban insertas en un estrato más compactado de arcillas amarillentas y se constató la presencia de un enterramiento con estructura (n.º 27 UE 6-108), adscrito a época románica, cuya fosa conservaba una de las lajas que revestía su perímetro. Como aspecto más relevante para la datación relativa de este nivel funerario, hay que señalar que las inhumaciones n.º 27 UE 6-108, n.º 28 UE 6-111 se apoyaban sobre el muro UE 6-88.

Muy próxima al lienzo 1 se localizó el muro de mayor entidad de la zona (UE 6-102), con una cota superior de –1,20 m y una inferior de –2,24 m. Se orientaba siguiendo una dirección E-O y tenía una longitud de 3,5 m, una anchura de 1,20 m y un alzado máximo compuesto por seis hiladas. De factura cuidada, se caracterizaba por la utilización de mampostería de piedra arenisca en los paramentos exteriores y en el núcleo central piedras irregulares

trabadas con tierra. Se han constatado dos fases constructivas, diferenciadas por los distintos tipos de módulo y acabado, mostrando las dos hiladas superiores (UE 6-169) un sillarejo de módulo similar a la fábrica de la construcción del templo románico. Este muro estaba cortado por la cimentación del paño 19 y del pilar A.

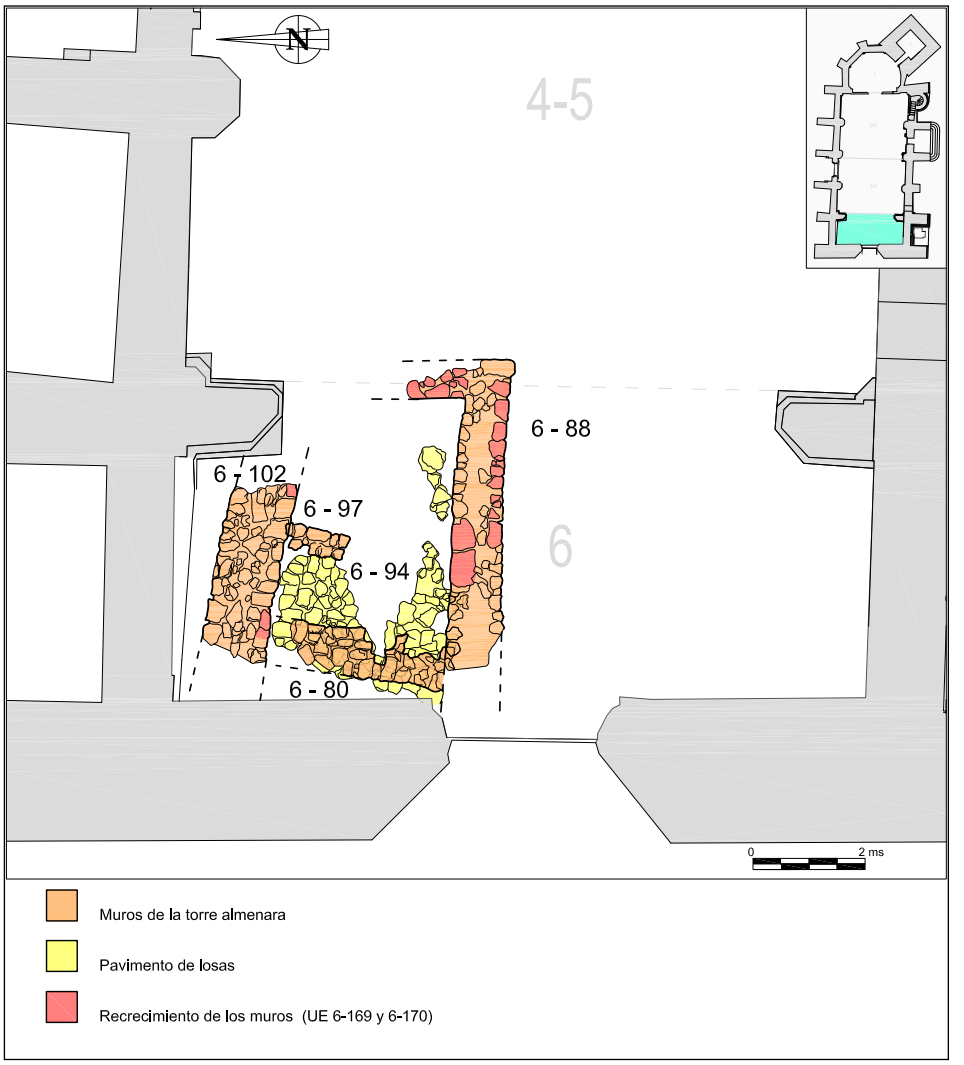

Figura 19. Área 6.

Cercano al paño 19 se localizó el muro UE 6-80 con una dirección N-S. Estaba integrado por sillares irregulares de arenisca unidos por una argamasa de arcilla con cal y presentaba unas dimensiones de 3,30 m de longitud, 90 cm de anchura y 33 cm de altura. Se adosaba a la estructura muraria UE 6-88 y probablemente a la UE 6-102, aunque esto no pudo comprobarse por hallarse perdido en su extremo septentrional. Estaba cortado por las fosas de los enterramientos n.º 23 UE 6-61, n.º 25 UE 6-65 y n.º 26 UE 6-90 (fig. 19). El muro descrito se asentaba sobre los restos de un enlosado (UE 6-94). Este suelo estaba realizado con lajas gruesas de arenisca, de un módulo medio de

30 cm de largo, 20 cm de ancho y 6-8 cm de grosor. Su estado de conservación fragmentario impidió apuntar su extensión original. Esta superficie pavimentada se adosaba a los muros UE 6-88 y UE 6-102 y estaba cortada por la fosa del enterramiento n.º 25 UE 6-65 y por el testigo no excavado que contenía los dos niveles de inhumación UE 6-20 y UE 6-137 (lám. XXXIX).

Lámina XXXIX. Restos de un pavimento enlosado.

Adosado también al pavimento apareció, a una cota de –1,30 m, un retazo de otro muro de mampostería de arenisca (UE 6-97) con un eje N-S. Su longitud era de 1,20 m, su anchura 50 cm, y su altura de 40 cm. Esta construcción se adosaba a su vez a la UE 6-102 y estaba cortado por la canaleta y por el paquete funerario UE 6-137 que quedó sin excavar.

Bajo el enlosado y el muro UE 6-97 se definió un estrato de arcilla muy plástica, con restos de ceniza y pequeños carbones (UE 6-116), que se ha interpretado como la preparación de un pavimento. Se extendía por gran parte del área a una cota entre –1,57 y –1,66 m, adosándose a los muros UE 6-88 y UE 6-102 (fig. 20). En su parte sureste presentaba una multitud de pequeñas perforaciones circulares (de entre 3-4 cm de diámetro) de escasa profundidad (en torno a los 10 cm) e irregularmente distribuidas (lám. XL). Se desconoce con certeza su función, si bien estructuras similares suelen considerarse como preparaciones para crear una cámara ventilada o soportar un entarimado, según se argumenta en el apartado de la secuencia histórica. En su lado noroeste este nivel arcilloso estaba cubierto por una capa de tierra con restos de cereal descompuesto (UE 6-152). Se ignora cuál pudo ser la función de este nivel, planteándose como hipótesis que pudiera formar parte de un recubrimiento aislante o bien constituir los restos de los enseres almacenado en esta construcción (lám. XLI).

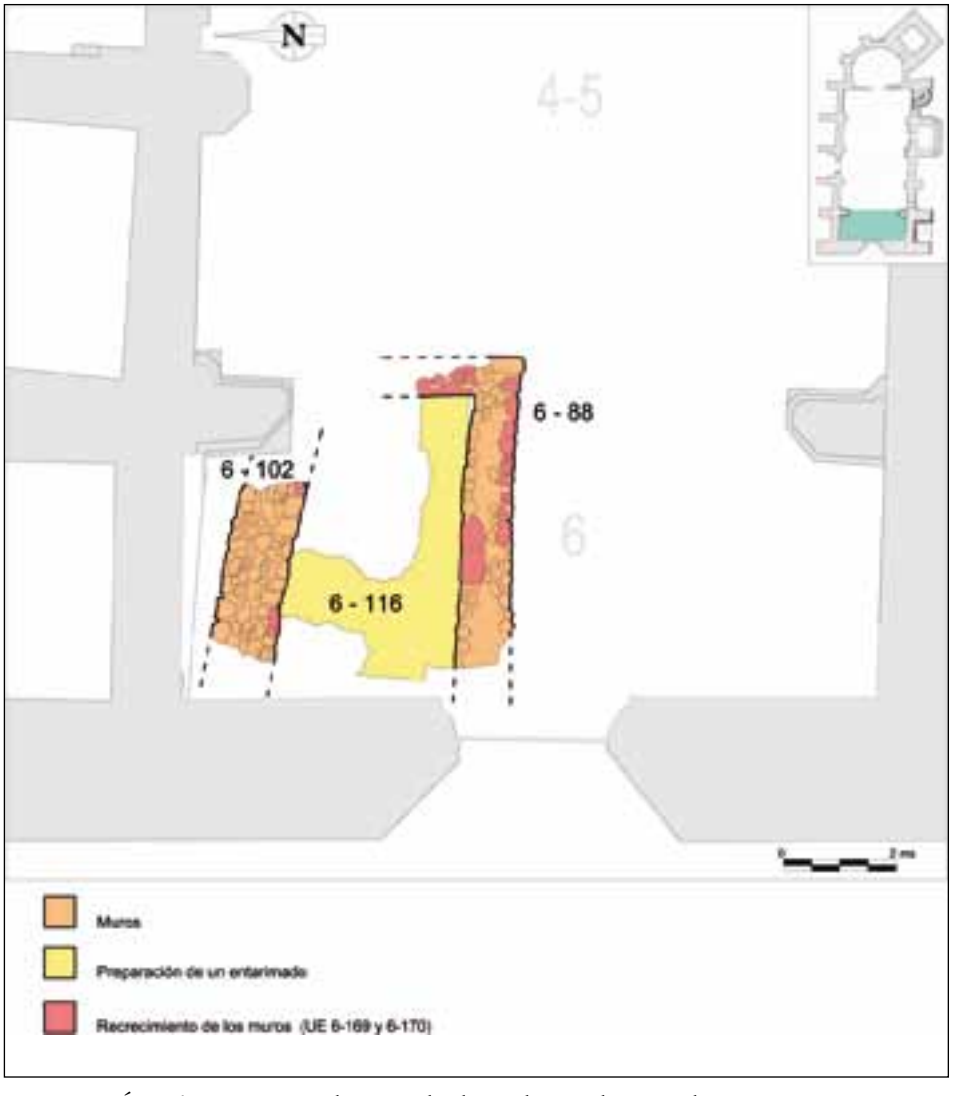

Figura 20. Área 6. Preparación de un suelo de madera en la torre almenara.

Subyacente a la UE 6-116, entre las cotas –1,69 m y –2,14 m, se constató la presencia de una sucesión estratigráfica de cuatro niveles arcillosos (UE 6-153, UE 6-155, UE 6-156 y UE 6-161), que tenía una potencia media conjunta de unos 45 cm. Las capas arcillosas mostraban un espesor variable que oscilaba entre 7 y 26 cm. Con una disposición cuasi horizontal, una de ellas, (UE 6-156), se presentaba a modo de lecho o lentejón. Poseían una notable uniformidad sedimentológica, por lo que debieron corresponder a actuaciones de similar función. Todos los niveles ofrecían una matriz arcillosa compacta que contenía algún canto de arenisca disperso de fracción pequeña, carboncillos y puntos de cal. La coloración mostraba una mayor variabilidad, oscilando desde el color marrón verdoso en la capa más alta hasta las tonalidades más rojizas y negruzcas conforme se profundizaba. Los dos estratos superficiales se apoyaban en el muro UE 6-88. El depósito funerario que quedó sin excavar impidió determinar las relaciones físicas entre los mencionados niveles, pero se observó que algunos de ellos se cubrían parcialmente.

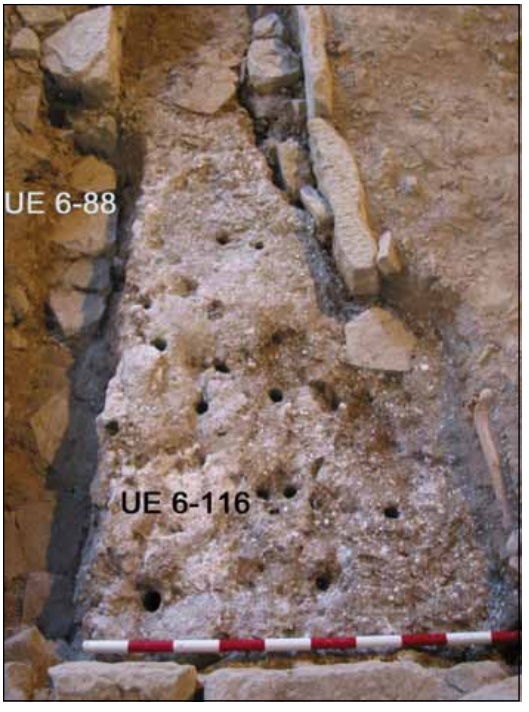

Lámina XL. Serie de perforaciones para soportar un posible entarimado.

Lámina XLI. Capa de tierra con restos de cereal en el nivel de perforaciones.

Bajo este conjunto de estratos superpuestos, a –1,82 m se encontró la cimentación arrasada de un muro de 2,30 m de longitud y 1 m de anchura, que sólo conservaba una única hilada en alzado con una dirección E-O (UE 6-159). La técnica constructiva era muy simple: piedras irregulares de tamaño mediano, sin trabajar, trabadas con tierra. Se asentaba sobre uno de los niveles de arcillas indicados anteriormente, de coloración negra (UE 6-161).

En el extremo suroeste del lienzo 19, entre –1,94 m y –2,54 m, se registró una fosa (UE 6-158) de planta circular (lám. XLII). Tenía 1,65 m de diámetro

y una profundidad de 60 cm. Su relleno se caracterizaba por una textura muy suelta a base de grava, cal y cenizas. Parte de su fondo apareció tallado en el sustrato geológico. Estaba cortada por la zanja de cimentación del paño 19 y en su interior no se recuperó ninguna evidencia material, desconociendo su función y cronología. Este hoyo cortaba a su vez un nivel compuesto de piedras areniscas muy irregulares de tamaño mediano (UE 6-162), que se asentaba sobre la roca y cuya extensión horizontal quedaba comprendida entre los muros UE 6-159 y 6-88. Resultó imposible constatar las relaciones estratigráficas con estos muros si no se desmontaban éstos. En una misma posición estratigráfica se encontraba otra acumulación de piedras (UE 6-163) de similares características, pero con una potencia de 40 cm. y una distribución diferente, circunscrita al espacio ceñido entre los muros UE 6-102 y 6-159 en los que se apoyaba.

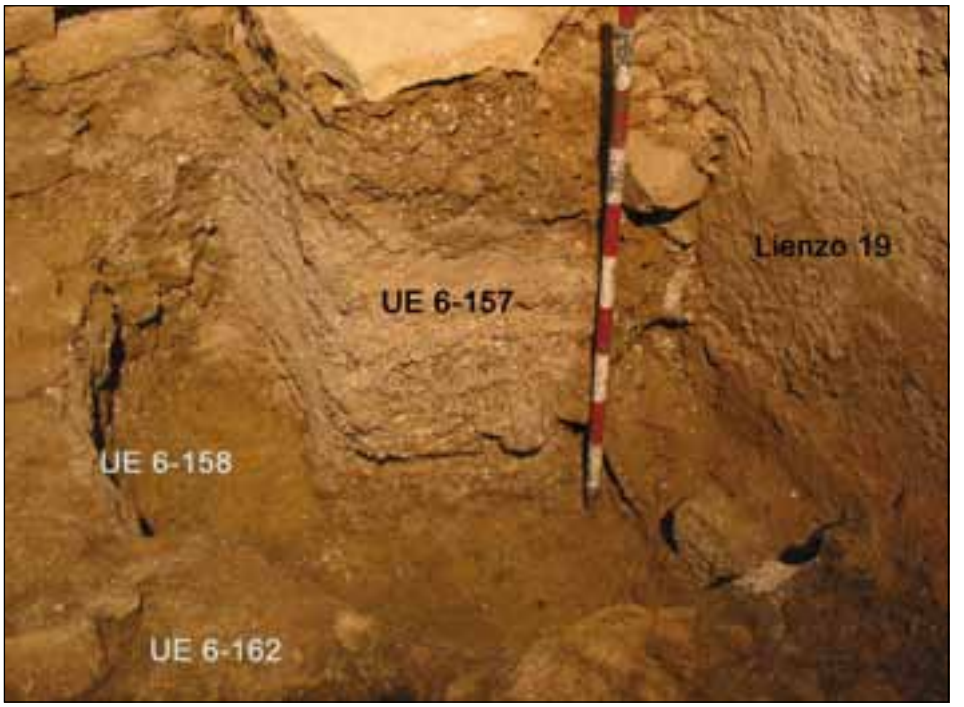

Lámina XLII. Fosa UE 6-158.

Todavía por debajo de este nivel, se localizó a una profundidad de –2,13 m una alineación de sillares de arenisca (UE 6-164), ligeramente regularizados y con una factura poco cuidada, sobre los que se asentaba el muro UE 6-102, pudiendo constituir parte de su cimentación (fig. 21).

Para finalizar la descripción de la zona norte, hay que hacer mención al muro UE 6-88, límite meridional de este espacio, que comenzó a individualizarse a una cota de –1,17 m. Se trata de una construcción de mampuesto de arenisca con doble paramento y buen acabado al exterior. El núcleo lo constituía un relleno de tierra y piedras. Con una dirección E-O, formaba escuadra en su extremo oriental. En cuanto a sus dimensiones, la anchura era de 1 m; no pudo registrarse su longitud completa al hallarse seccionada

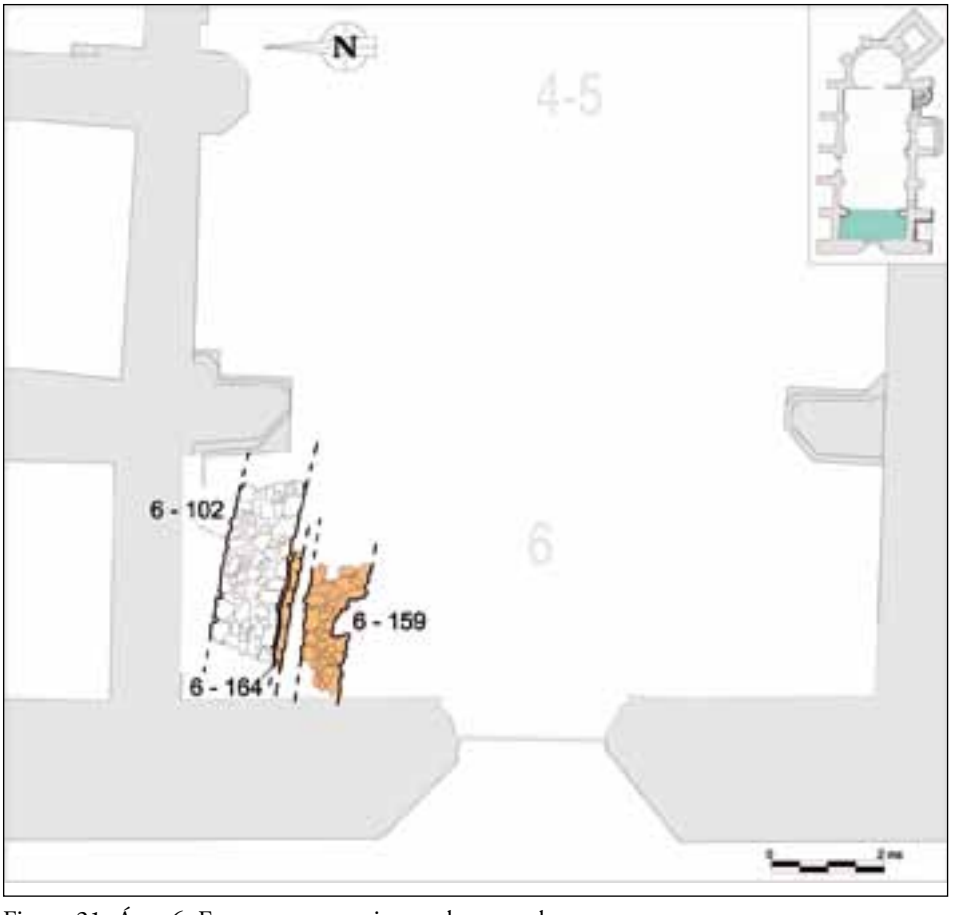

Figura 21. Área 6. Estructuras anteriores a la torre almenara.

Lámina XLIII. Recrecimiento del muro UE 6-88.

por los cimientos de la portada del templo, pero la extensión registrada alcanzaba los 5,50 m. Constaba de 5-6 hiladas en su alzado, en el que se observó una remodelación en las dos hiladas superiores (UE 6-170). En éstas se apreció un cambio en la técnica constructiva, empleando un módulo mayor de piedras areniscas trabadas con argamasa de cal (lám. XLIII). Esta reforma constatada en el paramento interno es similar a la registrada en el muro UE 6-102, por lo que, aunque no existen relaciones físicas entre ambas construcciones, no cabe duda de que ambos tuvieron un mismo origen, evolución y función. Su cara septentrional cortaba el sustrato geológico y a su cara meridional se adosaba un relleno de piedras (UE 6-109), base del forjado de vigas y mortero definido en la zona donde se ubicaba el aljibe.

Zona Sur

La zona meridional del área 6, delimitada por los lienzos 17, 18 y el pilar S del coro de la iglesia, estaba ocupada por el aljibe. Su presencia era ya conocida de antemano, quedando patente su boca en el despiece del pavimento enlosado, cerrada por una losa subcircular a modo de tapa y enmarcando a ésta un brocal prismático de piedra de varias piezas (lám. XLIV). Tras la retirada del pavimento, el espacio apareció nivelado por dos rellenos. El más superficial (UE 6-5) estaba compuesto de tierra arenosa con gravilla, cantos rodados, fragmentos de lajas de arenisca, restos de mortero y yeso. Se superponía a otro de tierra arenosa y picado de arenisca (UE 6-6) que cubría la bóveda del aljibe (UE 6-76).

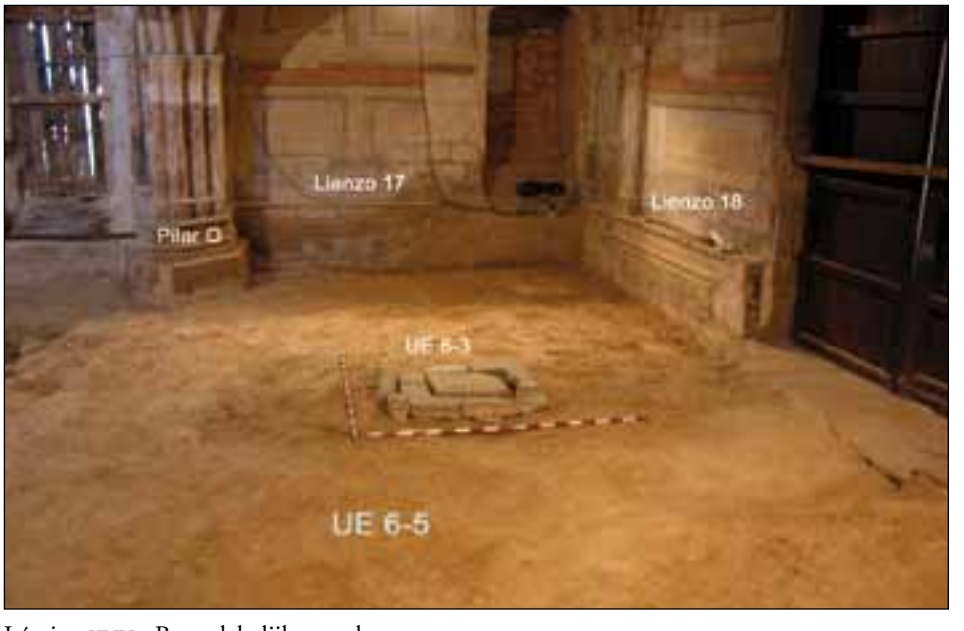

Lámina XLIV. Boca del aljibe en el sotacoro.

El primer elemento visible del aljibe tras retirar el despiece del pavimento fue una boca circular (UE 6-118) que sobresalía de la bóveda, realizada en una sola pieza de arenisca con un diámetro interior de 50 cm. El perímetro

Lámina XLV. Pila bautismal reutilizada como brocal del aljibe.

Lámina XLVI. Huellas del forjado de la cubierta plana del aljibe.

exterior aparecía decorado con siete pequeñas molduras verticales a modo de columnillas. Posteriormente se pudo comprobar que correspondía al vaso seccionado de una pila bautismal reutilizada (lám. XLV).

Bajo el relleno de nivelación UE 6-5 se definió un nivel de mortero de cal y ladrillo macizo (UE 6-7 y 6-8) dispuesto en dos bandas paralelas con dirección N-S. Una de ellas (UE 6-7) se excavó parcialmente, observándose que se adosaba a los lienzos 17 y 18 (lám. XLVI). La limpieza de esta capa de mortero dejó al descubierto doce hendiduras, seis a cada lado, dispuestas a intervalos desiguales. Correspondían a los mechinales que albergaron las entregas del viguerío de madera de una antigua cubierta plana del aljibe (lám. XLVII). Estos engastes presentaban una planta rectangular, con una anchura de 20 cm y una profundidad máxima aproximada de 27 cm, adaptándose a parte de los riñones de la bóveda del depósito. Uno de ellos (UE 6-131) se empotró en la cara oeste del pilar O. De las entregas conservadas, se consolidó y extrajo un resto de viga de madera, que mostraba un buen estado de preservación, para su posterior análisis dendrológico (*vid*. anexo 5).

Lámina XLVII. Vista del trasdós de la bóveda del aljibe gótico.

Estos testimonios de un forjado de mortero y vigas de madera se apoyaban sobre un relleno de piedras areniscas irregulares cogidas con tierra (UE 6-109), con una potencia mínima de 55 cm (cotas relativas entre –1,30 m y –1,85 m), que le sirvió de base estable y que en su lado septentrional se adosaba a la estructura muraria UE 6-88, descrita en la zona septentrional del área.

Paralelamente a la excavación del exterior del aljibe, en el espacio comprendido entre la gran estructura sepulcral del área 4-5 (UE 4-4), el pilar S del coro (UE 6-130) y la UE 6-8, se reconoció una zona de enterramientos.

Alojados en un sedimento de tierra muy suelta, se individualizaron cinco inhumaciones (n.º 1 UE 6-11, n.º 11 UE 6-37, n.º 12 UE 6-39, n.º 13 UE 6-41 y n.º 17 UE 6-49) cortadas por el encajonado funerario. La apertura de estas fosas sepulcrales, adosadas a las estructuras que se encontraban bajo la UE 6-8, supuso la eliminación de cualquier otro elemento anterior, alcanzando las correspondientes a las inhumaciones inferiores el sustrato geológico.

Al continuar profundizando en este espacio, apareció el trasdós de la bóveda del aljibe (UE 6-76). Se trataba de una bóveda de cañón apuntada de 5,40 m de eje. El dovelaje estaba dispuesto en hileras regulares de sillares perfectamente alineadas, que confluían en una clave más ancha y destacada, calzada por varias losetas. Para su construcción hubo de desmontarse previamente parte del viguerío del forjado antes citado, se reaprovecharon las paredes norte y sur de un aljibe anterior y se levantaron nuevos muros de apoyo laterales (UE 6-72 y UE 6-73). En su extremo septentrional se disponía la boca de planta cuadrada, de 55 cm de anchura, delimitada en dos de sus lados por sillares rectangulares (fig. 22). Llegados a este punto, se comprobó que la cimentación del lienzo 17 de la iglesia gótica se asentaba también sobre la pared sur del aljibe (UE 6-133), que presentaba una fábrica distinta y una alineación ligeramente saliente (lám. XLVIII).

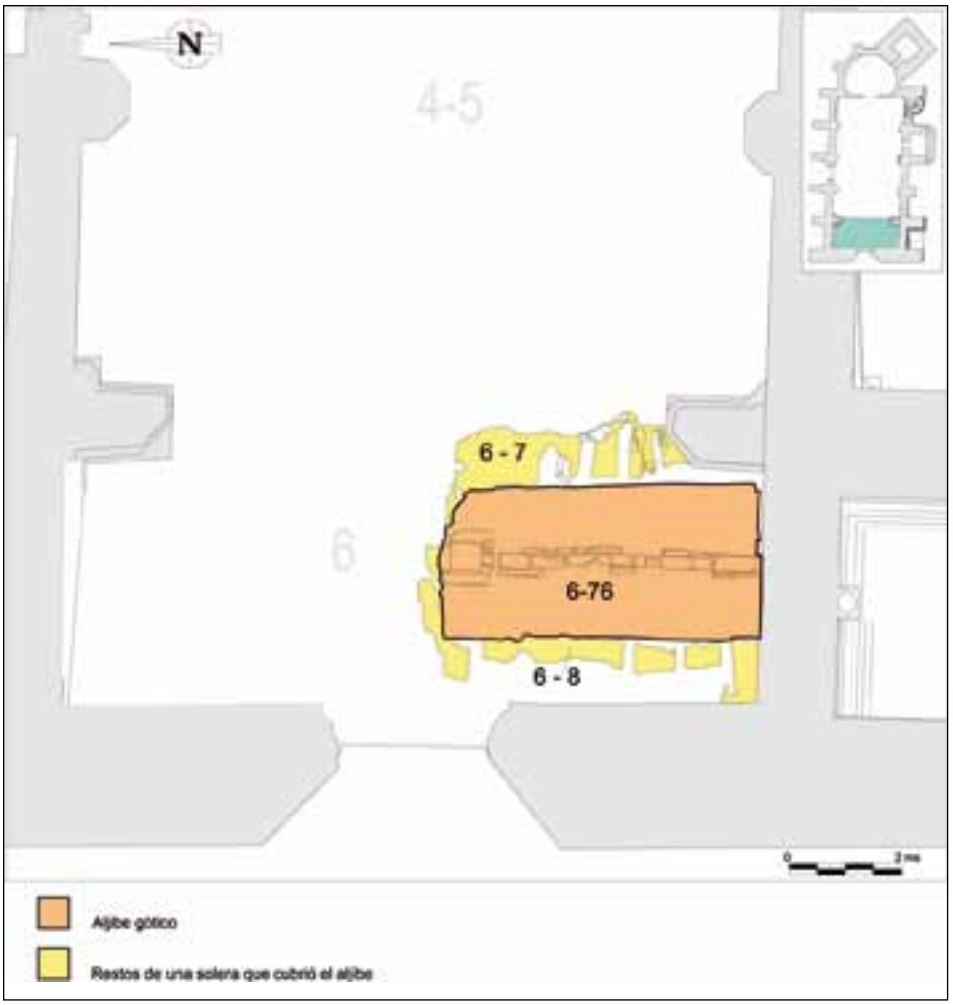

Figura 22. Área 6. Planta del aljibe en dos de sus fases.

Lámina XLVIII. Base del lienzo 17 reutilizada como cimiento del quinto tramo de la nave gótica.

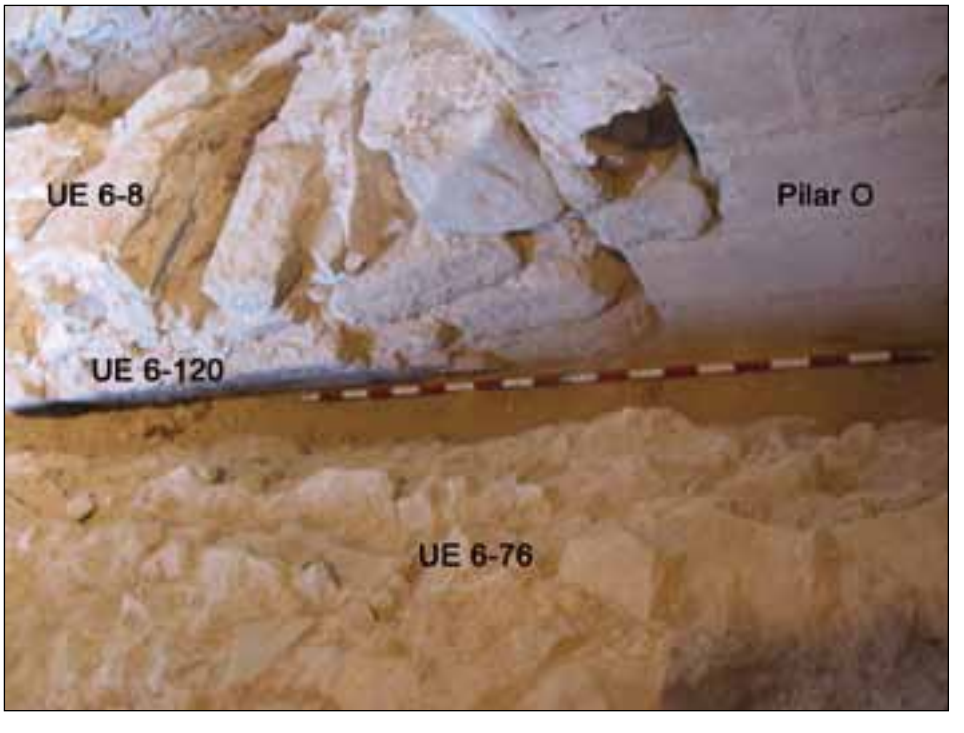

Lámina XLIX. Arranque de la bóveda del primitivo aljibe.

La limpieza minuciosa de la cubierta abovedada permitió descubrir los arranques de otra bóveda anterior (UE 6-120, 6-129), de mayor amplitud que la actualmente conservada, alzada en sillares de mediano tamaño y buena factura. Esta fue la bóveda que cubrió el primitivo aljibe anterior al gótico, probablemente románico, sin que pueda descartarse un origen más antiguo, en relación con las construcciones de la zona norte. Estos arranque aparecían rotos por la construcción del pilar meridional del coro (pilar O) (lám. XLIX).

Una vez excavado el exterior y tras vaciar el agua filtrada en el depósito desde el nivel freático y comprobar que se encontraba en perfecto estado de conservación, se procedió al levantamiento planimétrico del interior. Tenía una planta rectangular con unas dimensiones interiores de 5,40 m de longitud y 2,50 m de anchura. Se hallaba excavada en el sustrato geológico (UE 6-127) y su nivel de suelo era el terreno natural, sin ningún tipo de solado de obra, con un declive de 60 cm hacia el norte (la profundidad oscilaba entre 6,33 m y 6,93 m). Los lienzos este y oeste se levantaron con bloques de arenisca de módulo regular, de entre 23-49 cm de longitud por 16-23 cm de anchura, trabados con argamasa y colocados en 16/17 hiladas, vislumbrándose en algunas zonas restos parciales de un enfoscado blanquecino. Estos muros no estaban machihembrados con los restantes del aljibe, sino que se mostraban claramente adosados a los paños septentrional y meridional. No se pudo apreciar al detalle el aparejo de éstos al hallarse recubiertos por un enlucido hidrófugo de betún eutrofizante rojizo (lám. L). La búsqueda de *graffiti* o signos grabados en las paredes, que suelen ser indicativos de su

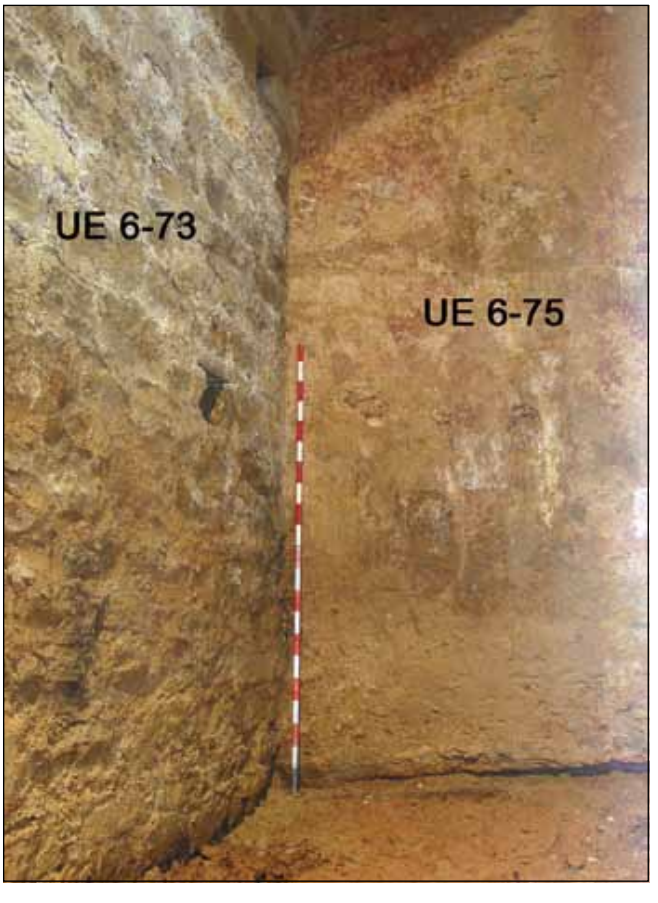

Lámina L. Ángulo sureste del interior del aljibe gótico.

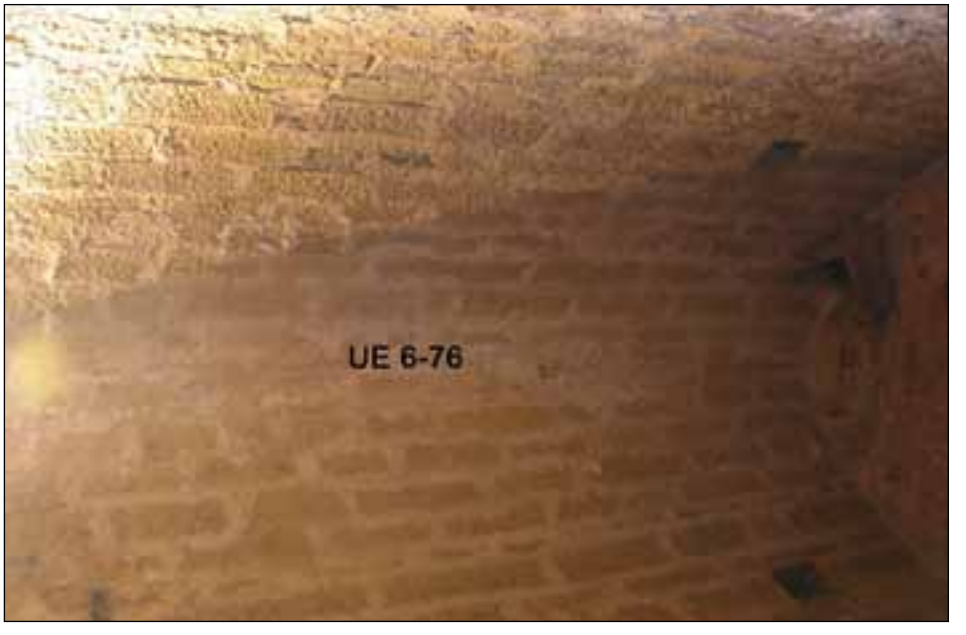

Lámina LI. Interior de la bóveda apuntada del aljibe.

Lámina LII. Módulo y factura de la obra del aljibe.

utilización como mazmorra (Bernage, 1993: 12), resultó infructuosa. La parte superior del lienzo sur del interior del aljibe disponía de una abertura con un caño monolítico de sección cuadrada labrado en arenisca (UE 6-77), en posición excéntrica y oblicua al paramento, que vertía el agua en el interior del depósito (lám. LI). El intradós de la bóveda estaba construido con 27 hiladas de sillares de arenisca, que presentaban un módulo más largo (60 cm de longitud; 22 cm de anchura y 27 cm de grosor) y un acabado bujardeado, diferente al de los lienzos (lám. LII). Se registraron también doce mechinales que tanto pudieron servir como medios auxiliares para levantar los muros y la bóveda del aljibe como vías de entrada de aguas del nivel freático.

El sistema de captación de aguas, aparte del ya señalado del nivel freático, era como seguidamente se describe. La recogida del agua de lluvia se realizaba en la parte de la cubierta situada a los pies de la iglesia. El techado del templo presenta la particularidad de que no tiene cubierta a dos aguas sino que toma la forma ondulante del trasdós de las bóvedas. A partir de aquí y mediante canalizaciones superficiales, la lluvia se encauzaba hasta una conducción vertical exterior, también de piedra, que simula una media columna empotrada en el muro meridional del quinto tramo de la nave (lám. LIII). Aunque no se ha podido reconocer este extremo, el agua debía de conducirse por el interior de los dos contrafuertes más occidentales del lado de la Epístola por medio de bajantes verticales. Desde aquí, y mediante un par de *specus* que arrancan de dichos contrafuertes, el agua se vertía a la columna a través de otras tantas perforaciones situadas a alturas diferentes, de las que han quedado las rozas del encastre en el muro y fragmentos de dichas conducciones. Finalmente la columna desaguaba en el aljibe a través del caño antedicho.

Lámina LIII. Conducción exterior de agua hacia el aljibe.

Este sistema de conducción del agua de las cubiertas es una obra posterior a la construcción del muro meridional del templo, pues rompe la fábrica original y corta sin demasiado cuidado el bateaguas de sección en bisel que arranca a la altura de los gabletes del hastial y se prolonga por dicho muro. La piedra de esta falsa columna presenta una labra diferente al resto del paño, resultando más fina que el abujardado que muestra el paramento en que se inserta.

Ante la imposibilidad de obtener una fotografía panorámica del interior del aljibe,

en la que éste no resultara distorsionado por el empleo de lentes de gran angularidad, se optó por realizar una reconstrucción digital del mismo, que presenta el aspecto que se ofrece en la figura 17.

2.5. Área 7

Se identifica con el interior de la torre. Cuando se emprendieron los trabajos todavía se conservaba junto al paño 21 una cajonera, postrero testimonio del uso de este espacio como sacristía. Se comenzó la excavación levantando dos rellenos superficiales, uno superior (UE 7-1), de 10 cm de espesor, con restos de yeso y cascotes de arenisca, sobre el que se apoyaba el pavimento actual y donde se hallaron un buen número de monedas y objetos monetiformes (chapas recortadas y botones) de época moderna-contemporánea. El inferior (UE 7-2) era un relleno de explanación de escasa potencia, compuesto por tierra arenosa con bolitas de arcilla. La siguiente unidad que se descubrió (UE 7-3) era una capa de mortero de cal con fragmentos de reducido tamaño de pintura mural de diversos colores, que únicamente se disponía apoyada contra el muro de la cabecera (UE 7-4), por lo que se relacionó con alguna nivelación, de funcionalidad desconocida, acometida para reformar esta dependencia.

A una cota de –0,60 cm comenzó a individualizarse la UE 7-5, integrada por un potente relleno de cascotes de piedra arenisca mezclados con tierra arenosa, arcilla y algún canto rodado, que ocupaba la totalidad de la superficie del interior de la torre (lám. LIV). El sedimento era muy suelto y deparó una gran potencia, superior a 1,90 m, pues descendía hasta una cota de –2,53 m. El material arqueológico que acompañaba a esta formación constaba de restos constructivos (fragmentos de gárgolas y otros ornamentos arquitectónicos) y un buen número de pequeños elementos metálicos con motivos

Lámina LIV. Gran relleno de piedras que colmataba el semisótano de la torre.

ornamentales geométricos, perforados en todo su contorno y que se han interpretado como apliques decorativos pertenecientes a algún mueble. La cerámica que se recuperó en esta unidad estaba integrada mayormente por lozas del siglo XVII. La única pieza monetaria que permitió fechar este nivel fue un maravedí de Carlos II, V de Navarra (1665-1700), lo que ofrece una fecha *post-quem* para el momento de colmatación de esta dependencia.

Al inicio de la intervención se apreció cómo en el paño 20 se habían horadado dos mechinales (con unas medidas aproximadas de 34 x 28 x 15 cm), a la vez que se intuía un tercero no conservado en el umbral de la puerta de la sacristía (lám. LV). Pese a la amplitud de la caja de estas aberturas, que se acomodaba a la altura de las hiladas, llamaba la atención su escasa profundidad y la imperfección en su acabado, pues en el fondo de los mechinales quedaban restos mal desbastados de los sillares en los que se abrían.

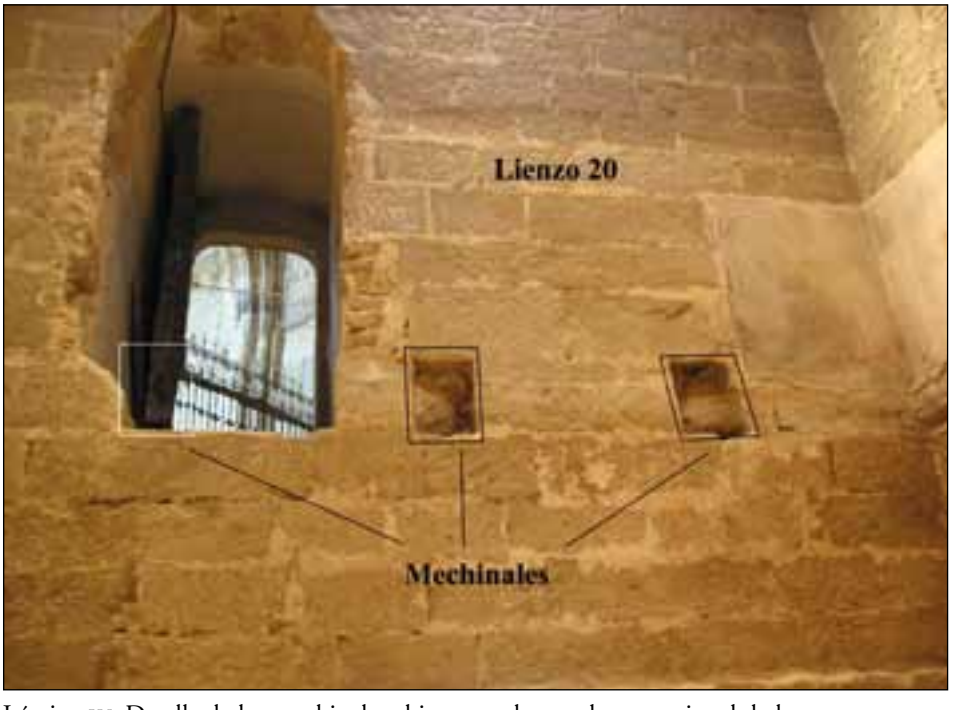

Lámina LV. Detalle de los mechinales abiertos en la pared septentrional de la torre.

Durante el vaciado del voluminoso relleno UE 7-5 se reconocieron en la pared enfrentada (paño 22) dos ménsulas de similar factura a las que aparecían en el piso superior de la torre (lám. LVI). Al igual que los mechinales citados, se trataba de elementos añadidos a la fábrica original. Aunque ménsulas y mechinales no eran concordantes en número, ni presentaban idéntica disposición y equidistancia ni se hallaban a la misma cota (diferían en 30 cm), inequívocamente formaban parte de la sustentación de una solera.

Bajo la UE 7-5 se hallaron, a una profundidad de –2,55 m, huellas de un sedimento rubefactado parcialmente conservado (UE 7-7), es decir una zona en la que se había practicado fuego. Estos restos de combustión aparecían sobre una capa de mortero (UE 7-8) de 12 cm de espesor, que contenía gran cantidad de picado de caliza. Esta capa debió de constituir el suelo original

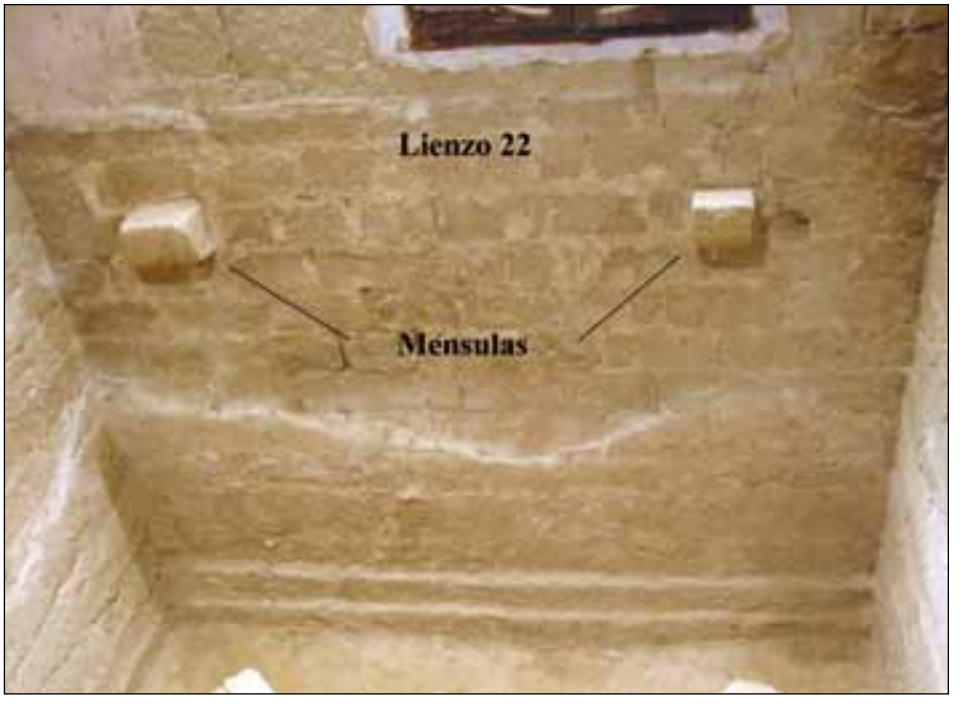

Lámina LVI. Detalle de las ménsulas en la pared meridional de la torre.

Lámina LVII. Preparación de suelo y restos de combustión en el subsuelo de la torre.

de la estancia en sótano de la torre (lám. LVII). Dicho pavimento se disponía sobre un nivel de preparación (UE 7-6), regularmente distribuido, compuesto por tierra arenosa con gravilla, cantos rodados y cascotes de arenisca, que proporcionó fragmentos de cerámica vidriada con decoración en relieve y una jarra con pico vertedor prominente, todo ello fechable en el siglo XIV.

Una vez excavada la UE 7-6, comenzó a aflorar la roca arenisca en buena parte de la superficie, cortada en los cuatro lados por las zanjas de cimentación de la torre (UE 7-32). El corte en la roca era irregular y la anchura oscilaba entre 10 y 75 cm. Se profundizó en las cajas de los cimientos hasta 50 cm, sin llegar a localizar su base. El material recuperado resultó escaso, destacando únicamente el galbo de una cerámica vidriada decorada con lentejones en relieve.

Excavados en el nivel geológico de arenisca se individualizaron cinco enterramientos y tres osarios, de diversos tipos (fig. 23). Todos ellos presentaban una orientación O-E, excepto la inhumación n.º 4 UE 7-29 situada en dirección SO-NE. La tipología de las sepulturas registradas y la circunstancia de hallarse alteradas por las obras de acondicionamiento de la roca llevadas a

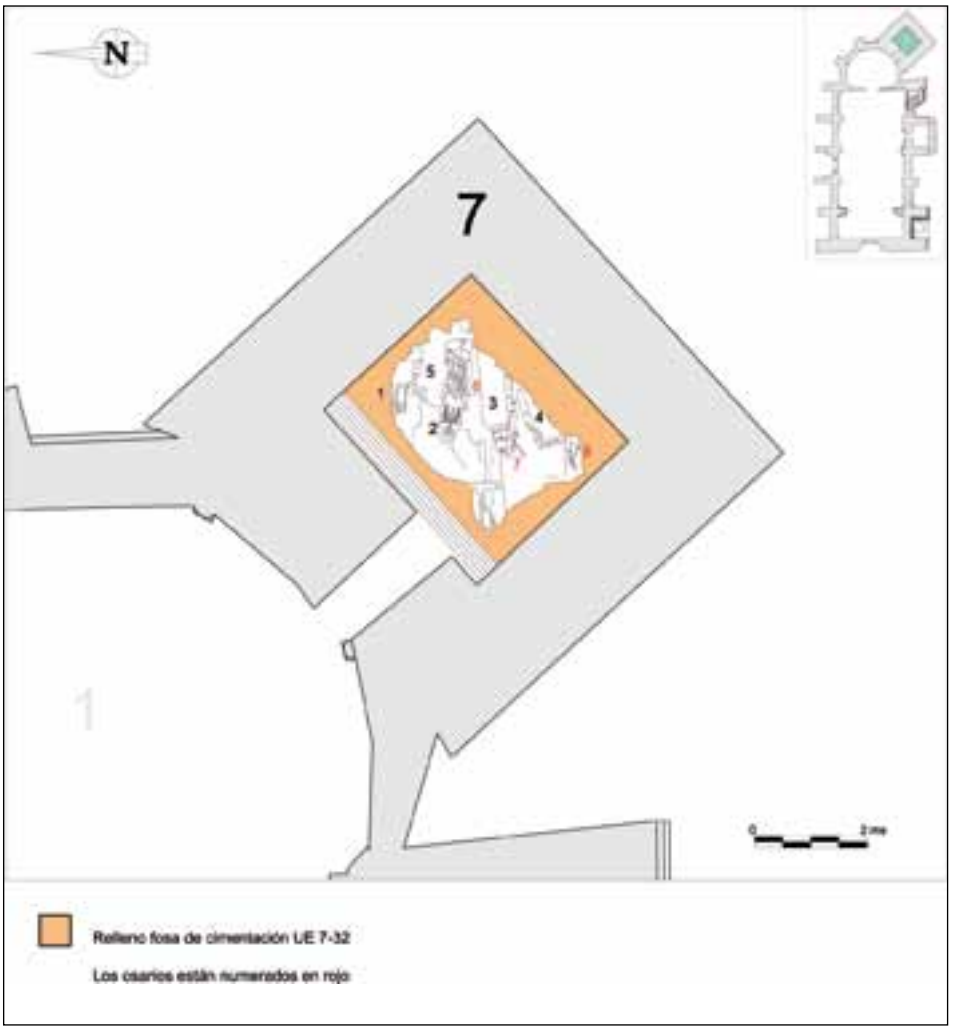

Figura 23. Área 7. Nivel sepulcral románico en el interior de la torre.

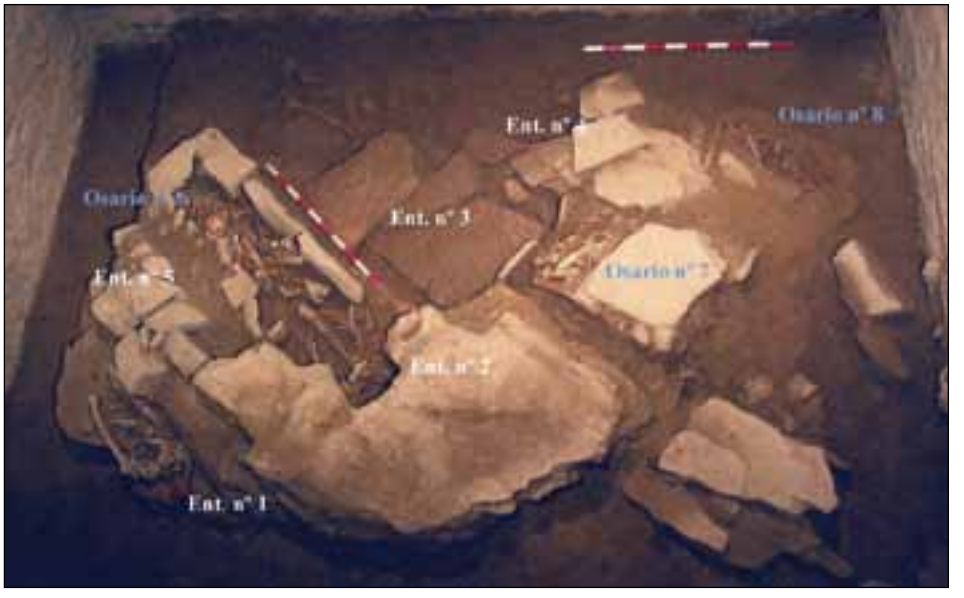

Lámina LVIII. Vista general de los enterramientos en la torre.

cabo para asentar con seguridad la base de los muros de la torre indicaban que los testimonios funerarios mencionados formaban parte de la necrópolis románica, anterior a la construcción de la torre (lám. LVIII), similar a los descubiertos al exterior de la cabecera (Faro *et al.*, 2009).

La inhumación n.º 1 UE 7-15, en fosa simple excavada en la roca, se ubicaba en la esquina norte y conservaba solamente parte de las extremidades inferiores, pues el resto había desaparecido como consecuencia de las obras de cimentación (UE 7-32). Hacia el sur, y en disposición paralela a la anterior, se encontró otra inhumación (n.º 2 UE 7-20). La fosa sepulcral presentaba una cabecera rectangular antropomorfa excavada en el nivel geológico, que completaba su planta mediante un cajeado perimetral de lajas. A los pies se depositó el osario n.º 6 UE 7-19, en posición claramente secundaria (lám. LIX). Infrayacente a este osario se localizaba otra inhumación, la n.º 5 UE 7-36, bastante degradada por las acciones relacionadas con la realización de zanjas para cimentar la torre y por el consiguiente deterioro que ocasionó la apertura de la fosa del enterramiento superior. Sólo conservaba parte de su delimitación vertical de lajas en uno de los lados y en el otro un rebaje en la roca, indicativo del cierre de la estructura.

En la parte central del sustrato natural se hallaron dos nuevos enterramientos, el n.º 3 UE 7-27 y n.º 4 UE 7-29, sin individuos asociados y de similares características formales: fosa excavada en la roca delimitada por alineaciones de sillarejo y losas irregulares de piedra arenisca y cubierta de lajas del mismo material (UE 7-39 y UE 7-38). Ambas estructuras fueron parcialmente desmanteladas y su interior expoliado en el transcurso de la ejecución de la caja de cimentación de la torre, lo que justificaría la inexistencia de restos esqueléticos de estas sepulturas. También aparecieron restos de dos osarios apoyados directamente en la roca madre, que contenían huesos humanos inconexos. El n.º 8 UE 7-25 se conservaba muy parcialmente y el n.º 7 UE 7-23 estaba cubierto por una gran laja plana de piedra arenisca.

Lámina LIX. Enterramiento n.º 2 y osario n.º 6 en la zona de la torre.

Tras la excavación en totalidad del interior de la torre, quedó a la vista el sistema constructivo empleado, en el que resaltaba en el muro noroeste (el que se adosa a la cabecera de la fábrica gótica) el empleo de una base en zarpa compuesta de seis retallos con una amplitud de 1,23 m.

3. LA SECUENCIA CULTURAL DEL YACIMIENTO

El estudio de los testimonios registrados junto con el análisis de los restos materiales ha posibilitado el establecimiento de una amplia secuencia que arranca desde época romana altoimperial temprana, y se extiende, con varios hiatos, hasta el siglo XIX. Estas evidencias, vestigios de la ocupación de distintos grupos humanos, han permitido articular la evolución diacrónica de la vida histórica en este emplazamiento en cinco fases.

3.1. Fase I: el asentamiento prerromano y romano

En varios estratos cenicientos cortados por las cajas de cimentación de los muros se recuperó, junto con los restos cerámicos romanos que más adelante se describen, un pequeño lote de fragmentos de pared con decoración geométrica pintada de cerámica torneada celtibérica. Estos materiales evidencian la presencia de un núcleo de población datado entre fines del primer milenio a. C. y comienzos del siglo I d. C. y en el que se encontraban arraigadas pervivencias prerromanas. El emplazamiento resulta propicio por su topografía para un hábitat prerromano, pues cuenta con defensas naturales y una amplia superficie más o menos llana ocupable. Poco más puede afirmarse de la ocupación de la II Edad del Hierro, pues no llegaron a descubrirse restos constructivos de este momento. Se trata de los primeros niveles de esta época que se han descubierto en el Cerco y a los que ya habían aludido sin demasiada precisión algunos autores (Jimeno Jurío, 1968: 12) y que han corroborado posteriores excavaciones en la zona del donjón.

A época romana pertenecen una serie de estructuras y niveles que, por su posición estratigráfica y la cronología que aportan los materiales hallados, pueden fecharse en época romana altoimperial. La mayor parte de las unidades estratigráficas que corresponden a esta fase han sido cortadas por las zanjas de las cimentaciones románicas y por fosas de enterramientos posteriores (fig. 24). En el área 2-3 se localizó una zona de habitación conformada

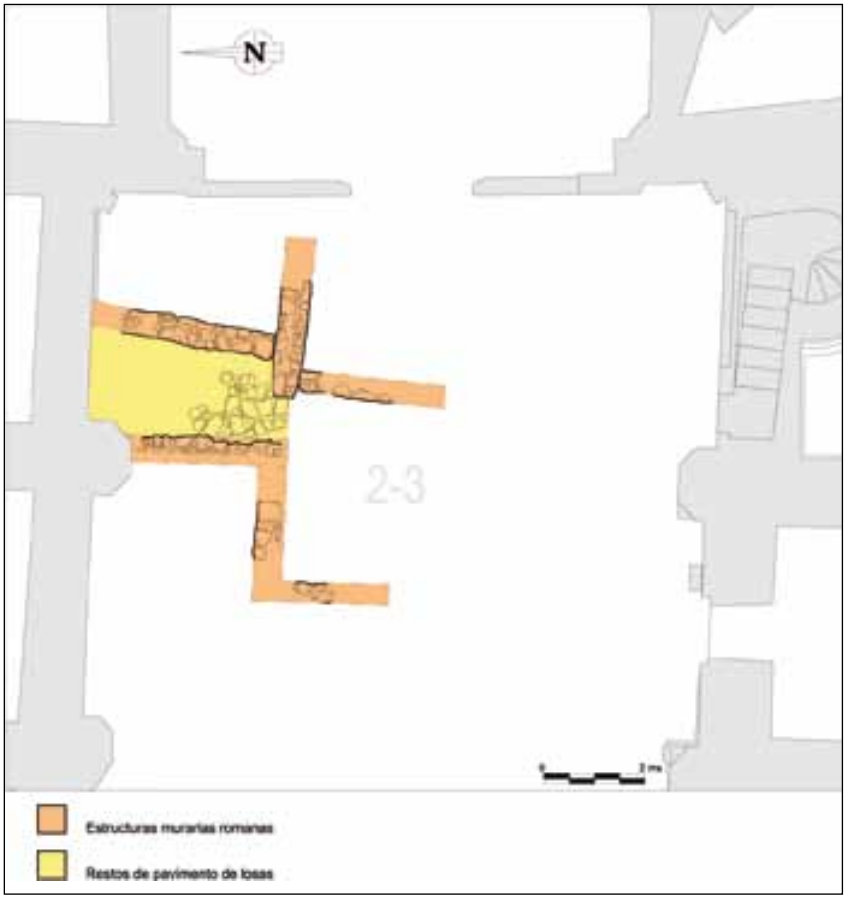

Figura 24. Estancias romanas altoimperiales.

por restos parciales de seis muros de mampostería de arenisca de pequeño módulo, trabada con arcilla. Estas cimentaciones definían el trazado incompleto de una construcción, compartimentada al menos en cinco dependencias. Debido al precario estado de conservación de las mismas, es difícil determinar las dimensiones generales del conjunto. Dos de los habitáculos estaban comunicados por un umbral de acceso y pavimentados con un mismo enlosado (lám. LX).

Lámina LX. Dependencias altoimperiales halladas en el tramo primero de la nave gótica.

En la cata abierta bajo el nivel de preparación del pavimento del testero románico se descubrieron también otros dos muros que formaban la esquina de una estructura correspondiente a este momento, si bien el reducido tamaño de la zanja minimizó las posibilidades de interpretar su función.

El horizonte cronológico en el que se inscriben estos restos constructivos remite a un contexto romano altoimperial, como se desprende de los abundantes fragmentos cerámicos que contenían los rellenos arcillosos asociados a estas estructuras. La mayoría de ellos eran de reducido tamaño, si bien se han podido identificar algunas formas pertenecientes principalmente a vasijas de servicio de mesa y, en menor proporción, a ollas de cocina y algunas dolias. Cabe destacar la importante presencia de la variedad de paredes finas pigmentadas, reconociéndose un vaso de la F. Unzu 2, una jarrita de la F. Unzu 7 y un cuenco de la F. Unzu 13. También se hallaron fragmentos de TSH Lisa que correspondían, en su mayor parte, a paredes de cuencos, entre los que se identificó un ejemplar de Ritt. 8, y escasas evidencias de TSH decorada, representada por los perfiles Drag. 29 y 37. Completaban este repertorio cerámico, fragmentos de pared de jarras y cuencos de cerámica común y común pigmentada (*vid*. fig. 46).

Estos testimonios cerámicos se encontraron también dispersos por toda la excavación, siempre en la base de la estratigrafía, en contacto con el nivel de roca arenisca o esporádicamente mezclados junto con materiales más tardíos, en cotas más altas. Se trata de evidencias relacionadas con rellenos aportados o desplazados durante la construcción de los edificios religiosos o por la apertura de fosas de enterramiento.

3.2. Fase II: el núcleo altomedieval

Bajo el enunciado altomedieval se han incluido los vestigios arqueológicos que corresponden a un segmento temporal comprendido entre finales del siglo VIII y el siglo X, fecha final en que se ha datado mediante radiocarbono, como más adelante se detalla, la edificación de una construcción defensiva descubierta en el transcurso de las excavaciones.

Encuadrables en esta época son los restos fragmentarios de distintas estructuras arquitectónicas que evidencian la ocupación continuada de un hábitat constatado desde época romana (fig. 25). En la zona septentrional del área 4-5 se localizaron retazos de un muro arrasado (UE 4-131), con dirección E-O, construido en mampostería y en contacto directo con la roca, donde quedaba la impronta de las piedras expoliadas, producto del desmantelamiento sufrido por las excavaciones de fosas de distintos enterramientos y

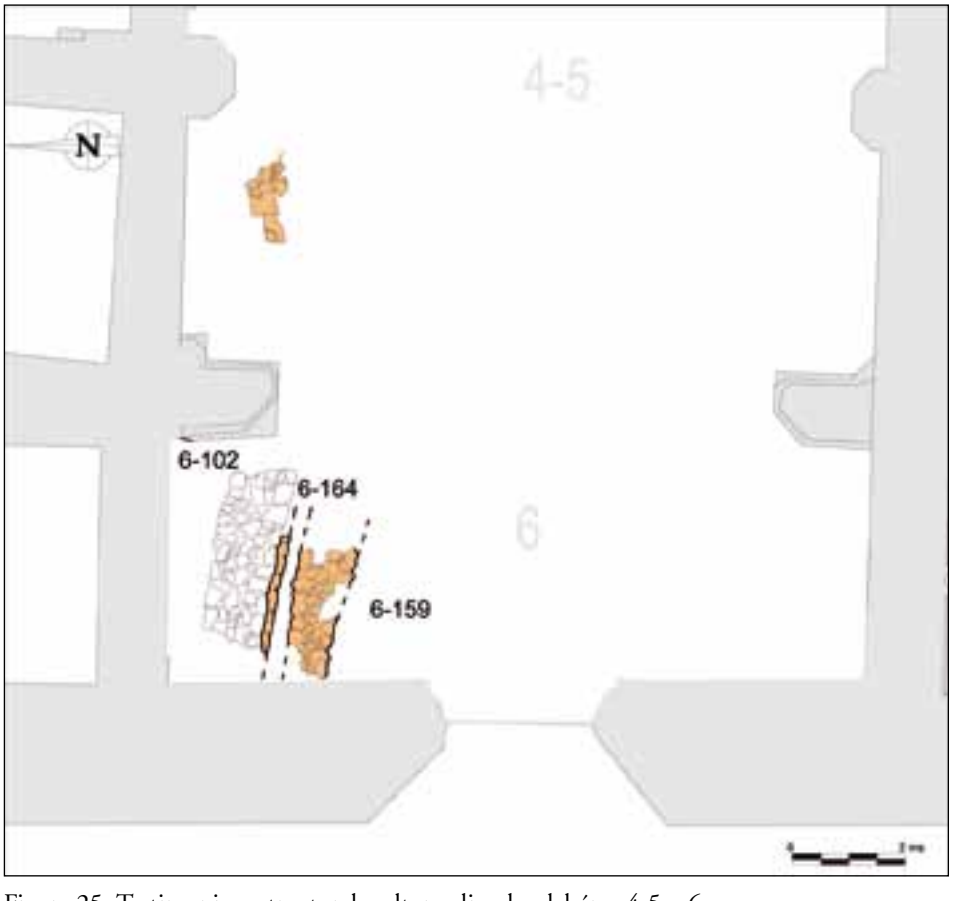

Figura 25. Testimonios estructurales altomedievales del área 4-5 y 6.

por la zanja de cimentación del encajonado sepulcral. No se ha recuperado material arqueológico que pueda datar esta construcción. Sin embargo su factura y posición estratigráfica, en un nivel anterior a las estructuras funerarias de lajas de la necrópolis románica, indican su pertenencia a un momento impreciso de esta fase altomedieval.

En el área 6 se documentó una mayor concentración y superposición de restos constructivos. En la parte más profunda de la estratificación se constató la presencia de las dos cimentaciones más antiguas (UE 6-159 y UE 6-164). La proximidad entre ellas y la disposición casi paralela que presentaban, además de su diferente factura, permitieron deducir que correspondieron a diferentes actuaciones constructivas.

En la zona septentrional de la misma área, la intervención arqueológica proporcionó el principal hallazgo de este momento. Se trata de los restos incompletos de una torre de planta rectangular (lám. LXI). En esta construcción

Lámina LXI. Restos de la torre almenara en el sotacoro.

se pudieron distinguir al menos tres fases constructivas. Como se refleja en la figura 26, en la fase I se levantaron las paredes maestras de la estructura. De esta obra se registraron restos de las cimentaciones longitudinales que la definían y parte del arranque de la esquina sureste. Con una orientación O-E, presentaban una cuidada ejecución en doble paramento de mampostería de piedra arenisca y un relleno de piedras y tierra. Pese a la diferente anchura de los muros descubiertos (1,15 m y 85 cm respectivamente) y la falta de una relación estratigráfica directa, la similitud del aparejo y cotas, así como su posición estratigráfica revelan la sincronía de su construcción.

Con posterioridad, se efectuó una reforma estructural que consistió en un recrecimiento del alzado (UE 6-169 y UE 6-170) mediante bloques de arenisca de mayor módulo trabados con argamasa de cal (fase 2). Esta remodelación

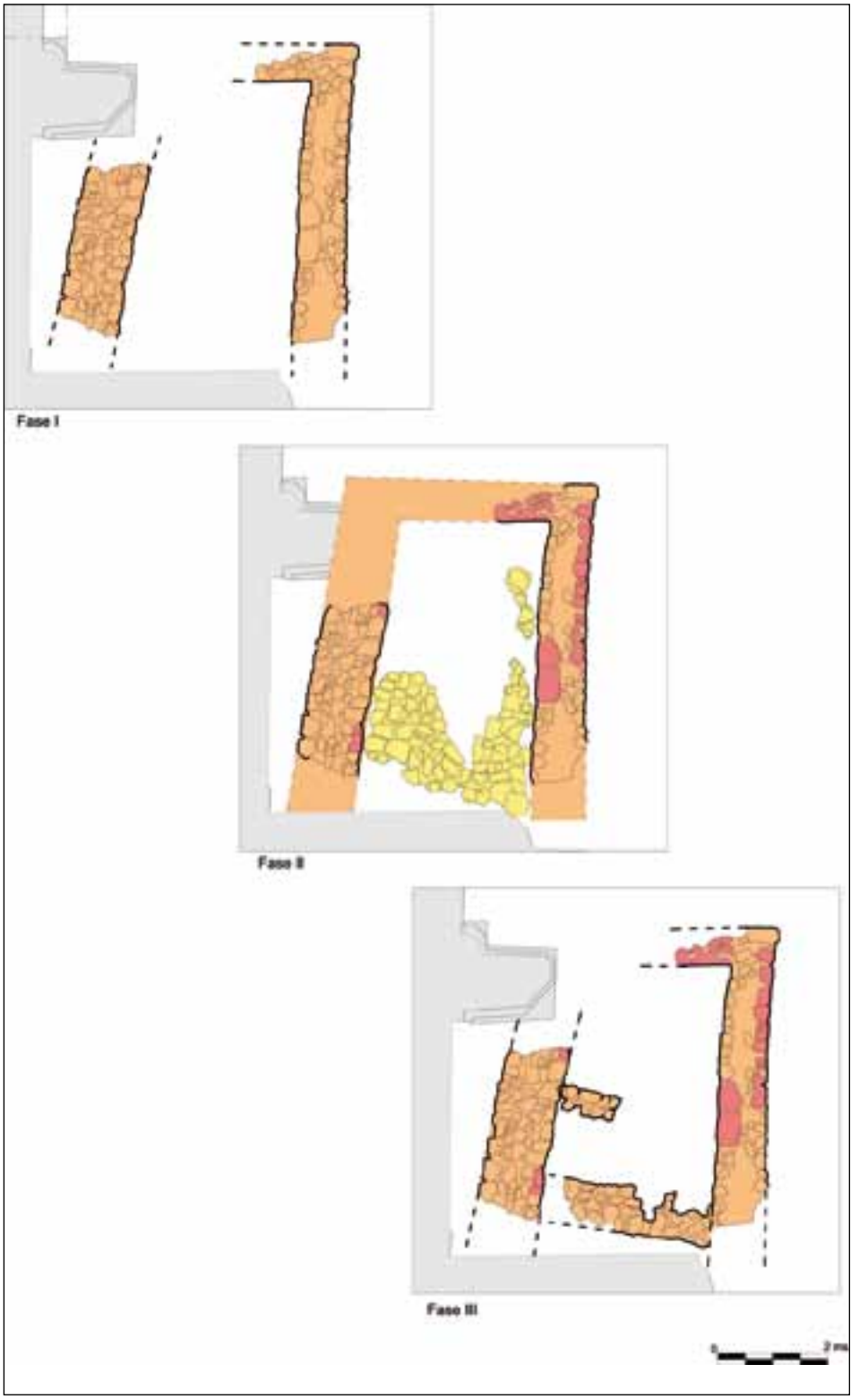

Figura 26. Fases constructivas reconocidas en la torre almenara.

estaba asociada a una preparación de suelo compacta, compuesta de cal y arcilla plástica, que se extendía por toda la dependencia. En el ángulo sureste se conservaba una veintena de pequeñas perforaciones (en otras zonas del suelo se hallarían desmanteladas) cuya función sería posiblemente la de albergar pequeños tocones de madera que, a modo de cámara ventilada, sustentarían un entarimado. Esta sencilla técnica de aislamiento se ha relacionado con obras perecederas en madera y se documenta en nuestra área geográfica desde fines de la Edad del Bronce. En La Balsa la Tamariz (Tauste, Zaragoza) (Royo Guillén y Rey Lanaspa, 1993), se cita la existencia en la base de un fondo de cabaña (hoyo 16) de más de 60 pequeños hoyos dispuestos de forma irregular, que sirvieron probablemente para sostener un suelo elevado, que permitiera aislar la cabaña de la humedad. En el sondeo 5 en el hábitat de la Edad del Bronce de Ordoiz (Estella) se cita una cabaña de forma más o menos ovada de 4 x 2 m, con "veinticinco agujeros de poste distribuidos irregularmente por toda la superficie del fondo", aunque no se alude a su funcionalidad (Sinués, 2003: 256). También en el poblado de El Alto de la Cruz (Cortes, Navarra) se excavó en la fase P V una estructura de planta rectangular en cuyo interior se identificaron más de 70 pequeños orificios (Munilla *et al.* 1994-96: 156), que igualmente se interpretaron como el soporte de un suelo alzado. Esta práctica está presente también en época romana. En la excavación del solar de la plaza de San Fermín de Aldapa de Pamplona se identificó una dependencia de época bajoimperial con preparaciones similares sobre la base de un pavimento. En el mundo medieval se conocen asimismo testimonios semejantes, como en la habitación 8 de L'Esquerda, donde el suelo estaba horadado por agujeros de diferentes tamaños y formas que delimitaban cinco zonas cuadrangulares en torno a un espacio central libre. Los análisis antracológicos y la tipología de la construcción han permitido determinar que la estancia fue probablemente utilizada para el almacenamiento de grano (Ollich y Cubero, 1992: 78-79). Este entarimado debió de tener además un posible sistema de aislamiento, como parecen indicar los restos de una capa de tierra con vestigios de cereal, localizados en el ángulo noroeste de la dependencia. Este primer pavimento de madera, debido a su estado de deterioro, sería sustituido por un tosco enlosado de arenisca (UE 4-94).

En una última fase (fase III), la edificación sufrió una reordenación interna que supuso por un lado la reducción de su longitud, al construir sobre el enlosado un nuevo muro transversal (UE 6-80) y por otro la creación de dos ámbitos separados por un murete (UE 6-97) adosado a la cimentación septentrional.

Respecto a la cronología de esta torre, se ha datado una muestra de diferentes carbones contenidos en la argamasa del muro UE 6-88 en su segunda fase[14], que arrojó el siguiente resultado:

[14] No se han realizado analíticas de las argamasas para comprobar su composición y estructura. Los carbones visibles tan frecuentemente en algunos morteros medievales pueden ser aportados intencionadamente como aglomerante o proceder del combustible empleado en la cocción de la piedra caliza y llegar a ésta en forma de impureza consentida o pretendida. Como es sabido, los bloques calizos se colocaban formando una bóveda que servía de hogar donde se depositaba la leña y se quemaba el conjunto. En un momento dado del proceso de cocción, se provocaba el hundimiento de aquella recuperando la cal viva, generalmente en bloques pero también en polvo. Para su uso como aglomerante en la construcción, debe sufrir una transformación por hidratación hasta conseguir su extinción, bajo la forma de cal apagada (Adam, 1989: 74-75).

Ua-24421: 1140±40 BP. 810 d. C.

Los resultados de la calibración son los siguientes:

– a un σ: 831-836: 2,8% de probabilidad.
869-975: 97,2% de probabilidad.

– a dos σ: 779-794: 4,4% de probabilidad.
800-987: 95,6% de probabilidad.

Lo que supone la datación más probable (95,6%) en fechas de calendario, entre 800 y 987 d. C.[15]. Se trata de una horquilla cronológica demasiado amplia, 187 años, si bien permite situar este edificio en un momento anterior a la construcción de la primera iglesia románica, como más adelante se argumentará.

Tanto la potencia de los cimientos (con un grosor que alcanza 1,20 m en el muro norte) como sus dimensiones (3,60 m de anchura y 5,50 m de longitud, lo que supone una superficie conservada de 20 m^2) y su situación aislada en uno de los puntos dominantes del cabezo del cerco hacen pensar en una robusta construcción de naturaleza defensiva. El flanco occidental de esta torre se desmanteló para la construcción del hastial gótico y su interior se halló desmontado en parte por fosas de enterramiento de la necrópolis románica.

Este edificio podría asemejarse a las torres de almenara de cronología alto y pleno medieval. Ejemplos navarros más tardíos como las de Mirapeix (con una superficie de 32 m^2), Peñaflor (36 m^2), La Estaca (39 m^2) (García, ined. 1993) o Rada (41,3 m^2) (Tabar, 1988: 642), por citar algunas de las documentadas arqueológicamente en Navarra, con distintas plantas y orientaciones, dan idea de la sencillez y reducidas dimensiones de estas construcciones. Existen múltiples paralelos de torres de pequeño tamaño tanto en territorio cristiano como musulmán en otras zonas de la península, entre las que cabe destacar algunas torres de guaita catalanas (p. ej. la de Castellfollit en Vimdobí, Tarragona, con 21,8 m^2) (Carreras i Casanovas, 1981: 69), o atalayas del norte de Madrid (p. ej. la torre de El Vellón con 20 m^2 o la de Venturada con 17,50 m^2) (Cámara y Gutiérrez, 1993: 114), por citar otros ejemplos de atalayas datadas en torno al siglo X. En todos los casos se trata de torres empleadas para la vigilancia de tierras inseguras, habitualmente líneas de frontera.

La presencia de esta edificación en un lugar estratégico de defensa y vigilancia del valle medio del Arga pudo estar en relación con una de las posiciones fortificadas que fueron definiéndose en los siglos IX-X por la monarquía pamplonesa (Martín Duque, 2002: 730). Las tierras del Arga medio y bajo fueron definitivamente arrancadas al poder de los Banu Qasi bajo el reinado de Sancho Garcés I (905-925) (Fortún y Floristán, 2008: 17 y ss.), por lo que si, como parece, la tipología de la construcción es claramente cristiana, cabría enmarcar en torno a esta fase expansiva de la monarquía pamplonesa el momento de erección de esta defensa. Esta atalaya debió conservar su función de vigía sobre la insegura frontera del Ebro y su vía de acceso por el Arga hasta que un siglo más tarde Artajona fue fortificada de acuerdo con una nueva estrategia defensiva y un nuevo poder local.

[15] La calibración se ha realizado mediante el programa Calib Rev. 5.0.1 del Quaternary Isotope Laboratory de la Universidad de Washington. La variabilidad en los rangos estadísticos, tanto a uno como a dos σ, es debida a la irregularidad de la curva de calibración para los siglos en cuestión.

Corresponde también a este momento un potente muro (UE 6-16), con una dirección NO-SE, del que, solamente pudo apreciarse el alzado de su paramento externo de mampostería, por haberse reaprovechado en la cimentación del lienzo 1 de la iglesia gótica.

La cultura material que puede atribuirse a este largo período es escasa, de tamaño reducido y además no se han reconocido formas y tipos representativos del contexto cronológico al que pertenecen, excepto un fragmento de ollita de cuerpo globular decorado con una alineación de incisiones, cuyo perfil es similar al de algunas producciones de cerámica de uso culinario de Álava y Rioja alta, datadas en los siglos VIII y IX (Solaun, 2005: 394-397). Hallazgos de carácter residual han sido fragmentos de cerámica romana del tipo Terra Sigillata Hispánica y común de mesa, que sin duda están relacionados con el nivel arcilloso presente en la base estratigráfica de todo el yacimiento.

Dentro de esta etapa cronológica quedan englobadas las manifestaciones sepulcrales más antiguas, localizadas en las áreas 1, 2-3 y 7. Se trata de siete inhumaciones y un osario excavados en el nivel geológico, seis de ellas en fosa simple y una con murete de losas (*vid*. fig. 40). Este tipo de enterramientos se han fechado en necrópolis catalanas y sorianas en los siglos X y XI (Riu, 1981-82: 78-80; De la Casa, 1992: 411-413). Ante la falta de evidencias materiales en relación directa con las inhumaciones, los datos que permiten ubicar cronológicamente estas sepulturas proceden de las relaciones estratigráficas. Las fosas de los enterramientos practicados en la roca, n.º 1 UE 2-30, n.º 8 UE 2-110 y las fosas sin individuo asociado UE 2-63, UE 2-64, estaban cortadas por las zanjas de cimentación o sepultadas bajo los cimientos del lado suroeste del brazo sur del crucero y del muro meridional de la nave románica, como denota su relleno de argamasa (lám. LXII). El enterramiento n.º 1 UE 2-30 era el único que presentaba una estructura de muretes, morfología sepulcral diferente a la de las restantes inhumaciones atribuidas a esta época, aunque su relación estratigráfica anterior al templo románico no deja lugar a duda sobre la adscripción a este momento. Enterramientos de las mismas características se han registrado en la iglesia de Santa

Lámina LXII. Enterramientos aparecidos bajo las zanjas de cimentación de la nave románica.

María la Real de Zarautz (Guipúzcoa) datados entre los siglos IX y X (Ibáñez Echeverría, 2003: 18-27). Resulta difícil fechar los enterramientos antropomorfos infantiles n.º 9 UE 1-54 y n.º 7 UE 2-101 excavados en la capa de arcilla del sustrato geológico, dada la ausencia de niveles arqueológicos claros asociados a ellos, si bien su morfología tiene más relación con inhumaciones de esta época que con otras de momentos posteriores. Finalmente, hay que dejar constancia de la presencia del enterramiento n.º 4 UE 2-37 tallado en la roca, cuyo relleno se asentaba sobre la cubierta de lajas del osario n.º 1 UE 2-79, también excavado en el nivel geológico. Ambos muestran unas características formales semejantes a las de las inhumaciones descritas en esta fase.

3.3. Fase III: el templo románico

El marco cronológico que se ha establecido para esta tercera fase queda acotado entre el comienzo de la construcción de la iglesia románica, en la segunda mitad del siglo X, y la segunda mitad del siglo XIII.

El descubrimiento de este templo románico y su temprana cronología, como se refiere más adelante, han sido las informaciones más relevantes de esta época que ha deparado la excavación arqueológica (fig. 27).

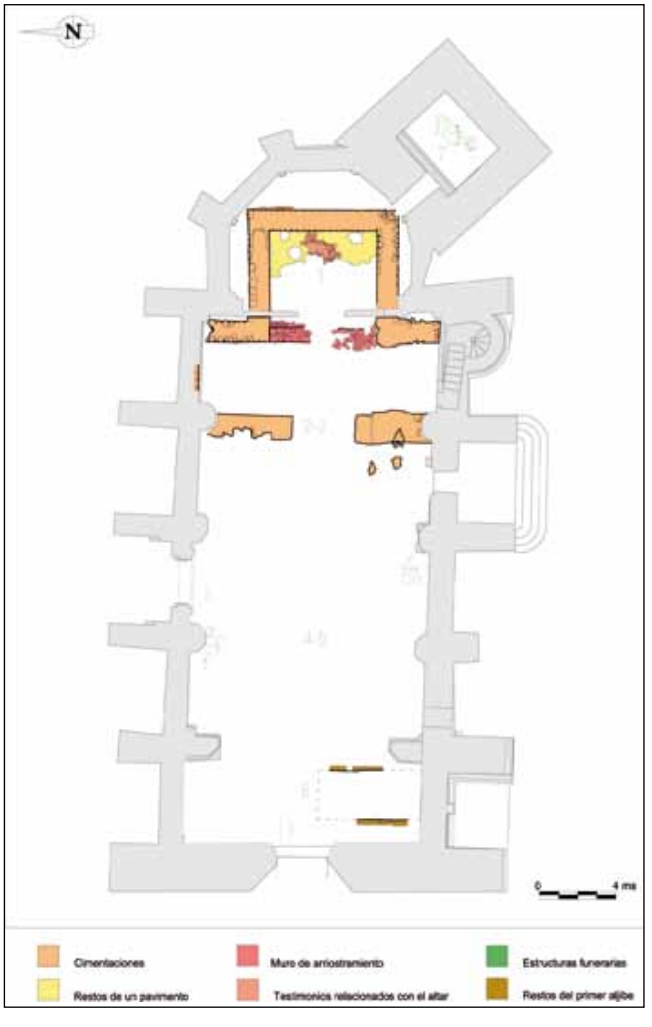

Figura 27. Testimonios arquitectónicos de la fase románica.

Las cimentaciones de la iglesia trazan una planta incompleta de cruz latina, desmontada y cortada por las obras de la iglesia gótica, la apertura de diversas fosas de enterramientos y el zócalo de la reja que cierra el presbiterio. En la intervención se han podido reconocer las partes correspondientes a los muros de la cabecera, el crucero y los arranques de la nave. Se trataba de una cimentación corrida de 1,10 m de anchura media, construida mediante un muro de doble paramento, que al exterior mostraba sillares de arenisca de pequeño módulo (30-35 cm de base por 12-15 cm de altura), con una notable estereotomía en las hiladas superiores, correspondientes al alzado. El relleno del núcleo central estaba compuesto de restos de piedras angulosas y residuos mezclados con mortero de cal (lám. LXIII).

Lámina LXIII. Muro oriental de la cabecera románica primitiva. Aspecto del interior.

La potencia conservada de los muros románicos, tomando como referencia el punto 0, ha podido comprobarse en tres puntos. En la cimentación de cierre del brazo norte del crucero alcanzaba una cota de –1,30 m y muy similar (–1,41 m) en la zanja de la cimentación oriental del brazo sur, apoyándose ambas directamente sobre la roca firme. Mayor profundidad (–1,80 m), sin agotar la excavación de los niveles arqueológicos, se ha registrado en la parte exterior del muro este de la cabecera.

El testero, orientado hacia el este, presenta cabecera plana y planta rectangular con unas dimensiones exteriores de 5,75 m de fondo y 7,80 m de anchura. El espesor de sus muros es de 1-1,05 m. Además de cimentaciones, en esta zona de la planta se ha constatado parte de la fábrica del alzado, comprobándose una diferencia de aproximadamente 1 m entre el nivel de circulación interior, más elevado, y el exterior de la iglesia. En el paramento externo del muro este se apreciaron cuatro hiladas regulares de alzado de sillares, siendo

Lámina LXIV. Parlamento exterior del muro este de la cabecera románica primitiva.

el resto mucho más desiguales en módulo y alineación (lám. LXIV). Sin embargo, en los paramentos interiores, el alzado del muro consistía en la hilada superior, delimitada por una espesa capa de mortero de cal, de notable consistencia y sin ningún resto o huella de acabado, que constituía la preparación del suelo original del presbiterio. Sobre este nivel de acondicionamiento del pavimento románico, ocupando una posición centrada y anexa al cimiento oriental, se encontraron restos muy parciales de una plataforma construida con piedras irregulares trabadas con mortero, y de aproximadamente 1,80 m de longitud y 2 m de anchura, sobre la que se apoyaría la mesa del altar primitivo. Estructuras similares de forma rectangular se localizaron en las excavaciones realizadas en las iglesias de los despoblados de Arguíroz y Puyo, en el valle de Urraúl Bajo, ambos documentados desde el último cuarto del siglo XI (Jusué, 1988:149 y 152, 236-237). No se han descubierto restos de repisas indicativas de la existencia de pilares de apeo de la bóveda que, en su caso, pudiera cubrir este espacio, por lo que se desconoce si fue éste el sistema de cubierta empleado o contaba con armadura de madera.

La solución de cierre recto adoptada en San Saturnino de Artajona es más propia de los centros cultuales de época paleocristiana y visigoda, en cuyas cabeceras se observa a partir del siglo VII el paso de los ábsides a los espacios rectangulares (Cerrillo, 1994: 261 y ss.). Es característico en general de las construcciones prerrománicas que se erigieron en todo el occidente cristiano con anterioridad a los últimos años del siglo XI. Este modelo de testero recto fue adoptado en monasterios tan importantes como San Isidoro de León y Silos en esta misma centuria y en Navarra está presente en la primera fase de San Salvador de Leire y se proyectó en la segunda, aunque finalmente se construyese una cabecera triabsidal de estilo románico (Íñiguez, 1966: 191-200). Arqueológicamente la cabecera plana se ha documentando en pequeñas

construcciones rurales fechadas al menos desde finales del siglo XI y consideradas prerrománicas, a pesar de estar construidas en los mismos momentos que el templo de Artajona. Entre éstas cabe mencionar las iglesias navarras de los despoblados de Puyo, Ascoz y Arguíroz (Urraúl Bajo). También en las excavaciones realizadas en Santa María la Real de Zarautz se han localizado los restos de tres templos anteriores al actual, todos ellos de cabecera recta, abarcando un arco cronológico entre los siglos IX y XIII (Ibáñez, 2003: 23-29).

Esta tipología constructiva que sería relegada por la absidal/poligonal para responder a las exigencias del cambio litúrgico (finales del siglo XI), modalidad imperante en el Románico, volvió a aparecer a finales del siglo XII y avanzado el siglo XIII dentro de la tendencia a la simplificación compositiva y estructural atestiguada en este mismo estilo en Navarra. El ejemplo más claro en nuestro territorio es la iglesia abacial de Santa María la Real de Irantzu (Abárzuza) de finales del siglo XII, que presenta cabecera con tres ábsides de cierre recto (Fernández Ladreda *et al.*, 2002: 171-172 y 214).

Como obra complementaria a la cabecera, se ha reconocido en la zona de la embocadura del presbiterio un paramento de sillarejo trabado con arcilla, de 73 cm de anchura, que se adosaba a las cimentaciones románicas y que pudo corresponder a una zapata de arriostramiento. Su posición estratigráfica indicaba que se trataba de un añadido estructural, un refuerzo para solucionar problemas de empuje de las cubiertas sobre los arcos fajones del crucero, con toda probabilidad no bien resueltos inicialmente. Por el contrario, en la unión del crucero con la nave, el contrarresto de los empujes de las cubiertas se solventó programando en origen unas sólidas cimentaciones cuadrangulares de 1,25 m de lado, que se ajustaban con precisión a sus trincheras, para alojar potentes basas de pilares, cuya tipología resulta imposible determinar pues únicamente se ha descubierto su cimiento (lám. LXV). Estas soluciones hacen pensar en un cimborrio sobre el crucero, lo que queda aquí planteado a modo de mera hipótesis, según lo dicho y por asimilación a otras construcciones de planta cruciforme tanto visigodas (San Pedro de la Nave, Santa María de Melque, etc.) como románicas (Santa Marta de Tera, San Cristóbal de Salamanca, etc.).

Respecto al crucero, se ha definido su traza paralela a los muros orientales de la nave gótica, sin que ésta llegue a superponerse a aquellos (lám. LXVI). No se ha podido delimitar su trazado completo, pero los restos recuperados permiten fijar unas dimensiones interiores aproximadas de 13 m de longitud (sólo está documentada con exactitud la situación del hastial septentrional) y 3,80 m de anchura, por lo que resulta netamente más estrecho que la cabecera. Las zanjas de cimentación del transepto se hicieron cortando niveles de época romana y profundizando hasta una cota entre –1,30 y –1,41. Los basamentos correspondientes al hastial de este brazo estaban desmontados en buena parte por las obras de construcción del templo gótico, circunstancia que no ha impedido definir su perímetro interno casi en su totalidad.

Se descubrieron restos de este muro parcialmente integrados, en una altura de dos hiladas, en los cimientos del muro gótico del lado del Evangelio (lienzo 5) (lám. LXVII). Del brazo sur sólo se han encontrado testimonios de sus cimentaciones paralelas, ya que el hastial meridional estaría ubicado debajo de la fábrica gótica del lado de la Epístola (lienzo 13) y en este caso no resultaba visible. El desmantelamiento casi completo del muro occidental

Lámina LXV. Cimentación de pilar en el crucero románico.

Lámina LXVI. Alzado del crucero románico en su brazo septentrional.

Lámina LXVII. Cimentación del hastial septentrional del crucero del templo románico bajo el muro de la nave gótica.

del brazo sur del crucero permitió conservar únicamente la caja de cimentación excavada en la roca madre, suficiente para reconstruir su planta. El crucero se manifiesta como una fábrica continua con el testero, como bien pudo advertirse en la conjunción de ambos, situada justamente en el extremo meridional de la reja que actualmente adorna la cabecera, sin añadidos ni compartimentaciones. No hay indicios de que contara con capillas abiertas hacia poniente.

La intervención ha aportado escasos datos sobre el trazado y las dimensiones de la nave. La presencia de costras de mortero al interior de la nave gótica, de similares características al empleado en las cimentaciones románicas, en una zona próxima al muro suroeste del crucero resulta indicativa de la ubicación del muro de la Epístola en este lugar. Los restos funerarios localizados próximos al pilar norte determinarían el límite de su paramento externo.

En cuanto a la cronología, se cuenta con una datación absoluta obtenida a partir de un conjunto de carbones contenidos en las argamasas del testero, que proporcionó el siguiente resultado:

Ua-24420, 1040±35 BP, 910 d. C.

Los resultados de la calibración son los siguientes:

– a un σ: 978-1023
– a dos σ: 895-925: 10,4% de probabilidad.
936-1039: 89,6% de probabilidad.

Lo que supone la datación en fechas de calendario entre 936 y 1039 d. C., con una probabilidad cercana al 90%. Nótese que esta última fecha tiene un margen de solapamiento de 51 años con la obtenida para la torre prerrománica (con el 987 d. C. como límite superior), por lo que el intervalo más

probable para la datación de la construcción del testero de la iglesia románica habría de situarse entre el 987 y el 1039 d. C. en años de calendario, es decir entre finales de la segunda mitad del siglo X y la primera del XI d. C. Estas fechas fijarían su construcción durante los reinados de García Sánchez II (994-1004) o Sancho Garcés III el Mayor (1004-1035).

Se desconoce si una vez erigida la iglesia románica la torre siguió en pie, pues no existe una relación física entre ambas construcciones. Un dato indicativo es que no se han encontrado enterramientos de esta fase III en el espacio ocupado por la torre almenara. Por lo tanto, parece probable que la atalaya siguiera en pie, muy próxima a la iglesia, formando, junto con el aljibe que más adelante se describe, el conjunto de edificios más relevantes de Artajona.

En la figura 28 se ofrece una reconstrucción hipotética de la planta y tamaño del templo. Para el cálculo de la anchura de la nave se ha tomado como

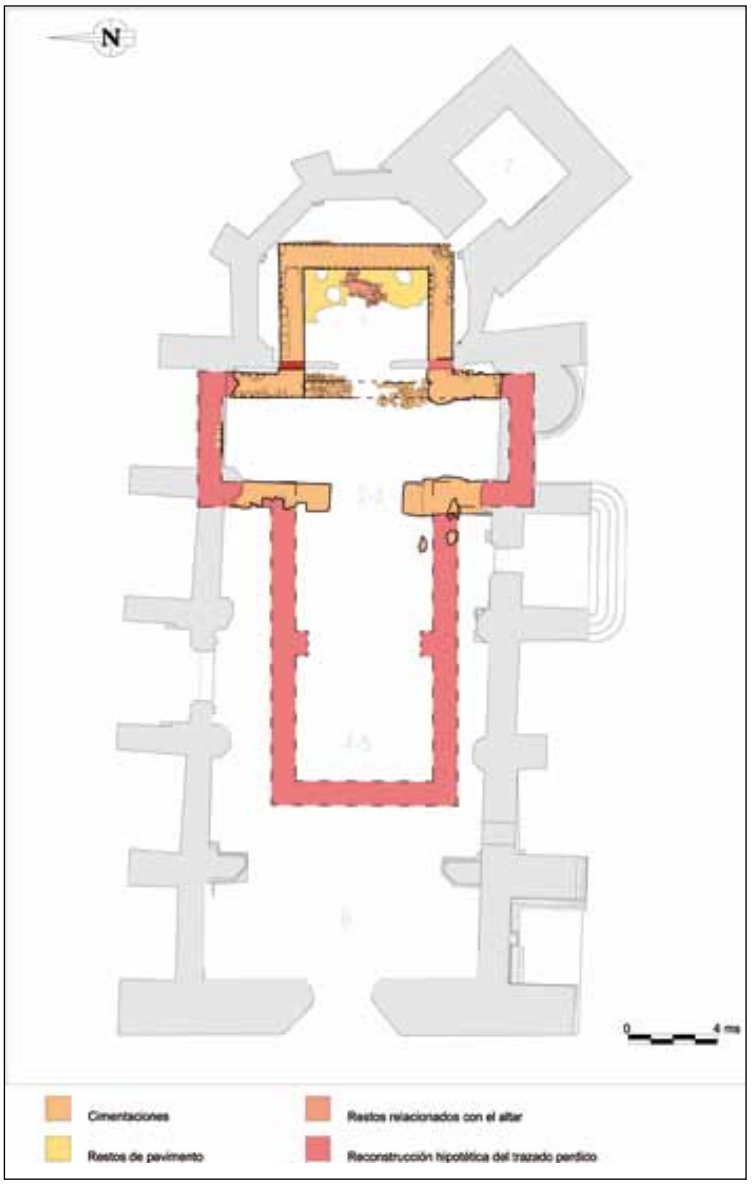

Figura 28. Iglesia románica. Restos conservados y recreación de su planta.

referencia la del testero, la situación del muro septentrional y la ubicación meridional de varias sepulturas románicas *extra muros.* Esto conlleva que la nave es ligeramente más amplia que la cabecera (6,20 m frente a 5,60 m). En cuanto a la longitud, en las construcciones de referencia se han observado dos relaciones proporcionales para el tamaño de la nave, según un patrón que obedece a dos o tres veces su anchura (Cosmen, 1989: 59-73). De acuerdo a estos módulos y teniendo como límite occidental el primitivo aljibe exento descubierto y ya existente en este período (y probablemente también la ubicación de la torre almenara), en el caso de la primitiva iglesia románica de Artajona la solución adoptada posibilita la construcción de una nave corta, cuya longitud sería equivalente a dos veces la anchura de la misma. Quedaría de este modo articulada una planta de cruz latina de unos 25 m de longitud, con una única nave de 6,20 m de anchura, que suponemos dividida en dos tramos, y un crucero destacado de 15 m de longitud y 5,95 m de anchura, sin capillas. Todas las medidas indicadas son exteriores.

Estas proporciones guardan consonancia con las de iglesias navarras de finales del siglo XI y principios del XII, tales como San Miguel de Aralar, la ermita de Nuestra Señora del Campo de Navascués, la parroquia de la Asunción de Olleta, Santo Cristo de Cataláin de Garínoain o San Pedro de Echano en Olóriz. Aunque presentan plantas distintas al templo que nos ocupa, todas ellas se ajustan a los módulos indicados (Fernández Ladreda *et al.*, 2002: 70-110). Con respecto a las dimensiones absolutas, la longitud establecida supera a la que presentan los templos mencionados (entre 12 y 16 m). Sin embargo, estaría más acorde con la media de las iglesias rurales de finales del siglo XII en Navarra, en torno a 15-16 m de longitud, alcanzando algunas los 20-25 m (Carcastillo y Cirauqui, entre otras) (Fernández Ladreda *et al.*, 2002: 172).

La planta de cruz latina con cabecera plana constituye un ejemplo único y original hasta la fecha en el conjunto de las construcciones prerrománicas y románicas en Navarra. En el ámbito peninsular los paralelos son escasos y notablemente más tardíos si se tiene en cuenta la fecha radiocarbónica, aunque resulta significativo que para todos ellos se haya propuesto un origen en edificios precedentes. Pueden citarse analogías formales, como Santa Marta de Tera (Camarzana de Tera, Zamora), cuya primera fase constructiva se ha situado en el último cuarto del siglo XI (Rivera, 2006: 27-44), pero para la que se supone un origen anterior (Regueras, 2005: 56 y ss.), que Gómez Moreno (1927: 182-183) fundamentó en el reaprovechamiento de elementos constructivos (tres fustes de columnas y un capitel de pilastra). En Galicia se halla San Pedro de Angoares (Ponteareas, Pontevedra), fechada en el siglo XII (Fontoira, 1996: 249-260 y 276-277), si bien tiene su origen en un monasterio visigodo precedente, que a su vez se sitúa sobre una villa romana. Esta planta cruciforme de una sola nave fue usual en iglesias románicas de Cataluña, como en Santa María del Milagro (Tarragona), posiblemente de finales del siglo XII (Puig y Cadafalch, 1918: 401-407), levantada a su vez sobre la basílica erigida en honor de San Fructuoso en el espacio del anfiteatro romano (fig. 29).

En ningún caso la distribución de este tipo constructivo parece responder a motivaciones geográficas, por lo que se habrá de buscar la razón de esta singular traza en razones culturales. El establecimiento de esta planta, de

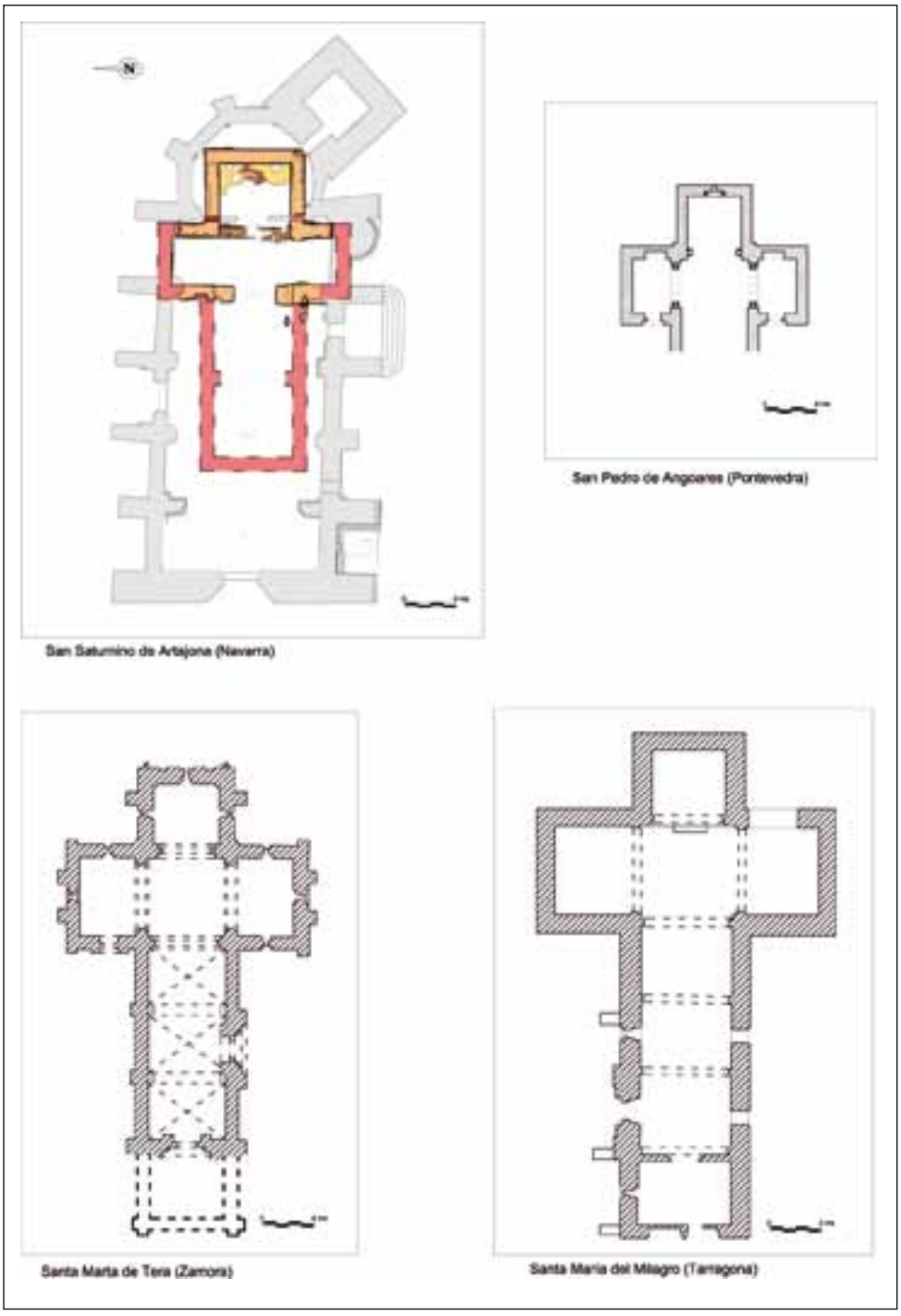

Figura 29. San Saturnino de Artajona. Planta de la iglesia románica y paralelos en el norte peninsular.

marcado carácter simbólico en el mundo cristiano representa, "el cuerpo místico de Cristo y su forma se corresponde con las partes del cuerpo, por lo que cabe destacar el presbiterio, la cabeza, donde se ubica el altar, mientras que en el crucero están los brazos y las manos" (Sebastián, 1988: 146-148). La planta de cruz latina es muy poco habitual en el románico hispánico de estas

épocas, un románico inicial, salvo en Cataluña. Habría que remitirse a modelos demasiado lejanos –orientales– o separados en el tiempo –prerrománicos– para encontrar una correspondencia. La temprana cronología, entre las últimas décadas del siglo X y el primer tercio del siglo XI, para un edificio románico hace que sea poco apropiado calificar como tal a este primitivo templo, por más que la obra que los monjes tolosanos erigieron se incluyera ya dentro de este estilo. Podría pensarse en una continuación de fórmulas prerrománicas, que, por lo que se conoce, goza de escasa tradición en nuestra zona, o también en un carácter martirial del templo, del que sin embargo no existe ninguna referencia, ni arqueológica ni documental.

Situando la construcción en su contexto histórico, hay que recordar que la primera referencia documental de un nuevo templo en Artajona se data en 1085 (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 121A), momento en el que Pedro de Roda, obispo de Pamplona, donó al cabildo de Saint Sernin de Toulouse la iglesia parroquial de Artajona con sus bienes raíces, diezmos, primicias y derechos episcopales. Esta fecha es por lo tanto 46 años más tardía que la más reciente de las estimadas mediante C14, que, según se ha argumentado anteriormente, oscila entre el 987 y el 1039. La primera cita directa de la iglesia de San Saturnino es ligeramente más tardía y se data en 1103, cuando Oriol Enecoiz vendió a San Saturnino de Artajona una viña por 11 cahíces de trigo (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 124A-B). Idéntica data tiene otra venta de una viña por parte de Ortino Galindo a San Saturnino de Artajona, Hugo de Conques y otros clérigos (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 122A-B).

Los canónigos tolosanos emprendieron la construcción de un "nuevo" templo y la fortificación del Cerco. Así se desprende del documento fechado el 9 de diciembre 1109, por el que Pascual II mandaba al arzobispo de Toledo y al obispo de Pamplona que defendieran a los canónigos de Toulouse contra las injusticias de los monjes de San Juan de la Peña (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol.165A-B). Dicho documento alude a la construcción desde los cimientos de la iglesia, casas y torre por parte de los canónigos tolosanos: "*(….) ecclesiam quam funditas construxerunt canonici et domos ac turre, sub duobus regibus in pace atque quiete*". La mención a los dos reyes puede referirse tanto a los reinados de Sancho Ramírez (1076-1094) y Pedro I (1094-1104) como al llamado "Condado de Navarra", enclave de dominio castellano dentro del reino desde 1087 hasta 1157. En otro documento del mismo año el cabildo de la iglesia de San Saturnino de Toulouse se dirigía a Alfonso I el Batallador pidiéndole que hiciera justicia contra los monjes de San Juan de la Peña, aludiendo a la construcción de la "iglesia, casas y torres": "*Hanc ecclesiam nos funditus construximus, cum domibus et turribus, et, cum maximo labore et maiore missione"*, así como a la amenaza de los "enemigos" políticos del reino y los musulmanes: "*Posumus vero vobis firmiter dicere quia nisi esset fortitudo quam nos fecimus Artaxona fuisset destructa ab inimicis vestris et etiam a mauris",* (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 165A-B). Las citadas amenazas de los enemigos hacen sin duda referencia a las tensiones vividas en el reino desde el asesinato de Sancho el de Peñalén (1054-1076) y la subsiguiente creación del Condado de Navarra; la alusión al peligro islámico resulta difícil de creer, pues desde la época de Sancho el Mayor (1004-1035) la frontera con el islam se encontraba fijada mucho más al sur, en la línea del río Aragón.

Las nuevas obras del templo de los monjes tolosanos sólo pueden comprenderse, a la luz de los vestigios arqueológicos, como la continuación del edificio ya existente, del que se reutilizaron sin ninguna duda la cabecera y probablemente el crucero, ambos de similar factura en su ejecución y continuidad edilicia, según se ha constatado en la excavación. A esta construcción alude la documentación, denominándola pequeña *ecclesiola,* "*ecclesiola que Artaxona vocatur*", una pequeña y pobrísima iglesia anterior, en palabras de J. Goñi Gaztambide (1979: 273-274). Por consiguiente lo que denominamos iglesia románica debe de ser el resultado de dos esfuerzos constructivos, uno previo fechable mediante el radiocarbono entre el 987 y 1039, y otro próximo en el tiempo, en torno a 1085, según la información de las fuentes escritas.

Esta cronología no es discordante con lo poco que se sabe documentalmente de la época en Artajona. El territorio ya se había reconquistado décadas antes con el rey Sancho Garcés I (905-925). A pesar de ello todavía en el año 1070 se encontraría en una situación demográfica precaria, tal y como se deduce del hecho de la donación de la iglesia de Santa María por parte del señor de la villa, García Aznárez: "*Notum sit omnibus quia ego senior Garcia Acenaretz illam populationem Artaxona ad domno meo rege Sancio pampilonense, et ipse dedit michi illam propter servitium quod ego feci ei, et dedit illam michi ut popularem et aberem illam*" (AHN, Doc. Pinat. Part. Carp. 701, n.º 1). Según la mayoría de los autores, dicha iglesia, conocida también con el sobrenombre de *la blanca* o *zuría* no se corresponde con el templo del Cerco, pues estuvo en manos de los monjes oscenses hasta su venta en torno a 1368 (Jimeno Jurío, 1968: 13-19). Los hechos relatados hacen pensar en la existencia en la zona de pequeños enclaves diseminados y en la necesidad advertida por la monarquía pamplonesa de un esfuerzo repoblador.

Los datos arqueológicos sobre la segunda fase edilicia son escasos, pues salvo la construcción del arriostramiento del arco de la embocadura del presbiterio, el estado de arrasamiento de los restos arqueológicos no ha permitido inferir diferentes fases o sistemas constructivos, que de existir serían más registrables en unos alzados que no se conservan. Sin embargo, resulta evidente desde el punto arqueológico y constructivo, a juzgar por el tipo de morteros empleados y las proporciones del templo, que toda la planta conservada (cabecera, crucero y retazos de la nave) responde a un mismo proyecto y seguramente a único impulso arquitectónico, en concreto al primero. ¿Qué se estaba construyendo entonces desde fines del siglo XI cuando la donación tolosana? Nos resulta desconocido, aunque en buena lógica debería pensarse cuando menos en las cubiertas de la iglesia.

El templo debía hallarse ya avanzado hacia 1103, según se ha comentado anteriormente (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 124A-B). La consagración se realizó el 14 de noviembre 1126, es decir, 30 años después del probable inicio tolosano de las obras (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 164D), en presencia de los obispos Sancho de Pamplona, Arnaldo de Carcasona y Miguel de Tarazona. Para entonces los monjes franceses ya debían sentir afianzada su presencia en la zona, una vez resuelto el pleito suscitado con los monjes de San Juan de la Peña, que veían amenazada su posición en la zona, iniciada desde que, según se ha comentado, en 1070 García Aznárez donara la iglesia de Santa María al monasterio pinatense (Segura, 2009: 81-83).

No se han encontrado en la excavación elementos de la decoración arquitectónica del templo románico. Tampoco se documentan elementos de este tipo integrados en la posterior obra gótica. Por todo ello cabe pensar en una construcción de carácter modesto, en la que no primó la munificencia, habida cuenta de que para los monjes tolosanos el grueso de las rentas debía dedicarse a la iglesia madre de Toulouse, cuya obra se había iniciado no hace mucho tiempo. No obstante, ha de tenerse en cuenta que la excavación no llegó a profundizar en todo el entorno de la cabecera y que en muchos puntos las obras de construcción de la iglesia gótica y los enterramientos conllevaron una drástica destrucción de los restos precedentes.

Otro elemento relevante de este período plenomedieval es el primitivo aljibe. Excavado en la roca arenisca, estaría situado, según la reconstrucción efectuada para la iglesia románica, al exterior del templo y junto al hastial occidental. Tenía planta rectangular, de la que se han conservado integrados en la posterior obra hidráulica gótica sus muros de cierre septentrional y meridional, levantados con aparejo de mampostería sin concertar. En la excavación se descubrió también el arranque de la bóveda desmontada por reformas posteriores. De mayor tamaño que el depósito gótico, presentaba una anchura de 3,20 m y una longitud de 5,40 m. Con arreglo a las dimensiones establecidas, puede calcularse una capacidad a plena carga ligeramente inferior a 90.000 litros. Como se ha indicado, se ha documentado parcialmente la bóveda original, probablemente de medio cañón. Dada su altura, tuvo que ser desmontada hasta la altura de los riñones para instalar el suelo del templo gótico (fig. 30). Según la reconstrucción del arco de este primitivo aboveda-

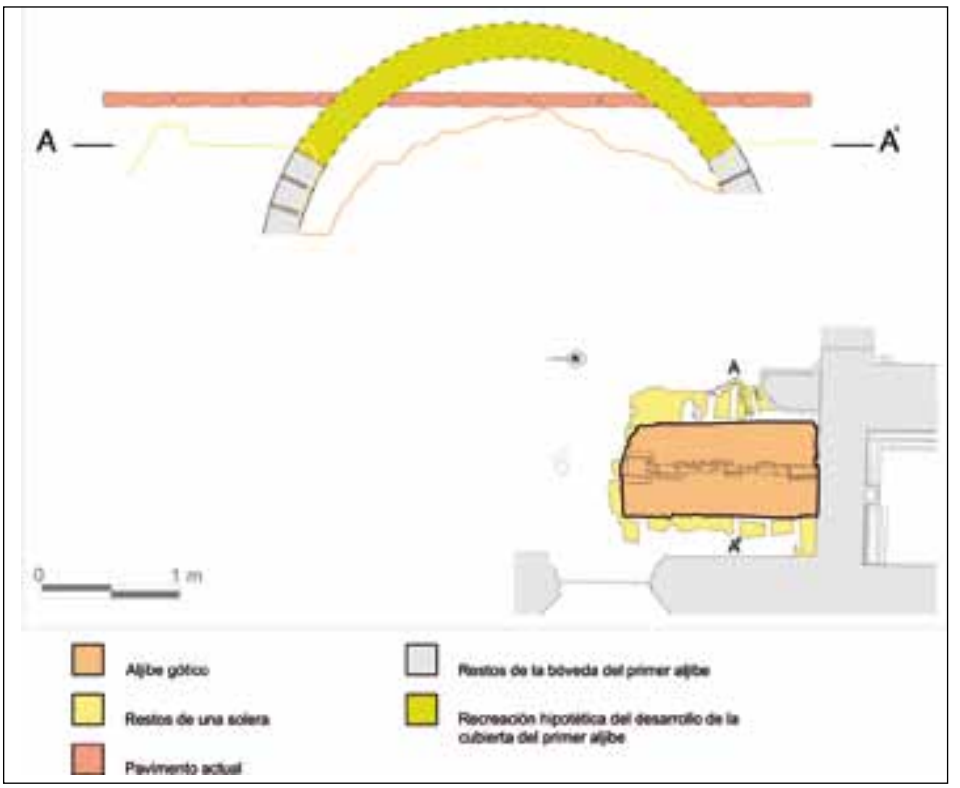

Figura 30. Restitución del aljibe en sus diferentes fases.

miento, el trasdós sobresaldría alrededor de 50 cm del nivel de pavimento de la iglesia románica –medido según las cotas del suelo románico del presbiterio, que en todo caso no sería inferior al de la nave–, lo que no deja lugar a dudas sobre su situación extra muros.

El suministro más o menos regular de agua era necesario en toda fortificación y más en el caso del Cerco de Artajona, enclavado en una zona de baja pluviosidad (con un clima mediterráneo continental y una media anual de precipitaciones de 500-600 mm en la actualidad) y alejado de cursos importantes de agua (el más cercano, el río Arga, dista 6,5 km en línea recta).

Se desconoce si esta obra pudo ser coetánea a la torre almenara. Su disposición a mediodía y su proximidad no resultan discordante con lo conocido para otras fortificaciones navarras (p. ej. los castillos de Peñaflor en Valtierra y Sancho Abarca en Bardenas Reales) (*vid*. infra). La antigüedad de este aljibe se remontaría al menos a la construcción del recinto amurallado y de la primitiva iglesia, momento en el que se demandaría abundante aporte hídrico. Debió de disponer de un sistema de captación del agua de lluvia que, a falta de una comprobación arqueológica en el exterior del templo, nos resulta desconocido, aunque lo más probable es que se encuentre destruido a causa de la construcción del templo gótico y de las reformas del aljibe. Esta reserva de agua aseguraría el aprovisionamiento necesario en períodos de asedio o escasez. Su límite de uso hay que fecharlo como muy tarde a finales del siglo XIII, cuando se construye el último tramo de la iglesia gótica.

Se carece de documentación escrita relativa a este primitivo aljibe o a otras cisternas coetáneas, aunque sabemos que fueron comunes en los recintos fortificados. Los que se conocen en Navarra se documentan más tardíamente. En 1284 se mencionan por primera vez los aljibes de la fortaleza de Belmerchet en Estella y el de la catedral de Tudela (Alegría, 2003). Los aljibes de los castillos de las Bardenas Reales sólo cuentan con referencias escritas concernientes a obras, fechadas desde comienzos del siglo XIV. En el castillo de La Estaca se cita en 1346 la "*labor feyta en el castieyllo del Estaca en betunar l'aliup*". En el de Sanchoabarca la referencia "*Item, pro reparanda intus et coperienda de nouo cisterna castri de Sanchauarca*" data de 1309. En el de Peñaflor, en 1313, las reparaciones indican "*In castro de Peynna Flor, pro reparanda cisterna, cum caseo, ouis, stupa et bitumine emptis, carpentarriis et aliis operariis locatis et aliis necesariis*". Estos aljibes bardeneros son probablemente más antiguos, de principios del siglo XIII, a juzgar por la cronología arrojada por los materiales arqueológicos. En este caso, se trata de depósitos subterráneos de planta rectangular, con unas dimensiones que oscilan entre los 5 m por 2,30 m del aljibe de Peñaflor y los 8 m por 6,50 m del de Sanchoabarca (cabezo de El Fraile). Están cerrados por bóvedas de medio cañón y revestidos al interior con una capa de recubrimiento eutrofizante (García, inéd. 1993: 663). Su morfología y disposición son por lo tanto similar al depósito del cerco artajonés.

También en esta fase cronológica se han englobado un conjunto de sepulturas, tanto inhumaciones individuales como osarios, localizadas en el exterior de la iglesia románica, en torno a la cabecera y pies de la misma, que aparecen detalladas en el capítulo dedicado a necrópolis, por lo que se remite a dicho epígrafe para todo lo relativo a su descripción. Dadas sus características tipológicas, fosas con estructura de lajas, y su posición estratigráfica, anterior

a la cimentación gótica, no hay duda sobre la existencia de una necrópolis coetánea al templo románico. Se dispone de una datación absoluta directa de la inhumación n.º 2 (UE 7-20), situada en la necrópolis exterior, actualmente soterrada en el subsuelo de la torre. El resultado obtenido ha sido:

Ua-24422:1110±35 BP, 840 d. C.

Los resultados de la calibración son los siguientes:

– a un σ: 894-927: 42,4% de probabilidad.
935-977: 57,6% de probabilidad.
– a dos σ: 828-838: 0,9% de probabilidad.
866-1017: 99,1% de probabilidad.

Lo que supone la datación en fechas de calendario entre 866 y 1017 d. C. Si se tiene en cuenta la data antes citada de la construcción románica (entre 987 y 1039 d. C.) y que para que se dieran enterramientos en la necrópolis exterior debió haberse comenzado a erigir el templo, la cronología más probable para esta inhumación se situaría entre 987 y 1017 d. C.

El repertorio de cultura material de este período es muy escaso. La mínima amplitud de las zanjas de cimentación de la iglesia románica, la ausencia de elementos muebles en la preparación del suelo del templo y la destrucción de niveles arqueológicos de este momento por reformas posteriores han determinado que los restos sean tan exiguos. Por su significación cronológica se podría señalar un pequeño fragmento de cerámica islámica con decoración de cuerda seca parcial (*vid*. fig. 47, n.º 2). Se trata de un tipo cerámico extraño por estas latitudes, pero que en contextos bien estratificados del sur de Navarra se ha datado durante los siglos XI y XII, con algunas perduraciones a principios del siglo XIII (Bienes, 1987: 130).

3.4. Fase IV: la iglesia gótica

En la fase IV se han incluido los testimonios arqueológicos que tienen relación directa con la construcción y utilización de la iglesia gótica, en un arco cronológico que abarca desde las postrimerías del siglo XIII hasta finales de la Edad Media.

Durante los siglos XII y XIII la villa de Artajona había alcanzado un óptimo desarrollo demográfico y económico. Esta expansión fue aprovechada por el cabildo tolosano para sustituir el templo románico por uno nuevo de estilo gótico más amplio.

Los vestigios arqueológicos documentados corresponden a las principales estructuras bajomedievales vinculadas con la edificación de la iglesia gótica y su utilización como espacio funerario. Aunque examinar un edificio en pie únicamente a partir de sus cimientos resulte obviamente restrictivo, el estudio ha resultado esclarecedor no sólo para conocer las soluciones técnicas adoptadas por los constructores del templo, sino también para dilucidar o corroborar aspectos que atañen a la evolución del edificio, que en alzado no se reflejan o han podido quedar enmascarados por reformas posteriores.

La cabecera presenta planta poligonal de cinco paños, tanto al interior como al exterior, los dos occidentales (7 y 11 de nuestra enumeración) paralelos. Se cubre con bóveda gallonada de seis nervios y una ligadura, aquellos descargando sobre columnas. Nos detendremos en la descripción del soporte de estas columnas, pues resulta importante para comprender la articulación

entre la cabecera y el resto del templo. Las columnas descansan en basas sobre plinto en forma de dado, de esquinas achaflanadas y adorno central en forma de lengüeta[16]. Uniendo todos estos soportes se articula una banqueta baja decorada en su parte superior con una estrecha ranura y semitoro, que al iniciarse la excavación no era visible por hallarse cubierta por los últimos pavimentos. Este poyo recorre tanto el presbiterio como los dos lienzos del muro occidental de la nave, prueba de que las partes bajas de ambas obras se realizaron al unísono, como más adelante se detallará.

En el testero los desniveles del terreno hacia poniente, donde la roca presenta un pronunciado declive, obligaron a erigir una potente y uniforme cimentación que se muestra completamente vertical al interior. El espacio resultante se colmató de este a oeste para ganar cota de pavimentación. Contrariamente a lo observado en otras obras, los tramos de muros que no iban a ser vistos se levantaron en cuidada sillería bien escuadrada de módulo similar al del alzado, en la que se han registrado distintas marcas de cantero (*vid*. Anexo VII). De este cimiento se pudo registrar una altura de 1,32 m, en seis hiladas regulares de 22 cm, sin llegar a alcanzar su base interior en la roca madre. En las articulaciones de los lienzos del testero (las denominamos sucesivamente en sentido de las agujas del reloj con los números 7, 8, 9, 10 y 11) se localizaron cuatro estribos (g, h, i, j) de planta rectangular, que estaban machihembrados con las cimentaciones y servían de apoyo a las columnas de descarga de la bóveda. Estos fundamentos, de una altura máxima de 50 cm, reposaban sobre un relleno de tierra, sin prolongarse hasta la base de la cimentación. Tres de ellos (h, i, j) presentan un defecto constructivo consistente en que el eje de la columna que apean se halla marcadamente descentrado de la base (lám. LXVIII y LXIX). Esta circunstancia coincide con algunas pequeñas diferencias en la regularización de los cimientos para el alzado. Así en el paño 9, el más occidental de la cabecera, la hilada de regularización está dividida en dos semifilas de sillares más estrechos; en los paños 10 y 11, los meridionales, la hilada de asiento es regular, pero el alzado muestra un pequeño cambio de orientación respecto al cimiento.

Se han observado también los apoyos de cimentación de las columnas dobles (f y k) ubicados en los ángulos de ingreso del presbiterio. En los dos un estribo único de mayor amplitud recibe a ambas columnas. El meridional (k) se adosa al cimiento románico (lám. LXX); el septentrional deja un pequeño espacio de separación.

Como ya se ha comentado, la anchura de la precedente cabecera románica va a prefigurar las dimensiones de la gótica, en especial en sentido norte-sur, haciendo que ésta envuelva con gran precisión a aquella. Por el lado sur los paños góticos se ajustan con total precisión al ángulo sureste del testero románico, sin llegar a desmontar un solo elemento de sus cimientos; por el norte existe un pequeño desfase de apenas 20 cm, lo que hace más sencillo el respeto a la construcción anterior. Creemos con otros autores (Martínez de Aguirre, 2009: 82) que tal precisión sólo puede deberse a un hecho: que mientras se estaba construyendo la cabecera gótica, el espacio del templo ro-

[16] Para las descripciones de las soluciones arquitectónicas y decorativas se sigue a Martínez de Aguirre, 2009.

Lámina LXVIII. Cabecera gótica, estribo j.

Lámina LXIX. Cabecera gótica, estribo h.

Lámina LXX. Cabecera gótica, estribo k.

mánico continuaba en uso en su totalidad. Se conseguía de esta forma, como se ha podido reconstruir a través de las recientes excavaciones en la catedral de Tudela en su relación cabecera-mezquita (Sesma *et al.*, 2007: 116), retrasar lo más posible el derribo de partes de edificios en uso y con ello evitar la interrupción del culto. Idéntica apreciación puede realizarse para el muro oriental de la nave gótica en relación al transepto románico: la separación entre ambos oscila entre 12 y 30 cm y en ningún momento llega a superponerse al muro oriental de este crucero. Sí que fue preciso derribar los muros de los hastiales del transepto para construir los cimientos de los muros septentrional y meridional de la nave gótica.

La obra de la cabecera gótica se continuó en la misma fábrica y siguiendo un mismo impulso constructivo con el muro oriental de la nave. La prueba más evidente de este nexo es la continuidad de la banqueta decorada que recorre todos los lienzos. La excavación arqueológica ha permitido documentar algunos detalles de la construcción de los paños de este muro (6 y 12) y de sus respectivas columnas de ángulo (e, l), que seguidamente se señalan:

– la cimentación del muro oriental de la nave se realizó también en sillería bien labrada, aunque a diferencia de la cabecera ésta sobresale respecto a la vertical del alzado.

– las columnas de los extremos del muro oriental y del arco triunfal presentan un plinto con algunos rasgos diferentes, pues tienen un achaflanado de los ángulos más amplio y carecen de lengüeta central. Las de los extremos además no apean sobre estribos.

Lámina LXXI. Enlace entre la nave gótica y su muro oriental en el lado del Evangelio.

Lámina LXXII. Enlace entre la nave gótica y su muro oriental en el lado de la Epístola.

– se dejó planteada la continuidad de la fábrica, y lo que es más importante, la anchura de la nave, mediante la prolongación de la banqueta decorada en el arranque de los muros septentrional y meridional de ésta.

La intervención arqueológica ha documentado en cimiento que los paños septentrional y meridional del primer tramo de la nave, no tiene continuidad con el muro oriental de la cabecera, sino que se adosa a ella (láms. LXXI y LXXII) y se apoyan sobre las cimentaciones románicas. Se corrobora bajo tierra lo que ya era visible en alzado: que no existe unidad constructiva en los cimientos del templo gótico, porque la nave se adosó al muro oriental del templo tiempo después de que éste y la cabecera se hubieran erigido. Esto queda de manifiesto incluso en una ligerísima desviación en planta de la nave, que puede estimarse en torno a 1º hacia el ONO. Esta falta de alineación no es excepcional en las iglesias medievales, siendo considerada por algunos autores como una solución adoptada deliberadamente por los constructores medievales para representar la inflexión de la cabeza de Cristo en la cruz (Sebastián, 1988: 142).

Respecto a las cimentaciones de la nave, es preciso señalar que no pudieron identificarse en su totalidad, aunque sí en la extensión y profundidad suficientes para comprender sus rasgos generales constructivos y cronológicos. Se caracterizan por su heterogeneidad (cotas, técnicas, etc.), apreciándose diferencias entre el muro norte y el sur (fig. 31). Vamos seguidamente a describir algunos rasgos de dichos cimientos:

– En los tramos primero, segundo y tercero apenas alcanzan profundidad debido al afloramiento superficial de la roca arenisca sobre la que apoyan, como pudo apreciarse sobre todo en los pilares c y m.

– Algunos tramos de la construcción se asientan sobre restos arqueológicos de diversa naturaleza y etapas culturales precedentes. Así ocurre en los pilares b y n y en el lienzo 3, que se fundamentaron sobre enterramientos románicos. Parte de la cimentación del lienzo 5 se apoya sobre un tramo del hastial septentrional del crucero románico (UE 2-44), según se ha señalado. Muy particular resulta el pilar D que cuenta con una gran zapata de argamasa que se apoya sin desmontarlo sobre el muro occidental del transepto románico y sobre niveles de destrucción romanos.

– Especialmente compleja resulta la cimentación del muro septentrional del tramo primero de la nave (lienzo 5). A lo señalado referente al pilar D y a la UE 2-44 se suma un tramo de cimentación en forma de gran zapata de sillares, que hace de nexo entre el hastial septentrional románico y el lado correspondiente del muro oriental de la nave gótica (lám. LXXIII). La complejidad de este espacio del subsuelo se corresponde en la parte baja del alzado con un arco de descarga, indicativo de que los constructores de la nueva nave preferían apear los empujes de esta zona de unión sobre el, en teoría, más sólido pilar D, para lo cual lo dotaron de una amplia plataforma de argamasa.

– En los pies de la iglesia, la cimentación presentaba un aparejo muy uniforme, a base de sillares bien escuadrados, alcanzándose en esta área del templo las cotas más profundas registradas –1,90 m– de toda la nave, si bien no pudo alcanzarse la base de los mismos. Al igual que en algunas zonas de la nave, en el proceso de construcción también se reutilizaron estructuras murarias anteriores. Este hecho ha quedado patente en el lienzo 1, en que la obra gótica aprovecha en gran parte un muro prerrománico (UE 6-16). En

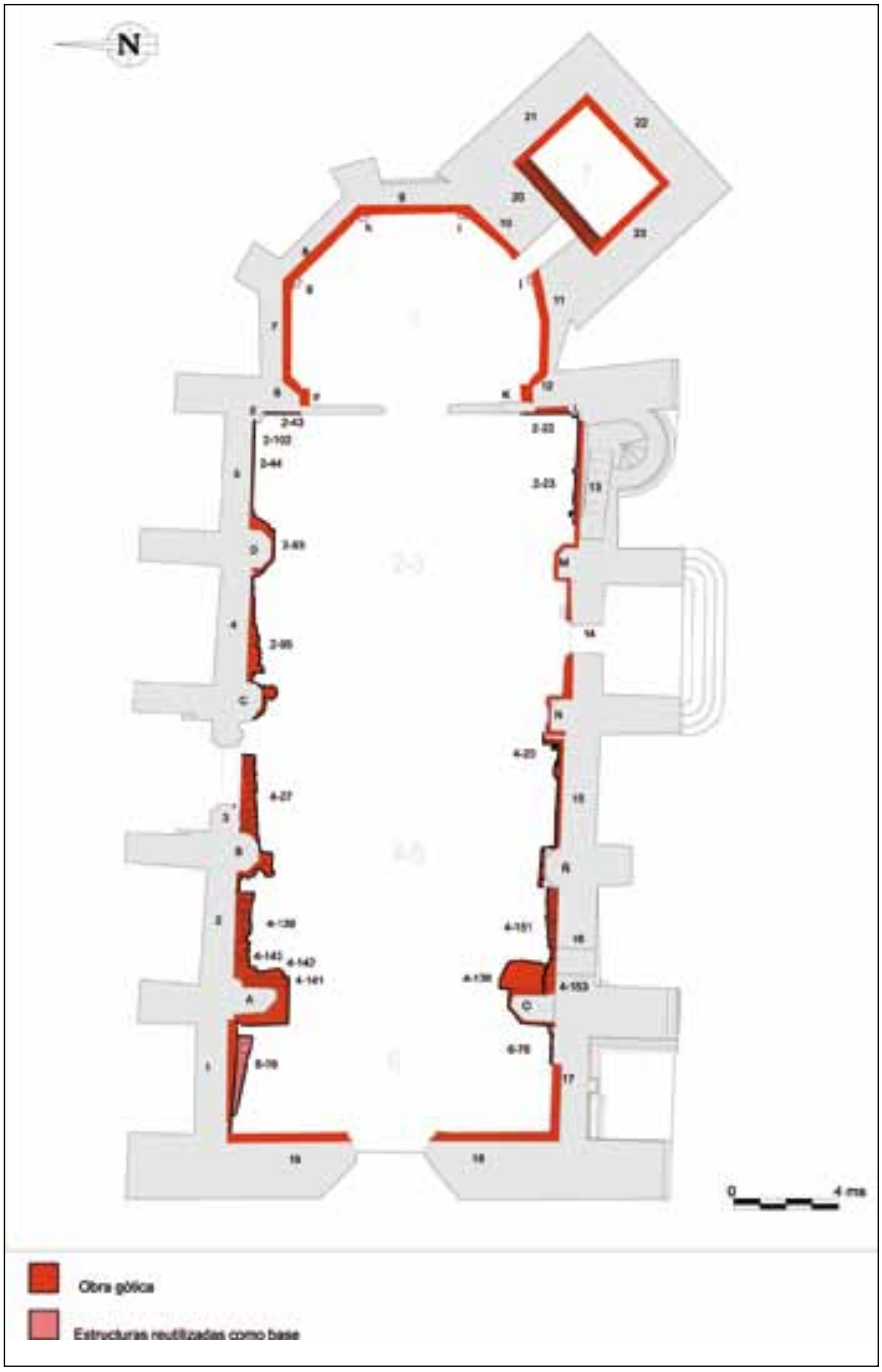

Figura 31. Cimentaciones del templo gótico.

cambio, para el levantamiento del extremo oeste de este mismo paño se seccionó el muro antedicho, quedando de este modo el aparejo unificado y regularizado con el lienzo 19 (lám. LXXIV).

Respecto a la cimentación del hastial occidental de la nave (lienzo 19), se ha comprobado que se encuentra machihembrada con el muro septentrional del sotacoro (lienzo 1), por lo que no cabe duda de su erección en un mismo impulso constructivo. En el ángulo contrapuesto no se ha podido confirmar

Lámina LXXIII. Cimentación del primer tramo de la nave gótica en el lado del Evangelio.

Lámina LXXIV. Cimentación del hastial occidental de la nave gótica.

este extremo, al hallarse éste tapado por la obra del aljibe, según se describe más adelante. En cuanto al tramo central del hastial, no trasluce en profundidad la discontinuidad constructiva patente en el paramento exterior del estribo meridional de la portada, dato significativo de que los cimientos de todo el hastial fueron concebidos de forma conjunta y que sólo la portada quedó integrada a posteriori (lám. LXXV).

Lámina LXXV. Vista exterior del estribo de la portada gótica.

En el lienzo 17 del sotacoro se ha podido comprobar que la obra gótica se erige sobre un cimiento precedente, que cabe atribuir al sistema de almacenaje de aguas románico. Sólo se han podido apreciar dos hiladas en un pequeño tramo situado entre la zapata del pilar O y la bóveda del aljibe, que sobresalen ligeramente respecto al alzado actual, mostrando un aparejo irregular aunque de notable módulo.

Otros elementos singulares en esta zona son los cimientos de los pilares del coro, que se revelan posteriores a la fábrica gótica original, puesto que se adosan a la cimentación de los lienzos 1, 2, 16 y 17. Se ha documentado arqueológicamente que en su construcción fue preciso un desmantelamiento parcial de los paños 2 y 16, con el fin de encastrar los pilares a la obra precedente. La cimentación de éstos, muy bien ejecutada, presenta diferente planta y alzado, cuadrada y escalonada en zarpa el pilar norte (lám. LXXVI) y de forma poligonal y totalmente vertical el sur. Para dar todavía mayor consistencia a la construcción se rellenaron con argamasa y abundante piedra las amplias zanjas de cimentación en las zonas orientales de los pilares. Ambos apoyos se unificaron en alzado con las paredes existentes mediante una moldura corrida.

Lámina LXXVI. Cimentación del estribo septentrional del coro alto.

Durante la excavación se pudo constatar también el modo de asentar la torre y cómo esta obra afectó a la cabecera. La fábrica de la torre es de buena factura, en hiladas amplias y regulares, con marcas de cantería distintas a las registradas en la nave y el testero, según se detalla en el anexo VII. Para dotar de mayor fortaleza a la cabecera poligonal y robustecer la unión con la torre, se añadió una gruesa camisa externa a los paños 10 y 11, de 2 m de espesor y una potente cimentación escalonada. Esta técnica de construcción en zarpa para proporcionar estabilidad y solidez se ha apreciado en otros tres contrafuertes del lado meridional. El resto de las cimentaciones de la torre carece de este escalonamiento, si bien el paño sureste (lienzo 22) presentaba como particularidad un mayor espesor del muro en las dos hiladas basales.

El estudio de las marcas de cantero ha aportado también información complementaria sobre el proceso de construcción del edificio. Entre la variedad de signos lapídeos presentes en los cimientos, una cincuentena, se ha apreciado una notable homogeneidad entre los identificados en la cabecera y en la nave, lo que revela, sin poder establecer consideraciones cronológicas más concretas, que probablemente los mismos grupos de artesanos o talleres participaron a lo largo del siglo XIII en los trabajos de erección de la iglesia. Por el contrario, el reconocimiento en las cimentaciones del interior de la

torre de diferentes marcas a las registradas en el cuerpo del templo es muestra de la existencia de cambios en la organización de la cantería, ratificando así su construcción posterior, a principios del siglo XIV. Esta cronología, apuntada por gran parte de los autores (Ibarburu, 1976: 189-190; García Gaínza *et al.*, 1985: 6), ha sido confirmada durante la intervención arqueológica por el hallazgo en los rellenos de las zanjas de cimentación de fragmentos de cerámica vidriada decorada con botones aplicados. Esta producción cerámica es representativa de época bajomedieval (Mezquíriz, 1978: 48-49; Jusué, 1988: 326-327, 336-337), lo que dataría arqueológicamente los inicios de esta obra hacia finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV.

Además de las cimentaciones, en esta fase hay que incluir diversos testimonios correspondientes a estructuras presentes en el interior de la iglesia. Ubicada en la cabecera se ha identificado la potente base maciza de planta rectangular, con unas dimensiones de 2,90 m de largo por 1,65 m de ancho y 30 cm de alto, del primigenio altar de la iglesia gótica (lám. LXXVII). Está construida mediante sillarejo de arenisca bastante uniforme en el perímetro y más irregular en su parte interna, trabado con tierra arenosa blanquecina y sin enlucir. Ante la ausencia de restos de cultura material que fechen este zócalo, solamente un dato estratigráfico ha permitido datar esta estructura en época bajomedieval y ha sido su reutilización posterior como parte del basa-

Lámina LXXVII. Base del altar gótico.

mento del retablo mayor, instalado hacia 1511, lo que marca una fecha *ante quem*.

Durante la excavación del relleno de tierra sobre el que se apoyó el zócalo del retablo se produjo el interesante hallazgo, como material desechado, de una placa metálica esmaltada. Esta pequeña pieza de cobre dorado, de forma romboidal tetralobulada, ostenta una imagen de la *Maiestas Domini* y pudo formar parte del revestimiento de una arqueta relicario. La iconografía representada y los recursos técnicos y estilísticos empleados en el trabajo de orfebrería la relacionan con el taller de Limoges y se ha fechado, según el estudio de C. Fernández-Ladreda, entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII (*vid*. anexo VIII.4). Otros autores como D. Rico le otorgan una cronología del primer cuarto del siglo XIII, momento coincidente con el inicio de las obras de la cabecera. El mismo investigador conjetura que esta obra pudo ser encargada con motivo de la consagración de la iglesia gótica y que dos siglos después, en el contexto bélico de la destrucción de la villa de Artajona, en 1464 por los partidarios de Juan de Beaumont, durante las guerras civiles de Navarra, la arqueta sufrió los cruentos avatares causados por la contienda, siendo despojada de al menos uno de sus apliques esmaltados. Lo que resulta plausible aunque indemostrable (Rico, 2006: 386).

Se ha descubierto también la robusta zapata de piedra de la primitiva escalera del coro. Su obra es posterior a la construcción de los paramentos meridionales de los dos últimos tramos de la nave, en el lado de la Epístola ya que estaba adosada a las cimentaciones góticas del lienzo 15 y del pilar Ñ. De forma rectangular, con unas medidas de 4,80 m de longitud y 1,50 m de anchura, estaba construida con sillares de gran módulo, con la cara exterior abujardada, cogidos con grueso mortero de cal. Esta técnica constructiva se asemeja a la empleada en los pilares del coro. La solidez de esta plataforma es indicativa de que se construyó para sustentar una escalera de piedra de la que no han quedado más testimonios alzados. Se trataría de una escalera para acceso frontal al coro, constituida por un único tramo en rampa recta. La escalera no aparece documentada en el primer libro de cuentas de la parroquia (1501/1502), por lo que sin duda se trata de una obra anterior. La primera noticia documental de la existencia de una escalera para subir al coro data de mediados del siglo XVI, concretamente de 1545, año en que el visitador episcopal Juan Pérez de Andosilla denunciaba, entre otras cosas, su peligrosidad porque cuando "los domingos y dias solemnes se suben las obladas al coro, donde las parten mientras misa, se perturba mucho, y asi mismo es dar ocasión a que algun muchacho baxando con las obladas caya por las escaleras del dicho coro" (APA, *Primicia de San Cernin de Artajona*, *1501/1502-1561*, fol. 73r). Consta que en 1577 el maestro carpintero Juan Amel "*dreço*" los balaustres del coro (APA, *Libro de cuentas 1563-1581*, fol. 106 v.). Según recoge el padre Ororbia, en 1775 se construye la actual escalera con su balaustrada que fue pintada en 1802 por Francisco Baci de Nación (Ororbia y Rota, 1729: 12).

Se trataría de una escalera de ojo con arco para dejar libre el espacio central, de tal forma que permitiera el acceso a la puerta abierta en este paño. En el hueco bajo la escalera, en el lado de la Epístola, se halla una puerta elevada, que se abrió rasgando el muro y sobre la que existen pocas referencias escritas. Conserva al exterior todavía algunos peldaños muy deteriorados. Este acceso, que no aparece recogido en el *Catálogo Monumental de Navarra*, presenta

arco apuntado decorado al exterior con tracería gótica (lám. LXXVIII). Debía de comunicar con alguna construcción anexa, pues su umbral queda a una notable altura respecto a los niveles interior y exterior del suelo. Este vano podría servir de acceso a las nuevas dependencias (bodegas y lagares) que

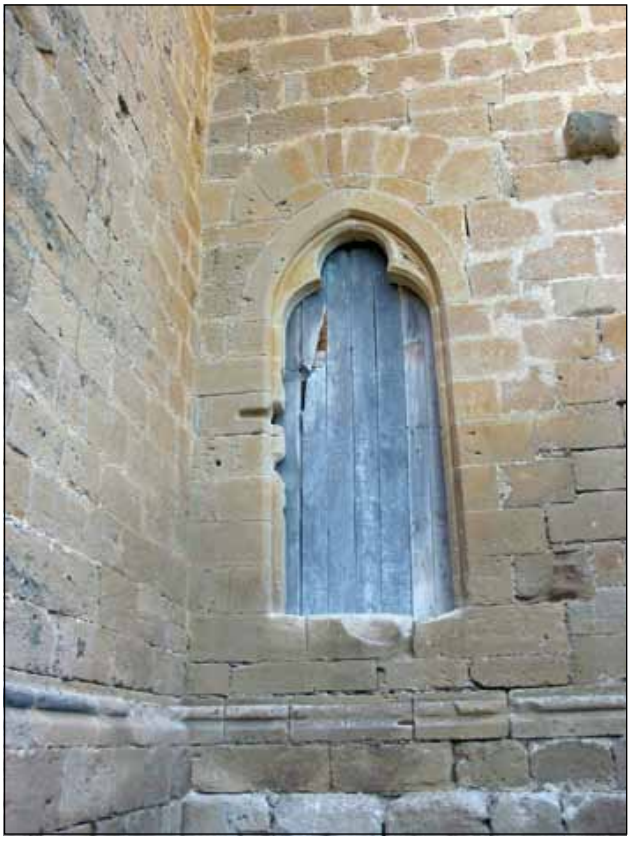

Lámina LXXVIII. Puerta en el cuarto tramo de la nave gótica.

debieron construirse en el lado meridional, al exterior de la iglesia, a finales del siglo XIII. La habilitación de estos locales y de un cementerio contiguo supuso un cambio en la traza de la configuración defensiva de esta zona (Jimeno Jurío, 1968: 119 y 304). Se puede pensar que quedó inservible al menos a mediados del siglo XVI (1545), momento en el que está documentada "debajo las escaleras" el altar de la Trinidad (APA, *Primicia de San Cernin de Artajona, 1501/1502-1561*, fol. 77r).

Requieren mención especial los descubrimientos de la zona meridional del último tramo de la iglesia (área 6). Retomando la sucesión de acontecimientos, una vez desmontada la cubierta del primitivo aljibe románico, demasiado prominente para el interior del templo gótico, se cubrió temporalmente con un forjado de mortero y vigas de madera (lám. LXXIX, fig. 32) para sustentar un pavimento y probablemente para poder continuar con la construcción del templo gótico, inutilizando durante algún tiempo este depósito. Al poco tiempo, hallándose en obras la cubierta, se debió rasgar el lienzo sur del sotacoro para colocar una semicolumna hueca externa, que recogiera el agua desde la techumbre para conducirla al interior del depósito. A

Lámina LXXIX. Plementería de la bóveda del aljibe gótico.

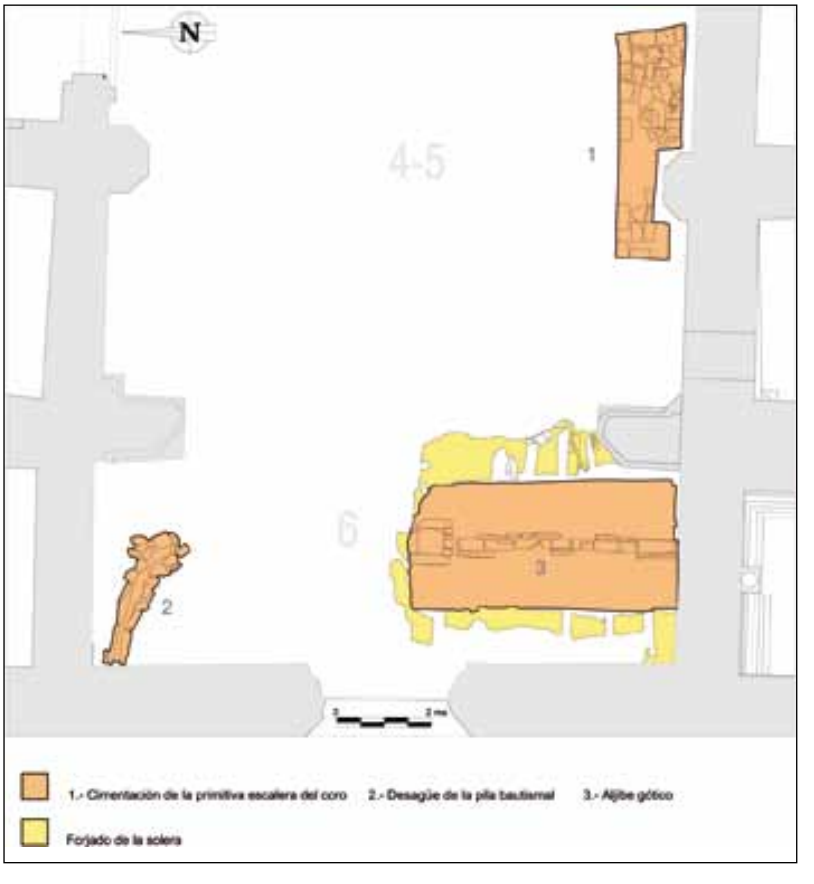

Figura 32. Restos constructivos bajomedievales en la nave.

tal efecto se remodeló el primitivo aljibe construyendo una nueva bóveda y desmantelando el forjado provisional. Para levantar esta cubierta se reutilizaron los paramentos norte y sur del aljibe anterior y se erigieron nuevas paredes en los otros dos lados, adosadas a los paños preexistentes. La ubicación *intra muros* obligó a rebajar el porte del abovedamiento y por lo tanto a modificar las dimensiones del depósito. Esto supuso una cisterna de dimensiones algo más reducidas en largura y altura, de 5,40 m de longitud, 2,50 m de anchura, entre 5 m y 5,60 m de altura y con una capacidad máxima cercana a los 83.000 litros (lám. LXXX).

Los lienzos antiguos de este aljibe no muestran bien su aparejo al estar recubiertos por un enlucido hidrófugo pintado mediante betún eutrofizante de color rojizo (lám. LXXXI), mientras que los nuevos se construyeron con piedras regulares de facetas repiqueteadas, trabadas con mortero, entrevién-

Lámina LXXX. Detalle del aparejo del aljibe altomedieval.

dose en algunas zonas restos parciales de un revestimiento blanquecino de argamasa. La bóveda es ahora de cañón apuntado, en obra de sillares de arenisca de módulo más alargado y con un acabado bujardeado.

El aljibe, según se ha descrito anteriormente, captaba el agua de lluvia, que se recogía en la parte de la cubierta situada a los pies de la iglesia. El agua bajante se conducía al interior del templo a través de un conducto que atravesaba el muro en su base y que desemboca en un *specus* vertiente de sección cuadrada. Éste se dispone en la parte superior del lienzo sur, en la última hilada de la pared, inmediatamente bajo la bóveda, con esviaje hacia poniente. Esta disposición, aunque pueda parecer anómala por su colocación excesivamente elevada y descentrada respecto al eje del depósito, no es casual ni resulta, a nuestro parecer, una modificación del sistema de vertido original.

Lámina LXXXI. Detalle del aparejo del aljibe gótico.

Responde a la ubicación obligada por la situación de la bajante exterior y a la cota conservada de la obra románica, que como antes se ha indicado, era la precisa para su uso como cimiento de la obra gótica.

El depósito contaba con una boca cenital cuadrada, por donde se extraía el agua directamente mediante cubos. Al descubrirla se hallaba protegida mediante un brocal circular monolítico, que en realidad era el vaso de una pila bautismal seccionada. Existe abundante documentación histórica relativa a las compras de sogas para las calderetas en las que se sacaba agua (APA, *Cuentas 1581-1582*, fol. 143r.-v.; APA, *Cuentas 1583-1584*, fol. 160v, etc.). Las fuentes escritas informan de que a mediados del siglo XVIII el aljibe seguía en uso.

Esta obra hay que situarla en el contexto del reino a fines del siglo XIII. El año 1284 se presenta como uno de los más productivos en materia de innovación e inversiones hidráulicas, de la mano del cambio político y de la reforma administrativa y fiscal traídas por el nuevo monarca, Felipe I el Hermoso (Alegría, 2004a: 346). En esta década se documentan por ejemplo los dos aljibes de la fortaleza de Belmerchet en Estella y el de la base de la torre mayor del castillo de Tudela. Aunque no consta en la contabilidad regia dispendio alguno, quizás estas obras de San Saturnino contaron con algún tipo de patrocinio o favor del nuevo soberano, francés como los titulares de la iglesia. Asimismo resulta muy significativo que precisamente en los ejercicios fiscales de 1266 y 1291 figuren las primeras referencias a largos períodos de sequedad en el reino. No es de extrañar por tanto que los clérigos tolosanos decidieran incorporar el viejo aljibe románico al templo en lugar de desmontarlo y reutilizar su piedra. A esta circunstancia contribuiría también el incremento de la demanda de agua, producto del crecimiento demográfico y económico de la villa, que se manifiesta por ejemplo en la duplicación del número de beneficiados en 1276, alcanzándose en esa fecha los 40 racioneros (Alegría, 2004b: 22-23).

La condición de iglesia fortaleza del templo impulsó también la inclusión del aljibe dentro del edificio, como sistema de abasto de agua en caso de asedio. Los casos comparables en Navarra en lo que concierne al carácter defensivo y al aprovisionamiento de agua son pocos. Sobresale entre ellos el de la iglesia de la Asunción de Urroz Villa, templo gótico cuya fábrica principal se ha situado en el siglo XIV (García Gainza *et al.*, 1992: 573). Al exterior, el perímetro de la nave conserva los matacanes con saeteras intercaladas de su defensa. Dentro tiene un pozo situado en el tercer tramo, en el lado del Evangelio –no aljibe como erróneamente se ha citado– que capta el agua del nivel freático. También presenta paralelismos evidentes con el templo de San Zoilo de Cáseda, iglesia de nave única y cabecera pentagonal más estrecha, que cuenta con un tejado de lajas de perfil ondulante que sigue el de la plementería de las bóvedas y en la que el tramo del coro a los pies monta sobre un bóveda de cañón, bajo la cual discurre un riachuelo (García *et al.*, 1989:183 y ss). En cuanto a los elementos defensivos, se han citado los paralelos entre los recursos constructivos de Artajona y San Salvador de Sangüesa: gárgolas bajo el vierteaguas de los contrafuertes como sistema de evacuación de aguas, bóvedas trasdosadas sin otras cubiertas asociadas, paseo de ronda al que se accede por escalera de caracol, etc. (Martínez 2008: 177) (lám. LXXXII).

Por último, cabe aludir a una canaleta de desagüe, relacionada con el uso de la pila bautismal y situada en la zona septentrional del sotacoro. Para su

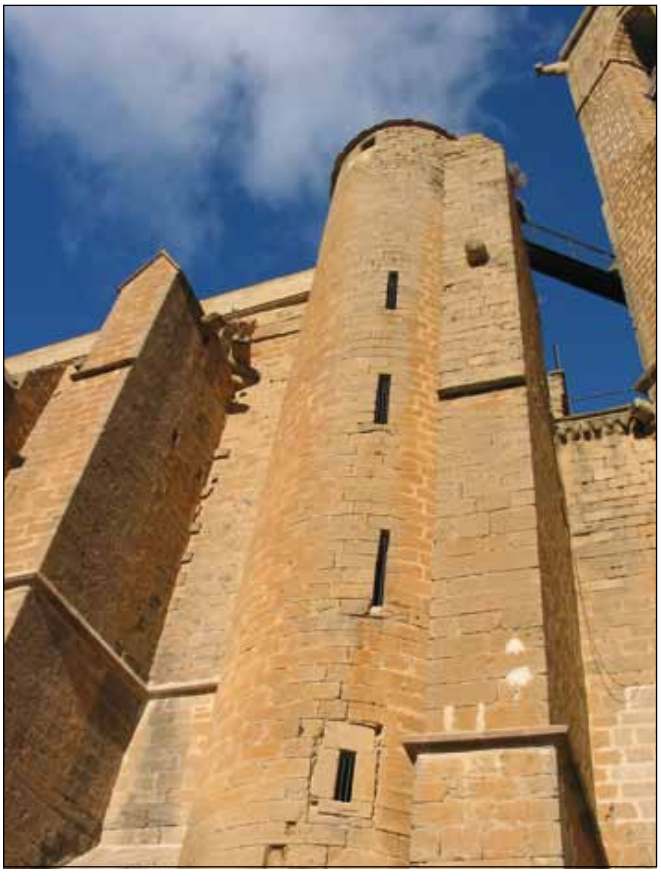

Lámina LXXXII. San Saturnino de Artajona. Alzado meridional. Vista de elementos defensivos de la construcción.

construcción se reutilizaron piedras con marcas de cantería iguales a algunas de las registradas en la torre y en el cierre oeste de la iglesia (lienzos 15, 18 y 19). De ello se deduce que ya desde finales del siglo XIII o principios del XIV se acondicionó este lugar para ubicar una pila bautismal, respondiendo a los cánones y simbolismos que conlleva el bautismo cristiano (Domeño, 1992: 31-32). En la actualidad en el mismo espacio se sitúa una pila bautismal decorada con flores inscritas en círculos, que García Gaínza considera contemporánea a la fábrica de la iglesia (García Gaínza *et al.*, 1985: 7). La primera mención documental que encontramos de la pila se recoge en 1543, fecha en la que Gaspar de Lira, visitador del obispo de Pamplona, inspeccionó y reconoció "la pila del bautismo, la cual halló cerrada y sana, como conviene" (APA, *Primicia de San Cernin de Artajona*, *1501/1502-1561*, fol. 69r; *vid.* anexo VII.2, doc. n.º 4).

Para terminar este apartado y en relación con el uso funerario del interior del templo, se han identificado cuatro enterramientos en fosa con estructura, localizados en lugares preferentes, cuyas características aparecen desarrolladas en el capítulo de la necrópolis. El estudio documental no ha permitido identificar a estos personajes; por otro lado, tampoco se conserva ninguna lauda sepulcral, por lo que la información al respecto es nula. No obstante, tanto su número limitado como el emplazamiento de las sepulturas indican la condición privilegiada de los inhumados (*vid.* fig. 42).

3.5. Fase V: épocas moderna y contemporánea

A lo largo de este amplio espacio temporal, comprendido entre los siglos XVI y XIX, se acometieron reformas y obras de distinta naturaleza y envergadura para la renovación y enriquecimiento del templo. A estas centurias corresponden también la inmensa mayoría de las 98 sepulturas que se han excavado en San Saturnino, que corroboran el fenómeno generalizado de inhumación en el interior de las iglesias.

Una de las remodelaciones afectó al cuerpo inferior de la torre, en origen utilizado como cárcel del priorato, conocida con el nombre de *la Ciega*, que se dividió en dos plantas, habilitando la primera como sacristía y el semisótano probablemente como cárcel. Las evidencias arqueológicas que corroboran esta obra son los mechinales practicados en el paño noroeste (lienzo 20) y las ménsulas colocadas en el paramento contrapuesto (paño 22). Estos elementos, que resultan añadidos a la obra original, formarían parte de la sustentación de la solera original de esta estancia, probablemente de madera. Como consecuencia de esta reforma, el piso más bajo y en semisótano se convirtió en un espacio de muy poca altura, 2 m aproximadamente, y falto de luz, al que se accedía desde el suelo de la sacristía, probablemente mediante una trampilla y una escalera de madera (fig. 33). Este espacio podría relacionarse con el lugar de cautiverio que se menciona en la documentación. En la segunda mitad del siglo XVI, el visitador episcopal don Lope de Alquila amenaza "so pena de un mes en la torre" a aquellos sacerdotes y fieles que se apresuraban en el final de los oficios (APA, *Cuentas 1563-1581*, fol. 22r.-v.; *vid.* anexo VII.2, doc. n.º 6). Otro testimonio que evidencia que esta inhóspita mazmorra se habitó ha sido la presencia en las cercanías de su ángulo oeste de restos parciales de un hogar o lumbre, que constituiría la única fuente de ilumina-

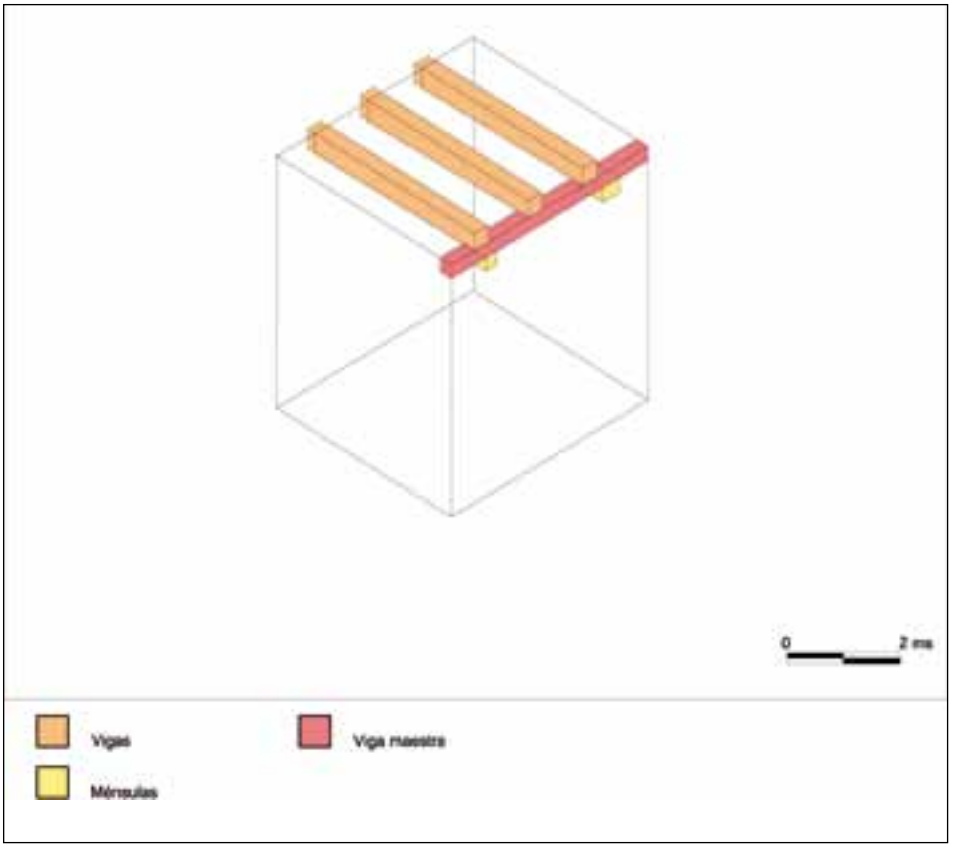

Figura 33. Esquema hipotético del forjado del suelo de la sacristía.

ción y calor para las personas encerradas en ella. En el siglo XVII este habitáculo fue colmatado con un relleno de gran potencia –1,93 m de espesor– compuesto por cascotes de piedra arenisca mezclados con tierra arenosa y algunos cantos rodados, además de restos constructivos (fragmentos de gárgolas y otros ornamentos arquitectónicos). Sobre este depósito se colocó el nuevo pavimento de la sacristía de ladrillo macizo. Entre los materiales recuperados en su sedimento hay que destacar un maravedí de Carlos II, V de Navarra (1665-1700) y fragmentos de loza moderna, que han permitido establecer la fecha *post quem* para el sellado de la estancia.

El presbiterio experimentó importantes cambios ornamentales, merced a la instalación de una reja de cierre y a la colocación del retablo mayor (APA, *Primicia de San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561*, fol. 22v.). Consta que en 1513 se estaba "derrocando" el viejo retablo y asentando el nuevo y mudando el altar (APA, *Libro de la recepta y espensa de la primicia de San Cernin de Artajona 1501/1502-1561,* fol. 39). Con la instalación de un retablo de mayores dimensiones que el original, quedó cegada la puerta de la torre, que aprovechaba como marco la ventana meridional del segundo cuerpo de la cabecera. A tenor de los datos que ofrecen las fuentes escritas, un lustro después y con motivo de la habilitación de la sacristía en planta baja, el maestro Juan de Valencia abrió en el lado de la Epístola una nueva puerta, esta vez situada a la altura del piso del templo y coronada con un arco conopial, cuya fecha de construcción ha quedado documentada en 1520 (APA, *Primicia de*

San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561, fol. 49r.). La citada fuente menciona el pago de 9 reales a "6 maestros en azer la puerta de la sacristia de yesso". También se libraron ciertas cantidades para los braceros que colaboraron, pues se pagaron 14 reales por los 7 días que obró el maestro Juan de Valencia "por fazer la puerta de la sacristia". En esta labor se emplearon 3 tablas, un "¿mayron/coayron?" y varios "¿marquanises/marquavises?" traídos de Olite. También se compraron dos chapas, una aldaba y una cerraja para la citada puerta.

Durante la intervención se ha localizado un sólido basamento, construido en parte con sillares moldurados procedentes de las ojivas de una bóveda de crucería gótica, que sirvió de asiento para el nuevo retablo (lám. LXXXIII). Asociados a esta obra se han encontrado un gran número de restos cerámicos fechables en la primera mitad del siglo XVI. Se reconocen vasijas de servicio

Lámina LXXXIII. Preparación de la base del retablo empleando ojivas de los nervios de una bóveda gótica.

de mesa, como escudillas de orejetas con barniz estannífero y de reflejo metálico y jarritas con vedrío plumbífero. También se han documentado retazos del umbral de una estrecha puerta, un tabique de yeso y un pavimento de ladrillos, que corresponden a una entrada a la parte posterior de este retablo, cuya misión se desconoce. Este vano aparece representado en el alzado de la capilla mayor elaborado por el pintor pamplonés Juan Claver (AGN, *Procesos*, n.º 2.163, fol. 180v.) (lám. LXXXIV). Como ya se ha mencionado anteriormente, el emplazamiento del retablo en el presbiterio supuso la eliminación del altar gótico, que se sustituyó por una nueva mesa ceremonial.

Respecto a la reja, que ha sido datada por algunos autores hacia 1595 (García Gainza *et al.*, 1985: 8), el expurgo documental ha sacado a la luz diversa información que ha permitido atribuirle una mayor antigüedad. En

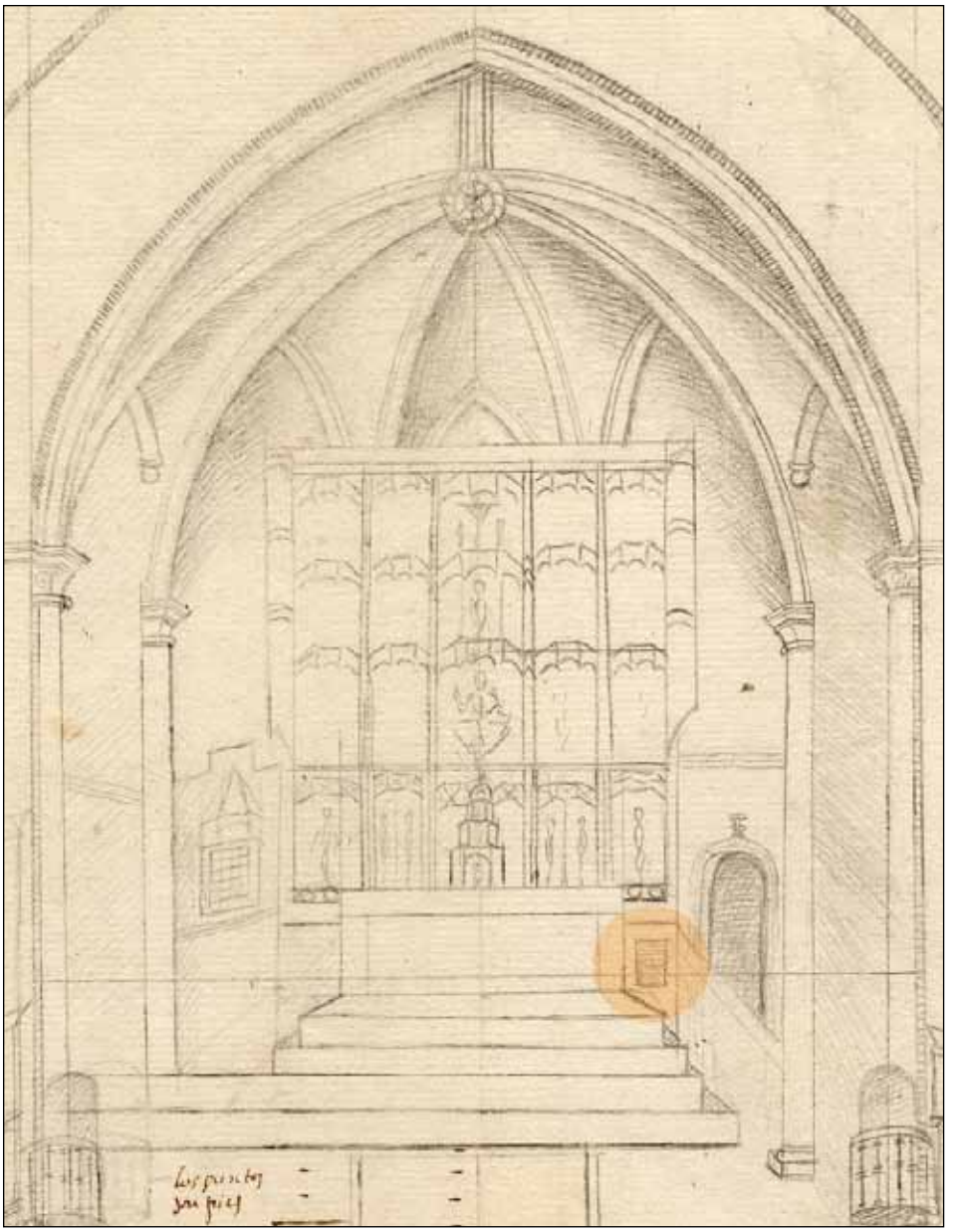

Lámina LXXXIV. Vano en el zócalo del retablo, según el dibujo de J. Claver.

el libro de cuentas de 1507 se consigna una partida de gastos de 2 groses por reparar el cerrojo del jemvado (APA, *Primicia de San Cernin de Artajona 1501/1502-1561*, fol. 32v.; *vid*. anexo VII.2, doc. n.º 1). Igualmente en un proceso fechado en 1557 se alude de nuevo al rexado que cerraba la capilla mayor (AGN, *Procesos*, n.º 12.391, fol. 122v.-123r.). En la excavación arqueológica se ha podido registrar el zócalo de piedra en el que se sustenta el antepecho de esta obra de rejería renacentista, que se adosa al arco de embocadura del presbiterio y se superpone a la cimentación de la cabecera románica.

El aljibe del interior de la iglesia, al que la documentación alude a veces con el nombre del pozo, sufrió diversas vicisitudes a lo largo de esta fase. Hay

información documental del siglo XVI sobre obras para la colocación de un "enlosado de piedra" realizado por el maestro Domingo Berástegui hacia 1569-1572, que incluyó una nueva cubierta y "grada" para el citado depósito por parte del cantero Hernando de Araiz. Aunque no se han encontrado evidencias de este pavimento, algunos de los materiales recuperados en el relleno que cubría la bóveda de este depósito, especialmente dos monedas portuguesas datables entre los siglos XIV y XVI, podrían relacionarse con esta reforma recogida en el libro de cuentas de 1569 (APA, *Libro de Cuentas 1563-1581*, fol. 45r.-v.; *vid*. anexo VII. 2, doc. n.º 7). Las tareas de limpieza y mantenimiento a partir de entonces son relativamente frecuentes, como las efectuadas en 1584-1585, en que se pagaron 3,5 reales por la compra en Unzué de 10 robos de cal para "adreçar el caño del algibe" (APA, *Libro de Cuentas 1584-1585*, fol 167r). En 1673 el maestro cantero José de Lerín se encargó de "embetunar y adrezar el aljibe" (APA, *Libro de Cuentas de la Primicia 1628-1629*, fol. 390v.). En el siglo XVIII todos los elementos del sistema de abasto hidráulico seguían en pleno uso. Consta que el albañil Juan de San Juan "compuso" mediante pequeñas obras el conducto de la cisterna en varias ocasiones durante 1714, 1719 y 1720. En este último año también se intervino en la captación y circulación de aguas pluviales en la zona meridional del tejado o "corredor del mediodía" (APA, *Libro de Cuentas de la Primicia 1693-1738*, fols. 325 a 327). El último arreglo histórico del aljibe registrado se fecha en 1748 y fue efectuada por el maestro Juan José Arregui (APA, *Libro de Quentas de la Eclesia de Artajona*, fol. 261 r.).

La incorporación de distintos elementos del exorno mueble precisó obras de infraestructura menores, que han dejado su rastro en el subsuelo, como la construcción de dos basamentos (UE 4-24 y 25) (fig. 34). Uno de ellos tiene que ver con la base del altar de la Trinidad, documentado debajo de la escalera gótica a mediados del siglo XVI (APA, *Primicia de San Cernin de Artajona 1501/1502-1561*, fol. 77r.); el otro fue probablemente levantado con motivo de la colocación del retablo de Santa Ana, fechado en el siglo XVIII.

En relación con otra importante pieza integrante del mobiliario litúrgico, la pila bautismal, se ha constatado que en esta fase su taza también fue utilizada para el lavado de ropas y ornamentos eclesiales, como lo atestiguan las abundantes cenizas halladas en el interior de su canaleta de desagüe[17]. Parece ser que desde los siglos XIV y XV la higiene de prendas y ornamentos litúrgicos era una cuestión que preocupaba en los sínodos eclesiales. En las constituciones sinodales tridentinas del obispado de Pamplona, fechadas en 1590, se recogen directrices relativas a la limpieza de vestimentas, paños y corporales y a la obligación de quemar cualquier ornamento en mal estado y "echar las cenizas por la pila baptismal abaxo" (Carasatorre, 2007: 187). También en otras diócesis peninsulares (*vid*. Sínodo de Ávila de 1481, Sínodo de Oviedo de 1377, etc.) se dictaron indicaciones acerca de la limpieza de vestimentas, cálices y otros objetos, especificándose que el agua empleada debía arrojarse en la pila (Santo Tomás, 1998: 34-35).

[17] Para el lavado y blanqueado de la ropa se empleaba desde la antigüedad el álcali obtenido de la ceniza de determinadas plantas, por su alto contenido en potasa. Hasta el siglo XIX fue costumbre en el País Vasco lavar la ropa en una cuba con agua hirviendo y una capa de ceniza de la chimenea (Manrique y Alberdi, 2000, 302-303).

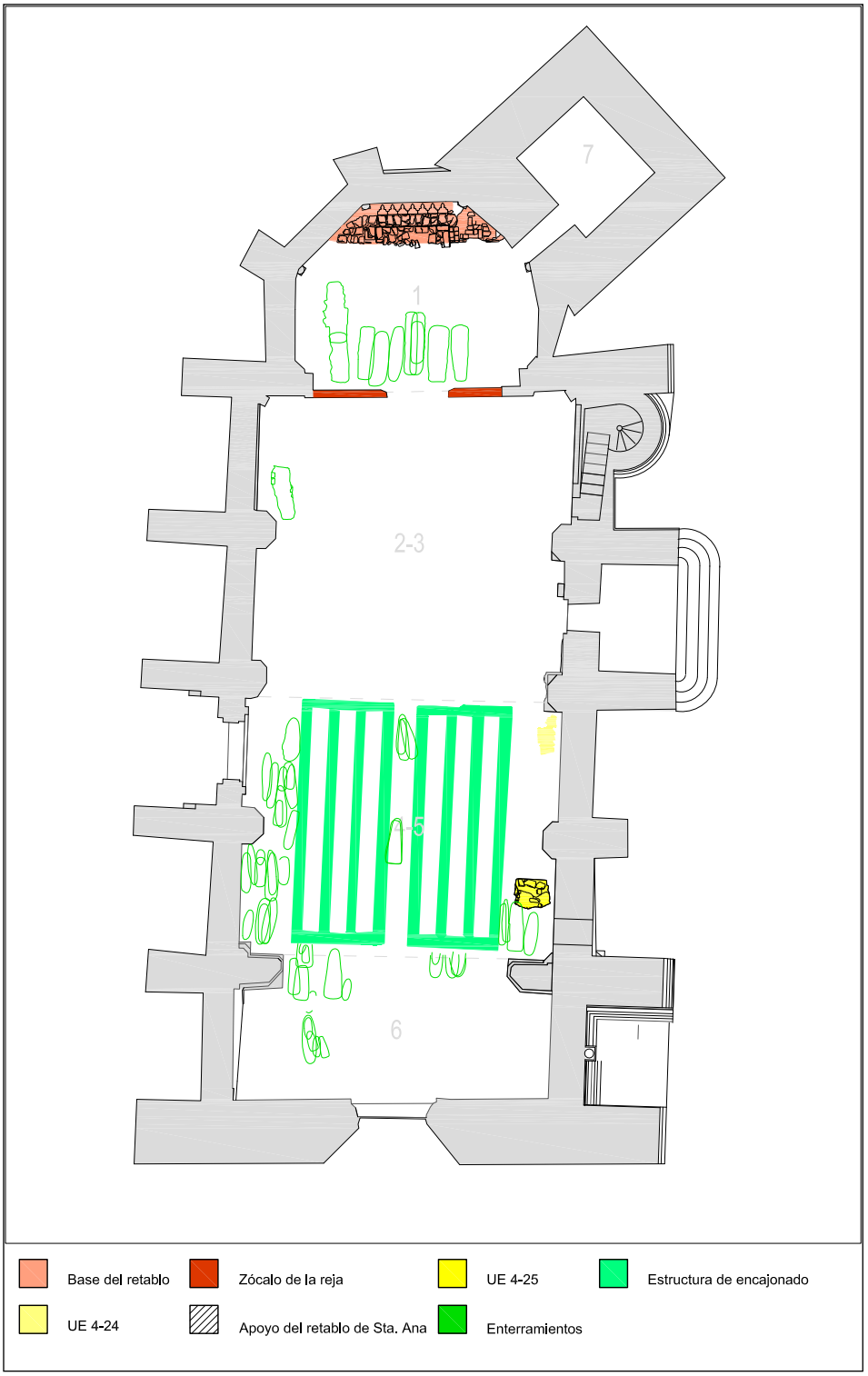

Figura 34. Diferentes testimonios de la fase V.

Durante la intervención arqueológica se localizó un hueco practicado en el lienzo norte del sotacoro (lienzo 1), que estaba tapiado con una capa de yeso y se encontraba a una altura de 1,64 m respecto al nivel de pavimento. Tenía un pequeño rebaje para albergar una puerta de madera. Su ubicación y reducidas dimensiones (0,48 cm de anchura, 0,47 cm de altura y una profundidad de 0,32 cm) concuerdan con los datos documentales de 1546 concernientes a la visita del bachiller Corral, visitador general de obispo de Pamplona, quien indica que todo lo encontró en perfecto estado "muy bien puesto y deçentemente y estan los Sanctos Ollios y Crisma en un baso de estaño, en una alazena en la pared ençima de la pila" para guardar los Santos Óleos y el Crisma (APA, *Primicia de San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561*, fol. 89v; *vid.* anexo VII.2, doc. n.º 5). Las constituciones sinodales del obispado de Pamplona de 1515 (Libro Primero, De sacra unctione, Capítulo III) indican que:

> las chrismeras se tenga en arca cerrada con su llave, muy limpiamente y bien cerradas y conocidas con su señal cierta, qual es de la crhisma y qual es de la unctión de los catecúmenos y qual es de la unctión de los enfermos. Y no estando en limpieza conveniente, mandamos a nuestros visitadores castiguen a los Rectores y vicarios con todo rigor y lo pongan en el libro de la visita, para que veamos como se cumple (Carasatorre, 2007: 80).

En cuanto al uso funerario del espacio interior de la iglesia, como queda expuesto en el apartado referente a la necrópolis, fue a partir del siglo XVI cuando se generalizó la costumbre de enterrar dentro de los templos, según indican los abundantes datos recogidos en las fuentes documentales y resulta común en nuestra zona (De la Rúa *et al.*, 1996: 100). En San Saturnino, las primeras referencias escritas sobre el pago por sepulturas en el interior de la iglesia están fechadas en el año 1514 (APA, *Primicia de San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561*, fol. 42r.; *vid.* anexo VII.2, doc. n.º 2):

En la investigación arqueológica se han podido definir dos zonas de inhumación:

– una gran concentración de sepulturas en fosa simple que se extendía por un amplio espacio desde los tramos centrales de la nave (áreas 4-5) hasta la parte septentrional del sotacoro (área 6) (*vid.* fig. 44).

– un conjunto de 11 enterramientos en fosa simple, localizados en lugares preferentes, diez de los cuales se hallaban agrupados en el presbiterio (*vid.* fig. 43) (lám. LXXXV). La disposición de cinco inhumados con la cabeza orientada hacia el este sería indicativa de su pertenencia al clero.

Estos testimonios arqueológicos concuerdan con la información proporcionada por las fuentes escritas. En efecto, el presbiterio y el espacio de acceso debieron quedar reservados para el entierro de clérigos y familias potentadas, que disponían de sepulturas propias (AGN, Archivos Particulares, Fondo Sarasa, Sección de Nobleza, leg. 02, carp. 20-22, caja 33.532; *vid.* anexo VII.2, doc. n.º 9). El resto de la nave albergaba las tumbas de los parroquianos, que fueron en gran parte destruidas por la construcción de un encajonado a principios del siglo XIX, según se detalla más adelante. Este encajonado funerario de obra se enmarca dentro de las actuaciones de renovación del interior del templo, que conllevaron además la sustitución

Lámina LXXXV. Enterramientos en fosa simple en el presbiterio.

del pavimento y el encalado y decoración de los muros. Los hallazgos de cultura material que se recuperaron en el proceso de excavación del encajonado fueron muy heterogéneos, fragmentarios y la mayoría asociados a inhumaciones precedentes alteradas. Aparecieron tanto elementos de carácter religioso (medallas, fragmentos de rosarios) como objetos de uso cotidiano (fragmentos de cerámicas vidriadas, lozas, porcelanas, vidrios, balas de fusil, botones militares y útiles de hierro). El material numismático ofrece una cronología que abarca desde el siglo XVIII al XX. Muchos de estos objetos estarían relacionados con la continuidad del uso sepulcral del templo hasta bien entrado el siglo XIX, pues al menos hasta 1845 se siguen registrando inhumaciones en el interior del recinto sacro (APA, *Libro de Entierros y Fundaciones del Cabildo de Artajona*, sin paginar; *vid*. anexo VII.2, doc. n.º 17).

Ha resultado llamativa la presencia en el relleno de la base de la pila bautismal de algunos objetos de diversa naturaleza (cartuchos, balas, trozos de papel, una grifería y cerámica vidriada), entre los que destacaban tres crismeras de plata, todos ellos introducidos en un momento en que la pila estaba en desuso.

4. LAS NECRÓPOLIS

El espacio interior de la iglesia gótica de San Saturnino sirvió como lugar funerario durante un período muy amplio de tiempo, incluso con anterioridad a la construcción del templo románico o a su uso como lugar litúrgico. Para establecer un orden cronológico entre los enterramientos, la investigación se ha basado principalmente en las relaciones estratigráficas, complementadas

con una datación radiocarbónica, mientras que la ubicación de las evidencias funerarias ha permitido delimitar, con mayor o menor precisión, la evolución del uso sepulcral del espacio.

Para la indicación de los enterramientos, como ya se ha señalado en páginas anteriores, se ha respetado la asignación numérica correlativa en cada área, añadiendo la unidad estratigráfica correspondiente del relleno. En la numeración de las inhumaciones en las planimetrías, se hace referencia al número correlativo de cada enterramiento dentro de su área.

4.1. Prácticas de inhumación

En la intervención se han recuperado un total de 98 enterramientos individuales correspondientes a distintas cronologías, de los cuales 26 estaban completos[18], y 8 osarios. Partiendo de las tipologías más frecuentes derivadas de los estudios de Riu y otros autores (Riu, 1982; De la Casa, 1992; Ibáñez, 2003; Ibarra, 2000), se han podido distinguir tres tipos sepulcrales: enterramiento en fosa simple, en fosa con estructura de delimitación con losas o lajas y tumbas en encajonado funerario.

La representación cuantitativa de los tipos resulta claramente desigual. Como se puede observar en la tabla (fig. 35), hay un predominio neto de las fosas simples (76,5%) frente a una discreta proporción de los otros dos tipos.

Tipo de enterramiento	Individuos	Nº	Total	%
FOSA SIMPLE				
En relleno de tierra			68	69,38%
	Adulto	49		
	Subadulto	19		
Excavada en nivel geológico			7	7,14%
	Adulto	5		
	Subadulto	2		
Total			**75**	**76,53%**
FOSA CON ESTRUCTURA				
Cajeado perimetral de losas			10	10,20%
	Adulto	9		
	Subadulto	1		
Delimitación vertical de lajas			3	3,06%
	Adulto	2		
	Subadulto	1		
Total			**13**	**13,26%**
ENCAJONADO SEPULCRAL				
			10	10,20%
	Adulto	6		
	Subadulto	4		
Total			**10**	**10,20%**

Figura 35. Tabla con los individuos según edad y tipología de enterramiento.

[18] Se han considerado individuos completos aquellos cuyos restos conservados permiten reconstruir la disposición total del esqueleto; el resto, pese a computar como individuos, carecían de alguna parte anatómica significativa.

A. Enterramientos en fosa simple. Son 75 las inhumaciones de este tipo, la mayoría de ellas –68– practicadas en depósitos de tierra y distribuidas en dos grandes concentraciones en las áreas 4-5 (30) y zona norte del área 6 (27) y en un pequeño conjunto en el presbiterio (10). También se han englobado en este tipo un reducido grupo de siete enterramientos excavados en el nivel geológico, localizados en las áreas 1, 2-3 y 7 (fig. 36).

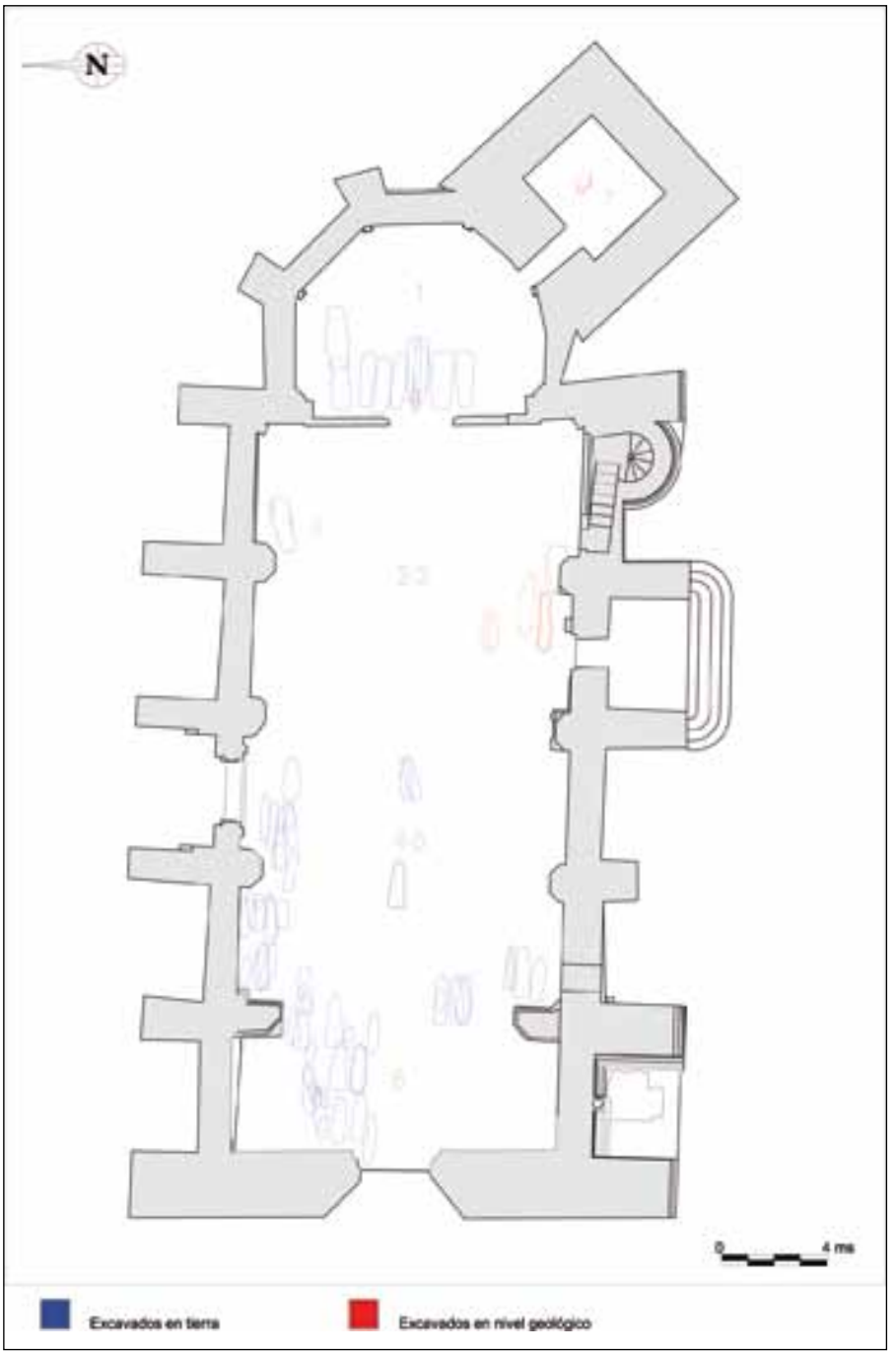

Figura 36. Planimetría de los enterramientos en fosa simple.

En las inhumaciones realizadas en rellenos de tierra, las fosas eran generalmente de forma ovalada, si bien en muchos casos no se han podido identificar con claridad la morfología, debido al bajo nivel de compactación del sustrato, producto de la remoción constante del terreno. En este sentido, hay que hacer notar la abundante presencia de restos humanos sin conexión y descontextualizados procedentes de sepulturas inferiores desmanteladas durante la apertura de nuevas fosas.

De las fosas de inhumación excavadas en el sustrato geológico, tres eran antropomorfas, dos de ellas con cabecera recta (ent. n.º 7 UE 2-101) (lám. LXXXI) y ent. n.º 2 (UE 7-20) (lám. LXXXII), y otra con cabecera semicircular (ent. n.º 9 UE 1-54) (láms. LXXXVI y LXXXVII). En otros casos, el cuerpo de la fosa del enterramiento n.º 4 (UE 2-37) presentaba forma trapezoidal y las fosas sin individuo asociado UE 2-63 y 2-64 eran de morfología irregular. El enterramiento n.º 8 (UE 2-110), al estar cubierto parcialmente por el pilar M, no pudo excavarse.

Lámina LXXXVI. Enterramiento n.º 7 (UE 2-101) en el nivel geológico.

Lámina LXXXVII. Enterramiento n.º 2 (UE 7-20) excavado en la roca.

Lámina LXXXVIII. Superposición de enterramientos en el área 6.

No se han localizado evidencias materiales de ningún tipo de señalización sepulcral, aunque es lógico que estuvieran convenientemente identificadas, en virtud del reconocimiento e individualización de los restos que allí se conservaban. La ausencia de estos indicativos superficiales pudo también motivar que en ocasiones los enterramientos se superpusieran, cortando o destruyendo inhumaciones anteriores (por ejemplo la fosa del ent. n.º 4 UE 6-23 cortaba a la del ent. n.º 3 (UE 6-21) (lám. LXXXVIII).

Se han encontrado elementos relacionados con el empleo de ataúdes (tablas y clavos) en 36 fosas. Hay evidencias de restos textiles muy descompuestos y pequeños alfileres en ocho inhumaciones, que atestiguan la práctica común de amortajar a los cadáveres envolviéndolos en un sudario o lienzo ajustado sujeto en la cabeza con alfileres (Ceniceros, 1990: 48).También se han recuperado restos del cuero del calzado en siete sepulturas ubicadas en lugares preferentes.

El sistema de cubierta, conservado en muy pocas sepulturas, se realizaba mediante losas de arenisca, cuyo número variaba entre una pieza (enterramiento infantil n.º 7 UE 2-101) y dos (ent. n.º 8 UE 2-110). Hay que anotar también que la inhumación n.º 4 (UE 2-37) mostraba en la parte superior de su fosa un rebaje para alojar la cubierta de lajas.

B. Enterramientos en fosa con estructura. Este tipo de sepultura se caracterizaba por la disposición de elementos pétreos delimitando la tumba, bien mediante un cajeado perimetral de losas (10 ejemplos) o por medio de la colocación vertical de lajas (3 ejemplos). Estaban situadas en lugares privilegiados del interior de la iglesia. En el área 2, se localizaron dos inhumaciones en la parte meridional y otras tres centradas en la zona próxima a la cabecera. De los tres enterramientos situados en las áreas 4-5, dos estaban debajo del pilar B y uno adosado al lienzo 16 y pilar O. Otro enterramiento se ubicaba en el área 6 y los restantes se encontraron en el espacio de la torre (fig. 37).

Dentro del grupo de inhumaciones depositadas en el interior de un cajeado perimetral de losas se han podido establecer algunas diferenciaciones:

• Estructuras para cuyos límites utilizaron mampuestos de piedra arenisca, trabajados y regularizados (lám. LXXXIX). En los casos que se han conservado, los lados longitudinales presentaban entre cuatro y cinco piezas dispuestas en vertical y de longitudes irregulares, mientras que los cierres de cabecera y pies se componían de una única losa (ent. n.º 12 UE 1-64, ent. n.º 5 UE 2-58, ent. n.º 6 UE 2-70, ent. n.º 3 UE 7-27, ent. n.º 4 UE 7-29 y ent. n.º 5 UE 7-36). Este último disponía además de una losa a modo de orejera.

• Inhumaciones con estructuras conformadas por mampuestos de similares características a los descritos, pero que reaprovechan también para delimitación el cimiento de la iglesia gótica u otros elementos. En el enterramiento n.º 2 (UE 2-31) habían reutilizado un sillar con marca de cantería en el cierre de los pies (lám. XC), y en el n.º 33 (UE 4-102) un fragmento de pared de yeso pintada colocado en el lateral.

• Inhumaciones con delimitación de muretes, construidos con un número variable de hiladas, entre dos y cuatro, realizadas con losas y lajas de arenisca colocadas horizontalmente sin trabazón de mortero (ent. n.º 1 UE 2-30) (lám. XCI). Sólo se ha constatado el cierre en la zona de los pies mediante una losa vertical.

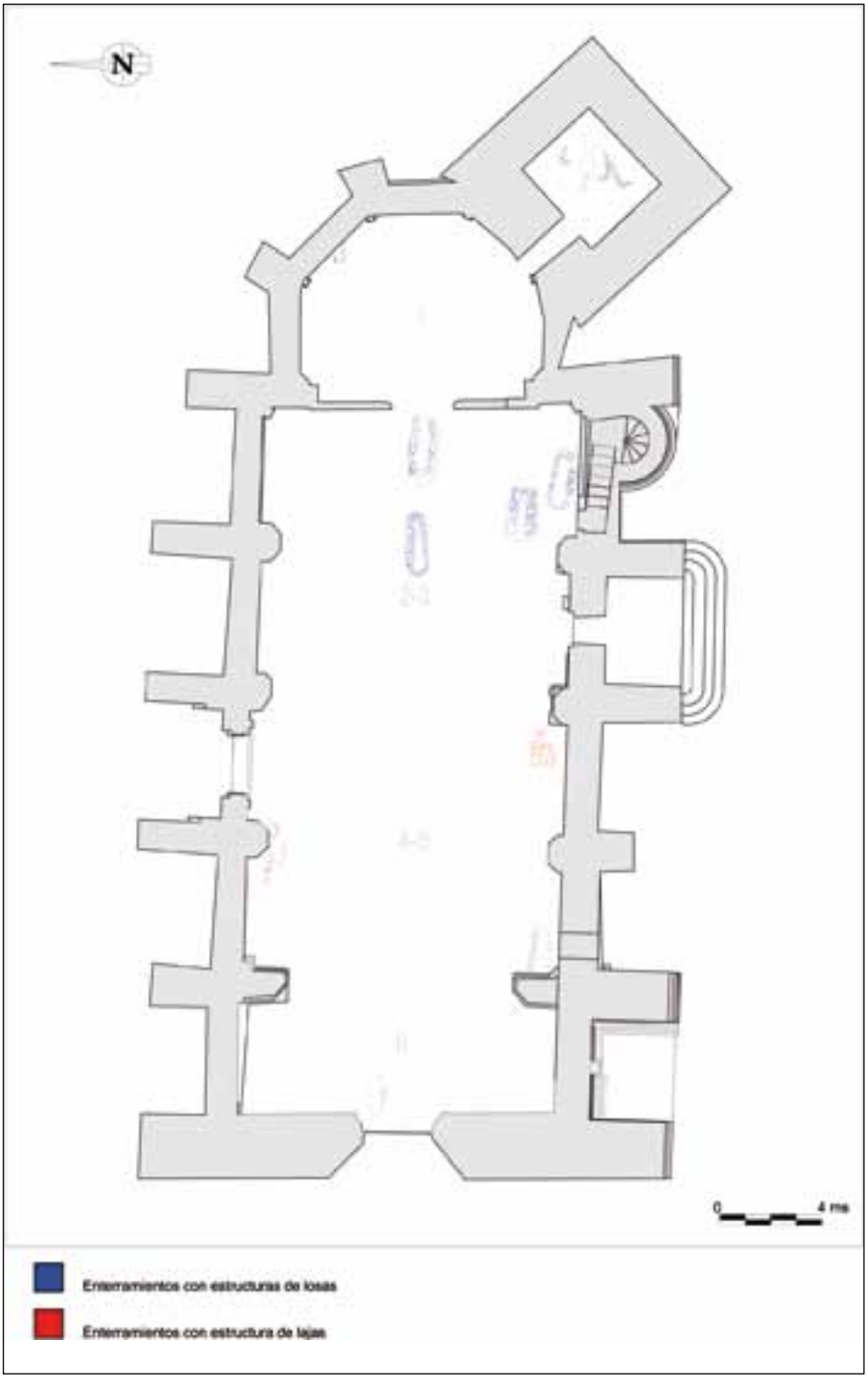

Figura 37. Planimetría de los enterramientos en fosa con estructura.

Lámina LXXXIX. Enterramiento con delimitación de mampuestos.

Lámina XC. Enterramiento n.º 2 (UE 2-31) que presenta en los pies un sillar reutilizado.

Lámina XCI. Enterramiento n.º 1 (UE 2-30) con delimitación de muretes.

Lámina XCII. Cubierta del enterramiento n.º 1 (UE 2-30) formada por tres lajas.

Con respecto a su morfología, de las seis estructuras completas, cuatro tenían forma rectangular (ent. n.º 2 UE 2-31, ent. n.º 5 UE 2-58, ent. n.º 33 UE 4-102 y ent. n.º 5 UE 7-36) y dos trapezoidal (ent. n.º 1 UE 2-30 y ent. n.º 6 UE 2-70).

En el segundo tipo de enterramiento en fosa con estructura individualizado se han englobado las sepulturas que presentaban lajas de arenisca (piedras planas, de poco espesor e irregulares) en su delimitación vertical. La parcialidad de los testimonios conservados no ha impedido observar la utilización en los laterales de lajas de distintas longitudes (ent. n.º 40 (UE 4-121), ent. n.º 41 (UE 4-127), ent. n.º 27 (UE 6-108).

Las dos variantes sepulcrales descritas presentaban un mismo sistema de cubrición mediante lajas, en número no inferior a tres (lám. XCII), aunque en el enterramiento n.º 33 (UE 4-102) se reaprovechó como parte del cierre superior una gran piedra volandera de molino. Dos de las inhumaciones conservaban la cubierta completa, pero parcialmente hundida (lám. XCIII) y otras ocho han perdido parte de la misma debido a remociones posteriores.

Las fosas han sido practicadas en depósitos de tierra (8) o excavadas en la roca (5). En su interior se han localizado fragmentos de madera y clavos en tres inhumaciones y elementos relacionados con la vestimenta, restos textiles y de calzado (lám. XCIV) en dos de ellas. Como excepción, dos de los enterramientos se hallaron sin restos humanos (ent. n.º 3 UE 7-28 y ent. n.º 4 UE 7-30), pudiendo haber sido vaciados durante la apertura de las zanjas de cimentación de la torre.

Lámina XCIII. Cubierta del enterramiento n.º 6 (UE 2-70) con tapas parcialmente hundidas.

Lámina XCIV. Inhumación con restos de calzado.

C. Encajonado funerario. Conformaba un espacio rectangular de 9,65 por 8,40 m, situado en la mitad occidental del templo. Esta construcción se hallaba dividida longitudinalmente, en sentido E-O en seis calles, con una anchura media de 70 cm y un pasillo central más amplio paralelo a los restantes. La estructura se integraba en el pavimento y estaba trabajada en sillería de arenisca. El encajonado presentaba en el subsuelo paramentos de separación de las calles de unos 45 cm de anchura, con fábrica de mampostería de piedra arenisca unida por mortero de barro y cal, que en algunas zonas conservaba una lechada uniformando la pared. En el encajonado se distinguían en superficie veinticuatro compartimentaciones, diferenciadas por una cubierta sepulcral individual, formada por tres losas rectangulares sin ningún tipo de señalización. Estas sepulturas no se diferenciaban en el subsuelo por ninguna separación transversal.

Se han excavado parcialmente los espacios correspondientes a dos calles (n.º 1 y 4 en orden de norte a sur), localizándose diez enterramientos en fosa simple practicados en rellenos de tierra. En ocho de éstos se constató la presencia de ataúdes y en dos casos (ent. n.º 20 UE 4-73 y ent. n.º 30 UE 4-94) los cuerpos se envolvieron en un sudario antes de ser depositados directamente en las fosas.

La superposición de al menos dos inhumaciones en una misma tumba se ha comprobado en tres casos: los enterramientos n.º 19 UE 4-71, n.º 21 UE 4-75 y n.º 30 UE 4-94 se superponían a los n°s 31 UE 4-96, 34 UE 4-104 y

32 UE 4-98 respectivamente. En el nivel superficial de una de las tumbas situada en la calle 4 se identificaron tres inhumaciones infantiles cuyas fosas se cortaban entre sí (ent. n.º 1 UE 4-30, n.º 2 UE 4-35 y n.º 3 UE 4-37).

Otra variedad sepulcral atestiguada en San Saturnino ha sido el *osario*. siete de ellos estaban delimitados perimetralmente con losas y/o lajas y uno (ent. n.º 1 UE 2-79) tallado en la roca, reutilizando probablemente una sepultura anterior (lám. XCV). A estas estructuras se trasladaba una selección de huesos largos y grandes de diversos individuos, en algunos casos dispuestos

Lámina XCV. Osario n.º 1 (UE 2-79) excavado en la roca.

ordenadamente, procedentes de la exhumación de sepulturas anteriores. Aparecían distribuidos en los laterales de la nave, en la zona meridional del área 3 (n.º 1 UE 2-79) y en la parte septentrional del área 4 (n.º 1 UE 4-117, n.º 2 UE 4-119, n.º 3 UE 4-123 y n.º 4 UE 4-125)) y en el área 7 (n.º 6 UE 7-17, n.º 7 UE 7-23 y n.º 8 UE 7-25), en su mayoría incompletos o destruidos por actividades funerarias y constructivas posteriores.

Todos ellos se han adscrito a época románica, excepto el osario n.º 1 (UE 2-79) de cronología altomedieval. Durante la intervención no se han encon-

trado evidencias de ningún osario en el espacio sepulcral de la iglesia gótica, si se excluyen los amontonamientos de restos humanos localizados en la parte central del área 4-5. Esta falta de osarios podría explicarse por la existencia de una cripta dedicada a Santa Catalina, situada a muy pocos metros de la portada norte de la iglesia, que fue construida expresamente como osario para albergar los restos exhumados de las sepulturas tanto del interior del templo como del cementerio exterior contiguo (Jimeno Jurío, 1968: 117-118).

4.2. Restos antropológicos

Los restos esqueléticos descubiertos presentaban un estado de conservación heterogéneo. La orientación de los cuerpos era la canónica cristiana, E-O, con la cabeza a poniente y los pies a oriente, excepto cinco inhumados (ent. n.º 3 UE 2-41, n.º 1 UE 1-32, n.º 2 UE 1-34, n.º 4 UE 1-38 y n.º 10 UE 1-60) que habían sido colocados en sentido inverso a la orientación del templo (lám. XCVI).

Lámina XCVI. Aspecto de los enterramientos en el presbiterio.

En el ritual funerario comúnmente practicado el difunto era depositado en posición de decúbito supino, aunque también en tres casos excepcionales los cuerpos se enterraron en decúbito prono (ent. n.º 23 UE 4-80, n.º 24 UE 4-82 y n.º 30 (UE 4-94)).

Generalmente el cráneo aparece ladeado a derecha o izquierda, hecho que hay que relacionar con la ausencia de elementos sustentantes. Solamente dos casos presentaban delimitación en la cabecera (ent. n.º 4 UE 2-37 y n.º 5 UE 7-36). Las extremidades superiores adoptaban diversas posturas, predominando la disposición de los brazos flexionados sobre la pelvis (veintisiete individuos). Los brazos extendidos a lo largo del cuerpo se han constatado en once individuos, y en número similar cruzados sobre la cintura. Como excep-

ción se han registrado tres casos, uno con los brazos sobre el pecho y otros dos con disposiciones asimétricas.

El estudio antropológico, a cargo de F. Etxeberría y L. Herrasti (*vid*. anexo VII.2), se ha llevado a cabo sobre ocho individuos en conexión anatómica. En cuanto a las edades y sexos representados en los enterramientos analizados, se ha determinado que todos eran varones adultos, con estaturas comprendidas entre 162 y 171 cm, dos de ellos seniles, cuatro maduros y otros dos más maduros jóvenes.

Con carácter de aproximación, se ha efectuado además una estimación de las edades aproximadas[19] de las restantes inhumaciones, identificando sesenta y tres individuos adultos y veintisiete subadultos, datos que deberán ser corroborados por el correspondiente estudio osteoarqueológico. En las figuras 38 y 39 se recogen los tramos de edad que se han podido determinar y a los que pertenecían los individuos reconocidos en el conjunto de enterramientos en fosa simple y en fosa con estructura. Entre los inhumados en el encajonado sepulcral se han distinguido seis sujetos adultos y cuatro subadultos.

Individuos	Nº	%
Adultos	**51**	**70.8**
Adulto joven	3	
Adulto maduro	48	
Adulto senil		
Subadultos	**21**	**29.1**
Infantil I	20	
Infantil II	1	
Total	**72**	**100**

Figura 38. Tabla con el número de individuos por edades en fosa simple.

Individuos	Nº	%
Adultos	**6**	**75**
Adulto joven		
Adulto maduro	6	
Adulto senil		
Subadultos	**2**	**25**
Infantil I	1	
Juvenil	1	
Total	**8**	**100**

Figura 39. Tabla con el número de individuos por edades en fosa con estructura.

[19] Para esta valoración se han seguido las categorías propuestas por los especialistas F. Etxeberria y L. Herrasti, quienes distinguen dos grupos: subadultos y adultos. El de subadultos se subdivide, según rangos de edad, en perinatal o feto a término, infantil I (hasta 7 años), infantil II (7-13 años) y juvenil (14-20 años). La población adulta se clasifica, en intervalos de 20 años, como adulto joven (21-40 años), adulto maduro (de 41-60 años) y adulto senil (más de 60 años). Las mediciones de la estatura son aproximadas, realizadas con el cuerpo excavado en conexión.

El estudio de los depósitos y de la propia formación de los rellenos de tierra que colmataban las fosas de enterramiento ha proporcionado diversas evidencias materiales, clasificadas según la acción registrada en dos grupos: los hallazgos originales y los redepositados. En el primero se han incluido los materiales intencionadamente colocados que datan de la misma época que el estrato, distinguiéndose los que forman el ajuar funerario (piezas de uso personal) de los objetos residuales (elementos relacionados con el amortajamiento –sudario y vestimenta– y restos de ataúdes –tablas y clavos–).

Dentro de los hallazgos redepositados se han englobado los materiales no concordantes con la formación del estrato o acción. Destacan los objetos de carácter religioso –medallas, rosarios, crucifijos–, las piezas de adorno personal –anillo, cuentas de collar, cadenitas, etc.– y otros materiales como monedas, fragmentos de cerámica, vidrios y restos óseos humanos desconexionados de otros individuos removidos.

Los materiales arqueológicos recuperados en los enterramientos registrados en el interior de la iglesia de San Saturnino corresponden en su mayoría a hallazgos redepositados y objetos residuales. Como ajuar funerario personal, únicamente se puede señalar la presencia puntual de una hebilla de cinturón recuperada en el enterramiento n.º 4 (UE 2-37). No se ha documentado la práctica de colocar elementos monetales con el inhumado, bien sea depositados en la boca o en forma de atesoramientos.

4.3. La evolución de los depósitos funerarios

El período de utilización del espacio interior de la iglesia actual como área sepulcral comprendería un arco cronológico que arranca al menos desde época altomedieval y se extiende hasta los inicios del mundo contemporáneo. A la hora de formular esta genérica propuesta cronológica, se han de subrayar las dificultades encontradas para establecer paralelos formales entre los distintos testimonios. Aunque para este estudio se dispone de una fecha radiocarbónica, la carencia de una serie amplia de dataciones absolutas[20] y el carácter intrusivo de algunos indicadores cronológicos recuperados (evidencias numismáticas y restos cerámicos) han determinado que la interpretación de la cronología de los usos sepulcrales se haya basado principalmente en el análisis de las relaciones estratigráficas, la situación en relación a los restos constructivos y en las comparaciones tipológicas.

4.3.1. La necrópolis altomedieval

La necrópolis más antigua registrada se ha atribuido a época altomedieval, dentro de un período anterior a la segunda mitad del siglo X e inicios del siglo XI, momento en el que se han datado por radiocarbono el inicio de la cons-

[20] La datación radiocarbónica sistemática de inhumaciones, con escasas referencias cronológicas de otra índole, ha permitido precisar una evolución crono-tipológica de las sepulturas que cuestiona la tradicionalmente admitida en las necrópolis medievales, envejeciendo además en varios siglos el origen de estas manifestaciones, según demuestran determinados estudios llevados a cabo en áreas limítrofes (Ibáñez Etxeberria, 2003).

trucción de la iglesia románica y una de las sepulturas que se asociaba a este templo.

Los vestigios funerarios han sido siete tumbas y un osario (fig. 40), excavados en el estrato geológico. Se localizaban formando una reducida agrupación en los primeros tramos de la nave y aisladamente en la cabecera. En la zona meridional de las áreas 2-3 se ubicaban el enterramiento n.º 1 UE 2-30, cortado por la zanja de cimentación del lado suroeste del brazo meridional del crucero de la iglesia románica, las inhumaciones n.º 4 UE 2-37 y n.º 8 UE 2-110 y el osario n.º 1 UE 2-79. Próximas a ellos se excavaron dos fosas sin individuos asociados (UE 2-63, UE 2-64), desmanteladas al construir el muro sur de la nave del templo románico. Circunscritas a la zona noreste del área 2 y a la parte oeste del presbiterio se descubrieron dos inhumaciones infantiles (ent. n.º 7 UE 2-101 y ent. n.º 9 UE 1-54) cuyas fosas de tipo antropomorfo con cabecera semicircular se practicaron sobre estratos arcillosos del nivel geológico.

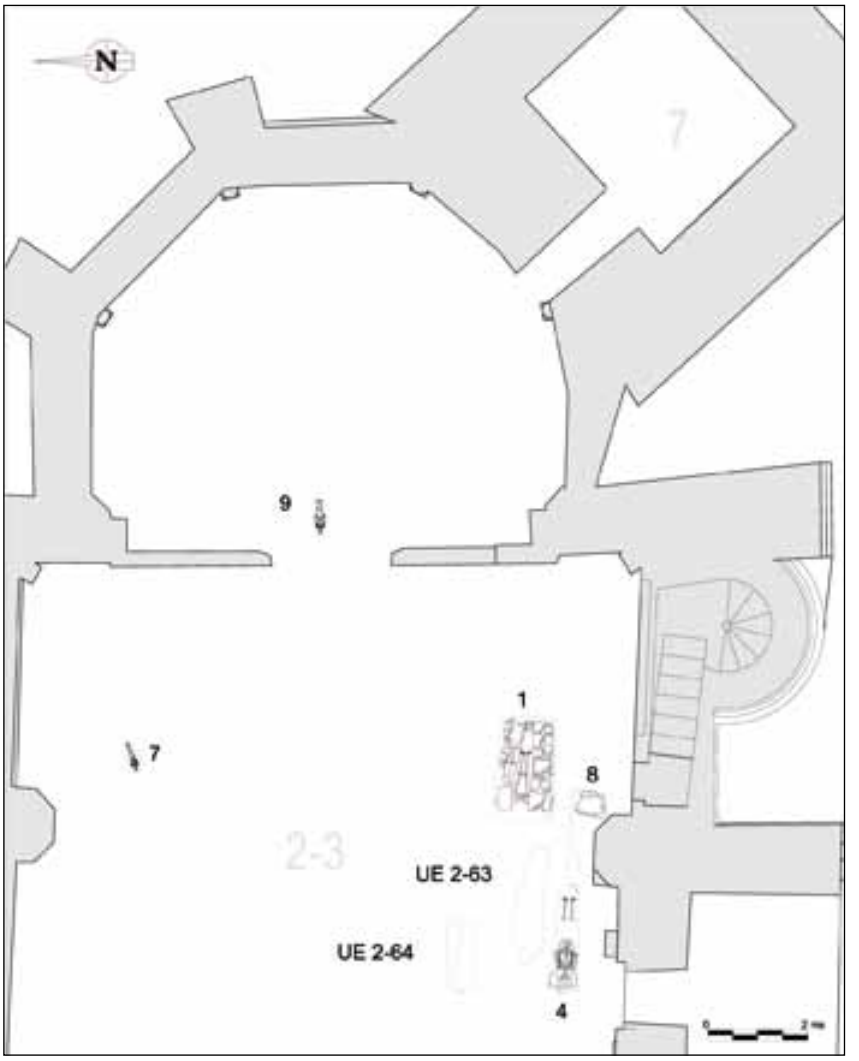

Figura 40. Enterramientos de la necrópolis altomedieval.

Ante la falta de ajuares y de datos documentales, la morfología de tipo antropomorfo de algunas de las fosas y la presencia de una sepultura de muretes (ent. n.º 1 UE 2-30), además de la alteración de varios de estos enterramientos por las zanjas de cimentación del brazo meridional del crucero de la iglesia románica, han permitido adscribir estos testimonios a época prerrománica.

No existe una relación de estas evidencias funerarias con un edificio de carácter religioso próximo. Sin embargo pensamos que el conjunto sepulcral estudiado podría vincularse con el grupo humano que debió establecerse en este lugar durante el tiempo de uso de la estructura defensiva altomedieval localizada en la excavación, en cuyas proximidades se construyó después el templo románico. Se tiene constancia, de la existencia de necrópolis urbanas contemporáneas a la de San Saturnino que también estaban ubicadas en el entorno de una construcción con fines militares, sobre las que posteriormente se levantaron edificios cultuales (De la Casa, 1992: 140-141).

En Navarra se dispone de datos relativos a necrópolis altomedievales, localizadas en campo abierto y recientemente excavadas. Algunas han sido fechadas por C14, como la de Saratsua (Muruzábal) (Ramos Aguirre *et al.*, 2006: 124), que ha ofrecido una data de 770-990 y la necrópolis, todavía inédita, de El Cerrado (Arbeiza) con fechas de 780-980[21].

Es comúnmente admitida la temprana realización de enterramientos en el entorno de los templos, como en el caso de la iglesia de Santa María la Real de Zarautz, en la que a un primer templo se asocian las inhumaciones más antiguas en cista de murete, fechadas en los siglos IX y X (Ibáñez Etxeberria, 2003: 24-25). Similar cronología se ha obtenido para las "sepulturas de muro" de la necrópolis de Momoitio (Vizcaya) (García Camino, 2002: 93-96). En las excavaciones de la catedral de Pamplona se han documentado enterramientos de esta época ubicados en la parte sureste del templo prerrománico (Mezquíriz y Tabar, 2007: 216).

La tipología de la mayor parte de las inhumaciones adscritas a esta época en San Saturnino responde más a la de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca[22] del valle del Duero y Cataluña, con una cronología que puede oscilar según el espacio geográfico, pero que en general se enmarca en los siglos IX a XI (Andrio, 1987: 273-286). Un buen número de este tipo de sepulturas se excavó en la necrópolis exterior de San Saturnino, especialmente en la zona junto al ábside y la torre-campanario (Faro *et al.*, 2009: 63). Estas tumbas se encontraban reutilizadas, por lo que se han fechado genéricamente en época altomedieval. La presencia de dos muros junto a las sepulturas 17, 18 y 19 deja abierta la posible existencia de un edificio religioso coetáneo, cuyos restos no se han reconocido al interior del templo, aunque sí otras construcciones de la época. También en San Martín de Azuelo se practicaron inhumaciones en fosas antropomorfas excavadas en la roca que han sido atribuidas a esta etapa cronológica, aunque no cuentan con datación absoluta.

[21] En la intervención arqueológica de urgencia, promovida por el Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra, en diciembre de 2006, de una pequeña área de esta necrópolis en campo abierto se excavaron dos tumbas. Además de la data indicada, perteneciente a la tumba 1, se ha obtenido otra fechación más antigua del 670–880 para la tumba 2. Agradecemos la gentileza del director de los trabajos, M. Ramos, por la información facilitada.

[22] Intervención realizada por Olcairum S. L., a quienes agradecemos la información facilitada.

Descripción de enterramientos:

Enterramiento n.º 9 (UE 1-54)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple antropomorfa, con cabecera redondeada excavada en el sustrato geológico.
–Orientación: SO-NE, con la cabeza al SO.
–Dimensiones: 80 cm de longitud y 26 cm de anchura[23].
–Restos antropológicos: enterramiento infantil I completo, en posición de decúbito supino con las extremidades superiores extendidas.

Enterramiento n.º 1 (UE 2-30)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de muretes contra terreno.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 180 cm de longitud y 116 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo varón adulto maduro completo en posición de decúbito supino, que sólo conserva en conexión anatómica la pelvis y las extremidades inferiores. La parte superior apareció removida y amontonada.
–Evidencias materiales: como material redepositado se recuperaron dos fragmentos de cerámica pigmentada romana.
–Observaciones: cortado por las obras de construcción del templo románico (UE 2-33).

Enterramiento n.º 4 (UE 2-37)

–Tipo de enterramiento: en fosa excavada en el estrato geológico y cabecera delimitada con lajas.
–Orientación: O-E con la cabeza al O.
–Dimensiones: 156 cm de longitud y 47 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo varón adulto incompleto, en posición de decúbito supino y muy mal estado de conservación. Le faltaban los fémures y la zona de la pelvis presentaba un hundimiento provocado por una de las losas de la cubierta.
–Evidencias materiales: como ajuar personal se recuperó una hebilla de cinturón de bronce dorado que presenta decoración geométrica esquemática en la aguja.
–Observaciones: encima del osario n.º 1 (UE 2-79).

Enterramiento n.º 7 (UE 2-101)

–Tipo de enterramiento: en fosa excavada en el sustrato geológico y cubierta con una losa.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 62 cm de longitud y 26 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados a la altura de la cintura. Presentaba el cráneo aplastado.
–Evidencias materiales: como material redepositado se recuperaron dos fragmentos de cerámica común de paredes finas romana.
–Observaciones: cortaba los niveles romanos.

[23] Las dimensiones hacen referencia a las de la fosa de enterramiento.

Enterramiento n.º 8 (UE 2-110)

–Tipo de enterramiento: en fosa excavada en el sustrato geológico y cubierta de lajas.

–Observaciones: no se pudo excavar ya que estaba situado debajo del pilar M.

Osario n.º 1 (UE 2-79)

–Tipo de enterramiento: excavado en la roca con cubierta de lajas.

–Orientación: E-O.

–Dimensiones: 160 cm de longitud y 30 cm de anchura.

–Restos antropológicos: su estado de conservación era deficiente, prácticamente pulverizados, pudiéndose identificar tan sólo restos de dos individuos.

–Observaciones: cubierto por el enterramiento n.º 4 (UE 2-37).

4.3.2. La necrópolis parroquial románica

El inicio del uso del espacio cementerial románico, según los resultados del análisis de C14, se ha datado al menos entre el 990 y el 1040 d. C. (*vid.* comentario sobre la datación en el apartado de la secuencia histórica), aunque sin duda su utilización debió prolongarse hasta la segunda mitad del siglo XIII, momento de la construcción de la nave de la iglesia gótica.

Las evidencias identificadas, nueve enterramientos individuales y siete osarios, se localizaban al exterior de las cimentaciones románicas (fig. 41), corroborando esta ubicación la costumbre que se generalizó a partir del siglo XI de inhumar en torno a las iglesias. La mayor parte de los vestigios estaban situados en la parte norte y sur de las áreas 4-5 (ent. n.º 40 UE 4-12), n.º 41 UE 4-127; osarios n.º 1 UE 4-117, n.º 2 UE 4-119, n.º 3 UE 4-123 y n.º 4 UE 4-125) y en el espacio interior de la torre (ent. n.º 1 UE 7-15, n.º 2 UE 7-20, n.º 3 UE 7-27, n.º 4 UE 7-29, n.º 5 UE 7-36; osarios n.º 6 UE 7-17, n.º 7 UE 7-23 y n.º 8 UE 7-25). Otras dos inhumaciones se encontraron en las áreas 1 y 6 (ent. n.º 12 UE 1-64 y n.º 27 UE 6-108) (lám. XCVII). Del mismo tipo sepulcral se delimitaron restos muy parciales de varios enterramientos (UE 4-150) que estaban cubiertos y cortados por el lienzo 15, pilar N y la base de la escalera primitiva del coro. Quedaron sin excavar (lám. XCVIII).

Todos los testimonios funerarios pertenecían al tipo de sepultura revestida con lajas y se hallaban en una misma posición estratigráfica, cortados o cubiertos por los cimientos góticos y además desmantelados por la apertura de fosas sepulcrales posteriores.

Estas sepulturas de lajas siguen el modelo sepulcral más difundido en la Edad Media y tradicionalmente se asocian a construcciones religiosas desde el siglo XI, alcanzando su máximo apogeo en los siglos XII y XIII (De la Casa, 1992: 354-362). Inhumaciones de esta misma época y dispuestas en torno a un templo, como las registradas en San Saturnino de Artajona, se han documentado en las excavaciones de la catedral de Pamplona y la seo tudelana (Mezquíriz y Tabar, 2007: 214; Tabar y Sesma, 2007: 219-220), así como en el cementerio exterior de la propia iglesia artajonesa, frente a la portada norte (Faro *et al.*, 2009: 64). Dataciones radiocarbónicas obtenidas en las necrópolis de Etxebarria de Elorrio (Vizcaya), Santa María la Real de Zarautz (Guipúzcoa) y La Morterona de Saldaña (Palencia) por citar algunos ejem-

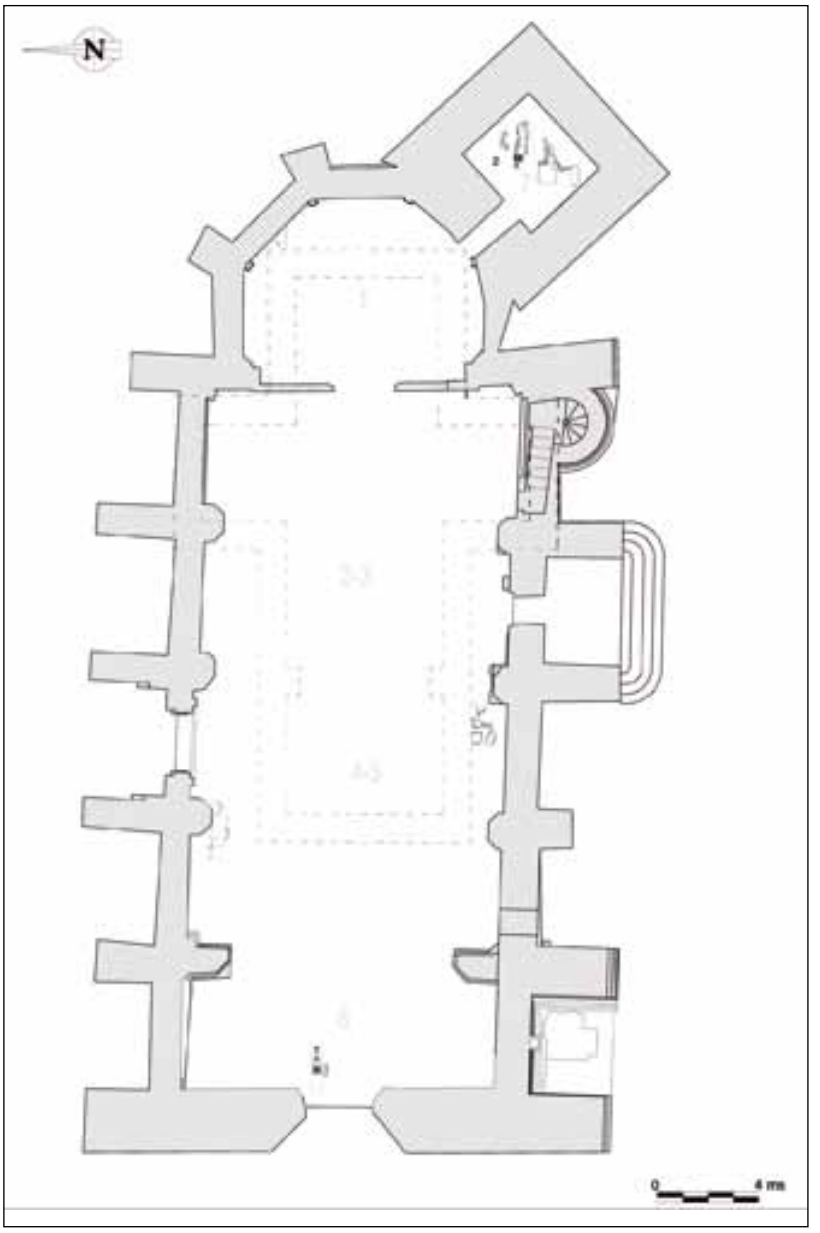

Figura 41. Enterramientos de la necrópolis románica.

plos, han proporcionado fechas que confirman la utilización de este tipo de tumba durante los siglos X-XII (García Camino, 2002: 146-151; Ibáñez Etxeberria, 2003: 18, 33-35; Nuño, 2002: 146-153).

Descripción de los enterramientos:

Enterramiento n.º 12 (UE 1-64)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de lajas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Restos antropológicos: no se pudo excavar, identificándose sólo el cráneo de un individuo adulto.
–Observaciones: estaba cortado por la cimentación gótica.

Lámina XCVII. Enterramientos en la torre.

Lámina XCVIII. (UE 4-150) Enterramientos cortados por el pilar meridional del coro.

Enterramiento n.º 40 (UE 4-121)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de lajas y losas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 63 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Sólo conservaba las extremidades inferiores.
–Observaciones: la parte superior de la estructura estaba cortada por la fosa del enterramiento n.º 42 UE 4-130 y la zona inferior se reuti-

lizó como osario (n.º 2 UE 4-119). La sepultura, incompleta y cortada en ambos extremos, presentaba parte de la cubierta de lajas y de las delimitaciones laterales con losas. Se localizó debajo de la cimentación gótica.

Enterramiento n.º 41 (UE 4-127)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de lajas y losas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 21 cm de longitud y 32 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto que sólo conservaba parte de la mitad superior de los restos esqueléticos.
–Observaciones: estaba ubicada debajo de la cimentación gótica.

Enterramiento n.º 27 (UE 6-108)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de lajas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 115 cm de longitud y 37 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis.
–Observaciones: la mitad superior quedaba bajo el testigo de la puerta oeste. Cortaba y se apoyaba en el muro UE 6-88.

Enterramiento n.º 1 (UE 7-15)

–Tipo de enterramiento: fosa excavada en la roca, probablemente revestida de lajas, aunque no conservaba ningún elemento de delimitación vertical.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 72 cm de longitud y 30 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Solamente pudieron identificarse restos del sacro, ilíacos y fémures.
–Observaciones: estaba cortado por la caja de cimentación de la torre (UE 7-34).

Enterramiento n.º 2 (UE 7-20)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple excavada en la roca de forma antropomorfa con cabecera recta.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 68 cm de longitud y 41 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo probablemente varón adulto maduro incompleto, en posición de decúbito supino, que sólo conservaba la mitad superior del esqueleto.
–Observaciones: estaba cortado por el osario n.º 6 (UE 7-17).
–Datación absoluta: 990-1040 d. C.

Enterramiento n.º 3 (UE 7-27)

–Tipo de enterramiento: fosa excavada en el sustrato geológico con delimitación y cubierta de lajas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 145 cm de longitud y 65 cm de anchura.
–Observaciones: el conjunto fue cortado por la caja de cimentación de la torre (UE 7-34), pudiendo ser vaciado en ese momento ya que no se encontraron restos óseos humanos.

Enterramiento n.º 4 (UE 7-29)

–Tipo de enterramiento: fosa con delimitación y cubierta de lajas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 115 cm de longitud y 45 cm de anchura.
–Observaciones: al igual que el enterramiento n.º 3 (UE 7-27) fue vaciado en el momento de la construcción de la caja de cimentación de la torre.

Enterramiento n.º 5 (UE 7-36)

–Tipo de enterramiento: fosa con estructura de lajas que presentaba una pieza de la orejera.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 120 cm de longitud y 44 cm de anchura.
–Observaciones: estaba cortado por el osario n.º 6 (UE 7-17).

Osario n.º 1 (UE 4-117)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de losas.
–Orientación: O-E.
–Dimensiones: 75 cm de longitud y 30 cm de anchura.
–Restos antropológicos: se diferenciaron fémures, tibias y costillas colocados ordenadamente. Su estado de conservación era deficiente, prácticamente pulverizados.
–Observaciones: cortado por otros enterramientos. Reutilizaba como delimitación norte la estructura UE 4-131 y como límite oeste la estructura UE 4-132.

Osario n.º 2 (UE 4-119)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de losas.
–Orientación: O-E.
–Dimensiones: 57 cm de longitud y 23 cm de anchura.
–Restos antropológicos: se diferenciaron fémures, tibias, peronés, cúbitos y escápulas colocados ordenadamente. Su estado de conservación era deficiente.
–Observaciones: cortado por otros enterramientos. Reutilizaba la estructura UE 4-132 y estaba encima del enterramiento n.º 40 UE 4-121. Se localizó debajo de la cimentación gótica.

Osario n.º 3 (UE 4-123)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple excavada en el estrato geológico. No conservaba elementos de delimitación vertical.
–Orientación: O-E.
–Dimensiones: 56 cm de longitud y 21 cm de anchura.
–Restos antropológicos: solamente presentaba las tibias, peronés, cúbitos, escápulas, radios y falanges. Su estado de conservación era deficiente.
–Observaciones: cortado por otros enterramientos.

Osario n.º 4 (UE 4-125)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de lajas.
–Observaciones: no se pudo excavar por encontrarse debajo de la cimentación gótica.

Osario n.º 6 (UE 7-17)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de lajas.
–Orientación: O-E.
–Dimensiones: 130 cm de longitud, 45 cm de anchura y 25 cm de profundidad.
–Observaciones: cortaba al enterramiento n.º 2 UE 7-20 y al enterramiento n.º 5 UE 7-36.

Osario n.º 7 (UE 7-23)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de lajas.
–Orientación: O-E.
–Dimensiones: 75 cm de longitud y 55 cm de anchura.
–Restos antropológicos: huesos amontonados.
–Observaciones: se conservaba una gran laja de la cubierta.

Osario n.º 8 (UE 7-25)

–Tipo de enterramiento: en fosa excavada en la roca. No conservaba elementos de delimitación vertical.
–Orientación: O-E.
–Dimensiones: 84 cm de longitud y 33 cm de anchura.
–Restos antropológicos: diversos huesos amontonados.
–Observaciones: estaba cortado por la caja de cimentación de la torre (UE 7-34).

4.3.3. El recinto funerario interior de la iglesia gótica

El tercer y último ciclo funerario se ha denominado necrópolis interior, dada la imposibilidad de establecer un subdivisión diacrónica en los siglos que van desde el bajo medievo a la época contemporánea. Pese a ello, algunas inhumaciones o colectivos sí pueden situarse cronológicamente con mayor precisión, lo que se hará constar en cada caso.

En la dilatada utilización funeraria de este lugar de culto se ha establecido una evolución que se inicia en las postrimerías de la Edad Media, paralelamente a la finalización de las obras del templo gótico, y se prolonga hasta mediados del siglo XIX. A este segmento temporal se adscribe el mayor número de inhumaciones registradas en la intervención arqueológica, que ascendían a un total de ochenta y dos, de las cuales cuatro presentaban fosa con estructura de losas, 68 habían sido realizadas en fosa simple y 10 dentro de la estructura de encajonado. La referencia escrita más antigua acerca de sepulturas en el interior del templo de San Saturnino data de 1514 (APA *Primicia de San Cernin de Artajona*. *1501/1502-1561*; *vid*. anexo VII.2, doc. n.º 2), documentándose entierros al menos hasta el año 1845[24].

A partir del siglo XIV se registran los primeros enterramientos, que presentaban forma de fosa con delimitación de piedras (fig. 42). En esta centuria hay que situar el enterramiento n.º 2 (UE 2-31), a juzgar por el hallazgo en el relleno de fragmentos de cerámicas vidriadas bajomedievales y una moneda

[24] En la iglesia de San Cernin, figura el 12 de octubre de 1845 el entierro de María Agustina Yabar, mujer de Nicolás Mendióroz, por el que se abonó 3 ducados. APA, *Libro de Entierros y Fundaciones del Cabildo de Artajona*.

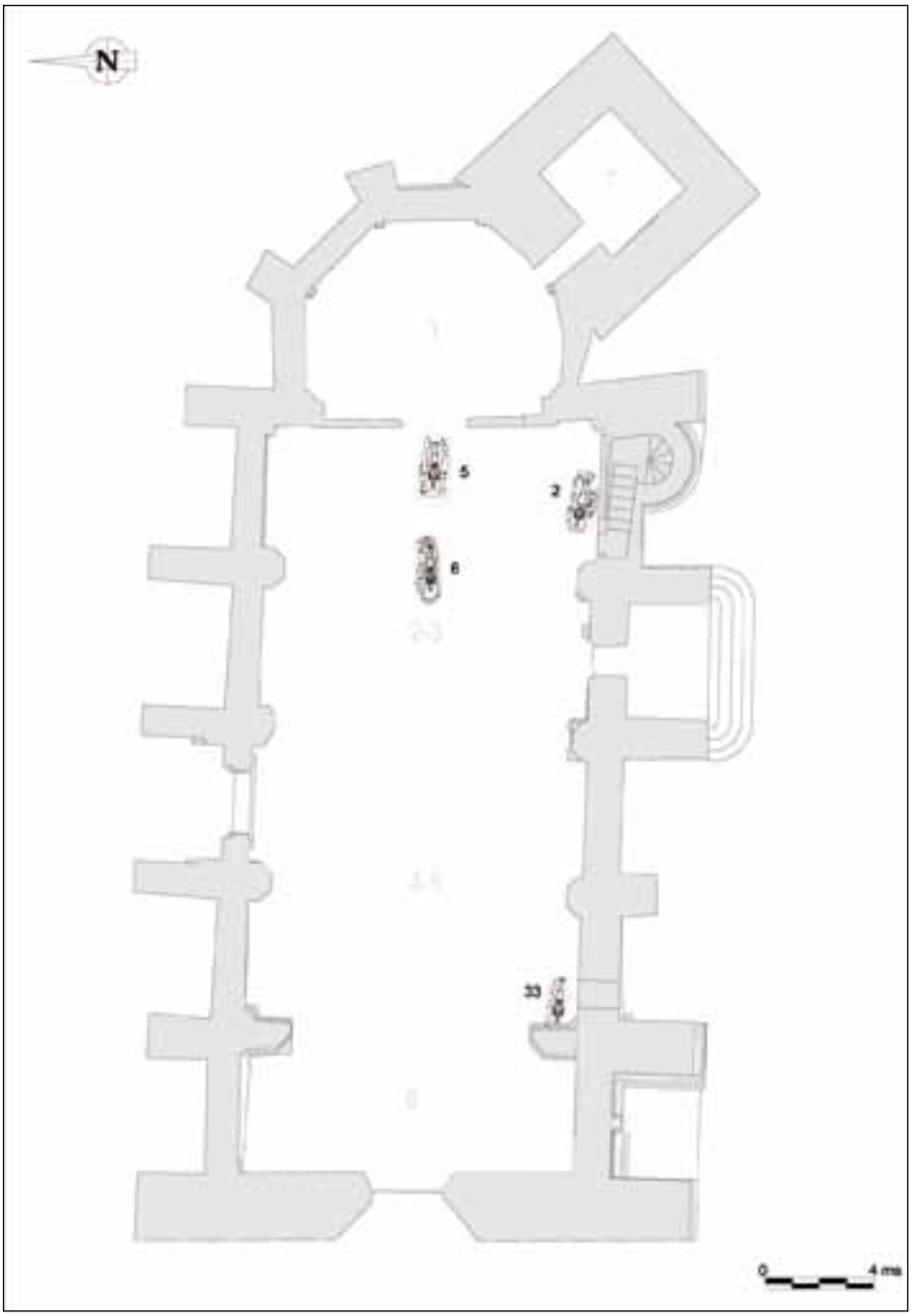

Figura 42. Enterramientos en fosa con estructura dentro del cementerio interior.

de Carlos II de Navarra (1349-1387). Se ha podido comprobar además su relación directa con la iglesia gótica, pues su fosa cortaba la cimentación del lienzo 13 y utilizaba parte de este muro como delimitación sur de la propia tumba.

Otras sepulturas de similar tipología, emplazadas en áreas privilegiadas, se estuvieron también utilizando muy probablemente desde el bajomedievo. A esta cronología corresponden dos inhumaciones localizadas en el espacio más

cercano al presbiterio, el enterramiento n.º 5 UE 2-58 y el n.º 6 UE 2-70. Del primero de ellos, que cortaba la estructura de arriostramiento románica, hay constancia documental de su ubicación. En el pleito que entabló el alférez Carlos de Ollacarizqueta con la villa de Artajona entre 1591/1593 se hace referencia a una sepultura situada "antes de entrar dentro de la capilla mayor de la dicha yglesia, junto al rexado de la parte de afuera, entre los escaños, en medio del cuerpo de la yglesia" (AGN, *Sección de Tribunales Reales*. *Procesos*, n.º 12.391 fol. 122v.-123r.). Esta sepultura, que desde mediados del siglo XVI perteneció a la familia Ollacarizqueta y donde fue enterrado, como se detallará más adelante, uno de sus miembros más notables, pudo servir como tumba familiar desde finales de la Edad Media. La inhumación n.º 6 UE 2-70 no ha proporcionado datos que permitan fecharla. Sin embargo, la proximidad de la zona donde se ubicaba al presbiterio le confiere la condición de espacio funerario preferente. De hecho se ha constatado que este lugar fue reutilizado posteriormente para abrir otras dos fosas sepulcrales (UE 2-54, UE 2-66).

Un último testimonio funerario que podría asociarse a época gótica es el enterramiento n.º 33 (UE 4-102) (lám. IC). Situado en el lado de la Epístola, para el cajeado perimetral de la fosa se aprovecharon las cimentaciones del

Lámina IC. Enterramiento n.º 33 del área 4-5 junto al altar de la Trinidad.

paño 16 y del pilar O. Este emplazamiento diferenciado pudo estar destinado a enterramientos distinguidos desde los siglos XIV-XV, como lo acredita la instalación en este mismo espacio del altar de la Trinidad, documentado bajo la escalera primitiva del coro a mediados del siglo XVI.

La presencia de este reducido grupo de tumbas, que debieron corresponder a familias de elevada extracción social, concuerda con la realización en estas mismas fechas en la geografía navarra de inhumaciones de carácter restringido en zonas relevantes, propias de unos pocos personajes notables, cuyo mejor ejemplo se documenta en la seo tudelana (Tabar y Sesma, 2007: 221).

Se carece de datos que indiquen si algunos enterramientos en fosa simple excavados en San Saturnino pudieron ser realizados también en este momento. Sin embargo no puede descartarse esta posibilidad ya que en la necrópolis de Santa María la Real de Zarautz (Ibáñez Etxeberria, 2003: 18-19, 34-35) se han obtenido fechas absolutas que sitúan esta práctica desde mediados del siglo XIII hasta principios del siglo XV, y en la catedral de Tudela algunas de las inhumaciones nobiliarias mencionadas y fechadas documentalmente en el siglo XIV se efectuaron también del mismo modo.

Descripción de los enterramientos:

Enterramiento n.º 2 (UE 2-31)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de losas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 219 cm de longitud y 87 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo varón adulto maduro completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados a la altura de la cintura.
–Evidencias materiales: se recuperaron elementos de ataúd. Entre los materiales redepositados hay que destacar algunos fragmentos de vidrios, un fragmento de bronce, cerámicas vidriadas bajomedievales con decoración en relieve de botones y fragmentos cerámicos romanos del tipo común cocina y TSH lisa. También se localizaron dos monedas correspondientes una de ellas a Carlos II de Navarra (1349-1387); la otra es una acuñación portuguesa del siglo XV.
–Observaciones: corta y reaprovecha la cimentación gótica del lienzo 13 (UE 2-23).

Enterramiento n.º 5 (UE 2-58)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de losas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 169 cm de longitud y 43 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo varón juvenil casi completo, en posición de decúbito supino con brazos cruzados sobre la pelvis. Le faltaban la parte superior del cráneo, el pie derecho y parte de las costillas.
–Evidencias materiales: como objetos residuales se recuperaron restos de ataúd.
–Observaciones: conservaba una de las lajas de la cubierta y su fosa cortaba el muro UE 2-26.

Enterramiento n.º 6 (UE 2-70)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de losas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 180 cm de longitud y 46 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo varón adulto joven completo, en posición de decúbito supino con brazos cruzados sobre la pelvis. Su estado de conservación era deficiente, presentando huesos aplastados y pulverizados.
–Evidencias materiales: se recuperaron fragmentos del ataúd y restos de vestimenta (partes del tejido de una prenda con mangas y calzado de cuero).
–Observaciones: se ubicaba centrado en la nave.

Enterramiento n.º 33 (UE 4-102)

–Tipo de enterramiento: en fosa con estructura de losas.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 185 cm de longitud y 75 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo varón adulto senil completo, en posición de decúbito supino con brazos cruzados sobre la pelvis. Su estado de conservación era deficiente debido al hundimiento de la cubierta en la parte superior de los restos esqueléticos.
–Evidencias materiales: se recogieron restos de suelas de calzado.
–Observaciones: la cubierta se componía de lajas y una rueda de molino reutilizada. Sólo presentaba una delimitación en su lado norte, compuesta de losas y una pieza de yeso policromada que pudiera pertenecer al dintel de una ventana de una edificación anterior. Para el cajeado de los restantes lados se aprovechó la cimentación gótica del paño 16, el pilar O y el estrato geológico.

El mayor número de los enterramientos correspondían a inhumaciones en fosa simple (68 en total) y se distribuían por casi toda la superficie de la iglesia, quedando espacios delimitados reservados para el entierro de determinados personajes de posición social preeminente. Entre las sepulturas de fieles notables hay que destacar el conjunto de diez inhumaciones que se han encontrado en el presbiterio (fig. 43). Cuatro de ellas estaban orientadas hacia el NE-SO (ent. n.º 1 UE 1-32, ent. n.º 2 UE 1-34, ent. n.º 4 UE 1-38 y ent. n.º 10 UE 1-60) y el resto se alineaban en sentido el SO-NE (ent. n.º 3 UE 1-36, n.º 5 1-40, n.º 6 UE 1-42, n.º 7 UE 1-44, n.º 8 UE 1-52, n.º 11 UE 1-62).

En cuanto a sus relaciones estratigráficas, las fosas de los enterramientos n.º 10 UE 1-60 y n.º 11 UE 1-62 cortaban el paramento interior de la cimentación norte de la cabecera románica. Las demás se practicaron en un relleno arcilloso y compacto, constatándose en la parte central una superposición de tres fosas sepulcrales, que se cortaban unas a otras (UE 1-35, UE 1-45, UE 1-53), y que quizás podrían atribuirse a personas pertenecientes a un mismo grupo familiar.

Existe información documental referente a estos personajes que proviene en su mayor parte de los pleitos que sostuvo la familia Ollacarizqueta contra el cabildo de la iglesia durante la segunda mitad del siglo XVI y primeros años de la centuria siguiente. En dos procesos de 1591-1593 y de 1605-1607[25] se

[25] AGN, T*ribunales Reales. Procesos*, n.º 12.391, fols. 244 y n.º 2.163, f. 181r.; AGN, *Sección de Archivos Particulares. Fondo Sarasa*, Sección de Nobleza leg. 02, carp. 09 y 10, caja 33.532.

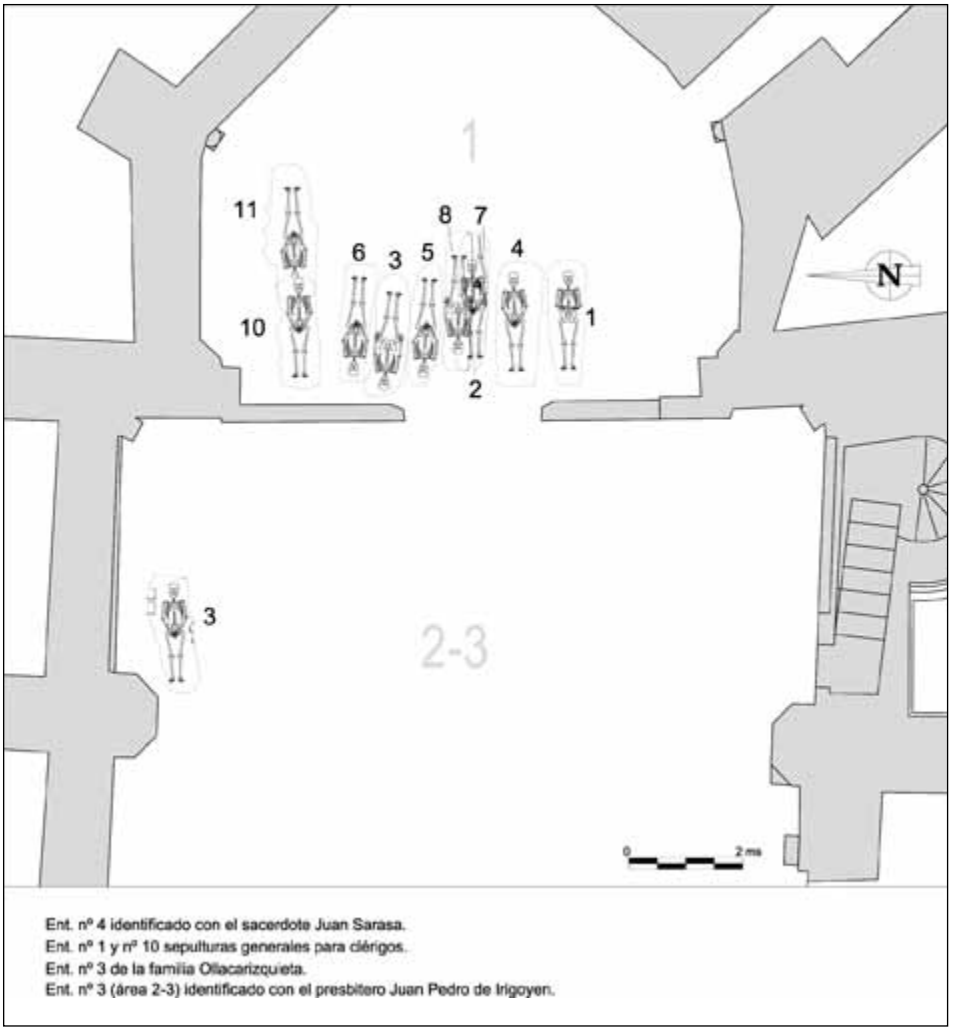

Figura 43. Enterramientos privilegiados en la nave.

recogen alusiones relativas a la existencia en la capilla mayor de San Saturnino de "tres o cuatro sepulturas generales para el entierro de la clerecía", incluyendo un plano del templo con la ubicación de algunas tumbas (*vid*. anexo VII.2, doc. n.º 9). Además se constata, como ya se ha apuntado anteriormente, una sepultura de la familia de los Ollacarizqueta desde mediados del siglo XVI, donde fue enterrado en 1557 el licenciado Pedro de Ollacarizqueta y que quizás, como tumba familiar, se venía utilizando desde los últimos momentos de la Edad Media. La ubicación que se describe en el primero de estos pleitos coincidiría con la del enterramiento n.º 5 UE 2-58, aunque el personaje mencionado no debe corresponder al individuo localizado, ya que hay constancia documental de un traslado de restos humanos de esta sepultura a otra dentro del presbiterio.

Con respecto a la identidad de los inhumados en la capilla mayor, la documentación menciona los nombres, pero no la ubicación exacta de las sepulturas de los clérigos Carlos de Bayona, vicario, beneficiado y bachiller, del vicario Pedro Vidángoz y de Martín de Ormáztegui, entre otros. Sólo se

conocen datos sobre el emplazamiento de la tumba de Lorenzo Lasterra, beneficiado fallecido en 1564, que se situaba junto a la sepultura de la familia de los Ollacarizqueta, y de la de Juan Sarasa, vicario y beneficiado, ubicada en el interior del "janvado", a mano derecha. También aparecen documentados los nombres de distintos miembros de la familia Ollacarizqueta, que fueron enterrados o cuyos restos fueron trasladados a una sepultura localizada en la capilla mayor en la parte del Evangelio entre otras dos reservadas para clérigos[26].

El contraste de los datos arqueológicos con las informaciones que proporcionan las fuentes escritas ha permitido comprobar las siguientes cuestiones:

– En la intervención arqueológica se han localizado diez fosas, frente a las cuatro claramente visibles (el documento presenta un deficiente estado de conservación) representadas en el plano de 1606 y además en cada una de ellas sólo se conservaban restos de un individuo. Si se trataba de sepulturas comunes para clérigos o propiedad de una familia concreta, se ha de suponer que los restos de otros individuos no localizados pudieron ser trasladados en algún momento a un osario o verse afectados por obras de pavimentación posteriores.

– Si se tiene en cuenta la normativa sobre ritos funerarios aplicada a partir del Concilio de Trento (1545-1563), en la que se establecía que los clérigos fueran enterrados mirando al pueblo, se aprecia que sólo cuatro de los inhumados muestran esta orientación. Uno de ellos, el enterramiento n.º 4, se ha podido identificar con el citado sacerdote Juan Sarasa. Los otros tres individuos (ent. n.º 1, n.º 2 y n.º 10) pueden corresponder a alguno de los clérigos anteriormente citados.

– Con respecto a los inhumados que presentan una disposición contraria, cabe pensar bien que pudiera tratarse de seglares pertenecientes a familias notables o bien que no siempre se cumplieran los decretos conciliares. Parece un hecho admitido que una de las tumbas pertenecía a la familia Ollacarizqueta y que se puede identificar con la fosa del enterramiento n.º 3.

En la documentación se alude indirectamente a la señalización de algunas sepulturas, sin especificar los elementos identificadores superficiales que permitían su visualización y reconocimiento, excepto en el caso de la sepultura del licenciado Juan Sarasa, de la que se dice que se hallaba cubierta por una losa, hoy en día desaparecida.

Hay constancia escrita de que otra familia nobiliaria, los Irigoyen, dispuso también de una tumba en zona relevante, emplazada junto al altar de la Virgen del Rosario, en el lado del Evangelio, y donde fue enterrado el presbítero Juan Pedro de Irigoyen en la segunda mitad del siglo XVII[27]. Sus restos podrían corresponder con el único individuo localizado en la parte inferior de esta sepultura (lám. C) y que además estaba orientado con la cabeza al este, como establecen los cánones (enterramiento n.º 3 área 2-3).

[26] En la planta de la iglesia elaborada por Juan Claver en 1606 se representan cuatro sepulturas dentro del presbiterio, una de ellas correspondiente a esta familia. Uno de sus miembros, Gil de Ollacarizqueta, obtuvo la concesión de la misma en 1553, procediendo al parecer al traslado de los restos de algunos familiares a esta tumba en 1577.

[27] En el testamento de Juan Pedro de Irigoyen, fechado en 1649, se recoge su voluntad de ser enterrado "en la iglesia parroquial del Señor San Cernín, en la sepultura de sus padres", archivo Yabar-Andueza, (*vid.* anexo VII.2, doc. n.º 10).

Lámina C. Enterramiento n.º 8, área 2-3, correspondiente a Juan Pedro de Irigoyen.

En la figura 43 se ofrece el plano con identificación de los personajes citados.

Los hallazgos monetales recuperados en los rellenos de todas estas sepulturas privilegiadas, que corresponden a emisiones de los monarcas Enrique III (1572-1610), Felipe III (1613) y Felipe IV (1654), además de diversas escudillas de loza y jarritas de barniz plumbífero, corroboran la adscripción cronológica de estas inhumaciones a finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII.

Descripción de los enterramientos en lugares preferentes:

Enterramiento n.º 1 (UE 1-32)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: NE-SO, con la cabeza al NE.
–Dimensiones: 250 cm de longitud y 80 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con brazos cruzados sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se localizaron ocho clavos de ataúd y, como materiales redepositado, fragmentos de cerámica romana (TSH lisa y común), fragmentos de cerámica con barniz estannífero y un maravedí de Felipe IV de 1654.

Enterramiento n.º 2 (UE 1-34)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: NE-SO, con la cabeza al NE.
–Dimensiones: 245 cm de longitud y 75 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con brazos cruzados sobre la pelvis.

–Evidencias materiales: se localizaron ocho clavos de ataúd y, como materiales redepositado, fragmentos de cerámica romana (TSH lisa y común), fragmentos de cerámica con barniz estannífero y un maravedí de Felipe IV de 1654.

Enterramiento n.º 3 (UE 1-36)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: SO-NE, con la cabeza al SO.
–Dimensiones: 180 cm de longitud y 65 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con el brazo derecho extendido y el izquierdo flexionado con la mano sobre el cuello.
–Evidencias materiales: se localizaron dieciocho clavos de ataúd y fragmentos de cerámica romana (paredes finas y común) y un fragmento de cerámica vidriada.

Enterramiento n.º 4 (UE 1-38)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: NE-SO, con la cabeza al NE.
–Dimensiones: 220 cm de longitud y 80 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se recuperaron diecisiete clavos de ataúd y restos de cuero de calzado. Se recogieron también diversos fragmentos de cerámica romana (común y cocina) y un fragmento de pared de cerámica vidriada.

Enterramiento n.º 5 (UE 1-40)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: SO-NE, con la cabeza al SO.
–Dimensiones: 215 cm de longitud y 55 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se localizaron nueve clavos de ataúd, restos de suela de cuero de calzado, elementos textiles y dos fragmentos de cerámica común.

Enterramiento n.º 6 (UE 1-42)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: SO-NE, con la cabeza al SO.
–Dimensiones: 170 cm de longitud y 50 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo varón adulto senil completo, en posición de decúbito supino con las extremidades superiores extendidas.
–Evidencias materiales: se recuperaron cinco clavos de ataúd.

Enterramiento n.º 7 (UE 1-44)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: SO-NE, con la cabeza al SO.
–Dimensiones: 140 cm de longitud y 50 cm de anchura.
–Restos antropológicos: restos parciales de un individuo adulto del que sólo se conservaba parte de la extremidad inferior derecha, el sacro y algunas de las costillas.

–Evidencias materiales: se localizó un fragmento de cuero de calzado.
–Observaciones: estaba cortado por el enterramiento n.º 2 UE 1-34.

Enterramiento n.º 8 (UE 1-52)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: SO-NE, con la cabeza al SO.
–Dimensiones: 195 cm de longitud y 47 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con los brazos extendidos. Se hallaba en muy mal estado de conservación.
–Evidencias materiales: se localizaron dos clavos de ataúd.

Enterramiento n.º 10 (UE 1-60)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: NE-SO, con la cabeza al NE.
–Dimensiones: 190 cm de longitud y 70 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se localizaron trece clavos de ataúd y restos de cuero de calzado.

Enterramiento n.º 11 (UE 1-62)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: SO-NE, con la cabeza al SO.
–Dimensiones: 185 cm de longitud y 65 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se localizaron dos clavos de ataúd y fragmentos de cuero de calzado.

Enterramiento n.º 3 (UE 2-41)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: NE-SO, con la cabeza al NE.
–Dimensiones: 185 cm de longitud y 54 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con las extremidades superiores cruzadas sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se recuperaron suelas de cuero, restos de tejido y de ataúd. En el relleno de la fosa se localizaron cerámicas vidriadas, romanas (TSHL, pigmentada, cocina, almacenaje y común), un fragmento de cerámica celtibérica, una cuenta de collar y cuatro dineros de vellón de Enrique III de Navarra (1572-1610).
–Observaciones: su fosa cortaba niveles romanos.

El enterramiento dentro de la iglesia se hizo extensivo a todos los parroquianos desde el siglo XVI y siempre fue practicado en fosa simple. La mayor parte de las inhumaciones realizadas a partir de este momento –57 en total–, se localizaban sin un orden aparente en los espacios más alejados de la cabecera, concentradas en las zonas septentrionales de las áreas 4-5 (lám. CI) y 6 (lám. CII). Esta ubicación en la nave (fig. 44) coincidiría con la que se aporta para las tumbas de los feligreses en las fuentes documentales, que informan de que "todas las sepulturas están de medio cuerpo de la yglessia abaxo" (AGN, *Sección de Tribunales Reales. Procesos*, n.º 12.391, fol. 19v.-20r.).

Lámina CI. Enterramientos en fosa simple en el área 4-5.

Lámina CII. Enterramientos en fosa simple en el área 6.

A partir del siglo XVI arranca la información escrita sobre los enterramientos practicados en el interior del templo (nombres, ubicación general de la sepultura, etc.). La primera referencia escrita a una inhumación en San Saturnino data de 1514 y corresponde a Lorenzo Lasterra (APA, *Libro de la recep-*

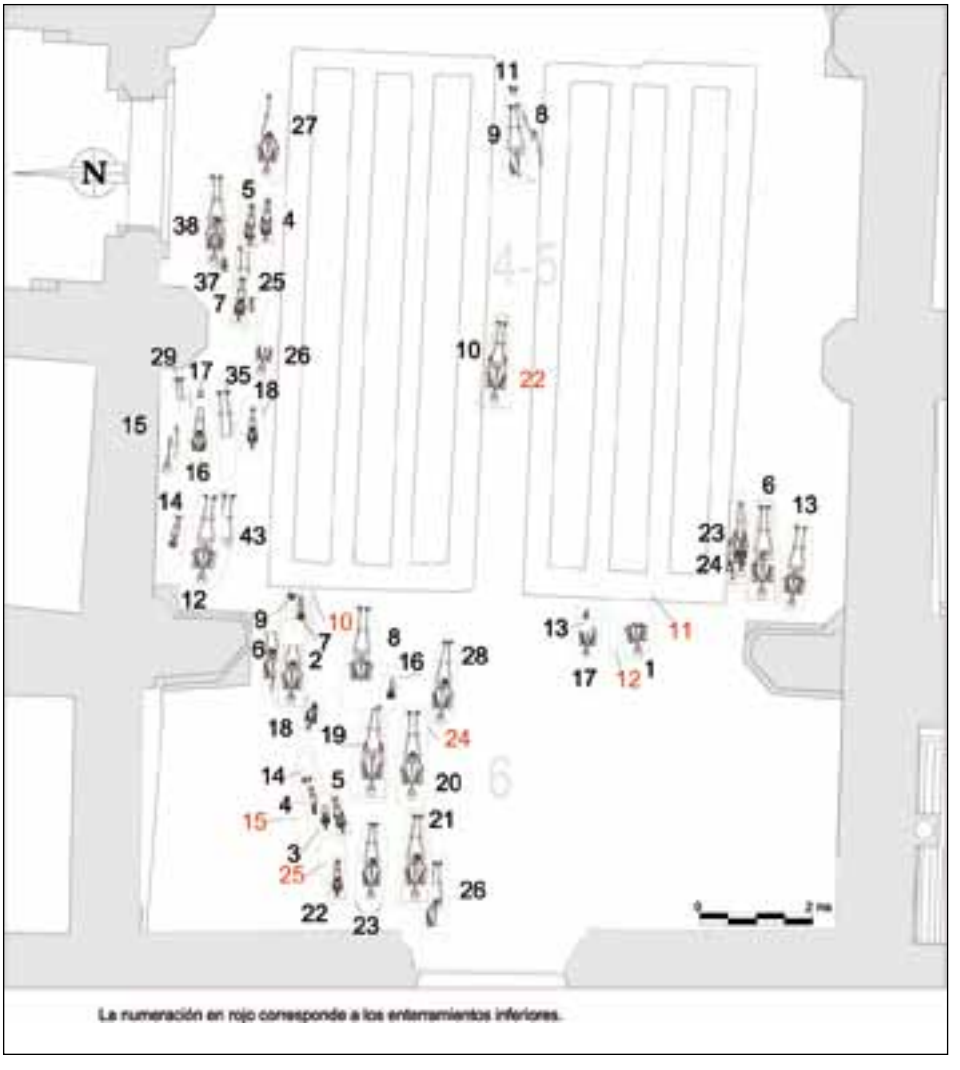

Figura 44. Plano de enterramientos genéricos en el cementerio interior.

ta y espensa de la primicia de San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561). Ya desde esta fecha existe la costumbre de inhumar en las fosas donde yacen otros parientes, conformándose de esta forma sepulturas familiares. Éstas son mencionadas en los testamentos como "sepulturas de la casa" o simplemente como "lugares donde yacen otros parientes". Con el tiempo esta práctica se oficializó y en los protocolos notariales comenzaron a registrarse títulos de sepultura. Sin embargo no son pocos los casos en los que en la última voluntad del difunto se fía el lugar de enterramiento a la decisión de segundas personas, bien sea el cabildo (1585), el vicario (1573), el párroco (1802) o el *cabezalero* (albacea testamental) (1579).

El interior de la iglesia es lugar reservado a los fallecidos que pueden permitirse el pago por el sepelio, pagos cuyo importe fue fluctuando a lo largo de los años y que se ven recogidos en las cuentas de los primicieros de la iglesia. Existe también una necrópolis exterior, conocida por el nombre de "La Chofeta" por su ubicación meridional o también simplemente como "el cimi-

terio". Aunque su origen es mucho más antiguo, según han descubierto las recientes excavaciones llevadas a cabo en el entorno de la iglesia, fue el lugar designado para los enterramientos de las personas más humildes, al menos en el siglo XVII, donde yacían personas que no podían permitirse el pago de una sepultura al interior (APA, *Libro de Entierros y Fundaciones del Cabildo de Artajona*, 1642-1648).

Con toda probabilidad los testimonios funerarios documentados en la excavación constituyen una pequeña muestra de las inhumaciones que se debieron practicar en estas zonas, ya que en el transcurso de la intervención se exhumaron una gran cantidad de restos humanos, revueltos y parciales, pertenecientes al menos a unos 200 individuos[28]. Además se ha podido comprobar que la estructura de encajonado destruyó un importante nivel funerario anterior. Los referidos restos antropológicos sin conexión anatómica estarían en relación con la práctica habitual de limpieza de fosas de enterramiento y el traslado de los restos humanos a osarios. Como ya se ha señalado, cerca de la portada norte de la iglesia, al exterior del templo, existió la cripta de la ermita de Santa Catalina, que se usó para depositar los restos extraídos de las inhumaciones del interior del templo y del cementerio contiguo. Ésta fue vaciada en 1944 y en este estado se descubrió en las excavaciones al exterior del templo. Los arqueólogos la fechan en los siglos XII-XIII con paralelos en Roncesvalles, Ujué y Tiebas (Faro *et al.*, 2009: 70).

Un aspecto singular que requiere especial mención es la presencia de dos enterramientos cuyos restos esqueléticos aparecían depositados en posición de decúbito prono (enterramientos n.º 23 UE 4-80 y n.º 24 UE 4-82). Estos dos individuos, posiblemente mujeres –no se ha realizado la identificación del sexo por los antropólogos– yacían boca abajo, uno encima del otro en el mismo lugar (lám. CIII). Las sepulturas estaban localizadas en la parte suroeste del área 4-5 y sus fosas se hallaban cortadas por el encajonado funerario. En la documentación escrita se alude a que en este emplazamiento, muy próximo al altar de la Trinidad, fueron enterradas Juana de Esteban en 1585 y posiblemente Juana de Palloiz hacia 1590, por lo que resulta factible relacionar estos nombres con las personas inhumadas en estas sepulturas (APA, *Entierros y Fundaciones del Cabildo de Artajona*, fol. 24r.; AGN, *Protocolos Notariales*, notario Sebastián Andía, caja 10.447/6). Resulta complejo valorar las razones por las que los cuerpos fueron colocados en esta posición, pues no existe ninguna información que lo aclare. Los enterramientos de este tipo publicados, que pudieran ayudar a entender esta práctica anómala, son escasos, si bien se conocen ejemplos, entre otros, en las necrópolis de la iglesia de Santa María del Castillo en Calatañazor (Soria) y de Santo Tomás de Mendraka en Elorrio (Vizcaya) (García Camino, 2002: 139), por citar algunos casos. Los paralelos más cercanos se localizan en Santa María la Real de Zarautz (Guipúzcoa) y en la catedral de Santa María de Tudela. En el cementerio soriano, como explicación hipotética se plantea la posibilidad de que el individuo enterrado fuera un falso converso (Ibáñez Etxeberria, 2003: 32).

[28] El cálculo es aproximado, pues se basa en el número de cráneos identificado, pero sirve para hacerse una idea de la representatividad de los restos conservados en conexión anatómica.

Lámina CIII. Inhumaciones en decúbito prono.

En los testamentos y libros de difuntos conservados se mencionan los nombres de personajes enterrados, algunos pertenecientes a familias importantes, pero rara vez la documentación especifica el lugar exacto donde se encontraban las sepulturas. Se supone que si estaban señaladas, el cambio de pavimento a principios del siglo XIX eliminó cualquier tipo de testimonio. Tan sólo se conoce que en 1765 Joaquina Valencia solicitó en su testamento poder enterrarse "cerca del altar de San Francisco Javier" (AGN, *Protocolos notariales*, notario Juan A. de San Martin, caja 10.566/13), que estaba ubicado en el lado del Evangelio, a la altura del lienzo 2. Por otra parte, no se ha constatado el funcionamiento familiar o acumulativo en ninguna de las tumbas registradas.

La información que ha proporcionado el reducido número de materiales encontrados revueltos en los niveles funerarios ha permitido encuadrar cronológicamente estas inhumaciones en fosa entre los siglos XIV y XVIII. Entre los elementos hallados se han registrado restos de recipientes vidriados, vasijas de loza, piezas de vidrio, además de elementos monetales emitidos por diversos soberanos, desde Carlos II de Navarra (1349-1387) hasta Carlos VII de

Navarra (1788-1808), destacando un elevado porcentaje de numerario fechable entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII. También se han recuperado evidencias residuales de ataúdes, sudarios y objetos de carácter religioso, como rosarios y medallas, relacionadas con los difuntos.

Descripción de los enterramientos:

Enterramiento n.º 4 (UE 4-39)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: NO-SE, con la cabeza al NO.
–Dimensiones: 100 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I completo, en posición de decúbito supino con las extremidades superiores extendidas.
–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 5 (UE 4-41)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 95 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I completo, en posición de decúbito supino con las extremidades superiores extendidas.
–Evidencias materiales: se recuperaron restos de ataúd.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 6 (UE 4-43)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 195 cm de longitud y 60 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con el brazo izquierdo cruzado sobre la pelvis y el derecho a la altura de la cintura.
–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd y como elementos redepositados un maravedí de Carlos III (1759-1788) y un fragmento de cerámica vidriada.
Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-26.

Enterramiento n.º 7 (UE 4-45)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 100 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. Presentaba el cráneo aplastado.
–Evidencias materiales: se recogieron restos de ataúd y sudario.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 8 (UE 4-49)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 165 cm de longitud y 45 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto que conservaba solamente parte de la extremidad inferior derecha y la mano derecha.

–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd.
–Observaciones: cortado por la estructura de encajonado. En el relleno de enterramientos UE 4-17.

Enterramiento n.º 9 (UE 4-51)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 165 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Faltaban el cráneo, las extremidades superiores y las costillas del lado derecho.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de ataúd y como material redepositado cuatro monedas, un dinero de vellón de Fernando el Católico (1512-1515), un medio cornado de Felipe II (1556-1598), un dinero de vellón de Luis XIII de Francia (1610-1643) y una moneda ilegible.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-17.

Enterramiento n.º 10 (UE 4-53)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 180 cm de longitud y 60 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con las extremidades superiores extendidas. Le faltaba el maxilar superior.
–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd y como material redepositado tres monedas, dos ilegibles y un maravedí de Carlos III acuñado en 1769.
–Observaciones: encima del enterramiento n.º 22 UE 4-77.

Enterramiento n.º 11 (UE 4-55)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 165 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: la parte inferior de las extremidades inferiores son los únicos restos óseos recuperados, pertenecientes a un individuo adulto.
–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd y como material redepositado tres monedas, dos ilegibles y un maravedí de Carlos III acuñado en 1769.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-17.

Enterramiento n.º 12 (UE 4-57)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 180 cm de longitud y 50 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino, con las extremidades superiores cruzadas sobre la cintura.
–Evidencias materiales: como material redepositado se encontró en el relleno una moneda ilegible.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 13 (UE 4-59)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 175 cm de longitud y 55 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino que presentaba las extremidades superiores cruzadas a la altura de la cintura. Tenía el cráneo y parte superior del cuerpo aplastados.
–Evidencias materiales: se recuperaron restos de ataúd.
–Observaciones: encima del enterramiento n.º 33 UE 4-102.

Enterramiento n.º 14 (UE 4-61)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 120 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil II completo, en posición de decúbito supino en muy mal estado de conservación. Le faltaba el cráneo, las extremidades superiores, el fémur izquierdo y las clavículas.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33. Su fosa cortaba la cimentación gótica UE 4-139.

Enterramiento n.º 15 (UE 4-63)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 155 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Sólo conservaba el cráneo, la extremidad superior derecha y parte del tronco.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33. Su fosa cortaba la cimentación gótica UE 4-139.

Enterramiento n.º 16 (UE 4-65)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 155 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil II incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. Aparecía sin cráneo y sin pies.
–Observaciones: cortaba al enterramiento n.º 17 UE 4-67. En el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 17 (UE 4-67)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 60 cm de longitud y 30 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino que conservaba los fémures, la pelvis, las costillas y la escápula izquierda.
–Observaciones: cortado en la parte superior por el enterramiento n.º 16 (UE 4-65). En el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 18 (UE 4-69)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 110 cm de longitud y 32 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino con las extremidades superiores cruzadas sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de ataúd.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 22 (UE 4-77)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 175 cm de longitud y 60 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con las extremidades superiores extendidas. Apareció sin cráneo.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de ataúd.
–Observaciones: encima del enterramiento n.º 28 UE 4-90.

Enterramiento n.º 23 (UE 4-80)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 170 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito prono que presentaba las extremidades superiores sobre la pelvis.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-26, debajo del enterramiento n.º 24 UE 4-82.

Enterramiento n.º 24 (UE 4-82)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 170 cm de longitud y 30 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito prono con los brazos cruzados a la altura de la pelvis. La extremidad inferior derecha estaba girada.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-26. Estaba debajo del enterramiento n.º 23 UE 4-80.

Enterramiento n.º 25 (UE 4-84)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 165 cm de longitud y 45 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados a la altura de la cintura.
–Evidencias materiales: como material redepositado se recuperaron un alfiler y dos monedas, un real de plata de Fernando VI acuñado en 1753 y un dinero de vellón de Luis XIII (1610-1643).
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 26 (UE 4-86)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 155 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto en posición de decúbito supino parcialmente conservado. Le faltaban las extremidades inferiores, las superiores y la pelvis.
–Evidencias materiales: el material redepositado se componía de dos monedas, una ilegible y un dinero de Teobaldo II (1253- 1270) y un fragmento de loza blanca.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33. Cortado por la estructura de encajonado.

Enterramiento n.º 27 (UE 4-88)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 175 cm de longitud y 65 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. Le faltaba la extremidad inferior derecha.
–Observaciones: anterior a la estructura de encajonado.

Enterramiento n.º 28 (UE 4-90)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 77 cm de longitud y 46 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Le faltaban la extremidad superior izquierda, el cráneo, los pies, las clavículas y el peroné izquierdo.
–Evidencias materiales: como objetos redepositados se registraron dos monedas ilegibles, fragmentos de hierro, un opérculo (usado como calce) y un fragmento de cerámica con barniz estannífero con decoración pintada en azul.
–Observaciones: individuo desplazado de su posición original. Debajo del enterramiento n.º 22 UE 4-77.

Enterramiento n.º 29 (UE 4-92)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 160 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: sólo se conservaban los restos correspondientes a la parte inferior de las piernas de un adulto en posición de decúbito supino.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 35 (UE 4-107)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 175 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Conservaba sólo las extremidades inferiores.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 36 (UE 4-109)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 185 cm de longitud y 50 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Conservaba la mitad inferior excepto las falanges de los pies y la rótula izquierda.
–Evidencias materiales: se recuperaron un fragmento de cerámica vidriada y un maravedí de Felipe IV acuñado en 1655.
–Observaciones: cortado por el encajonado.

Enterramiento n.º 37 (UE 4-111)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 180 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino del que sólo se conservaban el húmero, la clavícula y las costillas del lateral izquierdo.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 38 (UE 4-113)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 190 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con el brazo izquierdo flexionado sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se recogieron restos de ataúd y como material redepositado dos fragmentos de cerámica pigmentada romana y dos monedas, una de ellas un dinero de vellón de Luis XIII de Francia (1610-1643) y otra ilegible.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 39 (UE 4-115)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 160 cm de longitud y 50 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto en posición de decúbito supino. Le faltaba el cráneo y el brazo izquierdo.
–Evidencias materiales: se registró una moneda ilegible.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 42 (UE 4-130)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 190 cm de longitud y 50 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. No conservaba el cráneo.
–Evidencias materiales: como material redepositado se recuperaron dos fragmentos de loza blanca, un fragmento de cerámica común, una aguja de bronce, una moneda de plata ilegible y un fragmento de vidrio. Se localizaron también restos de sudario.

Enterramiento n.º 43 (UE 4-136)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 180 cm de longitud y 45 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Conservaba la pelvis derecha y las extremidades inferiores.
–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd.
–Observaciones: en el relleno de enterramientos UE 4-33.

Enterramiento n.º 1 (UE 6-11)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 63 cm de longitud y 59 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados a la altura de la cintura. Le faltaban la mandíbula y toda la parte inferior del esqueleto.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de ataúd y de sudario. Como material redepositado se hallaron algunos restos de metal y vidrio.
–Observaciones: cortado por la estructura de encajonado y en el relleno de enterramientos UE 6-9.

Enterramiento n.º 2 (UE 6-12)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 106 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. No conservaba la parte inferior de las piernas.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de ataúd y de sudario. Como material redepositado se hallaron algunos restos de metal y vidrio.

Enterramiento n.º 3 (UE 6-21)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 50 cm de longitud y 23 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. No conservaba las extremidades inferiores.
–Evidencias materiales: se registraron varios alfileres y un fragmento de vidrio.

Enterramiento n.º 4 (UE 6-23)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 80 cm de longitud y 30 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se recuperaron restos de ataúd.

Enterramiento n.º 5 (UE 6-25)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.

–Dimensiones: 78 cm de longitud y 29 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I completo, en posición de decúbito supino con los brazos extendidos.
–Evidencias materiales: se recuperaron restos de ataúd y clavos.

Enterramiento n.º 6 (UE 6-27)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 114 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. No conservaba las extremidades inferiores.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de ataúd, clavos y un alfiler. Como material redepositado se recuperaron dos monedas, fragmentos de metal y varias cuentas de collar.

Enterramiento n.º 7 (UE 6-29)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 44 cm de longitud y 12 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. No conservaba tarsos, metatarsos ni falanges.
–Evidencias materiales: se registraron restos de ataúd y clavos. Como material redepositado se recuperaron un fragmento de cadenita metálica y una cuenta de collar.

Enterramiento n.º 8 (UE 6-31)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 141 cm de longitud y 43 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con las manos juntas sobre la cintura. No conservaba el cráneo. Su estado de conservación era deficiente.
–Evidencias materiales: se recogieron restos de ataúd y cuentas de rosario.

Enterramiento n.º 9 (UE 6-33)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 20 cm de longitud y 14 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino. Conservaba las costillas, los húmeros y las vértebras.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de sudario.
–Observaciones: cortado por la estructura del encajonado sepulcral.

Enterramiento n.º 10 (UE 6-35)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 65 cm de longitud y 38 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con los brazos extendidos. Le faltaba el cráneo y las extremidades inferiores.
–Evidencias materiales: se recuperaron un alfiler, restos de sudario y de

ataúd, además de un maravedí de Carlos III (1759-1788), localizado a la altura de la pelvis.
–Observaciones: cortado por la estructura del encajonado UE 4-4.

Enterramiento n.º 11 (UE 6-37)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 35 cm de longitud y 28 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. Conservaba la columna y las costillas. El húmero, el cúbito y el radio izquierdo aparecían desplazados.
–Observaciones: cortado por la estructura del encajonado UE 4-4.

Enterramiento n.º 12 (UE 6-39)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 44 cm de longitud y 38 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo juvenil incompleto, en posición de decúbito supino. Conservaba sólo las costillas y el húmero izquierdo.
–Observaciones: cortado por la estructura del encajonado UE 4-4.

Enterramiento n.º 13 (UE 6-41)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 19 cm de longitud y 21 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino. Conservaba sólo las costillas y el húmero derecho.
–Observaciones: cortado por la estructura del encajonado UE 4-4.

Enterramiento n.º 14 (UE 6-43)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 17 cm de longitud y 16 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino. Solamente conservaba las costillas, la columna vertebral y la clavícula y el húmero derechos.
–Evidencias materiales: como elementos redepositados se encontraron dos monedas, un óbolo de Teobaldo II (1253-1270) y otra ilegible fechable entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII.

Enterramiento n.º 15 (UE 6-45)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 52 cm de longitud y 19 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto en posición de decúbito supino. Sólo conservaba el fémur izquierdo y la parte inferior de las piernas.

Enterramiento n.º 16 (UE 6-47)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 52 cm de longitud y 19 cm de anchura.

–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino con las manos a la altura del pecho. Le faltaban el cráneo, falanges de los pies y la tibia y el peroné derechos.
–Evidencias materiales: Se recuperaron restos textiles de sudario.

Enterramiento n.º 17 (UE 6-49)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 79 cm de longitud y 34 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil incompleto, en posición de decúbito supino con las manos cruzadas sobre la pelvis. Le faltaban las extremidades inferiores.
–Observaciones: cortado por la estructura de encajonado UE 4-4.

Enterramiento n.º 18 (UE 6-51)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 75 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto, en posición de decúbito supino con las manos cruzadas sobre la pelvis. No conservaba ni el cráneo ni las extremidades inferiores.

Enterramiento n.º 19 (UE 6-53)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 195 cm de longitud y 70 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto en posición de decúbito supino con los brazos extendidos.
–Evidencias materiales: se registraron restos de ataúd.

Enterramiento n.º 20 (UE 6-55)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 181 cm de longitud y 60 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la pelvis. El estado de conservación era deficiente.

Enterramiento n.º 21 (UE 6-57)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 185 cm de longitud y 65 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino.
–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd. Como objetos redepositados se recuperaron fragmentos de porcelana, de cerámica vidriada y de vidrio, además de un dinero de vellón de Luis XIII (1610-1643) y un fragmento de rosario.

Enterramiento n.º 22 (UE 6-59)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 85 cm de longitud y 35 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I completo, en posición de

decúbito supino con los brazos sobre la pelvis. El cráneo estaba aplastado y le faltaban los carpos, metacarpos, tarsos, metatarsos y falanges.

–Evidencias materiales: se localizaron restos de ataúd y clavos.

Enterramiento n.º 23 (UE 6-61)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.

–Orientación: O-E, con la cabeza al O.

–Dimensiones: 150 cm de longitud y 61 cm de anchura.

–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con las manos cruzadas sobre la pelvis. Le faltaba el cráneo.

–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd y clavos. Como hallazgos redepositados se registraron una moneda romana, una cadenita, fragmentos de cerámica (porcelana y loza) y fragmentos de vidrio.

–Observaciones: el enterramiento cortaba y se apoyaba en el muro UE 6-80, cubriendo a su vez el pavimento de losas UE 6-94.

Enterramiento n.º 24 (UE 6-63)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.

–Orientación: O-E, con la cabeza al O.

–Dimensiones: 175 cm de longitud y 60 cm de anchura.

–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino con los brazos extendidos.

–Evidencias materiales: como objetos residuales se recuperaron restos de sudario y del ataúd. Entre los hallazgos redepositados se registraron dos fragmentos de cerámica vidriada y loza pintada en azul y una moneda acuñada a finales del siglo XVI y mediados de la centuria siguiente.

–Observaciones: cortaba y se apoyaba en el muro UE 6-88.

Enterramiento n.º 25 (UE 6-65)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.

–Orientación: O-E, con la cabeza al O.

–Dimensiones: 160 cm de longitud y 50 cm de anchura.

–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino con una mano sobre la pelvis. Le faltaban el cráneo y la extremidad superior derecha.

–Evidencias materiales: los hallazgos redepositados recuperados fueron un fragmento de cerámica vidriada y otro de vidrio, además de un maravedí de Carlos IV (1788-1808).

–Observaciones: cortaba al muro UE 6-88, al pavimento de losas UE 6-94 y a las preparaciones de suelo UE 6-79 y UE 6-95.

Enterramiento n.º 26 (UE 6-90)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.

–Orientación: O-E, con la cabeza al O.

–Dimensiones: 135 cm de longitud y 45 cm de anchura.

–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto, en posición de decúbito supino. La mitad superior del esqueleto quedaba bajo el relleno de la puerta O de la iglesia.

–Evidencias materiales: el único material recuperado fue una moneda acuñada entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII.

–Observaciones: cortaba al muro UE 6-88.

Enterramiento n.º 28 (UE 6-111)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 165 cm de longitud y 45 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo, en posición de decúbito supino, con las manos sobre la pelvis.
–Observaciones: cortaba y se apoyaba en el muro UE 6-88.

El último hito en la evolución temporal del uso funerario del interior del templo de San Saturnino lo constituye el encajonado de obra construido a principios del siglo XIX. Como ocurre en la mayor parte de los templos parroquiales navarros, esta práctica surgió por la necesidad de una reestructuración y optimización del espacio sepulcral, que se debía hallar saturado por la utilización de modo intensivo desde los albores de la época moderna. Los escasos enterramientos que llegaron a excavarse dentro de esta estructura correspondían al tipo de fosa simple, individualizándose diez inhumaciones ubicadas en dos de las calles (fig. 45) (lám. CIV). Este encajonado supuso una organización y delimitación del área destinada a enterramientos, que inevitablemente implicó la superposición de individuos en una misma sepultura. Algunos autores interpretan que la colocación seriada de los cuerpos pudo también realizarse atendiendo a su pertenencia a un mismo grupo o familia,

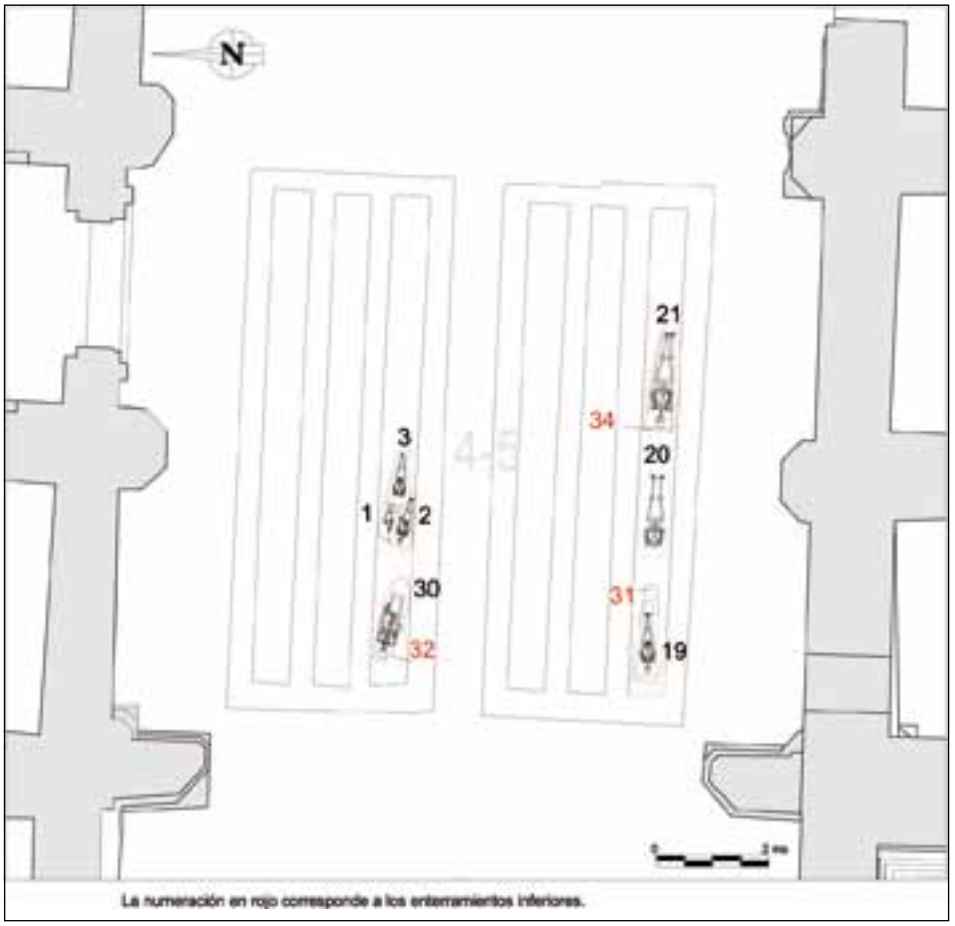

Figura 45. Enterramientos en la estructura de encajonado.

Lámina CIV. Enterramientos en el encajonado.

de lo que no existe constancia documentan en este templo (Ibáñez Etxeberria, 2002: 131).

Dentro del conjunto de materiales recogidos en el encajonado destacan nuevamente los característicos rosarios y medallas que solían acompañar a los difuntos, pero que no se han hallado junto a las inhumaciones originales. También en los depósitos de tierra que rellenaban las calles había algunos fragmentos cerámicos fechados entre el siglo XVIII y mediados del siglo XIX, así como piezas acuñadas desde el reinado de Carlos III (1759-1788) hasta el de Isabel II (1833-1868).

La investigación documental ha permitido precisar la ejecución de esta obra, a la que se alude como "embaldosado, sepulturas y pavimento", en 1802, constituyendo el primer ejemplo arqueológico de este tipo que se ha podido datar en Navarra. Fue diseñada por Ramón de Aranguren y realizada por el maestro Martín Ripero (AGN, *Protocolos Notariales*, notario Matías Sola, caja 10.621, n.º 117 y caja 10.622, n.º. 6; *vid.* anexo VII.2, doc. n.º 14). Esta construcción llevó aparejada la colocación de un nuevo pavimento de losas que señalizaba las tumbas.

No se dispone de datos que permitan determinar el período de uso de este encajonado, aunque sí consta que en el interior de la iglesia se estuvo sepultando al menos hasta 1845, como se ha señalado anteriormente. En la documentación (APA, *Libro de Entierros y Fundaciones del Cabildo de Artajona*) figura un elevado número de enterramientos entre los años 1802 y 1806; en buena lógica debió de ser dentro de esta nueva estructura. Con anterioridad al encajonado de San Saturnino, en 1777 se había erigido otro en la iglesia parroquial de San Pedro de la misma localidad, en este caso obra del maestro cantero Juan José Arregui, para cuya realización se inspiró en el existente en la parroquia de Mendigorría (AGN, *Protocolos Notariales*, notario Martín Dámaso, caja 10.596/1).

Aunque este modelo sepulcral está atestiguado documentalmente en diversos templos vizcaínos, son pocos los que han sido objeto de una intervención arqueológica sistemática y completa publicada. Cabe destacar el de la iglesia de la Purísima Concepción de Elorrio, construido en 1751, cuya tipología es similar a la de San Saturnino. La construcción de encajonados parece remontarse, al menos en este ámbito geográfico, a principios del siglo XVIII, como en el caso del de la iglesia de Santiago de Bilbao fechado en 1716 (Ibarra, 2002: 444-445). En el valle del Ebro su cronología remonta hasta el siglo XVI, según la documentación del encajonado de la concatedral de Santa María de la Redonda de Logroño, datado en 1530 (Tirado, 2000: 74).

La adopción de este tipo de construcciones en España y por extensión en Navarra se planteó como respuesta a los problemas habituales (insalubridad, hedor, dificultad en el desarrollo de los oficios, etc.), que originaban las prácticas inhumatorias irregulares. Sin embargo esta solución no debió de ser suficiente, puesto que en 1787 Carlos III dictó el primer decreto ordenando la creación de cementerios exteriores alejados del entorno de las iglesias, citados en la documentación como "cementerios ventilados", y la prohibición de enterrar en el interior de los templos[29]. Resulta paradójico que quince años después de esta promulgación se construyera el encajonado en San Saturnino de Artajona, máxime cuando en 1809 se creó un camposanto extramuros de la villa (ABNSJA, Documento procedente del APA, fajo 1º, C.046a, b y c; AMA, *Obras Municipales y Urbanismo: Expedientes*, caja 94/10).

De cualquier modo, queda patente que el incumplimiento de estas disposiciones fue generalizado, obligando a Carlos IV y José de Bonaparte a legislar nuevamente en este sentido (De la Rúa *et al.*, 1996: 100-101).

Descripción de enterramientos del encajonado sepulcral:

Enterramiento n.º 1 (UE 4-30)

–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 70 cm de longitud y 30 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto en posición

[29] En 1806 se acordó la construcción del cementerio ventilado de la villa de Artajona, por un importe de 4.800 reales, que tenía que estar acabado para el día de San Miguel de 1807. El camposanto fue bendecido el 23 de diciembre de 1811. En noviembre de ese año todavía consta una solicitud de la villa de Artajona para seguir enterrando en el lugar de Zugarralde, junto a la iglesia de San Pedro, por encontrarse el nuevo cementerio lejos de la villa y sin bendecir.

de decúbito supino, que presentaba las extremidades inferiores flexionadas hacia la izquierda. No conservaba el tronco, la extremidad superior izquierda ni el cráneo.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de ataúd.

Enterramiento n.º 2 (UE 4-35)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 105 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto en posición de decúbito supino, con el brazo derecho cruzado sobre la pelvis y el izquierdo extendido. Presentaba el cráneo aplastado.
–Evidencias materiales: se recuperaron restos de ataúd.

Enterramiento n.º 3 (UE 4-37)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 105 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil I incompleto en posición de decúbito supino, con los brazos cruzados sobre la pelvis. No conservaba el cráneo, las clavículas ni las falanges del pie derecho.
–Evidencias materiales: se recuperaron restos de ataúd.

Enterramiento n.º 19 (UE 4-71)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 105 cm de longitud y 50 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo infantil II completo en posición de decúbito supino, con los brazos cruzados sobre la pelvis.
–Evidencias materiales: se conservaban restos de ataúd y de calzado. Como materiales redepositados se recuperaron un fragmento de cerámica vidriada y dos monedas, una de ellas un cornado de Fernando VI (1746-1759).
–Observaciones: encima del enterramiento n.º 31 UE 4-96.

Enterramiento n.º 20 (UE 4-73)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 165 cm de longitud y 60 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto en posición de decúbito supino, con los brazos cruzados a la altura de la cintura. Apareció sin el cráneo, el húmero derecho y las clavículas.
–Evidencias materiales: se localizaron restos de sudario.

Enterramiento n.º 21 (UE 4-75)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 195 cm de longitud y 65 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto completo en posición de decúbito supino, con los brazos cruzados a la altura de la cintura.
–Evidencias materiales: además de restos de ataúd, se registraron fragmentos de cerámica de cocina y vidriada.
–Observaciones: encima del enterramiento n.º 32 (UE 4-98).

Enterramiento n.º 30 (UE 4-94)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 160 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: individuo adulto incompleto en posición de decúbito prono, con el brazo izquierdo flexionado hacia la pelvis.
–Evidencias materiales: conservaba restos de sudario.
–Observaciones: encima del enterramiento n.º 34 UE 4-104.

Enterramiento n.º 31 (UE 4-96)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 175 cm de longitud y 50 cm de anchura.
–Restos antropológicos: sin exhumar.
–Evidencias materiales: se definió la parte superior del ataúd.
–Observaciones: debajo del enterramiento n.º 19 UE 4-71.

Enterramiento n.º 32 (UE 4-98)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 140 cm de longitud y 40 cm de anchura.
–Restos antropológicos: sin exhumar.
–Evidencias materiales: se delimitó la parte superior del ataúd.
–Observaciones: debajo del enterramiento n.º 21 UE 4-75.

Enterramiento n.º 34 (UE 4-104)
–Tipo de enterramiento: en fosa simple.
–Orientación: O-E, con la cabeza al O.
–Dimensiones: 170 cm de longitud y 55 cm de anchura.
–Restos antropológicos: sin exhumar.
–Evidencias materiales: se definieron los límites del ataúd.
–Observaciones: debajo del enterramiento n.º 30 (UE 4-94).

5. CULTURA MATERIAL

La secuencia cultural que puede deducirse de los materiales recuperados en la excavación de San Saturnino de Artajona se extiende desde época celtibero-romana hasta el siglo XX, existiendo un vacío temporal de restos muebles entre las épocas tardorromana y altomedieval. Estos siglos, conocidos como oscuros, resultan arqueológicamente difíciles de identificar a partir de su cultura material y la presente excavación no ha sido una excepción.

5.1. Cerámica

Los restos de material cerámico hallados durante la excavación dentro de la iglesia de San Saturnino han sido poco numerosos, fragmentarios y en su gran mayoría descontextualizados, debido a la gran cantidad de enterramientos que se encontraron en ella y que habían alterado las secuencias originales, a excepción de la mayor parte de la cerámica romana que sí apareció en su contexto. Esta escasez de material está en relación directa con la funcionalidad sacra y sepulcral del espacio excavado. Tampoco los niveles de habitación

reconocidos, especialmente presentes en el área 6, han resultado significativos en cuanto a cultura material.

Cerámica celtibero-romana

Fruto de la gran alteración de las secuencias, originada por los niveles de inhumaciones, la cerámica romana fue apareciendo en toda la excavación desde los depósitos de relleno iniciales. Esta presencia resulta también indicativa de que la ocupación romana debió extenderse por buena parte del solar, si bien sólo se ha conservado un nivel con estructuras en reductos de las áreas 1 y 2-3. Entre los hallazgos adscritos a este período habría que distinguir los correspondientes a tres tipos de contextos:

–Materiales romanos asociados a niveles de ocupación.

–Niveles de ocupación romanos muy alterados, en su mayoría finas capas arcillosas en la base de la estratificación, en contacto con la roca.

–Materiales romanos descontextualizados.

Dentro de los niveles romanos del área 2-3 se pudo constatar la presencia de cerámica "de tradición celtibérica", es decir, en la que se combinan técnicas y formas indígenas y romanas. Esto induce a pensar que en el emplazamiento del Cerco pudo existir un asentamiento de la II Edad del Hierro, probablemente de cronología avanzada, del que no se han conservado niveles arqueológicos ni elementos constructivos.

Las piezas romanas halladas corresponden al período altoimperial (sigloss I-II d. C.), aunque la presencia de dos monedas tardías podría indicar una pervivencia de la ocupación hasta la época del Bajo Imperio.

Para la clasificación tipológica y atribución cronológica, se han tomado como referencia los estudios tipológicos de A. Castiella (1977) sobre la cerámica de la Edad del Hierro. En relación a la cerámica romana, se han seguido los tipos de Terra Sigillata Hispánica propuestos por M.ª Á. Mezquíriz (1961) y las formas establecidas por M. Unzu (1979) para la cerámica pigmentada.

Dentro de los restos cerámicos de esta fase se han distinguido dos tipos generales:

–cerámica celtibérica y de tradición

–cerámica romana

Del primer tipo se han podido distinguir 120 fragmentos. Destacan diez fragmentos de borde de pequeño tamaño, no adscribibles a formas, así como cinco con decoración pintada, en forma de líneas paralelas y series de semicírculos concéntricos.

Respecto a la cerámica romana, se han recuperado 113 fragmentos de Terra Sigillata Hispánica. Las formas reconocidas son muy escasas, tan sólo Ritt. 8, Dragendorf 29 y 37. De cerámica importada sólo se registró un fragmento de Terra Sigillata Aretina, cuyo reducido tamaño ha impedido determinar la forma.

Al igual que ocurre en buena parte de los yacimientos navarros que sufren una romanización temprana, la producción pigmentada está bien representada. Se han encontrado, en sus variedades de común y paredes finas, un total de 214 fragmentos. Dentro de la primera variante, la representación formal es más numerosa, constituyéndose en la vajilla de mesa de uso habitual (formas Unzu 2, 7, 13, 14 y 17). En la cerámica pigmentada común se halló una

menor representación, tanto numérica como tipológica (formas Unzu 9, 11, 12). Por último se recogió un interesante elenco de cerámica común (278 piezas) de distintas variedades (cocina, común de paredes finas y gris). La cerámica de almacenaje (dolia) es muy escasa, lo que induce a pensar que no se trata de un establecimiento típico de transformación agrícola, tan al uso en la época.

Relación de piezas más significativas (fig. 46):

1. (UE 2-59).–Fragmento de borde moldurado de una jarra de cerámica pigmentada común. Presenta recubrimiento de color marrón oscuro en ambas caras, la pasta es muy decantada y de color beige claro. *Forma 9 Unzu.* Cronología: fines del s. I d. C.-comienzos del s. II d. C.

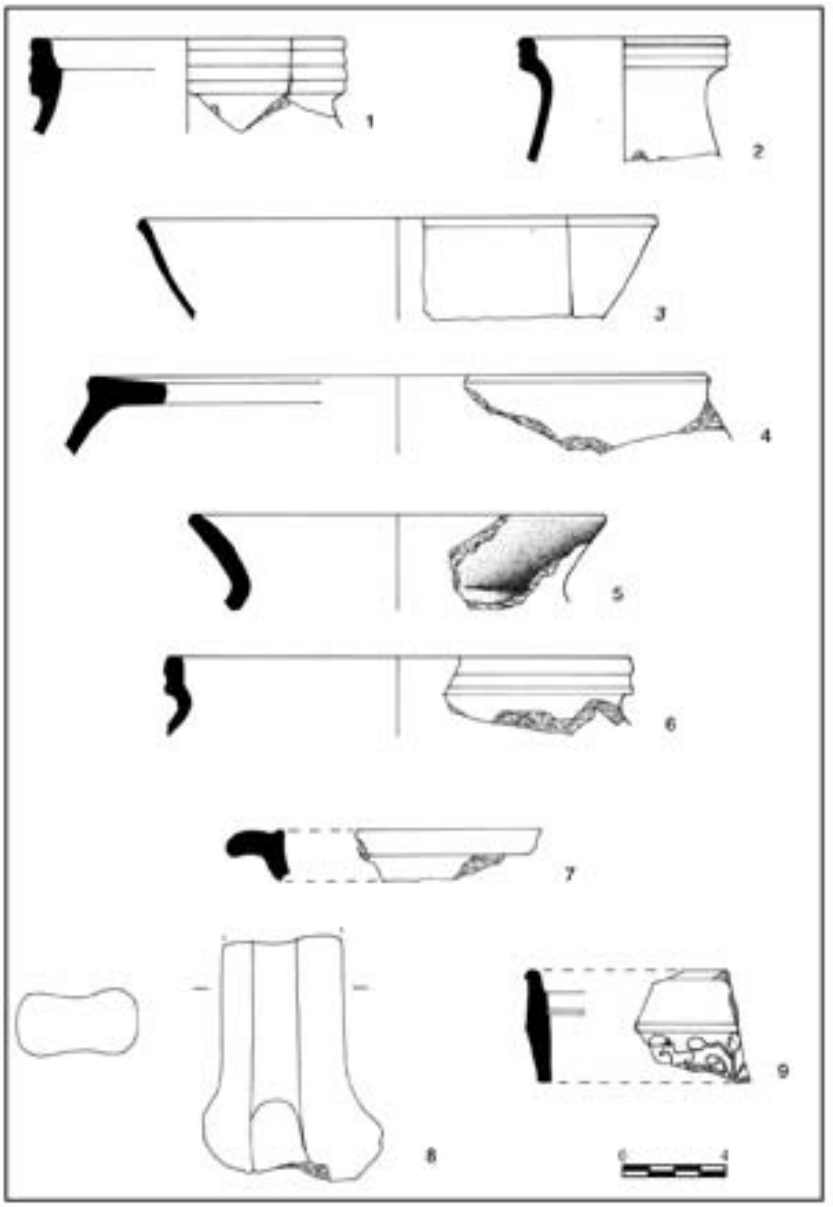

Figura 46. Cerámica de época romana.

2. (UE 2-2).–Fragmento de borde de una jarra de cerámica pigmentada de paredes finas. Presenta borde decorado con tres baquetones y paredes recubiertas de un pigmento marrón oscuro con irisaciones metálicas. La pasta es anaranjada y muy decantada. *Forma 17 Unzu.* Cronología: siglo I d. C.

3. (UE 2-48).–Fragmento de borde de cuenco de cerámica pigmentada de paredes finas. Presenta pasta perfectamente decantada de color anaranjado y pigmento rojizo en ambas superficies. *Forma 14 Unzu.* Cronología: mediados del siglo I d. C.

4 (UE 2-2).–Fragmento de borde de una orza torneada de borde plano reentrante. El perfil reproduce, a menor tamaño, la forma 22 de Castiella, con las características pastas anaranjadas y bien decantadas de la cerámica celtibérica torneada, por lo que se considera una producción romana de tradición celtibérica, variante de la forma 7 de Sesma y García (1994: 241). Puede fecharse en el siglo I d. C.

5. (UE 2-59).–Fragmento de borde exvasado de una olla de cerámica común de cocina. Pasta muy quemada con finos desgrasantes. Cronología: siglos I-II d. C.

6. (UE 2-60).–Fragmento de jarra de cerámica común de borde moldurado y cuello poco marcado. La pasta, muy decantada, es de color beige anaranjado.

7. (UE 2-59).–Fragmento de borde de un pequeño mortero con labio horizontal que presenta en su cara interna incrustaciones de granos de cuarzo y partículas de oxido metálico. La pasta es muy decantada, sin desgrasantes y de color beige claro. Cronología: siglos I-IV d. C.

8. (UE 2-2).–Fragmento de asa de dolia de sección ovalada, con marca de prensión digital en la base y acanaladuras tanto al interior como al exterior, siendo ésta última más profunda. La pasta es de tonalidad anaranjada, con numerosos desgrasantes de gran tamaño.

9. (UE 2-65).–Fragmento de borde de TSH decorada en estilo de metopas con guirnaldas y figura animal. La pasta es de color beige claro y el barniz marrón-rojizo. *Forma Dragendorf 29-37*. Cronología: siglos I-II d. C.

Cerámica medieval

Los restos cerámicos de época medieval encontrados durante la excavación fueron bastante escasos en número, siendo todos muy fragmentarios, lo que ha dificultado su identificación y clasificación. Se va a prescindir de la realización de cómputos pormenorizados, puesto que, de no tratarse de perfiles reconocibles, la similitud técnica con producciones posteriores no hace factible establecer una clara separación.

Los materiales de esta época se han hallado fundamentalmente en la zona del presbiterio, en relación con el relleno de colmatación entre las cimentaciones de las cabeceras gótica y románica (área n.º 1), a los pies de la iglesia (área n.º 6), asociados a un nivel cortado por la cimentación gótica y dentro de la torre-campanario (área n.º 7) en el relleno de su zanja de cimentación y en la nivelación de su suelo primigenio. En el resto de las áreas aparecieron algunos materiales descontextualizados, debido principalmente a los procesos de excavación para la apertura de fosas de enterramientos.

Dentro de la cerámica medieval se pueden distinguir dos grupos cronológicos:

a) Cerámica altomedieval. En este grupo sólo pueden incluirse una ollita de cocina y un fragmento con decoración de cuerda seca.

b) Cerámica bajomedieval. Englobaría el resto de fragmentos.

a) Cerámica altomedieval (fig. 47)

1. (UE 2-48).–Fragmento de olla de perfil globular y borde vuelto, decorado en la parte superior del cuerpo con una alineación de incisiones. La pasta de tonalidad anaranjada presenta finos desgrasantes.

2. (UE 6-153).–Fragmento de pared con decoración de cuerda seca parcial, pintada con oxido de manganeso y vedrío melado. No puede identificarse el motivo decorativo. Cronología: siglos XI-XII y principios del siglo XIII.

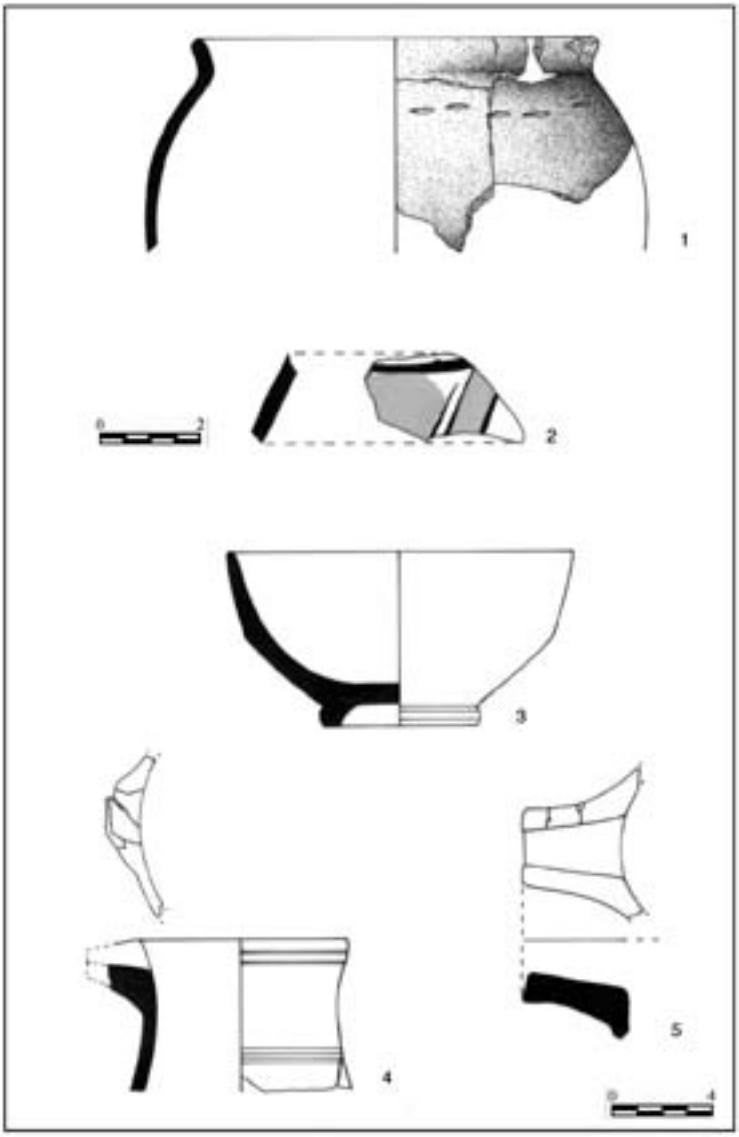

Figura 47. Cerámica de época medieval 1.

b) Cerámica bajomedieval

En el conjunto cerámico bajomedieval se han reconocido fragmentos pertenecientes a producciones vidriadas y sin vidriar.

La variedad vidriada es la más abundante y tiene un mayor número de tipos, siendo los más habituales los correspondientes al servicio de mesa: cuencos y jarras.

Las piezas halladas son en su mayoría de barniz plumbífero, con un amplio abanico de tonalidades, desde el melado amarillento, hasta el verde y marrón oscuro. Los fragmentos de jarras recuperados presentan vedrío en ambas superficies y en los cuencos sólo se ha aplicado en las paredes interiores. Las decoraciones son muy escasas en estos recipientes, destacando los botones aplicados, motivos en relieve y series de líneas incisas paralelas.

También se han recuperado cerámicas con barniz blanquecino, de tipo estannífero. Se trata de un vedrío muy tenue, que se aplica exclusivamente a la cara externa de la vasija. La conservación de los recipientes es muy parcial, por lo que resulta difícil determinar su forma.

Entre los fragmentos de cerámica sin vidriar hallados son muy pocos los que permiten definir su forma. Los únicos perfiles reconocibles son vasos de cocina y de servicio de mesa (jarro). En esta variedad sólo se han distinguido decoraciones pintadas en color marrón oscuro con óxido de manganeso y series de líneas incisas paralelas.

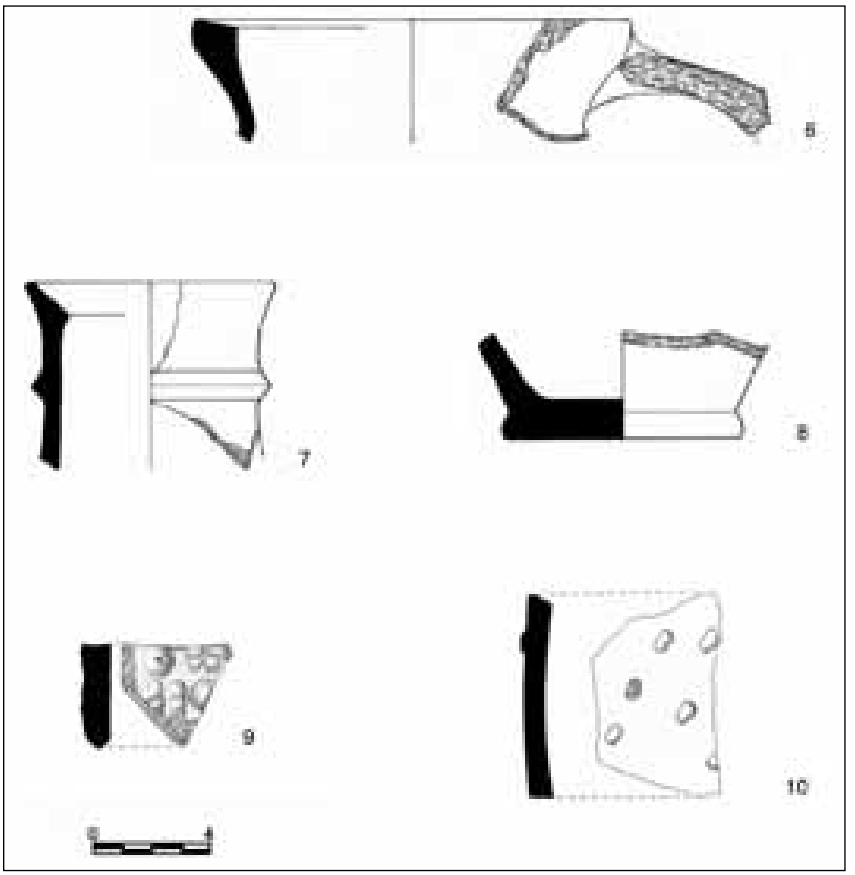

Figura 48. Cerámica de época medieval 2.

Relación de piezas más significativas (fig. 47, fig. 48):

3. (UE 7-5).–Perfil completo de escudilla con pie anular y cuerpo bitroncocónico con suave carena en la zona media. Presenta barniz plumbífero de color marrón solamente en su parte interior. La pasta es de color anaranjado con pequeños desgrasantes minerales.

4. (UE 1-21).–Fragmento de borde de una jarra con pico vertedor y barniz en ambas superficies, melado al exterior y marrón verdoso al interior. Está decorado con dos series de líneas incisas paralelas. Cocción oxidante.

5. (UE 7-6).–Pico vertedor de una jarra con barniz melado en ambas superficies. La pasta es de tonalidad gris claro con bastantes desgrasantes.

6. (UE 6-61).–Fragmento de borde engrosado con bisel interior y arranque de asa, posiblemente perteneciente a un cántaro. Presenta decoración de líneas incisas paralelas al inicio del cuello. La pasta es de color anaranjado, decantada y con finos desgrasantes. Cocción oxidante.

7. (UE 7-5).–Fragmento de cuello y borde de jarra. Presenta borde recto y labio con bisel interior, además de una moldura triangular en el cuello. Está vidriado en su totalidad, siendo de color verde oscuro al interior y verde al exterior. La pasta es de color ocre con desgrasantes visibles.

8. (UE 7-5).–Fragmento de fondo plano con moldura exterior. El vidriado de tonalidad verde afecta a ambas superficies. La pasta es de color anaranjado con desgrasantes finos.

9. (UE 7-6).–Fragmento de pared con decoración en relieve realizada a molde. Presenta vedrío de color verde en el interior y en el exterior. Su pasta es grisácea y bastante compacta.

10. (UE 7-33).–Fragmento de pared con vedrío verde al exterior y marrón al interior, decorado con botones aplicados. La pasta es de color ocre con desgrasante fino.

Cerámica moderna

Los fragmentos cerámicos pertenecientes a éste periodo se encuentran mejor conservados que los de época medieval. Sin embargo, el número de piezas identificadas es inferior. Como se ha indicado, al estar en un espacio tan característico como una iglesia, donde las alteraciones estratigráficas fruto de la actividad dentro de la misma (apertura de fosas para inhumaciones) resultan frecuentes, estos materiales se encuentran descontextualizados, con lo que pierden en gran parte su función como elemento de datación. Se observa una numerosa presencia de fragmentos con barniz plumbífero, bien en una o en ambas superficies, con una gama de tonalidades que varían desde el amarillo al morado. Las piezas con barniz estannífero y decoración de reflejo dorado también están presentes, atestiguándose ejemplos de cerámica de Muel y de influencia talaverana.

Relación de piezas más significativas (fig. 49):

1. (UE 1-15).–Perfil completo de tazón con borde ligeramente exvasado, cuerpo semiesférico y fondo con pie plano. Presenta barniz estannífero poco espeso en ambas superficies. La pasta bien decantada es de color marrón rojizo.

2. (UE 1-15).–Perfil completo de escudilla de orejetas con cuerpo troncocónico y fondo plano. Las orejetas muestran forma triangular polilobulada.

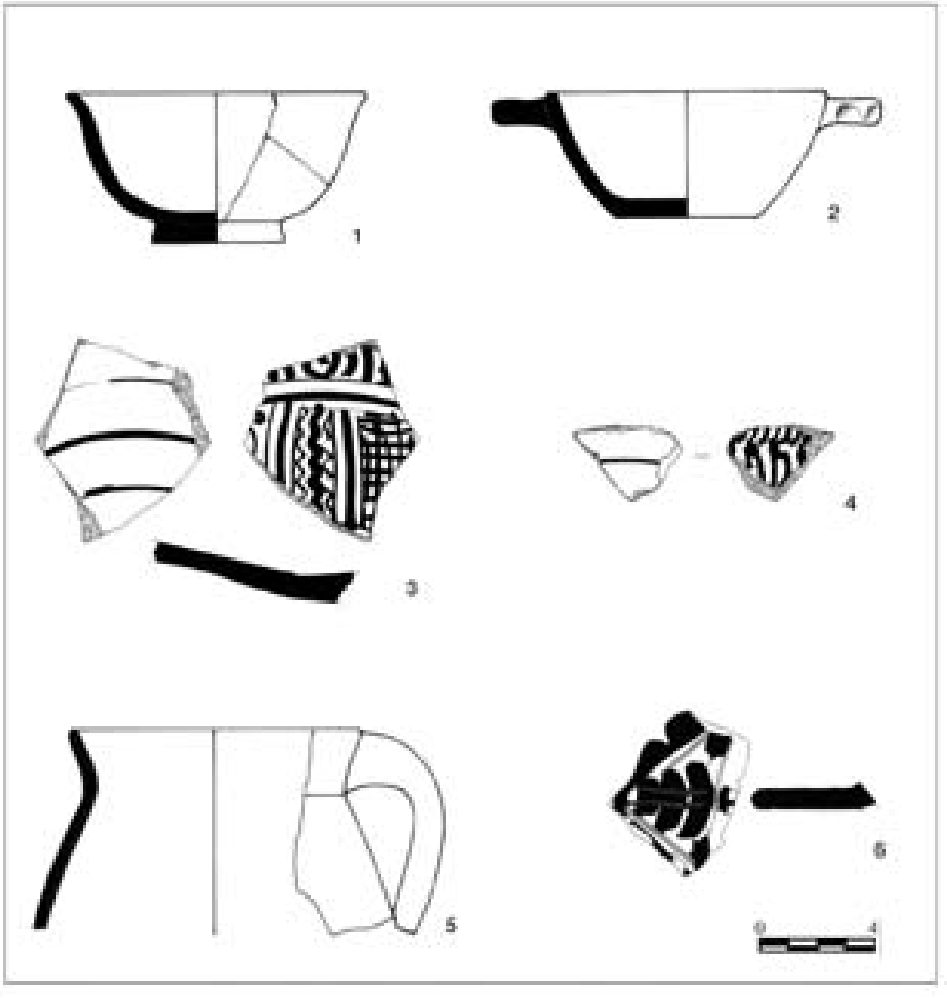

Figura 49. Cerámica de época moderna.

El barniz estannífero está aplicado en la superficie interior. La pasta es de color anaranjado oscuro con desgrasantes.

3. (UE 1-15).–Fragmento de pared de plato con barniz estannífero y motivos de reflejo metálico. Está decorado al exterior con círculos concéntricos. Al interior los motivos geométricos pintados se disponen en compartimentos radiales. Dentro de éstos se combinan decoraciones de líneas rectas y onduladas y espacios reticulados. En el ala del plato se advierten las características derivaciones de la grafía árabe. Este tipo cerámico, encuadrado cronológicamente en la primera mitad del siglo XVI, se puede relacionar con las producciones de los talleres de Muel.

4. (UE 6-20).–Fragmento de pared de reflejo metálico en color marrón y decoración de tipo geométrico. La pasta es de tonalidad amarillenta con desgrasantes muy finos.

5. (UE 4-11).–Fragmento de borde y asa de jarra con barniz plumbífero. El vedrío está aplicado en la superficie interior, presentando algún goterón en la superficie exterior. La pasta es de color rojizo con desgrasantes.

6. (UE 6-20). Fragmento de orejeta polilobular de gran tamaño, perteneciente a una escudilla de barniz estannífero con decoración geométrica en azul. Cronología: finales del siglo XVI-inicios del siglo XVII.

5.2. Metales

Los objetos metálicos hallados dentro de la iglesia están relacionados en su mayoría con el culto y con la actividad funeraria que allí se practicó durante siglos.

Como objetos litúrgicos cabe destacar los correspondientes a una crismera completa y las tapaderas de otras tres, todas ellas en plata y localizadas en el relleno del desagüe de la pila bautismal (UE 6-17). Se trata de recipientes para contener el óleo de los catecúmenos, el óleo de los enfermos y el santo crisma. Las tapaderas hacia el interior presentan una varilla con extremo espatulado para administrar los Santos Óleos y el Crisma. Una de ellas tiene el asidero en forma de cruz. La ausencia de decoración o marca de orfebre ha impedido determinar su cronología, si bien el tipo de cruz parece remitir a producciones de los siglos XVIII o XIX (lám. CV).

Entre las piezas relacionadas con el culto, además de la placa de esmalte ya mencionada y que se describe en el anexo VII.4, se han recuperado otros objetos muy fragmentarios:

–Fragmento de bronce decorado en forma de ala dentada que pudiera pertenecer a alguna pequeña escultura (UE 7-5).
–Pieza en bronce decorada en sus extremos con finas molduras y que por su forma se puede pensar que recubriría la parte exterior del brazo izquierdo de una pequeña figurita con alma de madera (UE 4-5).
–Base en bronce de una palmatoria (UE 1-21).
–Una pequeña cucharilla para administrar el incienso (UE 7-1).

Lámina CV. Crismeras localizadas en el desagüe de la pila bautismal.

Lámina CVI. Botones militares.

El grueso de los objetos metálicos hallados está directamente relacionado con los enterramientos que se practicaron en el templo. La mayor parte de ellos constituyen objetos residuales. Se ha recuperado una notable cantidad de clavos de hierro de distintas formas, longitudes y grosores. Dentro de esta categoría se incluyen también los alfileres que formaron parte de los sudarios.

Se han encontrado algunos objetos relacionados con el *ajuar personal* que debieron llevar los inhumados. La mayoría de las piezas aparecieron descontextualizadas y se han considerado elementos redepositados.

Dentro de este grupo resultan interesantes varios botones de uniformes militares, correspondientes a distintos regimientos del Ejército de Reserva (Milicias Provinciales) y de Caballería, que se inscriben cronológicamente en el siglo XIX (Guirao y Camino del Olmo, 1999: 48-49, 62-63, 68-69 y 70-71). Se han podido identificar las siguientes piezas (lám. CVI):

–Botón plano en bronce dorado con orla rayada que presenta en su interior una flor de lis bajo Corona Real, todo ello rodeado por la leyenda "Milicias Provinciales". Es representativo de uno de los batallones de este ejército entre 1824-1841.

–Botón plateado ligeramente convexo en cuyo interior aparece el número seis con un punto a su derecha. Pertenece a uno de los modelos que utilizaban las Milicias Provinciales en el periodo comprendido entre 1855-1867.

–Botón plano en bronce dorado y en su interior el número once. Puede asociarse a uno de los Regimientos de Lanceros de Caballería (1846-1847).

–Botón en bronce dorado ligeramente convexo con el número tres del regimiento en su interior. Este modelo correspondería a uno de los Regimientos de Dragones de Caballería (1815-1828).

También se han recuperado dos hebillas de cinturón, siendo una de ellas la única pieza que puede considerarse como hallazgo original del ajuar personal del enterramiento n.º 4 (UE 2-37) (lám. CVII). Esta hebilla realizada en bronce conserva restos de dorado y tiene forma ovoide con apuntamiento en la mortaja que está decorada a ambos lados con cuatro trazos incisos convergentes. La aguja de sección rectangular presenta motivos geométricos incisos y está sujeta a un vástago cilíndrico. Las relaciones estratigráficas registradas sitúan este enterramiento en un momento anterior a la construcción del templo románico.

La otra hebilla apareció descontextualizada en el relleno superficial UE 4-11. Es una pieza de bronce con doble arco unido por un vástago rectilíneo de sección rectangular. La decoración con motivos de roleos esta ejecutada con fino punteado (fig. 50).

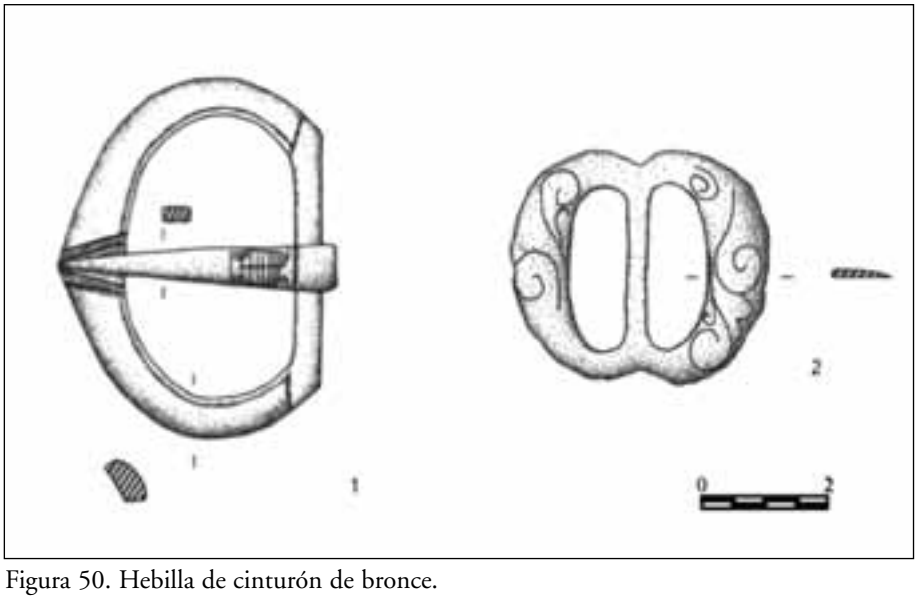

Figura 50. Hebilla de cinturón de bronce.

También se identificaron restos de cadenitas, aunque muy parcialmente conservadas.

Algunas de las piezas metálicas recuperadas además de ser elementos de ajuar con función ornamental tienen un marcado carácter religioso. Los objetos más significativos, que detallamos a continuación, son una cruz, tres medallas y restos de varios rosarios localizados en el nivel de relleno (UE 4-2) debajo de la cubierta del encajonado sepulcral (lám. CVIII).

–Cruz de bronce de tipo patriarcal o de Caravaca con leyenda "IHS SAN PEDRO ORA PROME" inscrita a lo largo de los tres brazos que la conforman.

–Tres pequeñas medallas de forma ovoide realizadas en distintos materiales y consagradas a san José, la Virgen María y a Nuestra Señora de Nieva.

–Restos parciales de varios rosarios compuestos de cuentas de pasta vítrea y eslabones de cobre.

Lámina CVII. Hebillas de cinturón.

Lámina CVIII. Diversos restos de carácter religioso.

Por último, entre los elementos metálicos se incluyen unas láminas de cobre halladas en el nivel de colmatación (UE 7-5) del sótano de la sacristía en el espacio interior de la torre campanario. Se trata de pequeñas piezas muy delgadas con decoración de tipo geométrico y con unas perforaciones en el perímetro exterior. Podrían formar parte de la decoración aplicada de algún tipo de mueble, probablemente un arcón.

Entre los hallazgos metálicos cabría contar también los monetales, a los que se dedica un apartado específico dada su destaca representación.

5.3. Otros objetos

En este apartado se engloban materiales de muy diferente materia prima y finalidad, poco numerosos y fragmentarios.

En primer lugar, hay que aludir a los escasos fragmentos de vidrio registrados durante la excavación cuyo estado de conservación es deficiente. La mayoría de ellos aparecían revueltos en los estratos más superficiales. Sólo se ha podido reconocer la forma de dos objetos:

–Jarrito de borde abierto, con cuello largo y estrecho donde se aloja el asa, cuerpo ovoide y fondo umbilicado. Se encontraba entre los materiales del relleno de la base de la pila bautismal (UE 6-17).

–Anillo en cinta de pasta vítrea de color negro (UE 4-2).

En este apartado se consideran también otros testimonios relacionados con los inhumados, que han sido ya tratados en el capítulo 4.3 de necrópolis, como son las evidencias textiles correspondientes a sudarios y vestimenta y los restos de calzado de cuero. Debido a su parcialidad y pésimo estado de conservación, en la mayoría de los casos sólo se pudo certificar su presencia y recoger pequeñas muestras.

Para terminar, cabe mencionar algunas piezas en piedra arenisca recuperadas durante el vaciado del gran relleno de la torre campanario (UE 7-5) fechado en el siglo XVII. Se trata de fragmentos de elementos ornamentales de la fábrica gótica, de similares características a los que aún se conservan *in situ* en el edificio, que cabe identificar por sus dimensiones y temática como partes de gárgolas, al menos tres de ellas que tienen decoración de tipo animalístico (lám. CIX).

5.4. Monedas

El conjunto numismático recuperado está constituido por 412 ejemplares. Para su estudio se omitirán las piezas correspondientes a los siglos XIX y XX, ya que la información histórica que podrían aportar no resulta significativa. Teniendo en cuenta el estado de conservación del numerario, únicamente resultan susceptibles de estudio 72 piezas. La clasificación de las piezas se ha realizado a partir de diferentes estudios numismáticos básicos publicados. Para el período romano se han utilizado las obras de A. Beltrán (1986) y P. Rodríguez (1992) y para la etapa medieval y moderna los estudios de M. Ibáñez (1991) y A. Heiss (1962).

La catalogación del material numismático responde a la secuencia cronológico-cultural registrada en la excavación. De las cinco fases establecidas se tiene representación monetal solamente de tres de ellas. La fase I está representada por tres pequeños bronces romanos. Las emisiones del período comprendido entre los siglos XIII-XV (fase IV) son 16 monedas acuñadas durante los reinados de Teobaldo II y Carlos II de Navarra, además de algunos ejemplares foráneos. En la fase V (siglos XVI-XVIII) se incluye el grupo de monedas

Lámina CIX. Restos de gárgolas halladas en el gran relleno de la torre campanario (UE 7-5).

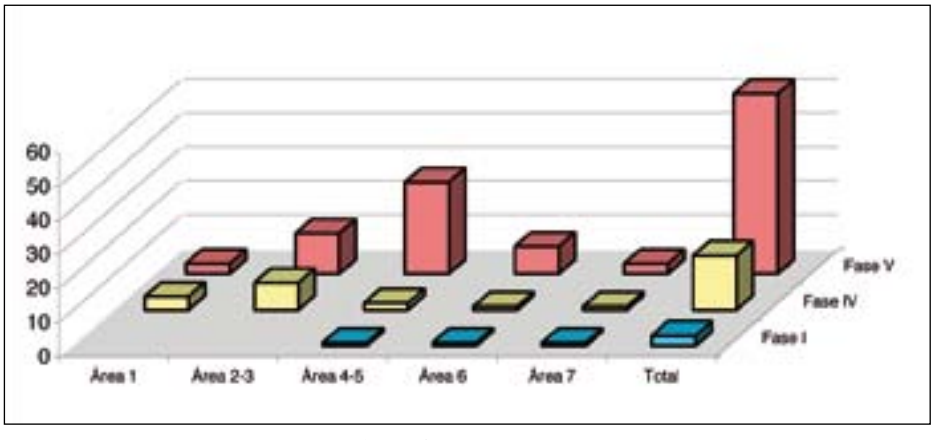

Figura 51. Representación monetal por fases.

más numeroso (53) emitidas por diferentes monarcas desde Fernando el Católico hasta Carlos IV (VII de Navarra).

Como queda reflejado en el gráfico de la figura 51, en la distribución de la muestra numismática estudiada por áreas se aprecia una concentración de hallazgos en el área 4-5 y una relativa abundancia de monedas en las áreas 2-3 y 6. Esta localización del conjunto monetario está en consonancia con las prácticas funerarias efectuadas en el interior del templo y, por tanto, en su mayoría se hallaron descontextualizadas.

En el área 1, de los siete ejemplares estudiados se han clasificado piezas acuñadas durante el siglo XVII, recuperadas en los rellenos revueltos asociados a enterramientos, y monedas de los siglos XIV y XV, localizadas en los niveles relacionados con obras en el interior del presbiterio. Los ejemplares registrados en las áreas 2-3, 4-5 y 6 aparecen mayoritariamente en niveles estratigráficos revueltos producto de la continuada actividad inhumatoria. La adscripción de la mayor parte de estas piezas a la fase V (moderna y contemporánea) concuerda con la información documental referente a los enterramientos practicados durante este largo periodo. La presencia de numerario romano y de época bajomedieval mezclado en estos rellenos indica la

destrucción de inhumaciones anteriores, claramente atestiguadas en el área 2-3, y la remoción de estratos de ocupación romana. Las monedas de más reciente acuñación corresponden al momento de construcción y uso del encajonado sepulcral, así como a las obras de renovación del pavimento a principios del siglo XIX. Las cinco piezas de diversas épocas catalogadas en el área 7, se recuperaron en el relleno que colmató el sótano de la sacristía en el siglo XVII y fechan la acción descrita.

Por último, en las piezas no incluidas en este estudio por su carácter contemporáneo se pueden resaltar las siguientes zonas de concentración: en la unidad de relleno UE 4-2 bajo la cubierta de la estructura de encajonado, en el área 7, en relación con el último pavimento de la sacristía, en el área 6 dentro del nivel funerario UE 6-20 y en el área 2-3 en el relleno debajo del pavimento actual.

Catálogo

Para la relación de los ejemplares que conforman el catálogo se ha mantenido el criterio cronológico de acuerdo a las fases señaladas anteriormente. A cada pieza se le ha asignado un número correlativo, haciendo una descripción de tipos y leyendas e indicando el módulo en milímetros y el peso en gramos.

Dentro de la serie recogida en el catálogo, como puede observarse en el cuadro adjunto (fig. 52), las emisiones correspondientes a la fase V son las mejor representadas, destacando las acuñaciones de los monarcas Enrique III de Navarra (1572-1610) y Carlos III (VI de Navarra) (1759-1788).

En el grupo de monedas atribuidas a época bajomedieval (fase IV) el monedaje foráneo está presente en la misma proporción que el emitido por los reyes de Navarra, aunque no en similar abundancia al hallado en otras excavaciones arqueológicas coetáneas (p. ej. plaza Vieja de Tudela, Oiartzun, etc.). Domina la moneda portuguesa, pero también la hay escocesa. La importación de moneda extranjera fraudulenta es común a todo el reino y se atribuye a la escasez de moneda autóctona, al cesar en 1475 las acuñaciones castellanas, y a la escasez de metal argénteo en su liga, por lo que no se amortizaban (Ibáñez, 2001: 250 y ss.).

En las acuñaciones de época moderna (fase V) hay que resaltar la abundante presencia de piezas de la Baja Navarra, emitidas por los monarcas Enrique III de Navarra y Luis XIII de Francia al comienzo de este período, pues suponen el 64,5% del numerario fechable entre fines del siglo XVI y mediados del XVII. Sin incidir más en este tema que dejamos abierto a los especialistas, en el alto porcentaje constatado en esta fase, pudieron influir los siguientes aspectos:

–La pertenencia de la iglesia de San Saturnino de Artajona al cabildo tolosano desde finales del siglo XI y su vinculación económica con esta área francesa.

–La apertura de la ceca de Saint-Palais por Enrique II de Navarra (1517-1555), cuyas emisiones y circulación se incrementaron posteriormente durante el reinado de su nieto Enrique III (1572-1610), incluso después de su ascenso al trono de Francia.

–Las relaciones mantenidas con la Real Colegiata de Roncesvalles, ubicada muy cerca de la frontera de Ultrapuertos, desde 1631, momento en el que San Saturnino de Artajona pasa a depender de este centro eclesiástico.

FASES	Identificación	Tipo	Cantidad
FASE I	Romana indeterminada	¿?	2
	Constancio II (337-361 d.C.)	Aes	1
FASE IV	Jaime II de Aragón (1291-1237)?	Dinero jaqués	1
	Teobaldo II (1253-1270)	Óbolo; Dinero	2
	Carlos II de Navarra (1349-1387)	Dinero carlin	4
	Fernando I de Portugal (1367-1383)?	Moneda de vellón	1
	Eduardo de Portugal (1433-1438)?	Moneda de vellón	1
	Carlos IV Príncipe de Viana (1441-1461)	Medio cornado	1
	Jaime III de Escocia (1460-1488)	Penique	1
	Catalina y Juan de Albret (1483-1512)	Cornado	1
	Monedas portuguesas	¿?	4
FASE V	Fernando el Católico (1512-1515)	Dinero de vellón	1
	Carlos I (IV de Navarra) (1516-1556)	Medio cornado	1
	Felipe II (IV de Navarra) (1556-1598)	Medio cornado; Cornado	4
	Enrique III de Navarra (1572-1610)	Dinero de vellón; Liard	12
	Felipe III (V de Navarra) (1598-1621)	Cuatro cornados	4
	Luis XIII de Francia (1610-1643)	Dinero de vellón	4
	Felipe IV (VI de Navarra) (1626-1665)	Maravedí; Cuatro cornados; Medio real	5
	Carlos II (V de Navarra) (1665-1700)	Maravedí	2
	Felipe V (VII de Navarra) (1700-1746)	Maravedí	1
	Fernando VI (II de Navarra) (1746-1759)	Maravedí; Cornado; Real de plata	5
	Carlos III (VI de Navarra) (1759-1788)	Marevedí; Cuatro maravedíes	8
	Luis XVI de Francia (1774-1793)	¿?	1
	Carlos IV (VII de Navarra) (1788-1808)	Maravedí; Dos y cuatro maravedíes	5
Total			72

Figura 52. Monedas identificadas.

Fase I

1. Moneda romana de bronce.
   Anverso: busto mirando a derecha, rodeado de leyenda ilegible. Reverso: representación de deidad o alegoría, rodeado de leyenda ilegible.
   Módulo: 26 mm. Peso: 10,3 gr.
   UE 6-61: relleno del ent. n.º 23.
2. Moneda romana de bronce. Bajo Imperio.
   Anverso: busto de emperador con corona radiada mirando a dcha. con leyenda mal conservada. Reverso: representación de deidad o alegoría con brazos extendidos rodeada de leyenda mal conservada.
   Módulo: 18 mm. Peso: 2,8 gr.
   UE 7-4: relleno del nivel inferior de la torre.

CONSTANCIO II (337-361 d. C.)

3. Tipo: Aes 3.
   Anverso: busto de emperador con diadema mirando a dcha. rodeado de leyenda (DN) CONSTANTIUS. P F.AUG. Reverso: escena de jinete caído con leyenda FEL TEMP REPARATIO.
   Módulo: 15 mm. Peso: 1,5 gr.
   UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.

Fase IV

TEOBALDO II (1253-1270)

4. Tipo: óbolo.
   Anverso: en el campo cruz patada, rodeada por leyenda. Reverso: castillo de tres torres y debajo luna creciente.
   Módulo: 15 mm. Peso: 0,4 gr.
   UE 6-43: relleno del ent. n.º 14.
5. Tipo: dinero del condado de Champaña del tipo "con peine".
   Anverso: efigie mirando a derecha con leyenda ilegible. Reverso: peineta dentro de círculo de puntos rodeada de leyenda ilegible.
   Módulo: 13 mm. Circular irregular. Peso: 1 gr.
   UE 4-86: relleno del ent. n.º 26.

JAIME II DE ARAGÓN (1291-1327)?

6. Tipo: dinero jaqués.
   Anverso: busto del rey mirando a izquierda rodeado de la leyenda (ARA) GON. Reverso: cruz patriarcal dentro de círculo de puntos rodeada de leyenda (IA) CO (BUS) REX.
   Módulo: 18 mm. Peso: 0,6 gr.
   UE 7-4: relleno del nivel inferior de la torre.

CARLOS II DE NAVARRA (1349-1387)

7. Tipo: dinero carlín prieto.
   Anverso: cruz enmarcada en círculo de puntos y rodeada de leyenda ✠ KAROLVS: REX. Reverso: castillo esquemático tipo "tournois" flordelisado rodeado de la leyenda ✠ (DE): NAVARRE.
   Módulo: 18 mm. Peso: 0,7 gr.
   UE 1-1: relleno de nivelación debajo del pavimento actual.
8. Tipo: dinero carlín.
   Anverso: cruz enmarcada en círculo de puntos y rodeada de leyenda ✠ KAROLVS: REX ✠. Reverso: castillo esquemático tipo "tournois" rodeado de la leyenda ✠ DE: NAVARRE.
   Módulo: 19 mm. Peso: 0,8 gr.
   UE 2-31: relleno del ent. n.º 2.
9. Tipo: dinero carlín prieto flordelisado de Carlos II de Navarra.
   Anverso: cruz enmarcada en círculo de puntos y rodeada de leyenda ✠ KAROLVS: REX ✠. Reverso: castillo esquemático tipo "tournois" rodeado de la leyenda ✠ DE: NAVARRE.
   Módulo: 19 mm. Peso: 0,8 gr.
   UE 2-67: relleno de fosa de enterramientos 2-66.
10. Tipo: dinero carlín prieto.
    Anverso: cruz enmarcada en círculo de puntos y rodeada de leyenda ✠ (K) AROLVS. Reverso: castillo esquemático tipo "tournois" rodeado de leyenda ilegible.
    Módulo: 19 mm. Peso: 1,1 gr.
    UE 4-13: relleno superficial.

FERNANDO I DE PORTUGAL (1367-1383)?

11. Tipo: moneda de vellón.
    Anverso: escudo de Portugal en el interior de un circulo rodeado de leyenda (..POR...) y (..FER...). Reverso: castillo dentro de círculo y leyenda ilegible.
    Módulo: 20 mm. Peso: 1,7 gr.
    UE 1-20: relleno que cubre el pavimento de ladrillos.

EDUARDO DE PORTUGAL (1433 -1438)?

12. Tipo: moneda de vellón.
    Anverso: monograma coronado (ED) rodeado de orla octolobulada y leyenda ilegible ..US. Reverso: escudo de armas de Portugal dispuesto formando una cruz. En los cuarteles 1º y 4º aparece el símbolo III con leyenda ilegible.
    Módulo: 19 mm. Peso: 1,5 gr.
    UE 1-10: relleno entre la cimentación románica y gótica.

CARLOS IV PRÍNCIPE DE VIANA (1441-1461)

13. Tipo: medio cornado.
    Anverso: inicial K del rey Carlos coronada dentro de círculo de puntos, rodeada de leyenda (...) NA (...). Reverso: inicial K del rey Carlos coronada, dentro de círculo de puntos y rodeada de leyenda ilegible.
    Módulo: 15 mm. Peso: 0,7 gr.
    UE 2-17: relleno de la fosa de enterramientos 2-16.

JAIME III DE ESCOCIA (1460-1488)

14. Tipo: penique escocés.
    Anverso: cruz en interior de orla tetralobulada rodeada de leyenda ilegible. Reverso: cruz superada por un globo.
    Módulo: 19 mm. Peso: 1,6 gr.
    UE 1-21: pavimento de ladrillos.

CATALINA Y JUAN DE ALBRET (1483-1512)

15. Tipo: cornado.
    Anverso: iniciales de Juan y Catalina IK en interior de círculo de puntos rodeado de leyenda (KATE) RIN (A). Reverso: cruz interior dentro de círculo de puntos rodeado de leyenda (...) DOMI (NI).
    Módulo: 16 mm. Peso: 0,7 gr.
    UE 2-17: relleno de la fosa de enterramientos 2-16.

MONEDA FORÁNEA

16. Moneda de vellón portuguesa (siglo XIV?).
    Anverso: inicial del rey coronada entre signos dentro de círculo de puntos y rodeada de leyenda REX FERNANDUS? (...). Reverso: escudo del reino de Portugal dentro de círculo de puntos rodeado de leyenda ✠ ANI (...) DIV (...).
    Módulo: 19 mm. Peso: 1 gr.
    UE 2-31: relleno del ent. n.º 2.

17. Moneda de vellón portuguesa (siglo XV?).
    Anverso: castillo dentro de círculo de puntos rodeado de leyenda ilegible. Reverso: escudo del reino de Portugal con leyenda (PORT) UGA (L).
    Módulo: 20 mm. Peso: 1,6 gr.
    UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.
18. Moneda de vellón portuguesa (siglo XV?).
    Anverso: castillo dentro de círculo de puntos rodeado de leyenda ilegible. Reverso: escudo del reino de Portugal con leyenda (PORT) UGA (L).
    Módulo: 17 mm. Peso: 1,6 gr.
    UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.
19. Moneda de vellón portuguesa (siglo XV?)
    Anverso: inicial del rey coronada A? en interior de círculo de puntos rodeado de leyenda .POR. Reverso: escudo del reino de Portugal en interior de círculo de puntos rodeado de leyenda PORT (UGAL).
    Módulo: 17 mm. Peso: 1,2 gr.
    UE 2-55: relleno de la fosa de enterramientos 2-54.

Fase V

FERNANDO EL CATÓLICO (1512-1515)

20. Tipo: dinero de vellón.
    Anverso: F coronada, entre puntos y rodeada de leyenda "D: G: R: NAVARRE: ET A". Reverso: cruz con anillos en los espacios que forman sus brazos, enmarcada en círculo de puntos y rodeada de la leyenda "+SIT:NOMEN:DOMINI".
    Módulo: 18 mm. Peso: 0,9 gr.
    UE 4-51: relleno del ent. n.º 9.

CARLOS I (IV DE NAVARRA) (1516-1556)

21. Tipo: medio cornado.
    Anverso: columnas de *Plus Ultra* rodeado de leyenda ilegible. Reverso: N de Navarra entre dos anillos rodeada de círculo de puntos con leyenda (NOM) EN. DO (MINI)
    Módulo: 16 mm. Peso: 0,8 gr.
    UE 2-2: nivel superficial.

FELIPE II (IV DE NAVARRA) (1556-1598)

22. Tipo: medio cornado.
    Anverso: N de Navarra coronada entre dos anillos con leyenda (...) IPUS. Reverso: en el campo cruz y en cada uno de los cuarteles un anillo con leyenda CRISTIANA.
    Módulo: 15 mm. Peso: 0,9 gr.
    UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.
23. Tipo: cornado.
    Anverso: N de Navarra coronada entre tres anillos dentro de gráfila de puntos con leyenda ilegible. Reverso: cruz patada rodeada de gráfila de puntos y en el interior de los cuarteles cuatro anillos con leyenda ilegible.
    Módulo: 17 mm. Peso: 1,6 gr.
    UE 2-2: nivel superficial.

24. Tipo: cornado.
    Anverso: N de Navarra coronada dentro de gráfila de puntos rodeada de leyenda (...) E.PHILIP (...). Reverso: cruz rodeada de gráfila de puntos y en interior de los cuarteles cuatro anillos con leyenda CRISTIANA
    Módulo: 17 mm. Peso: 0,9 gr.
    UE 2-2: nivel superficial.
25. Tipo: cornado
    Anverso: N (Navarra) coronada y con dos anillos a los lados, entre puntos y rodeada de leyenda "PH (ILIP) US (.) D…". Reverso: cruz patada con anillos en los espacios que forman sus brazos enmarcada en círculo de puntos y rodeada de la leyenda "CRIST (IANA).
    Módulo: 17 mm. Peso: 1,1 gr.
    UE 4-51: relleno del ent. n.º 9.

ENRIQUE III DE NAVARRA (1572-1610)

26. Tipo: dinero de vellón.
    Anverso: cruz de Malta dentro de orla lobulada con leyenda (OD.S). Reverso: en el campo cruz dividida en cuatro cuarteles. En el 1º y 4º la figura de una vaca y en el 2º y 3º la inicial del rey H coronada. Leyenda ilegible.
    Módulo: 13 mm. Peso: 0,6 gr.
    UE 4-119: relleno del osario n.º 2.
27. Tipo: dinero de vellón.
    Anverso: cruz de Malta en el interior de una orla lobulada, que en sus ángulos internos se encuentra adornada por cuatro lises, todo ello rodeado de leyenda ilegible. Reverso: en el campo partido en cuatro cuarteles la figura de una vaca en el 1º y 4º, una H coronada en los 2º y 3º, rodeado de la leyenda "(H)ENRI+D (.G.F.ET.NA.REX.D.B)
    Módulo: 13 mm. Peso: 0,5 gr.
    UE 4-33: nivel de enterramientos.
28. Tipo: dinero de vellón.
    Anverso: cruz de Malta en el interior de una orla lobulada, que en sus ángulos internos se encuentra adornada por cuatro lises, todo ello rodeado de la leyenda "(GRATIA DEI SUM Q) D.SU (M)". Reverso: en el campo partido en cuatro cuarteles la figura de una vaca en el 1º y 4º, una H coronada en los 2º y 3º, rodeado de la leyenda "(H) ENR(I+D .G.F).ET.N (A.REX.D.B).
    Módulo: 15 mm. Peso: 0,5 gr.
    UE 4-33: nivel de enterramientos.
29. Tipo: dinero de vellón.
    Anverso: cruz de Malta en el interior de una orla lobulada rodeada por la leyenda (...) D (...). Reverso: en el campo partido en cuatro cuarteles la figura de una vaca en el 2º y 3º, una H coronada en los 1º y 4º, rodeado de la leyenda "(...) D (...)
    Módulo: 12 mm. Peso: 0,4 gr.
    UE 4-33: nivel de enterramientos.

30. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: cruz de Malta en el interior de una orla lobulada, que en sus ángulos internos se encuentra adornada por cuatro lises, todo ello rodeado de la leyenda "(GRATIA DEI (...) SUM Q) D.SU (M)". Reverso: en el campo partido en cuatro cuarteles la figura de una vaca en el 1º y 4º, una H coronada en el 2º y 3º, rodeado de la leyenda ENRI+ D .G. (...) ET.
Módulo: 15 mm. Peso: 0,5 gr.
UE 4-33: nivel de enterramientos.
31. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: cruz de Malta dentro de orla lobulada con leyenda (...) II (...). Reverso: En el campo cruz patada dividida en cuatro cuarteles. En el 1º y 4º la figura de una vaca y en el 2º y 3º inicial del rey H coronada rodeado de leyenda (...) NRI (…) NAD.P.
Módulo: 13 mm. Peso: 0,4 gr.
UE 2-2: nivel superficial.
32. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: cruz de Malta dentro de orla lobulada con leyenda ilegible. Reverso: en el campo cruz dividida en cuatro cuarteles. En el 1º y 4º la figura de una vaca y en el 2º y 3º monograma del rey coronado. Leyenda: HENRY (…)
Módulo: 15 mm. Peso: 0,5 gr.
UE 6-20: nivel de enterramientos.
33. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: cruz de Malta dentro de orla lobulada rodeada de leyenda (...) UM.Q.D.SUM. Reverso: en el campo cruz patada dividida en cuatro cuarteles. En el 1º y 4º la figura de una vaca y en el 2º y 3º H coronada rodeada de leyenda REX.DÖHENR.D.
Módulo: 13 mm. Peso: 0,5 gr.
UE 2-41: relleno del ent. n.º 3.
34. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: cruz patada dentro de orla lobulada rodeada de leyenda (...) D.SUM. Reverso: en el campo cruz dividida en cuatro cuarteles. En el 1º y 4º la figura de una vaca y en el 2º y 3º H coronada rodeada de leyenda (...)ÖHEN (…).
Módulo: 13 mm. Peso: 0,5 gr.
UE 2-41: relleno del ent. n.º 3.
35. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: cruz patada dentro de orla lobulada rodeada de leyenda ilegible. Reverso: en el campo cruz dividida en cuatro cuarteles. En el 1º y 4º la figura de una vaca y en el 2º y 3º H coronada rodeada de leyenda HENRI (…).
Módulo: 14 mm. Peso: 0,3 gr.
UE 2-41: relleno del ent. n.º 3.

36. Tipo: dinero de vellón.
    Anverso: cruz patada dentro de orla lobulada rodeada de leyenda (...) Q.D.SUM (...). Reverso: en el campo cruz dividida en cuatro cuarteles. En el 1º y 4º la figura de una vaca y en el 2º y 3º H coronada rodeada de leyenda (...) HEN (...) D (...).
    Módulo: 13 mm. Peso: 0,5 gr.
    UE 2-41: relleno del ent. n.º 3.
37. Tipo: dinero (Liard) de vellón.
    Anverso: monograma del rey coronado encima del escudo de Bearn (una vaca) rodeado de leyenda (D) EL (F) (I) (...). Reverso: cruz con brazos enroscados, cantonada con cuatro puntos y rodeada de leyenda VIC (I) M (P) P E (R).
    Módulo: 15 mm. Peso: 0,6 gr.
    UE 4-119: relleno del osario n.º 2.

FELIPE III (V DE NAVARRA) (1598-1621)

38. Tipo: cuatro cornados castellanos resellados en 1636 y 1655.
    Anverso: castillo con resello de valor XII y fecha de 1655. Reverso: dos resellos con marca de valor VIII y fecha de 1636.
    UE 7-1: relleno superficial.
39. Tipo: cuatro cornados castellanos resellados en 1655.
    Anverso: resellos con marcas de valor VII y IIII. Reverso: resello con fecha de 1655.
    Módulo: 22 mm. Peso: 3,4 gr.
    UE 7-7: capa con restos de combustión.
40. Tipo: cuatro cornados de 1613.
    Anverso: monograma de Felipe III (FI) con leyenda ilegible.
    Reverso: escudo de cadenas de Navarra coronado sin P y A con leyenda I.N.S.A (.N.A) (16)1,3.
    Módulo: 20 mm. Peso: 4,8 gr.
    UE 1-17: relleno sobre la cimentación norte románica
41. Tipo: cuatro cornados acuñados en 1617.
    Ceca: Pamplona.
    Anverso: en el campo FI coronada y debajo cifra de valor 4 entre puntos y rodeado de leyenda PHS.D.G.REX.NAVAR. Reverso: escudo de Navarra coronado entre iniciales de ceca P y A rodeado de leyenda INSIG.NAV.1617.
    Módulo: 21 mm. Peso: 3,8 gr.
    UE 2-9: relleno de la fosa de enterramiento n.º 8.

LUIS XIII DE FRANCIA (1610-1643)

42. Tipo: dinero de vellón.
    Anverso: cruz dentro de orla lobulada. Leyenda ilegible. Reverso: en el campo partido en cuatro cuarteles la figura de una vaca en el 1º y 4º, una L coronada en el 2º y 3º.
    Módulo: 11 mm. Peso: 0,5 gr.
    UE 6-57: relleno del ent. n.º 21.

43. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: cruz dentro de orla lobulada. Reverso: en el campo partido en cuatro cuarteles la figura de una vaca en el 1º y 4º, una L coronada en el 2º y 3º.
Módulo: 11 mm. Peso: 0,6 gr.
UE 4-113: relleno del ent. n.º 38.
44. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: cruz dentro de orla lobulada. Reverso: en el campo partido en cuatro cuarteles la figura de una vaca en el 1º y 4º, una L coronada en el 2º y 3º.
Módulo: 11 mm. Peso: 0,4 gr.
UE 4-84: relleno del ent. n.º 25.
45. Tipo: dinero de vellón.
Anverso: en el campo partido en cuatro cuarteles sólo se aprecia una L coronada en el 2º, todo rodeado de la leyenda "LUDOV…..". Reverso: cruz en el interior de una orla lobulada, que en sus ángulos internos se encuentra adornada por cuatro lises, todo ello rodeado de leyenda ilegible.
Módulo: 13 mm. Peso: 0,4 gr.
UE 4-51: relleno del ent. n.º 9.

FELIPE IV (VI DE NAVARRA) (1621-1665)

46. Tipo: medio real de plata.
Anverso: monograma coronado de PHILIPUS encima de acueducto de dos arcos e inicial P y rodeado de leyenda PHILIPP.IIII.D.G. Reverso: cruz equilateral y en cada uno de sus cuarteles las armas de Castilla y León rodeadas de leyenda muy mal conservada (HISPANIARUM).
Módulo: 16 mm. Peso: 1,4 gr.
UE 2-9: relleno de la fosa del ent. n.º 8.
47. Tipo: maravedí acuñado en 1655.
Anverso: en el campo monograma de PHILIPUS dentro de orla perlada rodeado de leyenda (R) EX.1655. Reverso: escudo de Navarra coronado muy desplazado a la derecha.
Módulo: 19 mm. Peso: 3,2 gr.
UE 4-109: relleno del ent. n.º 36.
48. Tipo: maravedí acuñado entre 1644 y 1665.
Ceca: Pamplona.
Anverso: en el campo monograma de PHILIPUS con punto a la derecha enmarcado en círculo perlado. Reverso: escudo de Navarra coronado, entre P y (A), con leyenda US. D (…).
Módulo: 19 mm. Peso: 4,1 gr.
UE 1-17: relleno sobre cimentación N. románica.
49. Tipo: cuatro cornados resellados en 1641.
Anverso: 1641 coronado y resello VIII dentro de exergo. Reverso: león rampante y resello VIII con esquematización de dos figuras humanas.
Módulo: 21 mm. Peso: 6,6 gr.
UE 2-2: nivel superficial.

50. Tipo: maravedí acuñado en 1654.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma de PHILIPUS coronado con punto a la izquierda y entre gráfila RE. RI 1654. Reverso: escudo de cadenas de Navarra entre P y A, entre gráfilas concéntricas de puntos PHILI (…).
Módulo: 20 mm. Octogonal. Peso: 3,2 gr.
UE 1-34: relleno del ent. n.º 2.

CARLOS II (V DE NAVARRA) (1665-1700)

51. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma de CAROLUS coronado y debajo V, entre puntos y rodeado por leyenda ilegible. Reverso: escudo de Navarra coronado entre P y A, enmarcado en gráfila y rodeado por leyenda ilegible.
Módulo: 18 mm. Octogonal. Peso: 2,4 gr.
UE 4-18: relleno de enterramientos.
52. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma de CAROLUS coronado, rodeado de círculo de puntos. Leyenda ilegible. Reverso: escudo de Navarra coronado y enmarcado en gráfila de puntos. Leyenda ilegible.
Módulo: 20 mm. Octogonal. Peso: 3,8 gr.
UE 7-5: relleno de colmatación.

FELIPE V (VII DE NAVARRA) (1700-1746)

53. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: FI coronado entre dos flores, con punto en medio, y debajo V entre dos puntos. Leyenda ilegible. Reverso: escudo con cadenas de Navarra, con P y (A). Leyenda ilegible.
Módulo: 17 mm. Octogonal. Peso: 2,2 gr.
UE 6-20: nivel de enterramientos.

FERNANDO VI (II DE NAVARRA) (1746-1759)

54. Tipo: real de plata acuñado en 1753.
Ceca: Madrid.
Anverso: escudo entre siglas I, JB y M, R con todas las armas reales, timbrado con una corona y rodeado de leyenda ∗FERDINANDUS∗ VI∗ D∗ G∗. Reverso: armas de Castilla y León separadas por una cruz dentro de orla octolobulada con leyenda HISPANIARUM. REX. 1753.
Módulo: 22 mm. Peso: 2,8 gr.
UE 4-84: relleno del ent. n.º 25.
55. Tipo: cornado.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma de Fernando FO. Reverso: escudo de Navarra rodeado de círculo de puntos.
Módulo: 12 mm. Cuadrado. Peso: 1,5 gr.
UE 4-71: relleno del ent. n.º 19.

56. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: en el interior de un círculo de puntos FO con dos flores encima. Reverso: escudo de cadenas de Navarra coronado con (P) y A. Leyenda de FER (DI) NAN (DUS).
Módulo: 1,8 mm. Octogonal. Peso: 2,9 gr.
UE 6-20: nivel de enterramientos.
57. Tipo: maravedí.
Anverso: monograma de Fernando FO dentro de círculo de puntos con el numeral II de rey de Navarra. Leyenda (HIS) PANI (ARUM). Reverso: escudo de cadenas de Navarra.
Módulo: 1,9 mm. Octogonal. Peso: 2,5 gr.
UE 2-2: nivel superficial.
58. Tipo: maravedí acuñado en 1757.
Ceca: Pamplona.
Anverso: HIS (PANIARUM REX) 1757. Dentro FO con una flor encima. Reverso: (FERDINANDUS II D.G). Escudo de Navarra coronado con iniciales de ceca PA a los lados.
Módulo: 19 mm. Octogonal. Peso: 2,8 gr.
UE 6-20: nivel de enterramientos.

CARLOS III (VI DE NAVARRA) (1759-1788)

59. Tipo: maravedí acuñado en 1769.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma de CAROLUS (CAR (OLUS)) coronado y debajo VI, entre puntos y rodeado por leyenda "CAROL...". Reverso: escudo de Navarra coronado entre P y A, enmarcado en gráfila y rodeado por leyenda "1769...".
Módulo: 19 mm. Octogonal. Peso: 2,8 gr.
UE 4-53: relleno del ent. n.º 10.
60. Tipo: cuatro maravedíes.
Anverso: busto de rey mirando a la derecha con leyenda CAROLUS III. Reverso: cruz dividida en cuatro cuarteles. En 1º y 4º un castillo y en 2º y 3º un león rampante.
Módulo: 24 mm. Peso: 4,7 gr.
UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.
61. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma borrado y debajo VI, entre puntos y rodeado por leyenda "OLUS+V…". Reverso: se intuye escudo de Navarra, entre A, enmarcado en gráfila y rodeado por leyenda "..ARRE...".
Módulo: 19 mm. Octogonal. Peso: 3,5 gr.
UE 4-18: relleno de enterramientos.
62. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma de CAROLUS (CAR (OLUS)) coronado y debajo VI, entre puntos y rodeado por leyenda ilegible. Reverso: escudo de Navarra coronado entre P y A, enmarcado en gráfila y rodeado por leyenda (...) (17)84 N (...)

Módulo: 19 mm. Octogonal. Peso: 2,7 gr.
UE 4-18: relleno de enterramientos.

63. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma de CAROLUS (CAR (OLUS)) coronado y debajo VI, entre puntos y rodeado por leyenda "..AROLU...". Reverso: escudo de Navarra coronado entre P y A, enmarcado en gráfila y rodeado por leyenda ilegible.
Módulo: 20 mm. Octogonal. Peso: 2,8 gr.
UE 4-33: nivel de enterramientos.

64. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: ilegible. Reverso: con dificultad se aprecia escudo de Navarra coronado entre P y (A), enmarcado en gráfila y rodeado por leyenda ilegible.
Módulo: 22 mm. Octogonal. Peso: 5,7 gr.
UE 4-43: relleno del ent. n.º 6.

65. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.
Anverso: monograma de CAROLUS (CAR (OLUS)) coronado y debajo VI, entre puntos y rodeado por leyenda ilegible. Reverso: escudo de Navarra coronado, entre P y A, enmarcado en gráfila y rodeado por leyenda ilegible.
Módulo: 19 mm. Octogonal. Peso: 2,9 gr.
UE 6-35: relleno del ent. n.º 10.

66. Tipo: maravedí resellado.
Anverso: monograma de CAROLUS (CAR (OLUS)) coronado y debajo VI, entre puntos y rodeado por leyenda ilegible. Reverso: escudo de Navarra coronado, enmarcado en gráfila y rodeado por leyenda "NA...".
Módulo: 17 mm. Octogonal. Peso: 3,2 gr.
UE 4-18: relleno de enterramientos.

LUIS XVI DE FRANCIA (1774-1793)

67. Tipo: ¿?
Anverso: busto de rey mirando a izda. rodeado de leyenda LUDOV. VXI.D.GRATIA. Reverso: escudo de armas de Francia con leyenda (...) I NAVARRA (...).
Módulo: 25 mm. Peso: 5 gr.
UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.

CARLOS IV (VII DE NAVARRA) (1788-1808)

68. Tipo: maravedí.
Anverso: ((CA) CAROLUS VII) Monograma de Carolus y debajo VII. Reverso: escudo de Navarra. Leyenda ilegible.
Módulo: 17 mm. Octogonal. Peso: 2,6 gr.
UE 6-66: relleno del ent. n.º 25.

69. Tipo: maravedí.
Ceca: Pamplona.

Anverso: CA (ROLUS) VII. Con doble gráfila perlada. Monograma de CAROLUS (CAR) coronado y debajo VII. Reverso: NAVA (RRE REX). Escudo de Navarra coronado con P y A.
Módulo: 19 mm. Octogonal. Peso: 2,7 gr.
UE 6-20: nivel de enterramientos.

70. Tipo: dos maravedíes acuñados en 1788.
Anverso: busto de rey mirando a la derecha. Debajo fecha 1788. Reverso: en el campo cruz dividida en cuatro cuarteles, en 1º y 4º un castillo y en 2º y 3º un león rampante.
Módulo: 20 mm. Peso: 1,8 gr.
UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.

71. Tipo: cuatro maravedíes acuñados en 1797.
Anverso: busto de rey mirando a la derecha, entre símbolo y marca de valor 4, rodeado de leyenda CAROLUS HI.D.H.P.REX.1797. Reverso: cruz en interior de círculo de puntos dividida en cuatro cuarteles, en 1º y 4º un castillo y en 2º y 3º un león rampante.
Módulo: 25 mm. Peso: 4,3 gr.
UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.

72. Tipo: cuatro maravedíes acuñados en 1805.
Anverso: busto de rey mirando a la derecha rodeado de leyenda (...) REX.1805. Reverso: en el campo cruz dividida en cuatro cuarteles, en 1º y 4º un castillo y en 2º y 3º un león rampante.
Metal: cobre.
Módulo: 26 mm. Peso: 5,6 gr.
UE 4-2: relleno debajo de la cubierta del encajonado.

6. CONCLUSIONES

La excavación del interior de la iglesia de San Saturnino ha constituido la primera actuación arqueológica en extensión efectuada en el Cerco de Artajona y ha permitido ampliar el conocimiento histórico que se tenía sobre la evolución de este espacio eclesial. La recuperación e interpretación de los datos arqueológicos se han complementado con un estudio documental sobre esta iglesia-fortaleza, para proceder a un análisis integral de las manifestaciones recogidas. Por primera vez en la arqueología de un edificio histórico en Navarra se han empleado dataciones radiocarbónicas seleccionadas como apoyo a los datos estratigráficos. Los resultados de este trabajo, como se ha venido describiendo en páginas anteriores, atestiguan una amplia secuencia, que comienza a finales de la II Edad del Hierro-época romana altoimperial, y se prolonga, con rupturas temporales, hasta el siglo XIX. En el devenir temporal de este emplazamiento se han establecido cinco fases, que se exponen a continuación a modo de síntesis, dentro de su contexto regional:

–**Fase I.** La secuencia arqueológica documentada en el subsuelo de la iglesia se inicia en época romana altoimperial temprana. A este momento corresponden varias dependencias conservadas en un estado muy sumario (lám. CX). Los restos cerámicos que se les asociaban eran fragmentos de T. S. Hispánica lisa, T. S. Aretina y pigmentada, mezclados con otros de forma y técnica celtibérica, representados en menor proporción. Todos estos testimo-

Lámina CX. Construcciones romanas en el área 2.

nios indican la presencia de un núcleo poblacional datado entre el cambio de era y comienzos del siglo I d. C., en el que continúan vigentes técnicas de raigambre prerromana.

Las prospecciones realizadas para la elaboración del Inventario Arqueológico de Navarra en Artajona[30] atestiguan la continuidad de ocupación de este territorio al menos desde el Neolítico final, siendo especialmente intenso el poblamiento durante el Eneolítico y constatándose una escasa dispersión de poblados situados en emplazamientos estratégicos en la Edad del Hierro. El establecimiento tardorrepublicano-altoimperial del Cerco de Artajona, documentado muy parcialmente en la excavación, podría contextualizarse dentro de un entramado de emplazamientos rurales, entre los que cabe mencionar los ya conocidos de Artadia, Guencelaya (Jimeno Jurío, 1968: 13) y Elizaldea (Bañales, 1992: 192), junto a otros nuevos de reciente localización que permanecen inéditos. Todos ellos se situarían en el área de influencia de la ciudad de Andelos[31] (fig. 53).

Sobre la tipología de este primitivo hábitat romano, poco puede decirse dado lo fragmentario de la información. El emplazamiento elegido por sus

[30] El Inventario Arqueológico de Navarra en este término municipal, de cuya Memoria se recoge la información, lo ha llevado a cabo en el año 2002 la empresa Olcairum S.L.

[31] Un aspecto complementario sobre la naturaleza de la romanización en esta comarca lo aporta la localización en 1989 de un miliario fragmentado de los emperadores Maximino y Máximo (siglo III d. C.), acompañando a una posible calzada en el "Camino Viejo" de Tafalla. Este hallazgo vendría a jalonar un tramo de lo que se ha dado en denominar "Vía de Jaca a Vareia" (Sayas y Pérex, 1988: 604). La citada vía conduciría a Andelos atravesando Artajona (Bañales, 1992: 183 y ss.). Recientemente se han publicado los hallazgos de miliarios procedentes de Arellano y Garínoain, que jalonan la vía entre Jaca y Vareia (Armendáriz y Velaza, 2006a: 121-124 y 2006b: 133-134). Existe también un hallazgo, sin publicar por extenso, de un nuevo miliario en la localidad de Allo.

Figura 53. Testimonios romanos en el entorno de Artajona.

ocupantes no se ajusta a las características exigidas por los autores clásicos para las *villae* agrícolas, por lo que resulta más apropiado pensar en otro tipo de hábitat, probablemente un *vicus* rural, *lato sensu*, sin que pueda descartarse alguna otra categoría (*castellum*) propia del hábitat romano (Tarpín, 2002).

Aunque de acuerdo con la cronología arrojada por la T. S. Hispánica, este emplazamiento no superaría el siglo III d. C., la presencia de dos monedas tardías descontextualizadas en niveles superficiales, una de ellas de Constancio II (337–361 d. C.), podría ser indicativa de una cierta continuidad de la presencia romana durante el Bajo Imperio. De los datos recogidos en el Inventario Arqueológico de Navarra se desprende una reducción del hábitat en esta comarca durante los últimos siglos de la ocupación romana.

No se han registrado testimonios relativos a época tardoantigua, momento en que la zona pasó de ser un "condado" hispano-godo a un "principado" cristiano tributario de la corte cordobesa (Martín Duque, 2002: 728 y 878).

– **Fase** II. Se adscriben a este período los restos de una torre de planta rectangular, que ha sido fechada por radiocarbono entre el 800 y el 987 d. C., es decir en los siglos IX-X. Enclavada en uno de los puntos dominantes del Cerco, sus características constructivas y tamaño la asemejan a las torres almenara constatadas en la Alta y Plena Edad Media en Navarra. Aventurando una reconstrucción ideal de este edificio, es posible, a juzgar por el grosor de sus muros, que contara con varios pisos, rematados en una plataforma prote-

gida por algún tipo de pretil, desde donde se oteaba el horizonte y se realizaban señales visuales. La puerta de entrada se abriría probablemente a la altura de la primera planta, pues salvo que se situara hacia poniente y no se haya conservado, no existe indicio alguno de vano de acceso. A diferencia de la mayoría de torres cilíndricas, que suelen presentar un zócalo macizo, las construcciones rectangulares de este tipo solían tener una planta baja practicable. El uso de esta planta queda atestiguado por la presencia de sucesivos suelos y la compartimentación del espacio interno.

No existe documentación sobre el funcionamiento de estas construcciones. Aunque sin duda insertas dentro de un sistema defensivo más amplio, lo más probable es que la dotación y el mantenimiento de estas torres tuvieran un carácter local, dependiendo de las gentes que poblaran la zona, a diferencia de los grandes castillos de la época. La posición fortificada de Artajona sería coetánea de otras como Peralta, Falces, Miranda de Arga, Larraga, Caparroso, etc., que ocupaban lugares de carácter estratégico, bien defendidos de forma natural y con un amplio control visual sobre el territorio circundante (fig. 54). Debieron desempeñar ya durante el siglo X una función de reducto avanzado en las fronteras fluctuantes de la joven monarquía pamplonesa, dirigida por la dinastía Jimena, para proteger el valle del Arga (Martín Duque, 2002: 730).

Figura 54. Posiciones fortificadas cristianas en la Navarra media y Ribera.

Es en este contexto en el que cabe enmarcar esta construcción. No se dispone de documentación histórica relativa a estos momentos, ya que la primera referencia escrita es de 1070, fecha en la que el rey de Pamplona Sancho IV concede este lugar a García Aznárez para su repoblación[32]. El núcleo que se encontró este "señor", según se desprende de las menciones documentales de finales del siglo XI, era una población diseminada en torno a las pequeñas iglesias o monasterios rurales de Santa María Zuría, Santa María Elizaldea, San Gil y San Bartolomé, además de la parroquia de San Juan. Parece admitido y contrastado documentalmente, que la mayoría de estos pequeños centros defensivos como el de Artajona, evolucionaron a lo largo de los siglos XI y XII en importantes tenencias o distritos político-militares de señorío regio, que fueron encomendados en honor a miembros de la aristocracia militar, para acelerar su proceso de crecimiento demográfico y económico (Jimeno Jurío, 1968: 13-14).

A época altomedieval corresponden también las evidencias sepulcrales más antiguas constatadas en la intervención arqueológica. Se trata de siete enterramientos y un osario, excavados en el nivel geológico, cuyas características tipológicas y relaciones estratigráficas los sitúan en un momento cronológico anterior a la primera iglesia. Se desconoce si estas inhumaciones tienen relación con algún templo precedente, ya que tampoco se corresponden al tipo de necrópolis *en plein champ*.

– **Fase III.** Uno de los más singulares hallazgos que ha proporcionado la intervención arqueológica han sido las cimentaciones de la cabecera y crucero del primitivo templo románico de planta de cruz latina con cabecera plana, infrapuesto a la actual iglesia gótica (lám. CXI y CXII). El descubrimiento de

Lámina CXI. Cabecera de la primitiva iglesia románica.

[32] En este mismo documento el caballero García Aznárez dona a San Juan de la Peña la iglesia de Santa María de Artajona con todos sus derechos. AHN, *Doc. Pinat. Part.*, carp. 701, n.os 1, 2 y 3; AHN, *Doc. Pinat. Part.*, t. 5, n.º 431, 432 y 433.

Lámina CXII. Crucero de la primitiva iglesia románica.

estos restos fragmentarios, que se hallaron desmantelados en buena parte por las obras de la iglesia gótica y diversos enterramientos, ha materializado el conocimiento documental que se tenía de esta iglesia. La notable homogeneidad de la fábrica de las cimentaciones, junto a la datación absoluta obtenida de la construcción del testero, han permitido comprender que la edificación de la iglesia fue el resultado de dos impulsos constructivos.

La primera fábrica, datada por C14 entre el 987-1039 d. C., de la que se han conservado la cabecera y el transepto, correspondería a la ecclesiola citada por algunos autores (Goñi Gaztambide, 1979: 273). Del segundo momento constructivo, a partir de 1085, fecha de la primera referencia documental relativa a obras en el lugar, apenas se dispone de datos, debido a lo arrasado de los vestigios, excepto la ejecución de un muro de arriostramiento del arco de embocadura del presbiterio. La iglesia debió erigirse conforme a la concepción y trazas propias del románico y muy probablemente con influencias tolosanas (De Orbe, 2008: 258).

En el referido año de 1085, el obispo de Pamplona, Pedro de Roda, donó al cabildo de Saint Sernin de Toulouse la iglesia de Artajona con sus diezmos y primicias (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 121a; Jimeno Jurío, 1968: 148). Con dicha cesión, consecuencia directa de la estrecha relación entre el prelado y los canónigos franceses y que comportaba una importante dotación económica del rey, se pretendió convertir el pequeño núcleo en proceso de repoblación en un emplazamiento defensivo que hiciera frente a los enemigos del reino, construyendo un recinto fortificado y una nueva iglesia (Ibarburu, 1976: 153-154; Jimeno Jurío, 1968: 13-14 y 115-116). Las obras del nuevo templo fueron promovidas por Hugo de Conques, canónigo de la abadía de Toulouse y primer rector de la iglesia y cabildo de Artajona, y al parecer se finalizaron en 1103, fecha en la se menciona por primera vez esta iglesia con su nombre completo "*ecclesie Sancti / Saturnini de Artaxona*" (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 124a-b; AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 122a-b; AHG, *Saint-*

Sernin, H. 1, fol. 165b-c; Jimeno Jurío, 1968: 163-164). Su consagración no tendría lugar hasta el 14 de noviembre de 1126, en una ceremonia que presidieron los obispos Sancho de Pamplona, Arnaldo de Carcasona y Miguel de Tarazona (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 164d; Jimeno Jurío, 1968: 200). García Gainza (1985: 20) anota la posible intervención de canteros franceses en su construcción, que llegarían a Artajona a instancia de sus promotores, conociéndose un maestro de esa procedencia llamado Forz Maester o Mazoner, que aparece citado en diversos documentos hasta mediados del siglo XII (AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 165b; AHG, *Saint-Sernin*, H. 1, fol. 164a-b; Jimeno Jurío, 1968: 197, 202-203).

Las excavaciones han sacado a la luz también los restos de un aljibe coetáneo a la iglesia románica, que estaba emplazado al exterior del templo, muy próximo a su portada occidental. El vaso de la cisterna era de planta rectangular, identificándose los muros norte y sur que la conformaban y el arranque del dovelaje de su cubierta, construida con una bóveda probablemente de cañón. Este primitivo depósito, de superior capacidad que la cisterna gótica que le sucedió, permitiría tener asegurado el aprovisionamiento de agua necesario en el recinto fortificado en épocas de asedio, cerco o escasez. Quedó inutilizado con motivo de las obras de instalación del pavimento de la iglesia gótica.

Es probable que el conjunto iglesia-aljibe conviviera con la torre almenara, convirtiéndose así en el núcleo de la futura villa y cerco de Artajona, hasta que la erección de la torre del Rey y la fortificación del perímetro del cerro generaran un cambio en la estructura espacial del lugar (fig. 55).

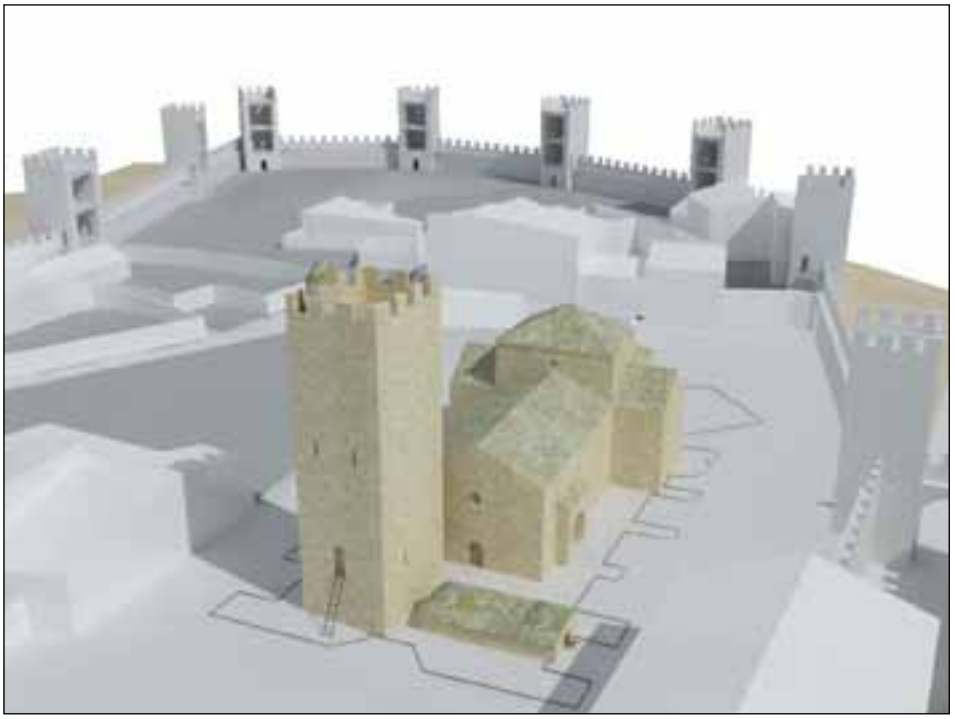

Figura 55. Recreación del conjunto templo, torre almenara y aljibe (según Segura, 2009 modificado).

Las manifestaciones sepulcrales identificadas han confirmado la existencia de la necrópolis parroquial, que se hallaba en uso, según la datación por radiocarbono, entre el 987 y el 1017 d. C. Se ha descubierto parte de este espacio cementerial, situado en el entorno de la iglesia, que acogía inhumaciones individuales y osarios, todos ellos en fosas con estructura perimetral o cista.

– **Fase** IV. En el contexto histórico en el que se imbrican los testimonios arqueológicos que tienen relación directa con la construcción y utilización de la iglesia gótica se pueden diferenciar dos etapas. Una se enmarca en el siglo XIII, centuria en que la villa de Artajona alcanzó un ostensible desarrollo demográfico y económico que se había iniciado en el siglo anterior. Este auge, unido al aumento de clérigos y riquezas del priorato artajonés, motivó la necesidad de erigir dos nuevos templos, ahora en estilo gótico: uno dentro del recinto amurallado, la iglesia actual de San Saturnino, y otro en el arrabal, la iglesia de San Pedro (Jimeno Jurío, 1968: 120).

Otra etapa, esta vez de decadencia y comprendida entre finales del siglo XIII y el siglo XV, estuvo marcada tanto por la coyuntura de crisis generalizada en el reino de Navarra (guerras, pestes, etc.) como por la pérdida de la pujanza del priorato, que pasó de 40 beneficiados en 1276 a 22 en 1310 (fig. 56) e impidió una construcción rápida y homogénea del templo, pese a que la población de la villa continuaba creciendo hasta superar el millar de almas (el total era de 1171 vecinos en 1330). Un hecho fundamental del declive que sufrió el Cerco de Artajona en estos momentos finales de la Edad Media fue el traslado de la población al "arrabal", en las proximidades de la iglesia de San Pedro. Así, a finales del siglo XV sólo se registraban 10 beneficiados y la población del núcleo artajonés se había reducido a 201 moradores (Martín Duque, 2002: 753; Alegría, 2003).

Las obras de la iglesia gótica se desarrollaron a lo largo del siglo XIII, inspirándose en modelos del Midi francés y tomando como referencia para la medida del nuevo templo las de la precedente románica. Por ello la cabecera poligonal gótica se adaptó con precisión a la forma del testero románico,

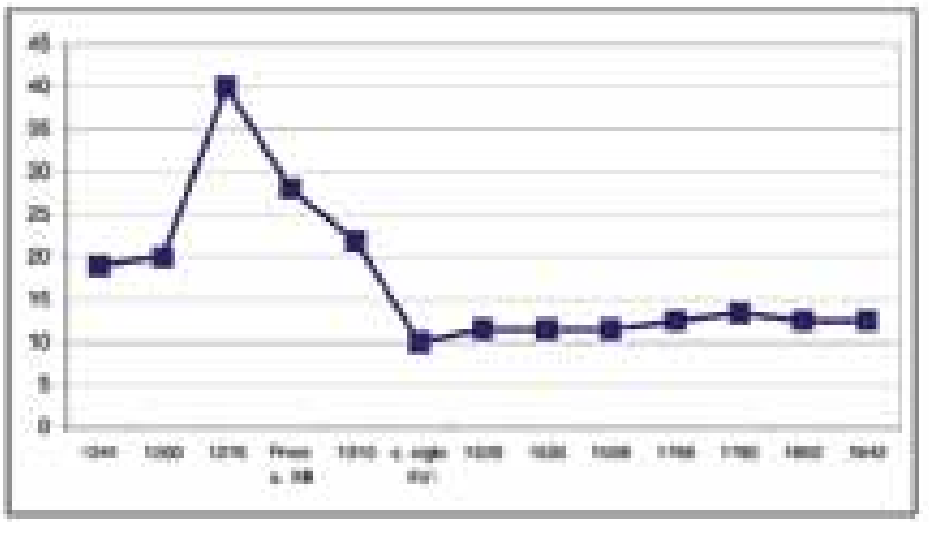

Figura 56. Evolución del número de clérigos de S. Saturnino de Artajona desde mediados del siglo XII hasta 1842.

permitiendo de esta forma mantener el culto en el templo mientras se iba levantando la envolvente gótica y el muro oriental de la futura nave, todo ello en un mismo impulso, como ha quedado documentado en sus cimientos. La anchura del nuevo templo fue la señalada por los hastiales del crucero románico, que se integraron parcialmente en los cimientos del nuevo templo. La longitud de la nueva nave fue la estrictamente necesaria para integrar el aljibe dentro del templo (fig. 57).

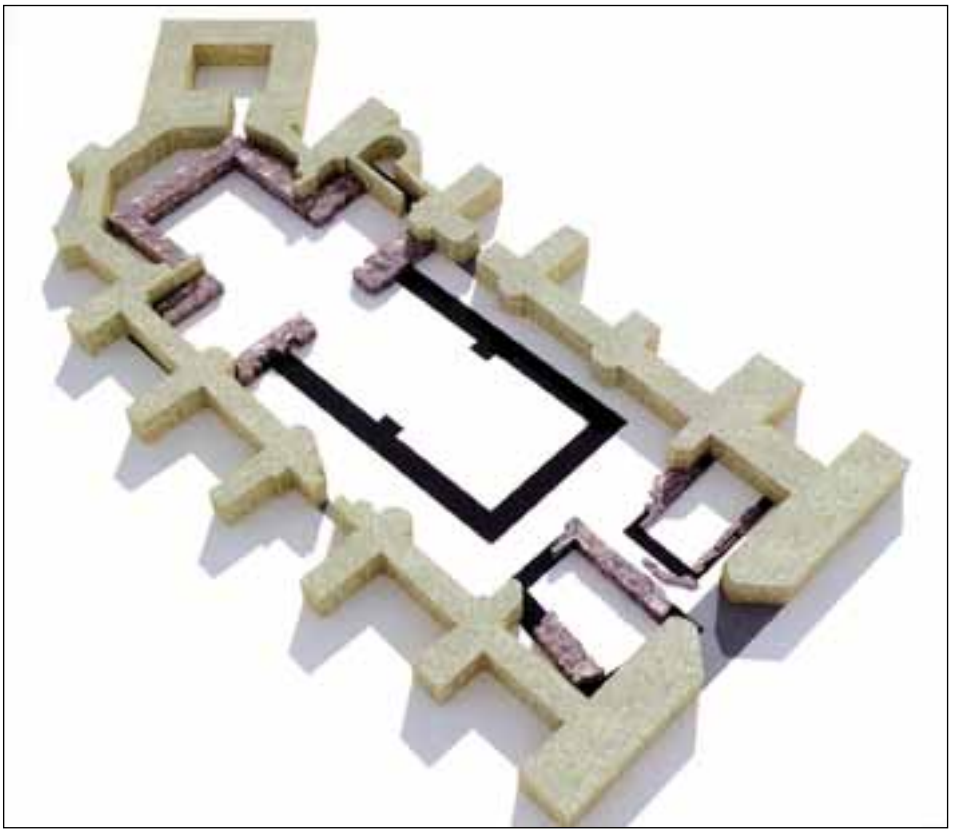

Figura 57. Adecuación de las dimensiones del templo gótico al precedente románico.

El estudio de los cimientos y el análisis del conjunto de marcas de cantero del templo gótico han aportado información relevante sobre el referido proceso constructivo. Se ha podido comprobar la existencia de una ruptura en la unión de la nave y la cabecera, aunque aquella ya había quedado prefigurada en sus dimensiones. Las cimentaciones del testero y de los pies de la iglesia eran potentes e uniformes y de cuidada factura, mientras que las del resto de la nave se caracterizaban por ser irregulares, de escasa profundidad y estar asentadas bien sobre el nivel geológico bien sobre enterramientos o estructuras precedentes. También se ha documentado cómo la torre se alzaba sobre una robusta cimentación escalonada. La presencia de signos lapidarios distintos a los registrados en la nave indicaba la diferente autoría del cuerpo inferior de dicho elemento defensivo y su cronología posterior. Esta data postrera ha resultado confirmada durante la excavación por el hallazgo de fragmentos de cerámica bajomedievales en las cajas de los cimientos.

Otras estructuras puestas en evidencia han sido dos robustos basamentos de piedra. Uno de ellos, localizado en el presbiterio, correspondía a la base del altar de la iglesia gótica (lám. CXIII); el otro constituyó la zapata de la primitiva escalera de acceso al coro, adosada a los dos últimos tramos de la nave en el lado de la Epístola (lám. CXIV).

Lámina CXIII. Basamento del altar gótico.

Lámina CXIV. Cimentación de la escalera gótica en el lado de la Epístola.

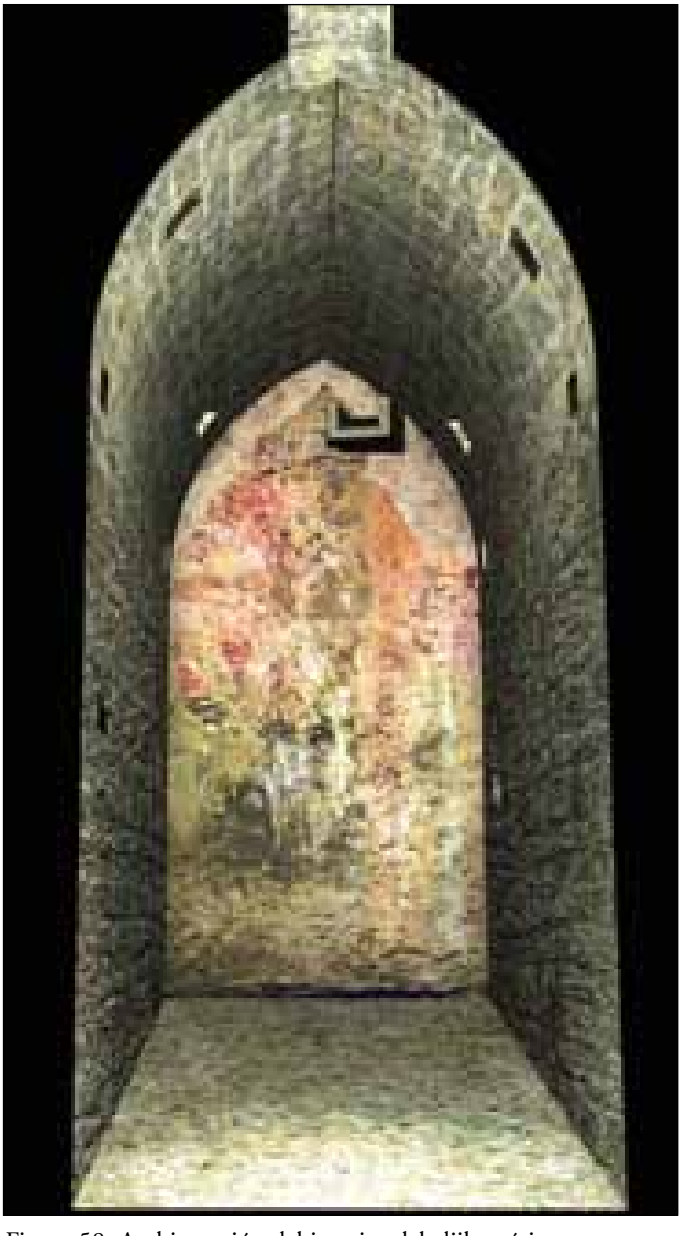

Figura 58. Ambientación del interior del aljibe gótico.

La construcción del último tramo del templo incluyó un nuevo depósito de agua subterráneo (fig. 58) y la adecuación en el lienzo exterior meridional del sotacoro de un sistema de conducción para canalizar el agua. El aljibe quedó absorbido en el interior del edificio, reemplazando al anterior de mayor capacidad, y del cual reutilizó los paramentos norte y sur. Este cambio debió motivar también la modificación en el sistema de captación del agua, que a partir de este momento pasó a nutrirse, entre otras, de la procedente de las cubiertas del templo. Se carece de documentación que dé cuenta de esta reforma, pues las primeras noticias relativas a esta construcción datan de la segunda mitad del siglo XVI. Hay constancia de su uso al menos hasta 1748.

Se conocen abundantes referencias escritas sobre aljibes en la Edad Media en el interior de recintos fortificados de Navarra, aunque ninguno en el interior de iglesias y con el peculiar sistema de captación de aguas que presenta el de San Saturnino. Se trata de depósitos subterráneos excavados en la roca, cuyas paredes estaban impermeabilizadas con una capa de argamasa y embetunado. Normalmente se encontraban situados bajo la torre mayor o fuera de ella, adosados a una construcción auxiliar, tal y como se programó en origen el artajonés. Para la conducción de las aguas pluviales, se utilizaban canales de madera, siendo de piedra el caño de entrada al depósito (Martinena, 1994: 261-268).

En otro orden de cosas y en relación con el uso de la pila bautismal, se ha descubierto en el subsuelo una canaleta para la evacuación de agua y una pequeña alacena en el muro septentrional del sotacoro. Las relaciones estratigráficas registradas permiten situar cronológicamente la conducción entre finales del siglo XIII o principios del siglo XIV. A partir del siglo XVI, las fuentes documentales relativas a las visitas episcopales ofrecen continuas menciones sobre la ubicación y estado de la pila bautismal y su alacena.

Respecto a la práctica funeraria en el interior de la iglesia, en esta fase la inhumación es de carácter restringido. Desde mediados del siglo XIV y en el siglo XV existieron espacios preferentes asignados probablemente a un reducido grupo de destacados personajes, cuya identidad se desconoce, que fueron enterrados en estos lugares dentro de sepulturas con delimitación de piedras

– **Fase V.** La intervención ha deparado un interesante conjunto de vestigios arqueológicos correspondientes a diversas obras y reformas, que denotan un proceso de renovación y enriquecimiento ornamental del templo, durante un amplio período de tiempo que abarca desde principios del siglo XVI hasta mediados del XIX.

A comienzos de esta larga etapa, en 1536, la iglesia de San Saturnino de Artajona dejó de ser priorato, aunque el cabildo tolosano siguió manteniendo el derecho a sus rentas, no sin ciertas dificultades para su recaudación debido a los conflictos bélicos entre Francia y España. El hecho de que la colegiata de Roncesvalles viera también afectado el cobro de las rentas que tenía en la encomienda de Sanmatan (Gers), motivó que en 1631 se realizase una permuta entre ambas comunidades religiosas, pasando la iglesia de Artajona a pertenecer a Roncesvalles. Por otra parte, en el siglo XVIII el templo de San Pedro sustituyó como parroquia de cabecera a la del Cerco (Ibarburu, 1976: 158-159). Dentro de este declive general, el recinto fortificado de la villa de Artajona, tras la anexión de Navarra por Castilla, fue perdiendo progresivamente su importante papel militar y estratégico y languideciendo su población, circunstancias que favorecieron el deterioro del conjunto.

Dentro de las remodelaciones emprendidas en esta fase se incluyen las reformas en el nivel inferior de la torre para adecuar un espacio como sacristía en 1520, conservando una estancia en semisótano, utilizada como mazmorra, que fue colmatada con un relleno fechado en el siglo XVII, según han demostrado las excavaciones arqueológicas.

Numerosas fueron las obras de infraestructuras relacionadas con la dotación de nuevos elementos mobiliarios que han dejado su huella en el subsuelo. Éstas se concretan en la construcción de un basamento para el retablo mayor y de un zócalo que sustentase el antepecho de la reja de cierre del

presbiterio (documentada desde 1507). Del mismo modo, se llevó a cabo el acondicionamiento de apoyos o bases para asentar el altar de la Trinidad (mencionado al menos desde mediados del siglo XVI) y el retablo de Santa Ana (del siglo XVIII). Se ha constatado también la utilización de la taza de la pila bautismal para la limpieza de ropas eclesiales y objetos litúrgicos, práctica sujeta a la jurisdicción de la iglesia y de la que existen referencias documentales explícitas en las directrices prescritas por el obispado de Pamplona a finales del siglo XVI.

La proliferación de enterramientos en fosa simple adscritos a esta fase evidencia un uso funerario extensivo del espacio eclesial, acorde con la costumbre generalizada de dar sepultura dentro de los templos a partir del siglo XVI, bien conocida y documentada en el País Vasco y en Navarra, especialmente a través de los testimonios descubiertos en la excavación arqueológica de la necrópolis parroquial de la catedral de Santa María de Tudela (Sesma *et al.*, 2006, 148). Del conjunto de inhumaciones destacan las sepulturas localizadas en el presbiterio y su entorno. La documentación histórica conservada indica que estos lugares preferentes estaban reservados para el entierro de la clerecía y familias nobiliarias, mientras que el resto de la espaciosa nave se destinaba a los feligreses. En relación con estos enterramientos selectivos, se descubrió un documento excepcional de los años 1605-1607, ilustrado por el pintor Juan Claver, que representa la situación de las sepulturas en el presbiterio, lo que ha permitido la identificación de varias tumbas y difuntos (lám. CXV).

Este espacio funerario fue reorganizado en 1802-1803, mediante la construcción de un encajonado de obra que delimitaba y ordenaba el área de enterramientos. La adopción de dicho modelo sepulcral se enmarca dentro del proceso de renovación que afectó a los cementerios interiores de los templos a lo largo del siglo XVIII en todo España, y por extensión en Navarra, si bien en Artajona este hecho es notoriamente más reciente que en la mayoría de las parroquias documentadas hasta la fecha. El encajonado conllevó la colocación de un nuevo pavimento de losas que señalizaba las tumbas, a la par que se remozaron los muros del templo con el encalado y una pinceladura neoclásica.

Las obras de restauración arquitectónica y de los bienes muebles y la intervención arqueológica, de la que este texto rinde cuentas, han conllevado seis años de trabajo (2003-2009) y constituyen el último hito en la vida del templo, que ha visto de esta forma renovada su fisonomía.

7. ANEXOS

7.1. Análisis antropológico

"Los restos humanos de la iglesia de San Saturnino de Artajona (Navarra). Campaña de excavación arqueológica 2003", Lourdes Herrasti y Francisco Etxeberria

Sociedad de Ciencias Aranzadi

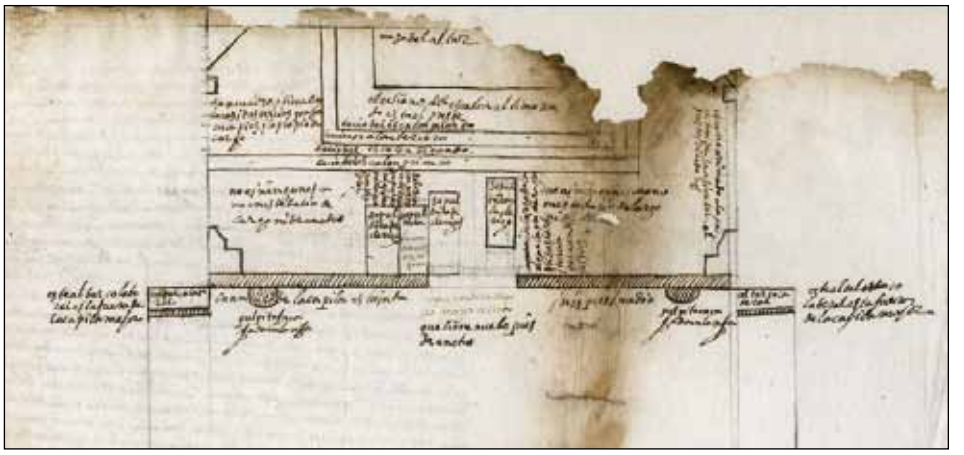

Lámina CXV. Ilustración de Juan Claver con indicación de las sepulturas del presbiterio.

Introducción

Los restos humanos más abajo referenciados proceden de la intervención arqueológica llevada a cabo en 2003 en la iglesia de San Saturnino de Artajona bajo la dirección de los técnicos arqueólogos de la Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología, M.ª Inés Tabar Sarrías y Jesús Sesma Sesma.

En noviembre de 2003 son trasladados a los laboratorios de la Sociedad de Ciencias Aranzadi con el fin de proceder a su primer análisis antropológico.

En general se trata de huesos en un regular estado de conservación y se caracterizan por la firmeza de su estructura salvo alguna excepción.

Restos humanos de la iglesia de San Saturnino (Artajona)		
	Sexo	**Edad**
Área 1: Enterramiento n.º 1 (UE 32)	masculino	adulto maduro
Área 1: Enterramiento n.º 6 (UE 42)	masculino	adulto senil
Área 3-2: Enterramiento n.º 1 (UE 30)	masculino	adulto maduro
Área 3-2: Enterramiento n.º 2 (UE 31)	masculino	adulto maduro
Área 3-2: Enterramiento n.º 5 (UE 58)	masculino	juvenil
Área 3-2: Enterramiento n.º 6 (UE 70)	masculino	adulto joven
Área 4-5: Enterramiento n.º 33 (UE 102)	masculino	adulto maduro-senil
Área 6: Nivel de enterramientos (UE 20)	indeterminado	infantil (1-2 años)
Área 7: Enterramiento n.º 2 (UE 20)	masculino (?)	adulto maduro

Figura 1. Tabla de los enterramientos analizados.

En cuanto a la patología constatada, las manifestaciones reumáticas del tipo de las artrosis no desentonan con la edad de los que la padecen. Respecto a los traumatismos pueden justificarse como accidentes fortuitos en todos los casos.

Descripción e inventario de los restos antropológicos

Área 1

Enterramiento n.º 1 (UE 32)

–Aspectos antropológicos *in situ*: individuo inhumado en posición decúbito supino.

–Determinación de sexo y edad: individuo masculino adulto maduro determinado a través de los coxales y de la morfología del cráneo.

–Inventario de los restos antropológicos:

º neurocráneo
º clavícula derecha, mitad acromial
º escápula derecha
º húmero derecho, dos tercios distales. Callo de fractura con angulación y deformación que afecta a la diáfisis y a la epífisis distal
º radio derecho con deformación del extremo proximal
º cúbito derecho, mitad distal
º cinco metacarpianos derechos
º húmero izquierdo, mitad distal
º cúbito y radio izquierdo, mitades distales
º metacarpianos 2º, 3º, 4º y 5º
º cinco falanges proximales de mano
º tres falanges medias de mano
º dos falanges distales de mano
º ganchoso, deltoides, escafoides y piriforme
º costillas
º doce vértebras dorsales
º cinco vértebras lumbares
º coxal derecho e izquierdo
º sacro
º fémur derecho, roto el tercio distal, 43 mm de diámetro
º fémur izquierdo con 432 mm de longitud y 40 mm de diámetro
º tibia derecha e izquierda, en ambas roto el tercio proximal
º peroné derecho con 358 mm e izquierdo con 353 mm
º astrágalo derecho (53 x 38 mm), izquierdo (51 x 38 mm)
º calcáneo derecho (78 x 38 mm) e izquierdo (74 x 38 mm)
º ambos escafoides de pie, cuboides, 1º cuneiformes, 2º cuneiformes
º 1º, 2º, 3º, 4º metatarsianos derechos, los cinco metatarsianos izquierdos
º cuatro falanges pie

–Maxilares: no se conserva el maxilar superior. Sí están presentes dos fragmentos de la mandíbula, alvéolos 31 a 33, 41 a 44 y 46-47. No conserva piezas dentarias. La reabsorción afecta a las piezas 45 y 46. Importante retracción mandibular.

–Estatura: por la medida del fémur derecho, 163 cm; por la de la tibia, 164 cm; por la del cúbito y radio, 162 cm (Trotter & Glesser).

–Patología: osificación de ligamentos en el área púbica. Fractura de húmero derecho a la altura media de la diáfisis que ha provocado angulación y deformación del miembro, además de repercutir en la articulación del codo donde ha ocasionado la deformación de la cabeza del radio que probablemen-

te se habría fracturado y cuya evolución desencadenó una artropatía degenerativa. en definitiva se trataría de una lesión con gran compromiso de la funcionalidad en la articulación del codo izquierdo (lám. I; lám. II).

–Tafonomía: coloración violácea en cara posterior del fémur izquierdo.

Lámina I. Cara anterior del tercio distal del húmero con fractura consolidada y deformidad de la epífisis.

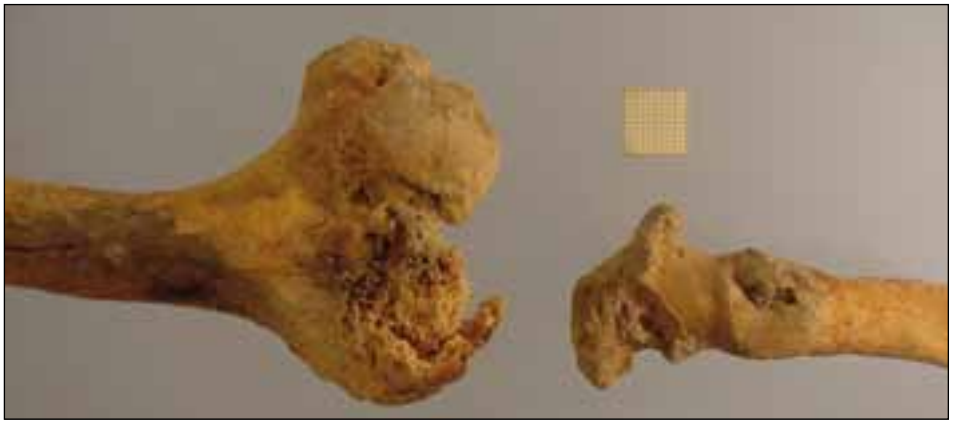

Lámina II. Articulación del codo izquierdo con lesión degenerativa muy avanzada por fractura.

Lámina III. Norma anterior del cráneo perteneciente al ent. n.º 6 (UE 1-42).

Área 1

Enterramiento n.º 6 (UE 42)

–Aspectos antropológicos *in situ*: enterrado en posición decúbito supino.

–Sexo y edad: individuo masculino de edad adulta senil, por la osificación del cartílago tiroides y el cricoides.

–Inventario de los restos antropológicos:

º neurocráneo y esplacnocráneo (lám. III)
º clavícula derecha (136 mm)
º escápula derecha e izquierda
º húmero derecho
º húmero izquierdo, presenta importantes inserciones musculares
º cúbito derecho (238 mm), izquierdo (237 mm)
º radio derecho (221 mm) e izquierdo (220 mm)
º cinco metacarpianos de la mano izquierda y huesos del carpo
º arcos de vértebras cervicales
º costillas
º once vértebras dorsales y lumbares
º coxal derecho e izquierdo
º sacro
º fémur derecho (426 mm. y 46 de diámetro)
º émur izquierdo (430 mm)
º tibia derecha (342 mm) e izquierdo (342 mm)
º peroné derecho (337 mm) e izquierdo (340 mm)
º astrágalo derecho (60 x 40 mm) e izquierdo (61 x 43)
º calcáneo derecho (76 mm) e izquierdo (80 x 41 mm)
º escafoides pie, cuboides y 1º cuneiforme derecho y cuboides izquierdo
º 1º (patológico), 2º, 4º y 5º metatarsianos derechos y 1º y 2º izquierdos
º cuatro falanges de pie
º cartílago tiroides y cricoides osificado (lám. IV)

Lámina IV. Osificación del cartílago cricoides.

Lámina V. Arcada superior del individuo perteneciente al ent. n.º 6 (UE 1-42) en el que se observa una importante reabsorción por pérdida de piezas dentarias en vida.

Lámina VI. Deformidad de la epífisis distal del primer metatarsiano izquierdo que pudiera corresponder con un *hallux valgus.*

–Maxilares: maxilar superior completo que sólo conserva el primer premolar izquierdo (24) in situ. Reabsorción de casi toda la arcada (15 a 17, 11 a 13, 21-22 y 25 a 28) (lám. V).

–Estatura: por la medida del fémur y peroné, 168 cm (Trotter & Glesser).

–Patología: rebarba osteofítica en cabeza de fémur derecho. Lesiones degenerativas en la articulación sacroilíaca derecha con fusión parcial. Entesopatía en calcáneo derecho. Primer metatarsiano derecho con osteofitos en epífisis distal que parece corresponder con un *hallux valgus* (lám. VI). La diáfisis del húmero izquierdo presenta una torsión en su eje longitudinal que

Lámina VII. Torsión y engrosamiento de la cortical de la diáfisis del húmero que pudiera corresponder con una lesión traumática.

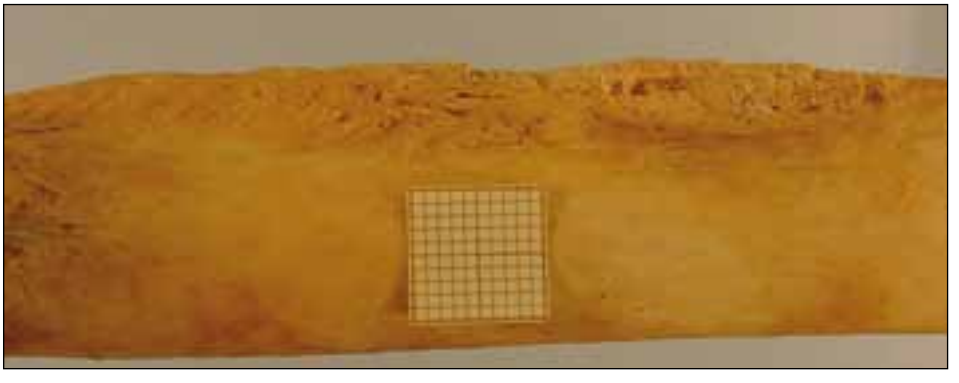

Lámina VIII. Aspecto del engrosamiento en la diáfisis del húmero.

Lámina IX. Engrosamiento de la diáfisis de la tibia por fractura del tercio distal seguida de una buena consolidación.

Lámina X. Aspecto del callo de fractura correspondiente a la diáfisis de la tibia.

Lámina XI. Arcos costales vistos por su cara interna con manifestaciones patológicas de origen incierto y que pudieran corresponder con alguna infección.

pudiera corresponder con una fractura seguida de buena resolución. De igual modo muestra un engrosamiento de la cortical con marcadas inserciones musculares (lám. VII; lám. VIII). Callo de fractura en tercio distal de tibia izquierda con buena consolidación (lám. IX; lám. X). Al menos cuatro arcos costales del lado derecho muestran una alteración de la cortical en su cara interna que parece corresponder con una reacción de etiología infecciosa. Ejemplos semejantes se han atribuido a infecciones pulmonares y entre ellas cobra especial protagonismo la tuberculosis (lám. XI; lám. XII).

–Tafonomía: se conservan restos de masa encefálica (lám. XIII).

Área 3-2

Enterramiento n.º 1 (UE 30)

–Aspectos antropológicos *in situ*: enterrado en posición decúbito supino. Sólo conserva en conexión la parte inferior del esqueleto, el resto se encuentra amontonado en una deposición secundaria.

–Determinación de sexo y edad: individuo varón, adulto maduro.

Lámina XII. Arcos costales vistos por su cara interna con manifestaciones patológicas de origen incierto y que pudieran corresponder con alguna infección.

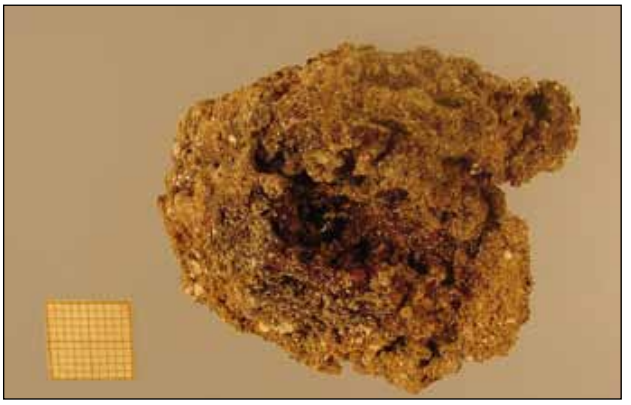

Lámina XIII. Masa correspondiente a tejido cerebral que se encuentra retraído y totalmente deshidratado.

Lámina XIV. Norma anterior del cráneo correspondiente al ent. n.º 2 (UE 2-31) que presenta deterioro póstumo en la región frontal media.

–Inventario de los restos antropológicos:
- parietal derecho, parte de frontal, esfenoides y esplacnocráneo lado derecho
- clavícula izquierda, mitad esternal
- ambas escápulas
- húmero derecho e izquierdo, tercios distales
- cúbito derecho e izquierdo, mitades proximales y tercio distal izquierdo
- radio derecho e izquierdo, mitades proximales y tercio distal derecho
- cinco metacarpianos derechos y 3º y 4º izquierdos
- cuatro falanges proximales y tres mediales
- ocho costillas izquierdas y tres derechas
- vértebras cervicales a excepción de C4
- diez vértebras dorsales
- cinco vértebras lumbares
- sacro
- coxal izquierdo e ilion derecho, fuertes inserciones
- fémur derecho (439 mm y 46,6 mm de diámetro)
- fémur izquierdo, dos tercios distales
- tibia derecha fragmentada (periostitis) e izquierda (370 mm)
- astrágalo derecho (61 x 47 mm) e izquierdo (62 x 47 mm)
- calcáneo derecho (80 x 45 mm) e izquierdo (80 x 45 mm)
- cinco metatarsianos izquierdos
- 2º, 3º, 4º, y 5º metatarsianos derechos
- dos sesamoideos y cuatro falanges pie

–Maxilares: maxilar superior de alvéolos 12 a 18, sin piezas dentarias. Reabsorción de 15 a 18. Mandíbula: alvéolos de 34 a 38 y de 44 a 48. Reabsorción de todos los molares, además de ambos premolares derechos (de 44 a 48 y de 36 a 38). Gran retracción mandibular.

–Estatura: a partir de la medida del fémur derecho se estima una estatura de 166 cm, a partir de la tibia 171 cm (Trotter & Glesser).

–Patología: periostitis en diáfisis de tibia derecha. Osteofitosis en L3 y L4.

–Tafonomía: se observa la presencia de cristales en la diáfisis del húmero. Asimismo la diáfisis y cóndilo del fémur está concreccionado.

Área 3-2

Enterramiento 2 (UE 31)

–Aspectos antropológicos *in situ*: enterrado en posición decúbito supino. Su conservación es deficiente por la fragmentación de los huesos largos.

–Determinación de sexo y edad: individuo masculino adulto maduro.

–Inventario de los restos antropológicos:
- cráneo completo con esplacnocráneo que presenta suturas cerradas (lám. XIV)
- ambos maxilares
- clavícula izquierda
- ambas escápulas
- húmero derecho e izquierdo (diámetro 47 mm) no completos
- cúbito derecho (256 mm) y dos tercios proximales del izquierdo
- radio derecho (230 mm) e izquierdo (235 mm)
- 1º, 2º, 4º y 5º metacarpiano derecho

º vértebras C6 y C7, diez vértebras dorsales y cinco vértebras lumbares
º costillas, en buen estado de conservación
º fémur derecho (443 mm)
º ambos coxales
º sacro
º ambas tibias fragmentadas
º peroné izquierdo (357 mm) y mitad proximal de peroné derecho
º astrágalo izquierdo (60 x 41 mm)
º calcáneo izquierdo (80 x 45 mm) y fragmento de calcáneo derecho
º diez metatarsianos
º dos falanges de pie

–Maxilares: superior completo que no conserva ninguna pieza dental. Reabsorción de los alvéolos 23 a 28 y de 46 a 48. También se observa gran retracción alveolar. Maxilar inferior completo con casi total reabsorción alveolar (de 31 a 36 y de 41 a 48). Torus palatino (lám. XV).

–Estatura: por la medida del fémur se estima una estatura de 167 cm, por la tibia, cúbito y radio se calcula 168 cm.

–Patología: fuertes inserciones en ambos coxales, individuo robusto. Sacralización de L5 (lám. XVI). Osteofitosis generalizada en la columna vertebral, particularmente en el tramo lumbar con marcados osteofitos y en el tramo cervical (lám. XVII). Entesopatía en ambos calcáneos. Osteoma en placa en el parietal derecho (lám. XVIII). Pequeño defecto óseo en el parietal izquierdo (erosión craneal). Fractura de Colles en radio derecho (lám. XIX).

Área 3-2

Enterramiento 5 (UE 58)

–Aspectos antropológicos *in situ*: inhumado en posición decúbito supino.

–Determinación del sexo y edad: individuo masculino joven de unos veinte años, porque no ha completado la maduración esquelética.

Lámina XV. Arcada superior del individuo correspondiente al ent. n.º 2 (UE 2-31) que presenta una importante reabsorción por pérdida en vida de numerosas piezas dentarias. Torus palatino.

Lámina XVI. Sacro con asimilación de la quinta vértebra lumbar como variante anatómica sin significación patológica.

Lámina XVII. Vértebras lumbares con manifiestas lesiones degenerativas caracterizadas por osteofitosis en los rebordes de las superficies discales.

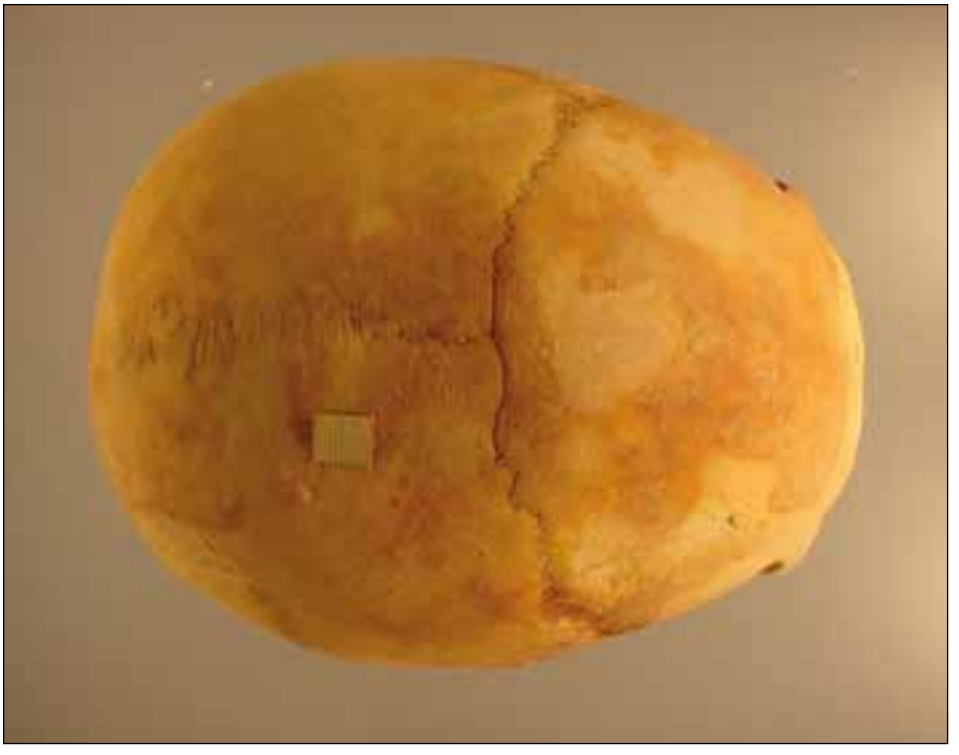

Lámina XVIII. Norma superior del cráneo correspondiente al ent. n.º 2 (UE 2-31) que presenta un osteoma en placa sobre el parietal izquierdo.

Lámina XIX. Caras anteriores de los extremos distales de los radios del mismo individuo. En el derecho se observa una deformidad como consecuencia del callo de una fractura de Colles sobre el que existe un deterioro póstumo.

–Inventario de los restos antropológicos:
º clavícula derecha, mitad esternal y clavícula izquierda, mitad acromial
º húmero derecho, dos tercios distales
º húmero izquierdo, diáfisis
º cúbito derecho e izquierdo, mitad proximal
º radio derecho, mitad proximal y tercio distal
º radio izquierdo, mitad proximal
º costillas
º manubrio y esternón
º cinco vértebras cervicales
º ocho cuerpos de vértebras dorsales y ocho arcos
º dos cuerpos de vértebras lumbares y dos arcos
º diez metacarpianos
º siete falanges proximales de mano, siete mediales y un distal
º dos escafoides mano, un deltoides y un piriforme
º fémur derecho, dos tercios proximales (45 mm de diámetro)
º fémur izquierdo, cóndilo deteriorado
º ambas tibias incompletas
º peroné derecho (349 mm) e izquierdo
º coxales, sin terminar de soldar la tuberosidad isquiática
º 5º metatarsiano izquierdo
º cuboides y falange pie

–Maxilar inferior: completo con las piezas 33 a 37 y 31, 41 y 43 a 48 en los alvéolos. El grado de desgaste es escaso en los molares. El tercer molar derecho (48) no ha terminado de emerger. Malposición del segundo premolar izquierdo que está girado 45º (lám. XX). Caries vestibular en segundo molar derecho (47). Hipoplasia en bandas en caninos y premolares (lám. XXI).

–Estatura: a partir de la medida del peroné derecho se estima una altura de 165 cm.

Lámina XX. Mandíbula que presenta una caries en 47 y una malposición por giro en el 35.

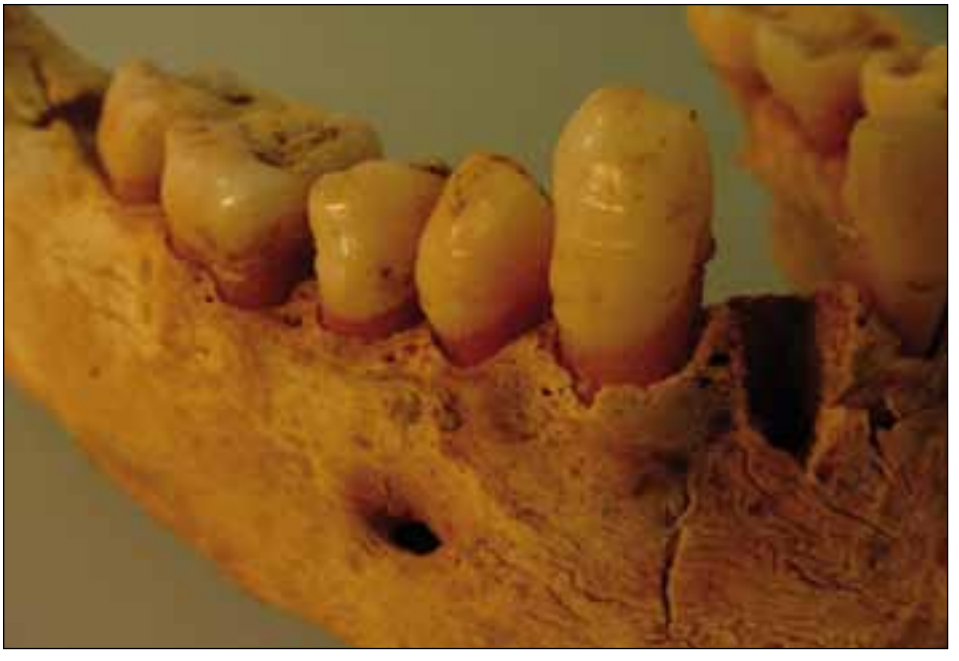

Lámina XXI. Hipoplasia del esmalte que se observa en las piezas 43, 44 y 45.

Área 3.2

Enterramiento 6 (UE 70)

–Aspectos antropológicos in situ: enterrado en posición decúbito supino.

–Determinación de sexo y edad: individuo masculino de 30 a 35 años.

–Inventario de los restos antropológicos:

º fragmentos craneales de la sutura coronal
º húmero derecho e izquierdo, epífisis proximal y mitad distal
º cúbito derecho, mitad proximal
º radio derecho, mitad distal
º 1º, 2º y 4º metacarpianos derechos; 1º 3º y 4º izquierdos
º dos escafoides, cinco falanges de mano
º coxales, área auricular, acetábulo e isquion y pubis derecho e izquierdo
º fémur derecho (446 mm y 47 mm de diámetro)
º fémur izquierdo (diámetro 48 mm)
º ambas tibias (derecha 365 mm)
º peroné derecho e izquierdo, dos tercios distales
º astrágalo izquierdo (57 x 42 mm)
º calcáneo derecho e izquierdo (84 x 44 mm)
º cinco metatarsianos

–Maxilares: se conserva el maxilar inferior completo, sin piezas dentarias. Se observa la reabsorción de los tres molares izquierdos y primer segundo molar derechos.

–Estatura: a partir del fémur, 167 cm; de la tibia 169 cm.

–Patología: ligero peine osteofítico en rótula derecha y en calcáneo izquierdo.

–Tafonomía: cristalizaciones en restos de cráneo, mandíbula y húmero derecho (lám. XXII; lám. XXIII).

Lámina XXII. Región mentoniana con gran deterioro, que muestra una cristalización por acumulación de sales minerales.

Lámina XXIII. Fragmento diafisario con gran deterioro por acción química que muestra una acumulación de sales minerales.

Área 4-5

Enterramiento 33 (UE 102)

–Aspectos antropológicos *in situ*: inhumado en posición decúbito supino.

–Determinación del sexo y edad: individuo masculino, de complexión robusta interpretada a partir de la línea áspera e inserciones marcadas en coxales. Individuo de edad adulta madura-senil.

–Inventario de los restos antropológicos:
º cráneo, occipital, ambos parietales y temporales, y mitad del frontal
º clavícula izquierda, mitad acromial
º manubrio esternal
º húmero izquierdo, dos tercios distales
º cúbito derecho e izquierdo, mitades proximales
º radio derecho, mitad proximal
º vértebras
º 1º, 2º y 3º metacarpiano derechos e izquierdos
º nueve falanges mano
º deltoides, ganchoso y piriforme
º coxal izquierdo
º fémur derecho, diáfisis
º tibia derecha, diáfisis y tibia izquierda, dos tercios distales
º peroné derecho e izquierdo, dos tercios distales
º astrágalo derecho (61 x 44 mm) e izquierdo (61 x 45 mm)
º calcáneo derecho (78 x 44 mm) e izquierdo
º 2º, 3º, 4º y 5º metatarsiano derecho y cinco metatarsianos izquierdo
º ambos cuboides, ambos escafoides, y dos cuneiformes
º trece falanges pie

–Patología: osteofitos en vértebra lumbar. Osteofitos en articulación del codo derecho e izquierdo. Reborde osteofítico en rótula derecha. Periostitis en diáfisis de tibia (lám. XXIV). Exostosis por calcificación de los ligamentos de la articulación peroneotibial izquierda (lám. XXV). Osteoartropatía en cara articular proximal de la falange proximal del primer dedo de pie derecho (lám. XXVI).

Área 6

Nivel de enterramientos (UE 20)

Frontal de cráneo infantil menor de dos años que presenta un orificio en la sutura metópica de origen incierto. Es probable que se trate de un defecto

Lámina XXIV. Lesión perióstica en la región pretibial.

Lámina XXV. Exostosis en la articulación peroneotibial que pudiera corresponder con la osificación de los ligamentos de fijación de esta articulación.

Lámina XXVI. Lesiones degenerativas en las articulaciones del primer dedo del pie derecho.

como consecuencia de una lesión intracraneal que habría emergido a través de la sutura permeable en los primeros momentos de la formación del hueso (lám. XXVII; lám. XXVIII; lám. XXIX).

Área 7

Enterramiento n.º 2 (UE 20)

–Determinación de sexo y edad: individuo adulto maduro probablemente masculino.

–Inventario de los restos antropológicos:

º cráneo, occipital, esfenoides, mitad de frontal y esplacnocráneo

º ambas clavículas (derecha: 126 mm)

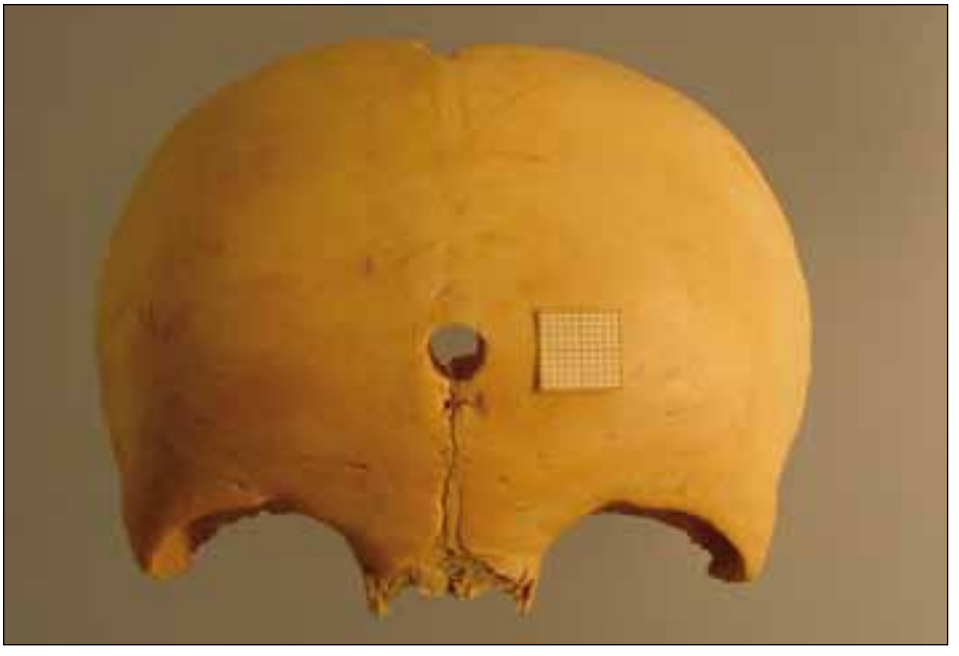

Lámina XXVII. Lesión de origen incierto en la sutura metódica que pudiera corresponder con alguna patología intracraneal.

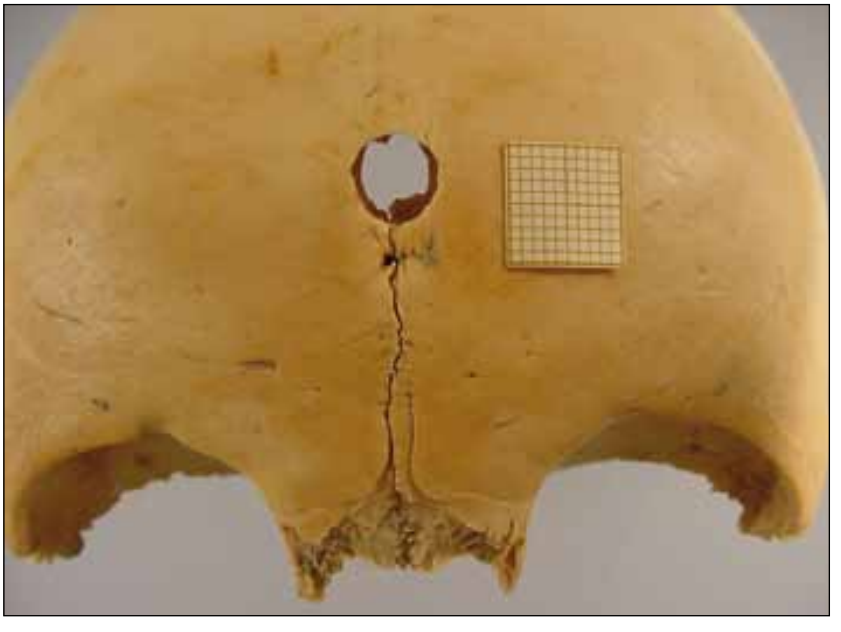

Lámina XXVIII. Lesión de origen incierto en la sutura metódica que perfora todo el hueso y no tiene alteraciones periféricas.

- ambas escápulas
- húmero derecho (diámetro 43 mm), mitad proximal y húmero izquierdo, dos tercios distales (cabeza extraída para datación de C14)
- cúbito derecho
- 1º, 2º, 3º, y 5º metacarpiano derechos, 2º y 3º izquierdos
- tres falanges proximales de mano, cuatro mediales
- dos escafoides, un ganchoso y un piriforme

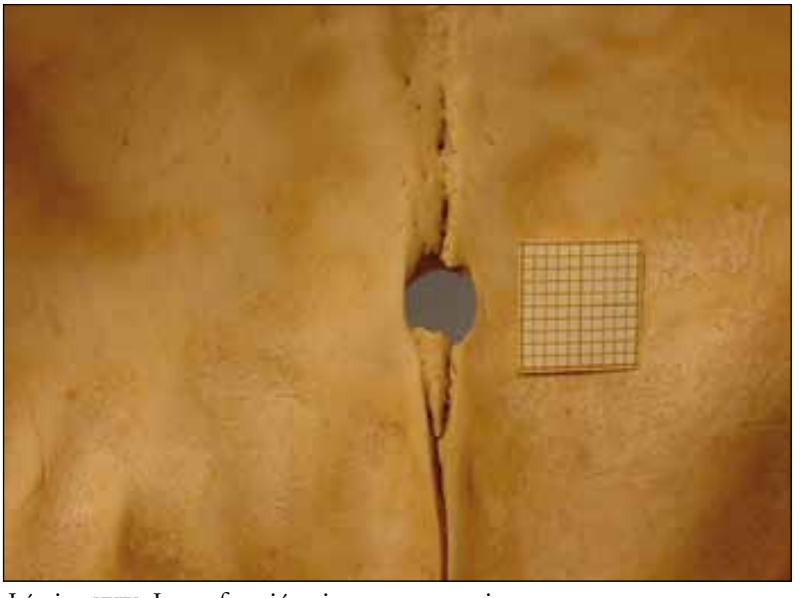

Lámina XXIX. La perforación vista por su cara interna.

Lámina XXX. Abrasión en todas las piezas dentarias debida a la mala oclusión de los maxilares. Pérdida *intra vital* de premolares y primer molar izquierdos.

–Maxilares: superior completo, piezas de 24 a 26 y 28 in situ; además de 12 a 14 y 16. Dientes perdidos en vida 17 y 27. El primer y tercer molar izquierdo ocupan el espacio del molar desprendido. Abrasión importante por problemas de oclusión maxilar en los molares. La mandíbula está también completa y bien conservada. Se conservan las siguientes piezas dentarias: 31 a 33 y 37-38, 41 a 44 y 47-48. Perdidos en vida los premolares inferiores izquierdos y el primer molar, así como el primer molar derecho. De igual modo hay desgaste en bisel en los molares y en las piezas anteriores (lám. XXX; lám. XXXI).

Lámina XXXI. Se puede observar el desgaste en las piezas anteriores y el modo en que se ajusta el maxilar superior e inferior.

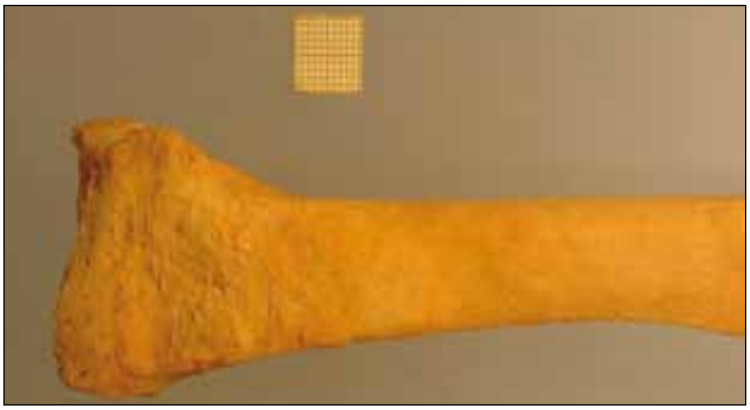

Lámina XXXII. Fractura de extremo distal de radio derecho o fractura de Colles.

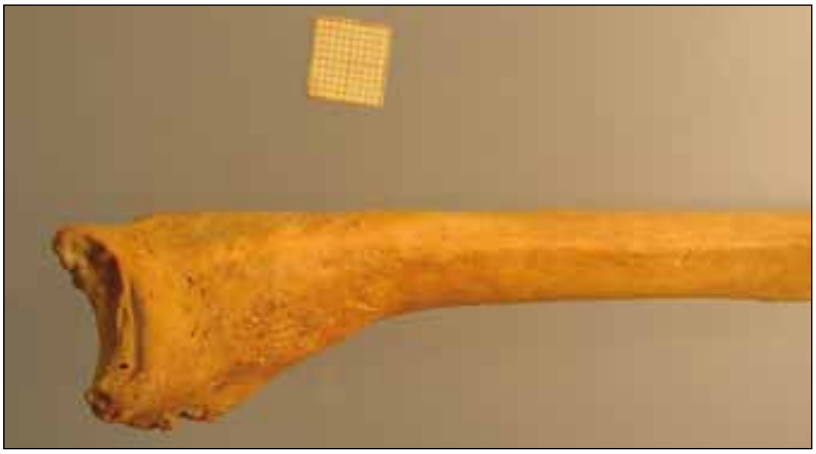

Lámina XXXIII. Deformación del extremo distal de radio en forma de dorso de tenedor característica de la fractura de Colles.

–Patología: osteofitosis de L3, L4 y L5. Radio derecho con callo de fractura en la epífisis distal con forma de dorso de tenedor por fractura de Colles (lám. XXXII; lám. XXXIII).

7.2. Apéndice documental.

David Alegría Suescun
Universidad de Navarra. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia.

Abreviaturas de los Archivos		
AHG	Archives de la Haute-Garonne	TOULOUSE
AGN	Archivo General de Navarra	PAMPLONA
ARCR	Archivo de la Real Colegiata	RONCESVALLES
ABNSJA	Ar. de la Basílica de Ntra. Sra. de Jerusalén	ARTAJONA
AMA	Archivo Municipal	ARTAJONA
APA	Archivo Parroquial	ARTAJONA

1. 1507. Artajona
Cuentas de la primicia de San Cernin de Artajona. Gastos por arreglar "los órganos" y el cerrojo de la reja de la capilla mayor.

APA, *Libro de la recepta y espensa de la primicia de San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561*. Muy deteriorado en sus primeros folios.

Gasto por el pago al organista "por dreçar los organos" (fol. 32r.).
Gasto de 2 groses por reparar el cerrojo "del jenvado" (fol. 32v.).

2. 1514. Artajona
Cuentas de la primicia de San Cernin de Artajona. Ingresos por sepulturas.

APA, *Libro de la recepta y espensa de la primicia de San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561*. Muy deteriorado en sus primeros folios.

Ingreso de 3 florines de "Johanto Lasterra", "por la sepultura de su suegra" [Catalina Jiménez, fol. 42r.]. Debe lo resto. Ingreso de 4 florines de "Lorenz Lasterra", "cabeçalero de la Monla. Nabarra, por la sepultura", y otros tanto de Miguel Martínez por el mismo concepto.

3. 1539, marzo 18. Pamplona
Mandato de Juan de Verio, vicario general del obispado de Pamplona, para cerrar la puerta de la iglesia de San Cernin "que mira al Norte", a petición del vicario, beneficiados, alcalde y jurados de la villa.

ABNSJA-Documentos procedentes del APA, fajo 1º, C. D. 33.

Se solicitó el cierre de dicha puerta para resguardo del frío y viento que entraba por ella. Se trataba de una puerta entre dos columnas. Quedaría de esta forma un espacio cerrado para la pequeña capilla, con altar y retablo, dedicado a santa Ana. Figuran las firmas de Juan de Verio, vicario general y del beneficiado artajonés Martín de Ollacarizqueta.

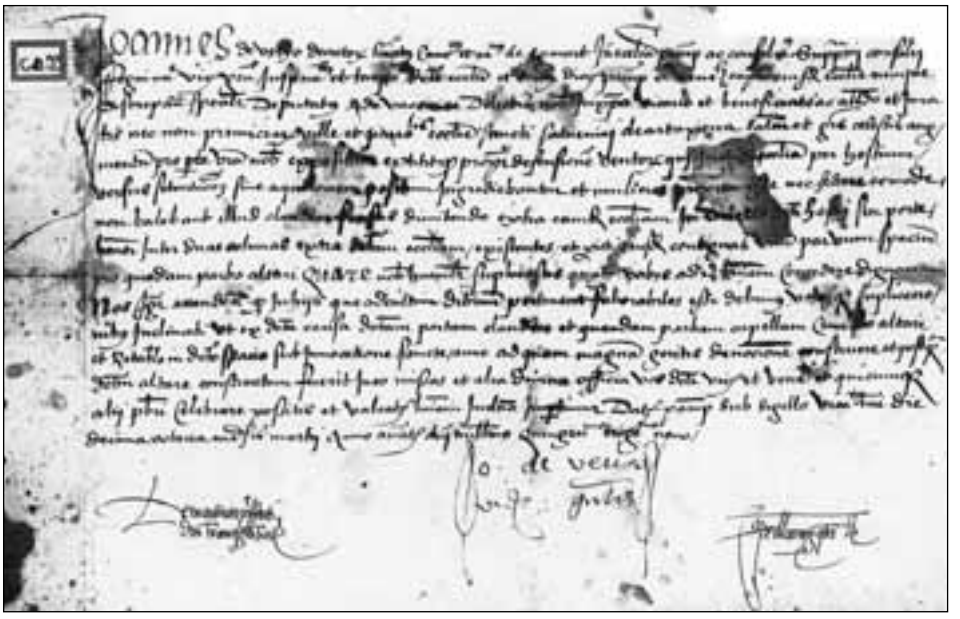

Figura 1. Mandato de cierre de la puerta norte de la iglesia de San Saturnino (18 marzo 1539). ABNJSA-Documentos procedentes del APA, fajo 1º, C.D. 33.

En el vuelto del documento una mano diferente anota: "Quando se mandó zerrar la portalada del altar de Santa Ana".

4. 1543. Artajona

Visita de las iglesias de Artajona, por Gaspar de Lira, visitador del obispo de Pamplona, don Pedro Pacheco. Se hace alusión a la pila bautismal de la iglesia de San Cernin.

> APA, *Libro de la recepta y espensa de la primicia de San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561*. Muy deteriorado en sus primeros folios.

El visitador inspeccionó el Santísimo Sacramento, "que está en un sagrario a la derecha del altar mayor, con una custodia de plata limpia y decentemente". También reconoció los Santos Óleos y el Crisma ("en unas crismeras de estaño"), emplazados en un sagrario "de la pared en la parte del Evangelio". Igualmente, visitó "la pila del baptismo, la qual halló cerrada y sana, como conviene" (fol. 69r.). También reconoció los altares y el resto del templo.

En el informe del visitador se recoge que "al tiempo de los divinos oficios, los clérigos no tienen silencio y atención en el coro, y dan mal ejemplo de sí, y perturban a los legos en su devoción". Pide que se corrija dicho comportamiento (fol. 69v.-70r.). Ordena una multa de 1 o 2 reales para quien no guarde silencio. Prosiguen más indicaciones, como que las mujeres no lleven los niños a la iglesia. Firma (fol. 70v.).

5. 1546, diciembre 19. Artajona

Visita de las iglesias de Artajona, por el bachiller Corral, visitador general del obispo de Pamplona. Se hace referencia a la localización de la pila bautismal y a ciertos problemas de goteras en la capilla mayor.

> APA, *Libro de la recepta y espensa de la primicia de San Cernin de Artajona. 1501/1502-1561*. Muy deteriorado en sus primeros folios.

Encuentra la iglesia de San Cernin "muy mal retejada", especialmente la capilla, con muchas goteras "que cae mucho agua al altar" (fol. 87r.). Pide que se repare. Firma (fol. 87r.). También reconoce las reliquias (fol. 89v.), la pila bautismal, los Santos Óleos y el Crisma. Todo lo encontró en perfecto estado, "muy bien puesto y deçentemiente y están los Sanctos Ollios y Crisma en un baso de estaño, en una alazena en la pared ençima la pila" (fol. 89v.). Firma del bachiller Corral (fol. 90r.).

6. 1563, abril 1. Artajona

Cuentas de los primicieros de la iglesia parroquial de Artajona y visita del enviado episcopal, doctor don Lope de Alquiza. Se alude a la mazmorra de la torre de la iglesia.

APA, *Libro de Cuentas 1563-1581*, fols. 137.

Se hace referencia a cierto pago a favor del maestro "que enlosa", sin detallar la cantidad (fol. 7v.).

Por mandato del visitador episcopal, el doctor don Lope de Alquiza, se ordena el cobro de un ducado, de aquí en adelante, "por persona que se entierra en qualquiera de las dichas yglesias" de Artajona (fol. 8r.). Firma de Alquiza (fol. 8v.).

En otra visita del mismo año de 1563 el visitador de turno, don Diego de la Cantera, encuentra la "pilla y las crismeras (…) bien y decentemente" (fol. 9v.). Pide que no se deje enterrar a nadie "dentro de las iglesias" sin permiso del obispo o de su vicario general, excepto aquellos que tienen sepulturas propias (fol. 12r.). Igualmente solicita que se traiga un "maysso para que de orden que las pesas del relox no caygan dentro de la sacristia" (fol. 13r.). Firma del visitador (fol. 13r.).

Con relación a las discrepancias surgidas por las diferentes cantidades que pagaban aquellos que abrían las sepulturas que tenían adjudicadas, el visitador señala que a partir de ahora sólo pagarán dos ducados cuando la abran por primera vez. Luego pueden volver a abrirla sin coste alguno (fol. 13v.). Para aquellos que no tienen sepultura sigue en uso el pago acostumbrado: un ducado para los mayores de 14 años y medio ducado para los menores de esa edad (fol. 13v.). El visitador dicta sentencia sobre una serie de pagos pendientes (fol. 13v.-14r.).

Llama la atención sobre aquellos fieles que "salen presto" de la misa mayor de los domingos y fiestas de guardar, "sin oirla entera", al igual que sobre aquellos sacerdotes que tampoco las completan del todo, ya que se dejan algunos cantos importantes. Debe corregirse este comportamiento, "so pena de un mes en la torre" (fol. 22r.-v.).

Previamente se anota un gasto de dos ducados por pago al maestro cantero Martín Berástegui por el "losado en la yglesia (…) de San Cernin". También se le pagan ocho ducados por el mismo trabajo en San Pedro, en 6 de enero de 1563 (fol. 10v.).

7. 1569, abril 30. Artajona

Cuentas de los primicieros de la iglesia parroquial de Artajona y visita del enviado episcopal Martín de Villarreal. Alusiones al enlosado y trabajos sobre el aljibe.

APA, *Libro de Cuentas 1563-1581*, fols. 137.

El visitador general del obispo reconoce "la obra del enlosado de piedra echa en la yglesia parrochial del señor Sant Cernin (…) por maestre Domingo Berastegui, cantero, vecino de la dicha villa". Sigue tasación y valoración de la obra (fol. 45r.-v.).

Reconoce también "la obra que se a de azer en cubrir el algibe de la dicha yglesia de Sant Cerni y deje su traça orden como se a de azer y obrar" (fol. 45v.).

Así mismo, se pide que "se faga una grada conforme" a lo descrito "en la traza del aljibe, a la entrada del (…) mayor (…)", según plan del licenciado Sarasa y el cantero Hernando de Araiz (fol. 45v.).

El visitador encuentra la pila bautismal en buen estado (fol. 46v.). Por sepulturas se ingresan 5 ducados (fol. 47r.).

8. 1594, junio 13. Artajona

Testamento de Miguel de Irigoyen, escribano real y del Santo Oficio de la Inquisición, y Juana Urdániz y Cenoz.

Archivo Yábar-Andueza, fotocopia.

Ambos desean enterrarse en la iglesia de San Cernin, "en la sepultura que con titulo del Ordinario tenemos en ella".

9. 1605, marzo 22-1607, 5 mayo. Pamplona y Artajona

Pleito del alférez Carlos de Ollacarizqueta, alférez y vecino de Pamplona y Artajona, contra Miguel de Colomo, alcalde, y, Antón de Andía, regidor, vecinos de Artajona, sobre la posesión de una sepultura dentro de la iglesia parroquial de San Saturnino de Artajona.

AGN, *Sección de Tribunales Reales. Procesos*, n.º 2.163, fols. 385. Pendiente. Incluye un plano de la planta del templo (fol. 181r.) y un dibujo del altar mayor con su retablo, además de dos borradores de sendos alzados (fol. 180v.). En ambos se detalla el emplazamiento de la sepultura contenciosa. Son obra del pintor pamplonés Juan Claver, a comienzos de julio de 1606.

AGN, *Sección de Archivos Particulares. Fondo Sarasa*, Sección de Nobleza leg. 02, carp. 20-22, caja 33.532 (copias de 1606 del articulado presentado por el procurador del alférez Carlos de Ollacarizqueta; respuesta de agravio del mismo contra la villa por la posesión de la sepultura contenciosa dentro de la iglesia de San Cernin de Artajona; probatoria y copia simple de la sentencia del Consejo Real del 22 de agosto de 1606; copia simple del refrendo dado en Roma a favor de Carlos de Ollacarizqueta de la posesión y uso de la citada sepultura).

Portada:

Prozesso del alferez Carlos de Ollacarizqueta, vezino de estta ciudad y de la villa de Artaxona, conttra Miguel Colomo y Anton Andia, alcalde y rexidor de dicha villa, sobre querella por haber hecho quitar un paño de luto, cera y ofrenda que el demandante tenia puestos en su sepultura que tiene dentro del janvado de la Parroquial de San Cernin de la misma villa, contrabiniendo a las sentencias que tiene para que no le perturben en la posesion de dicha sepultura y pide que obierben y guarden ésttas. Ojas 385. Pendiente. Año 1607. Secretario Pedro Zunzarren.

Denuncia de Carlos de Ollacarizqueta por obligarle a quitar a su criada, Catalina de Astráin, "un paño de luto y su çera y ofrenda de la sepultura, en

el tercer domingo de Cuaresma" (13 marzo 1605). Pamplona, 20 de marzo de 1605 (fol. 1r.-4v.). El demandante se apoya en el testimonio de varios testigos. El incidente ocurrió "al tiempo de salir en prozesion" (fol. 4v.). Más adelante, (13 abril 1605), un testigo alude al traslado de los restos de una "hija" de Carlos a la sepultura contenciosa (fol. 5r-v.).

Declaración de Catalina de Astráin, "moça y vecina de Artaxona", de 17 años de edad aproximadamente (14 abril 1605) (fol. 5v.-6r.). Afirma que hará cosa de tres meses que un día que estaba en casa del "quejante" y su mujer, doña Juana de Oteiza, éstos le solían mandar que depositara "un paño de luto, çera y ofrendas durante los divinos oficios" sobre la sepultura contenciosa. Lo hacía a vista de todos y no encontraba impedimento alguno, a excepción del tercer domingo de Cuaresma cuando Miguel Colomo y Antón Andía se opusieron "con mucha cólera y soberbia" (fol. 6r.). Otro día un criado y sobrino del sacristán Tomás de Buzunáriz, llamado Bartolomé de Buzunáriz, también le puso impedimentos, le retiró las ofrendas y le obligó a salir de la capilla y "janvado" donde se encontraba la sepultura (fol. 6v.). Las disputas llevan un tiempo de unos tres años (fol. 6v.). Afirma que es costumbre en las dos parroquias de la villa llevar ofrendas durante un año y un día, en forma de paños de luto y velas. Así lo ha visto que se hace en dos o tres sepulturas que están dentro de la capilla mayor de San Pedro, "donde se hazen los oficios divinos [y] suelen estar las mujeres con sus belas ençendidas" (fol. 6v.). No firmó por no saber escribir (fol. 7r.).

Tomás de Ororbia, de 19 años, vecino de Artajona, declara que hará cosa de 13 meses que se hicieron trasladar y enterrar desde la iglesia de San Pedro a la de San Cernin los restos de una hija de Carlos de Ollacarizqueta (fol. 7r.-v.). Afirma haber visto colocar ofrendas en dicha sepultura a Catalina de Astráin y otra criada llamada María de Añorbe, y que ambas han estado sentadas sobre ella (fol. 7v.). Firma (fol. 8r.).

Declara don Miguel de Olagüe, vicario de la iglesia de San Pedro, de 41 años (fol. 8r.). El incidente con las criadas y los vecinos se produjo a las nueve de la mañana, antes de la "misa popular" o "misa mayor" (fol. 9r.). Firma (fol. 9r.).

Por la declaración de otro testigo se desprende que los vecinos de Artajona solían "tener sus çeras encendidas en sus sepulturas que tiene la dicha yglesia más avaxo de los asientos de los hombres, aunque sea pasado año y día de cualquier difunto, y en todo tiempo y siempre que quieren (…)" (fol. 16v.). Por lo visto, el alcalde y jurado de la villa se opusieron a las criadas de Carlos de Ollacarizqueta con la excusa de que ya había transcurrido el "año y día" de colocación de ofrendas (fol. 18r.). Retiraron las ofrendas por dos veces. En el entretanto, "salió la procesión" (fol. 18v.).

"Probanza" presentada por Miguel Colomo, alcalde, y Antón Andía, regidor de la villa de Artajona (fol. 19r.-v.). Se apoyan en una sentencia del "juez eclesiástico" que negaba la posesión de la sepultura a Carlos de Ollacarizqueta (fol 19r.). Niegan que se prolongue más de un año y un día la colocación de ofrendas. El vicario general del obispado concedió permiso para el traslado de los restos de la hija de Carlos y para la colocación de ofrendas sólo por año y un día. Ellos únicamente comunicaron "con muchas templanza" el vencimiento del plazo a las criadas de Carlos. No se permitía colocar ofrendas pasado el tiempo de luto. Desconocen cualquier sentencia en contra de sus

opiniones (fol. 19r.-v.). Siguen las declaraciones de los testigos presentados por esta parte (16 abril 1605) (fol. 20 y ss.).

Algunos testigos afirman que dentro de la capilla se encuentran enterrados clérigos artajoneses, como el licenciado Sarasa y los bachilleres Bayona y "de Ororbia" (fol. 21v.). El resto de parroquianos se entierran en las "sepulturas que están devaxo de los escaños de la dicha yglessia (…) donde se suelen sentar los vecinos" (fol. 23r. y 24v.). En estas sepulturas sí que se colocaban ofrendas pasado el plazo de un año y un día, pero no en las de la capilla mayor (fol. 24v. y 26v.). Un tal Martín de las Eras, vecino de Artajona, de 67 años de edad, recuerda que de 50 años a esta parte se han enterrado "en la capilla mayor y janvado de la yglessia parrochial de San Cernin de la villa de Artaxona, apegante a las gradas del altar mayor (…) don Pedro Bidangoz, el licenciado Sarasa y el bachiller Vayona, difuntos y vicarios que fueron de la dicha yglessia" (fol. 26v.).

Martín de Lezáun pide traslado de las sentencias ganadas por su parte del Consejo Real y que le daban la posesión de la sepultura contenciosa (6 mayo 1605). Traslado (fol. 42r.-43v.). Siguen los poderes dados por ambas partes para nombrar procurador en la causa (fol. 47r.).

Denuncia de Martín de Lezáun, procurador de Carlos de Ollacarizqueta (fol. 48r.). Afirma que los vecinos colocan cera, velas, paños y ofrendas sobre sus sepulturas en todo tiempo, aun pasado el plazo de año y día. Incluso también así sucede en las que están junto a las gradas en la iglesia de San Pedro. Pide se condene a los culpados (en Consejo, 28 mayo 1605) (fol. 48r.-v.).

Réplica de Ferrer, procurador de Miguel Colomo y Antón Andía (fol. 51r.). Insiste en que no se permite que "ningún vecino esté sobre las sepulturas y que coloque cirios ni lutos" pasado el año y día, menos aún en la "capilla y janvado, "que es estrecho y de poco espacio y inpide mucho al diacono y subdiacono al tiempo de celebrar los dibinos oficios". Parece que hubo una "licencia" por el tiempo de año y día, pero "ya se excedió". Pide que se absuelva a su parte (fol. 51r.).

Contrarréplica de Martín de Lezáun. Afirma que en la capilla hay espacio suficiente para que "esté puesto el paño, cera y ofrenda y estar asentada la mujer de mi parte, sin hacer enbarazo ni impedimento alguno a los dibinos officios ni al que ha de cantar el Evangelio y Epistola, porque fuera de la dicha sepultura ay demasiado espacio para ello y tambien ay (dos) pulpitos encajados en el propio rexado y salen a la parte de afuera, como más particularmente declararan los testigos" (fol. 53r. y 58v.). Añade que nunca nadie ha pedido licencia para acudir con ofrendas, por lo que no puede haber limitación de tiempo alguna (en Pamplona, Consejo, 8 junio 1605) (fol. 53r.). Sigue el articulado y citaciones de testigos que presenta este procurador (fol. 54r.-65v.). En la sepultura contenciosa podrían estar uno o dos mujeres sentadas sin estorbo alguno para el normal desarrollo de los oficios (fol. 60v.). Siguen declaraciones de testigos presentados por Carlos de Ollacarizqueta (fol. 67r.-85v.). También se denuncia que a un tal Gregorio Lasterra se le prohibió cortar árboles, por posicionarse a favor de Carlos de Ollacarizqueta. La parte contraría responde que la "denegación" de permiso estaba fundamentada en que el solicitante no era vecino de Artajona.

"Probança" de Pedro Ferrer, procurador de la parte demandada. En Pamplona, en Consejo, 20 de julio de 1605 (fol. 86r.-99v.).

Pedro Ferrer, procurador de los demandados, cuestiona la credibilidad de varios de los testigos presentados por la parte contraria, ya que muchos se encontraban al servicio de Carlos de Ollacarizqueta como criadas y caseros y otros mantenían enemistades y pleitos con las autoridades demandadas de la villa. Además, en el caso del subdiácono Miguel de Echagüe, denuncia que no pudo ver incidente alguno, pues en ese momento se encontraba fuera de la iglesia con la "procesión alrededor de ella". Martín de Lezáun le replica diciendo que los testigos presentados estaban bajo juramento (fol. 102r.-115v.).

Sigue una serie de declaraciones para demostrar que se trataba de personas "honradas, buenas, católicos cristianas, temerosas de Dios y los santos y de conciencia de buena vida, tratos y reputación" (29 agosto 1605) (fol. 116r.-119v.).

A continuación se recogen testimonios en sentido contrario (fol. 120r.-145v.). Se las califica de personas "muy apeg Ollacarizqueta, además de residentes en la misma casa. Se afirma que Miguel de Echagüe sostenía un pleito con la villa por no nombrarlo vicario parroquial y que únicamente había servido como quajutor del vicario" (fol. 122r. y 125v.). Un testigo llamado Juan de Olloza afirma que después de almorzar en el día de autos con Antón Andía, se acercaron a misa. En ese momento "salía la procesión por una puerta" y ellos dos entraron al templo por otra "a hacer oración a frente de las gradas y reja", momento en el que una criada de Carlos de Ollacarizqueta despositó una "alombra sobre una sepultura en la dicha capilla donde está enterrada una hija del dicho Ollacarizqueta" (fol. 125v.). El posterior incidente sucedió "durante el tiempo que se detubo en dar la vuelta la proçesion por par de afuera de la yglesia en el çimiterio y para quando entró la Cruz en la yglesia ya la dicha moça se habia baxado adonde se asientan las demas mugeres de la villa". A juicio de este testigo, el mencionado Miguel de Olagüe no pudo ver nada, pues en todo momento estuvo en la procesión "cantando, vestido de diácono o subdiácono, tal y como entró en la iglesia". Firma (25 agosto 1605) (fol. 126r.). Un nuevo declarante añade que es costumbre que el tercer domingo de Cuaresma, "despues del aspersorio, sale la Cruz en proçesion y anda alrededor de la yglesia por su çimiterio" (fol. 127v.). Otro testigo, don Juan Paloiz, dice haber presenciado el incidente entre Antón Andía y la criada de Carlos de Ollacarizqueta, junto con otros beneficiados de la villa, "subidos al coro" (fol. 130r.). Todos afirman que Antón Andía se dirigió a la criada con buenas maneras, para que retirara la "manta o alombra" que había dejado sobre la sepultura contenciosa (fol. 130r.-131r.). Declara el licenciado Juan de Vidángoz, vicario de San Pedro de Artajona. Confirma que Miguel de Echagüe es su coadjutor, que profesa una fuerte enemistad hacia las autoridades locales de la villa, así como una amistad con Carlos de Ollacarizqueta. No pudo ver nada porque se encontraba con él en la procesión. Una vez acabada ésta "y dicha la oracion del aspersorio y entrado en la sacristia a dexar la capa y tomar la casulla para dezir misa popular, entró por la dicha sacristia tras d'él Anton Andia, rexidor", que le contó el incidente acaecido (fol. 133v.).

Pedro Ferrer pide traslado de las "sentencias eclesiásticas" de los dos pleitos sostenidos recientemente entre Carlos de Ollacarizqueta y sus defendidos (cabildo eclesiástico y concejo de la villa). El primer proceso se dice que era

relativo a la posesión y uso de una sepultura y el segundo "sobre el poner de un aro en ella y sentarse y otras cosas" (3 agosto 1605) (fol. 147r.). Traslados de dichas sentencias, contrarias a los intereses de Carlos de Ollacarizqueta, si bien fueron apeladas posteriormente (fol. 147v.-150v.). El traslado del segundo pleito contiene la petición de Carlos de Ollacarizqueta para "poner aro en una sepultura que tiene dentro de la capilla mayor (…) o una losa o dos con que quede señalada" (fol. 149r.). Se le niega dichas obras por el daño que pudiera hacer en el suelo de la iglesia, "que está enlossado a su costa" [la del cabildo y concejo] "de lossas anibeladas". No obstante, la sentencia final falló a favor del dicho Carlos y se le concedió "licencia para que durante el adas" y "a sueldo" de Carlos de:

> tiempo que posseyere la dicha sepultura, la pueda tener y tenga señalada de la manera que la está la sepultura adonde en la misma capilla mayor está enterrado el licenciado Sarassa, vicario que fue de la dicha yglesia, con esto que el dicho señalamiento /fol. 149v. lo haga a su costa sin daño ni deformidad del suelo de la dicha yglesia; y le damos asimismo licencia para que los dias de entierro, nobena y cabo de años que se hubieren en la dicha sepultura pueda estar en ella en los divinos offiçios su muger o la que el nombrase de su cassa asistiere a los offiçios y funerales.

Se obliga a los demandados a no poner ningún impedimento. Por el licenciado don Juan Dionisio Fernández, vicario general del obispado de Pamplona (12 marzo 1605) (fol. 149r.-v.).

El Consejo encarga a un pintor "que saque la traza de la capilla mayor de la yglesia de Artaxona donde está la sepultura contenciosa (…), con la medida de las varas de medir paño de la anchura y largura de la dicha capilla y las colaterales y de la distancia de la sepultura contenciosa del pie del altar y de la mitad de la capilla mayor y tambien de la largura y anchura del cuerpo de toda la yglesia". Su trabajo irá a costa de las dos partes litigantes (27 junio-1 julio 1606) (fol. 177r.-178v.).

Juan Claver, pintor, vecino de Pamplona, declara haber realizado el citado encargo. Firma (Pamplona, Consejo, 10 julio 1606) (fol. 179r.)[33] (fig. 2).

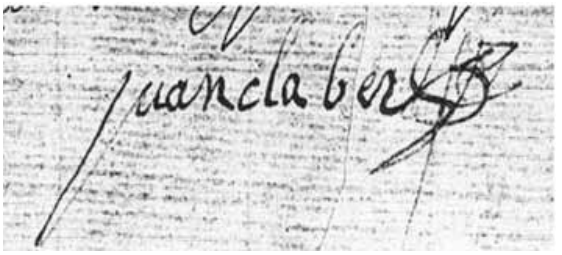

Figura 2. Firma del pintor pamplonés Juan Claver (10 julio 1606). AGN, Sección de Tribunales Reales. Procesos, n.º 2.163, fol. 179r.

[33] A tenor de la documentación conservada, Juan Claver fue un pintor de prestigio. Trabajó a comienzos del siglo XVII. Fue autor de varios retablos, como el de la Piedad de la catedral pamplonesa, el de Santa Catalina para la parroquia de Mañeru y el del Santo Cristo para la iglesia de San Nicolás de Pamplona. Entre sus principales aportaciones se encuentra la representación a pincel de figuras sueltas o de grupos sobre paisajes urbanos. En este sentido, destaca su labor de dibujante, como se demuestra en el caso de la capilla de San Saturnino de Artajona (Bermejo, 1990: 305).

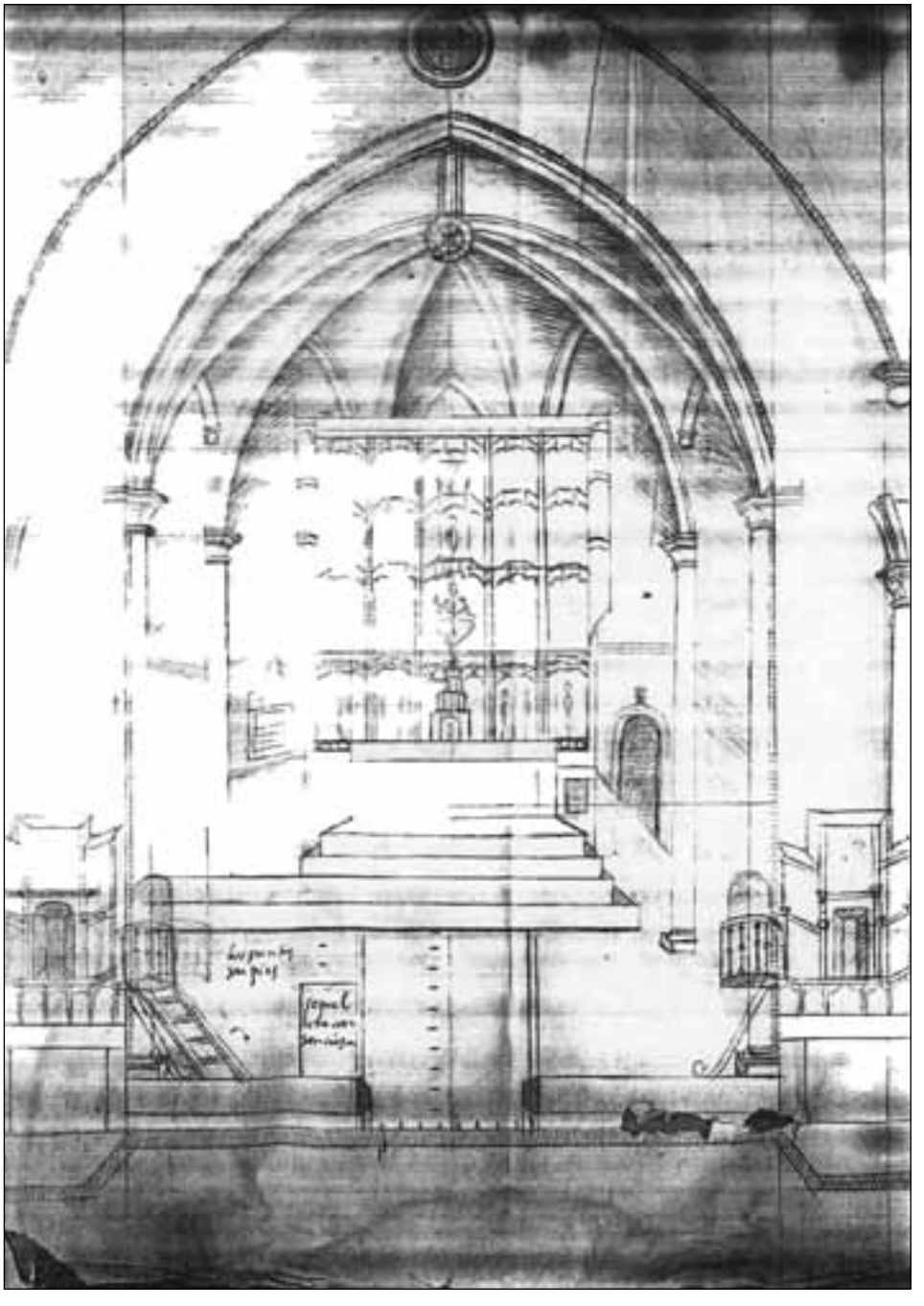

Figura 3. Vista frontal de la capilla mayor de la iglesia de San Cernin de Artajona, según el pintor pamplonés Juan Claver (2-9 julio 1606). AGN, Sección de Tribunales Reales. Procesos, n.º 2.163, fol. 180r.

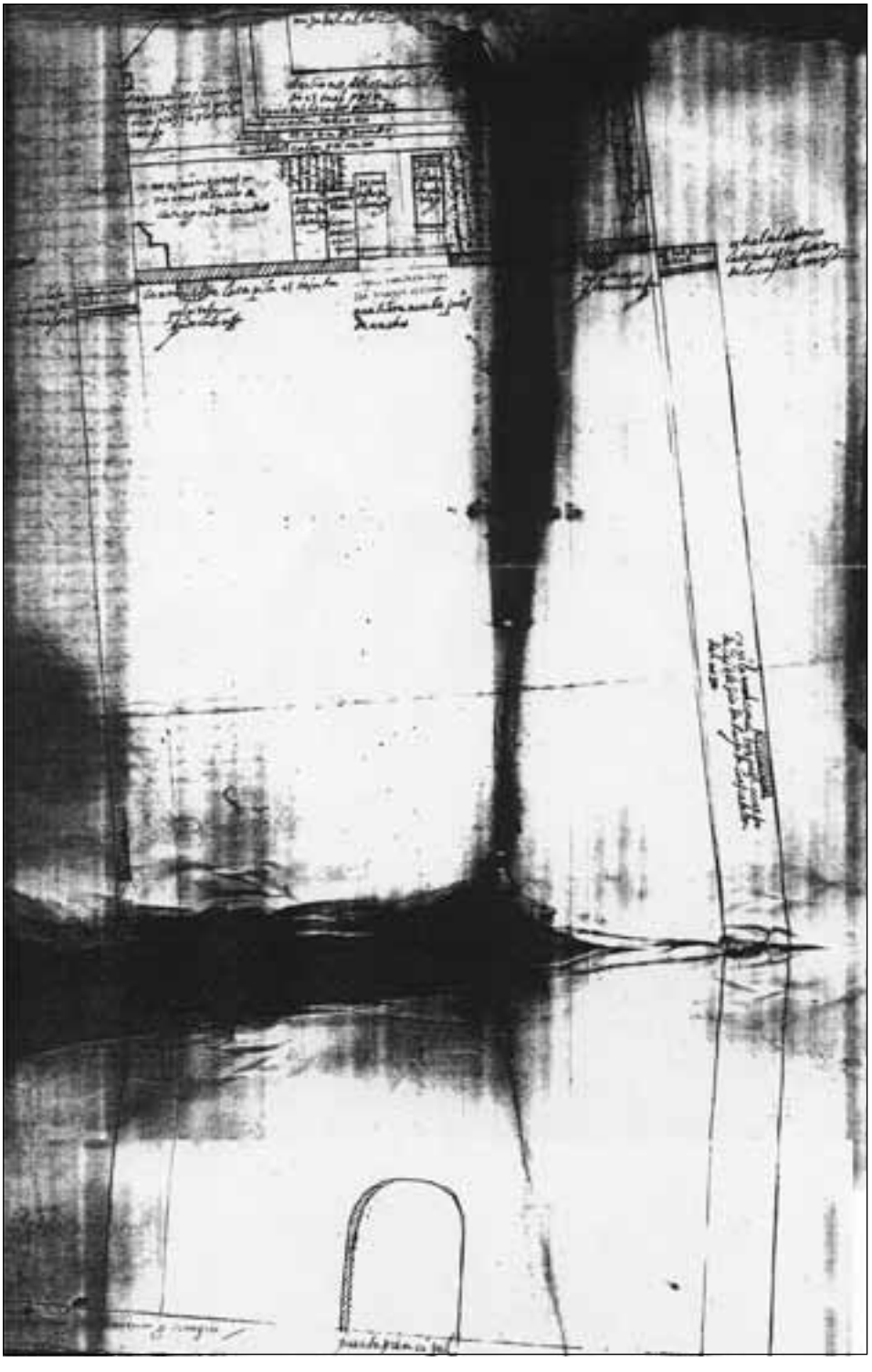

Figura 4. Planta de la iglesia de San Cernin de Artajona, según el pintor pamplonés Juan Claver (2-9 julio 1606). AGN, Sección de Tribunales Reales. Procesos, n.º 2.163, fol. 181r.

Siguen los dibujos a lápiz de Juan Claver, que incluyen:

- Una vista frontal de la capilla mayor, con su altar y gradas, retablo de cinco calles y cuatro pisos (con trazos de las figuras de san Saturnino, la Virgen y el Calvario en la calle central), dos púlpitos, retablos laterales, bóveda gallonada y arcos apuntados sobre capiteles poligonales, puerta de la sacristía, una clave y un rosetón, entre otros (fol. 180r.). Se añaden varios "puntos que son pies". Desde la reja hasta el primer escalón de acceso al altar hay 10 pies (2,61 m), que se reducen a 3 pies (0,78 m) desde la "sepultura contenciosa". La sepultura tenía una largura de 5 pies aproximadamente (1,31 m) (fig. 3).
- Dos borradores con sendos alzados. El segundo parece un esbozo de la planta de la capilla mayor (fol. 180v.).
- Una planta del templo (fol. 181r.). Hay detalle de distancias y de la ubicación exacta de la "sepultura contenciosa" (fig. 4). El escribano Juan de Urtasun recoge en un traslado del 13 de febrero de 1607 las anotaciones del pintor en el referido dibujo de la siguiente manera:

> En la ciudad de Pamplona, a treze dias del mes de febrero del año mil y seyscientos y siete, yo, el escribano infrascripto, en cumplimiento de lo mandado por el Real Consejo d'este Reyno, a pidimiento del alferez Carlos de Ollacarizqueta en una peticion presentada por él en la causa que trata en el Real Consejo d'este Reyno contra Miguel Colomo y Anton Andia y con 4 vezinos de la villa de Artaxona que está en folio 333, assi en virtud de la dicha peticion y auto como de la otra que está consiguiente despues d'ella folio 334, recivi juramento en forma de drecho de Joan Claver, pintor vezino d'esta ciudad, para que haga la declaracion que se le manda y absolviendo el dicho juramento dixo que es verdad que este que declara en virtud de un auto y [sigue una palabra tachada] declaracion del dicho Consejo que estan folio 177 y 178, fue a la dicha villa de Artaxona a hazer la planta y dibujo que estan folio 180 y 181 para effecto de medir y tantear la distancia y espacios que tiene assi la capilla mayor de la dicha yglesia parrochial de la dicha villa, como el cuerpo d'ella, y es assi que estando en la dicha yglesia con assistencia de las dos partes y en su presencia d'ellos como consta por el testimonio que está folio 336 del dicho processo, este que declara medió todo el cuerpo de la dicha parroquial, y en particular la distancia y espacios que tiene la capilla mayor d'ella y assi por esto el declarante hizo la dicha planta y dibujos sobredichos de su propia mano y a un estremo de su propia letra todas las partidas que estan notadas en la dicha planta, ecepto quoatro partidas d'ella que las hizo escribir a otro y todo lo que de su propia mano tiene escripto en la dicha planta es lo siguiente:
>
> "messa del altar; el rellano del escalon ultimo donde está el preste baçio del escalon quarto; baçio del escalon tercero; baçio del escalon segundo; baçio del escalon primero; quadro y tiene tres baras y dos tercias que son onze pies y lo propio de largo [2,87 mx2,87 m]; puerta de sacristia; escaño arrimado a la parte donde se assientan el preste y diaconos; no ay ningun escaño en este baçio de largo ni de ancho; del escalon postrero asta la sepultura ay una bara que son tres pies [0,78 m]; sepultura de clerigo; sepultura [añadido posteriormente "la contenciosa es esta"]; sepultura de clerigos; sepultura de clerigo; y de largo de la reja a la primera grada tres baras y tercia que hazen diez pies [2,61 m]; no ay ningun escaño en este baçio de largo ni de ancho; este altar colateral está fuera de la capilla

mayor; altar colateral; lo ancho de la capilla es trenta y seys pies y medio [9,40 m]; pulpito encajado en la reja que tiene nueve pies de ancho [2,35 m]; [la segunda mano añade aquí: "la puerta de la capilla mayor es esta"]; pulpito encajado en la reja; altar colateral; este altar colateral está fuera de la capilla mayor; altar en el cuerpo de la yglesia; capilla con altar en el cuerpo de la yglesia debaxo de la escalera del coro; puerta principal".

Y todo lo sobredicho dixo y declaró el dicho Joan Claver [y] está escripto y assentado de su propia mano y letra en la dicha planta y que por tal siendo necesario reconoscia y reconoscio, y que tanbien por su orden de las dichas quoatro partidas las hizo escrevir a otro, las quoales son las que se siguen: "la contenciossa es esta; la puerta de la capilla mayor es esta; los pies que tiene la yglesia en largo desde la pared del retablo principal asta la puerta principal frontero de la capilla mayor son çiento y veinte nuebe. 129 [33,67 m]; el ancho de la yglesia es quarenta y siete pies. 47 [12,27 m]".

Y por el juramento que a echo es verdad que el declarante a echo (…) a escripto de su propia mano lo que en la dicha planta se alla assentado, ecepto las dichas quoatro partidas sobre escriptas y éstas y todas las hizo assentar el otri como tiene declarado asi por su propio orden y que esto es verdad y se afirmó en lo dicho, y ratificó y lo firmó de su nombre Joan Claver, declaró ante mi, Joan de Hurtasun; e yo, el sobredicho Joan de Hurtasun, escribano real por el rey nuestro señor en todo este su reino de Nabarra, doy fe que este traslado saque de la declaracion original que en mi poder queda bien y fielmente, en cuya certificacion signe y firme como acostumbro et cerré no (…) cançelado dosse leya comission. En testimonio [signo] de verdad. Joan de Hurtasum, escribano. [Se añade al final del texto: "Receví quatro reales de la declaracion original y este traslado y por la ocupacion que tube en esto del alferez Carlos de Ollacarizqueta"].

Juan Claver tomó sus notas en presencia del escribano artajonés Juan de Osés (fol. 181r.). Carlos de Ollacarizqueta quiere que también declare Juan de Osés (fol. 181r.-v.).

Sentencia del Consejo que condena a Miguel Colomo y Antonio Andía a 50 libras de multa cada uno. Se les obliga, además, a cumplir con las sentencias anteriores ganadas por Carlos de Ollacarizqueta y a no poner ningún impedimento a éste con relación a la sepultura contenciosa, que puede colocar ofrendas aunque sea pasado el plazo del año y día (Pamplona, Consejo, 23 agosto 1606) (fol. 191r.-v.).

Recurso de Pedro Ferrer, procurador de los condenados. Afirma que las sentencias anteriores se referían a no poner impedimento al traslado del cuerpo de la hija de Carlos de Ollacarizqueta, cosa que se respetó, pero no especificaban nada sobre poner paños, cirios y velas pasado el año y día. Afirma que sus defendidos únicamente hicieron que se cumpliera con la costumbre de no colocar ofrendas en la capilla mayor pasado ese plazo (fol. 196r.-v.). Martín de Lezáun pide que se haga efectiva la sentencia. Responde al procurador contrario que cuando se concedió la posesión y uso de la sepultura, se sobreentendían las ofrendas, porque "por el uso y exerçicio de un acto se adquiere todo el drecho unibersal y la posesion de todos los actos concernientes a él que estan bacantes y no poseydos por otro, como lo estaban los concernientes a la dicha sepultura" (fol. 199r). No obstante, se admite a trámite el recurso de Pedro Ferrer (fol. 204r.).

"Probanza" presentada por Martín de Lezáun, procurador de Carlos de Ollacarizqueta, con la que pretende demostrar que "en las parroquias de esta

ciudad y en otras muchas de este reyno se a acostumbrado sobre las sepulturas que estan dentro del janvado tener alombra, ofrenda y çera passado el año y dia de la defuncion los que tiene drecho a sepultar en ellas, sin que se les aya puesto ympedimento alguno a los que an tratado de continuar en ponerlo" (…) (fol. 206r.-303v.). Otro procurador de la misma parte, Juan de Berastegui, pide que se certifique cómo se llevan ofrendas a las sepulturas de clérigos de la misma iglesia (fol. 215r.). Sobre este particular se toma declaración a varios testigos (Pamplona, 22 noviembre 1606) (fol. 216r. y s.). La primera persona en declarar es Luisa de Santesteban, mujer de Luis de Sanjuan, vecino de "Subiza cabe de Olaz" [en fol. 218r. "cabe Olaz Chipi"], de unos 50 años (fol. 216r.). Afirma que ha visto dos enterramientos y ofrendas, "con paños grandes de luto pasado el año y día", en el interior del "janvado del altar mayor" de la iglesia parroquial de Subiza. Una corresponde a Sebastián de Mutiloa y Garro, vecino de Subiza y señor del palacio del mismo lugar, donde están sepultados sus padres (Sebastián Mutiloa y doña Catalina de Garro); y, la otra, de los abades que han sido y son, como don Juan de Subiza y don Juan Alfonso (fol. 216v.-217v.). Firma (fol. 218r.). Un segundo testigo, Fernando de Amatriáin, también vecino de Subiza, añade que en la sepultura palaciana también se encuentra el cuerpo de don Francisco de Mutiloa, fraile novicio del monasterio del Crucifijo de Puente la Reina y hermano de Sebastián de Mutiloa y Garro (fol. 219r.). Firma (fol. 220r.). El resto de testigos coinciden en los mismos términos. Se desprende que "dentro del janvado" de la iglesia parroquial de Añorbe también existían dos sepulturas: una del palaciano Domingo de Agorreta, y otra de los abades. En la primera estaría Juan de Asiáin mayor, antiguo palaciano, y al hijo de éste Juan de Asiáin menor, suegro y cuñado respectivamente del dicho Domingo. En la de los abades estarían don Fernando de Zabalza y don Sancho de Asiáin, antiguos abades de Añorbe (fol. 225r.). Siguen más testigos vecinos de Añorbe. A continuación declara don Carlos de Osés, presbítero, capellán y beneficiado en la iglesia parroquial de Solchaga, de 71 años (fol. 233r.). Señala que "dentro del janvado del altar mayor" de la citada iglesia doña Magdalena Jiménez de Aragüés y sus hijos, señores del palacio de Solchaga, han tenido y tienen una sepultura, la única que existe en dicha zona y a la que han llevado ofrendas sin problema alguno. En ella se encontrarían Miguel de Solchaga y doña Ana de Garro, su mujer, además de don Pedro de Solchaga, su hijo, todos ellos antiguos señores del palacio (fol. 233v.). En la iglesia parroquial de Errazu sucede lo mismo con la sepultura de la casa y palacio de Apeztegui, única dentro del "janvado" de dicho templo (fol. 237r.). En Santa María de Olite se encontrarían en 1606 tres sepulturas pertenecientes a María de Boneta, mujer de Diego de Liédena, Juan de Solchaga y la última del doctor Marzán, todos ellos vecinos de Olite. En la de los Boneta estarían los cuerpos desde hace unos 26 años de Juan Pérez de Boneta, padre de la dicha María de Boneta, y su hermana Juana de Boneta. En la de los Solchaga el de Francisco de Solchaga, padre de Juan de Solchaga. En la de Marzán estaría una prima hermana de éste llamada Ana Marzán (fol. 239r., 242v. y 245r.). En San Pedro de Tafalla se detallan enterramientos en las sepulturas de la casa de Miguel de Eraso mayor, situada en la misma parroquia (fol. 247v. y 249v.). Por su parte, dentro del "janvado" de la iglesia parroquial de San Miguel de Larraga se encontraban las sepulturas de los clérigos de dicho templo, como los

bachilleres y beneficiados Pedro Pérez, don Miguel de Morales, don Pedro Tabar, don Pedro Villar, Juan Corera y don Martín Andión, entre otros (fol. 257r.-263v.). También se aporta información sobre las sepulturas particulares del "janvado del altar mayor de San Cernin de Pamplona". El testimonio corresponde a un tal Juan de Gaztelu, vecino y parroquiano de San Cernin, de 41 años aproximadamente, a 5 de diciembre de 1606 (fol. 264r.). En dicho templo se localizaban las sepulturas de Martín de Añués y Murillo; los herederos del licenciado Subiza (antiguo oidor del Consejo Real) y doña Paula de Larralde, viuda del licenciado Ros y antiguo alcalde de la Corte Mayor, como Francisco de Subiza; el licenciado Echaide (oidor de la Cámara de Comptos); el licenciado Balanza; el licenciado Juan de Suescun; Juan de Lizarazu; "y otros muchos vecinos y parroquianos" (fol. 264v.). Otros declarantes añaden más nombres como el del licenciado Erice; los de la casa del recibidor Martín de Aoiz; don Basilio de Labrit y Navarra; y, la viuda de Enrique de Paradís (fol. 266v.-277v.). En San Lorenzo de Pamplona tenían sepultura propia doña Graciosa de Berrio (viuda del licenciado Jiménez del Bayo); el licenciado Juan de Aoiz; los herederos del secretario Juan de Villava; el capitán Rosales; doña Juana de Salinas (viuda del licenciado Espinal); Antón de Arteta; licenciado Juan de Ibero (oidor del Consejo Real); y, otros parroquianos (fol. 278r.-286v.). En San Nicolás de Pamplona ocupaban sepulturas propias las pertenecientes al licenciado Ategui; doña Ana de Sarasa; el escribano Martín de Aramayona y los herederos de Pedro Tercero de Aramayona; los herederos de Juan Miguel de Santesteban, antiguo escribano de la Corte Mayor; el alguaciil Santesteban; y otros parroquianos (fol. 287v.-297v.).

"Probanza" de Miguel Colomo y Antón Andía, presentada por Pedro Ferrer, su procurador (Artajona, 19 enero 1607) (fol. 305r.-324v.). Contiene varias declaraciones de testigos. De sus testimonios se desprende que en el interior del "janvado" de San Saturnino de Artajona existían por entonces "tres o cuatro sepulturas generales para el entierro de la clerezia y cabildo de la dicha villa y yglessia de San Çernin", además de la sepultura contenciosa. La mayoría de los testigos afirman que, pasado el año y día, no se colocaban ni paños de luto, ni ofrendas ni ceras sobre estas sepulturas, salvo el día de Todos los Santos y en algunos "días interpolados en que se dicen misas y aniversarios que se dejan fundados" (fol. 316r.). Niegan así mismo la posesión de una sepultura en dicha zona del templo a favor del demandante (fol. 306r.). Destaca el testimonio de Fermín de Ilzarbe, presbítero de San Cernin, de 40 años aproximadamente. Afirma que en el interior de las sepulturas de clérigos se encontraban, "en tres sepulturas que esttan dentro del janvado, a cada uno en cada una de las dichas sepulturas", el licenciado Sarasa, antiguo vicario y beneficiado de San Cernin; el bachiller don Miguel de Ororbia, también vicario y beneficiado; y, don Miguel Martínez (fol. 308v.). El mismo testigo no recuerda que se haya enterrado familiar alguno en la sepultura que pretende Carlos de Ollacarizqueta, aunque sí el traslado de los huesos de su última hija (fol. 309r.). Firma (fol. 309r.). El presbítero Martín Colomo añade –en declaración tomada el 19 de enero de 1607– los nombres del bachiller Bayona, beneficiado de la iglesia, y, un estudiante hermano de éste llamado don Miguel de Bayona (310r.). Firma (fol. 311r.). Otros testigos incluyen en las "sepulturas, no como propias ni particulares, sino generales", a don Mar-

tín de Ormaztegui (fol. 312r.), Lorenzo Lasterra (fol. 316r.), y don Juan de Vidángoz (fol. 318v.). Las dos últimas declaraciones corresponden a vecinos de Mendigorría, sobre la prohibición de entierros dentro del "janvado" de la iglesia de San Pedro de esta localidad (fol. 319r.-323r.).

Sigue una nueva "probanza" del procurador de la parte demandada, acompaña con declaraciones de testigos de varias localidades del reino sobre la costumbre de colocar ofrendas y paños de luto en las sepulturas de los difuntos. En la mayoría de los casos se dice que se colocaban en los nueve días posteriores al entierro, durante las misas de novena y en otras fechas, pero pasado el plazo de año y un día, momento en que se retiraban todas las ofrendas, incluido el paño de luto, la colocación de ofrendas se hacía de forma excepcional (fol. 327r.-332v.).

Para Martín de Lezáun los dibujos del pintor Juan Claver son concluyentes, pues por los mismos se confirma que no hay estorbo por las ofrendas depositadas en la sepultura contenciosa (Pamplona, 13 febrero 1607) (fol. 334r.). Por el contrario, Pedro Ferrer insiste en que ha quedado suficientemente probado que no se pueden colocar ofrendas pasado el plazo de un año y día, con excepción del día de Todos los Santos y de las Ánimas (345r.). Siguen más declaraciones de testigos sobre los días de colocación de ofrendas de difuntos. Algunos de ellos se ratifican en declaraciones previas. Se inserta información de los procesos mantenidos con ambas partes con anterioridad, como los de 1578 y 1591-1593 (fol. 346r.-362v.). Martín de Lezáun rechaza la admisión de estas "escrituras" presentadas por el procurador de la parte contraria (fol. 367r.).

Recapitulación de argumentos e impugnaciones por parte de los dos procuradores (fol. 373r.-378v.).

Se informa que Carlos de Ollacarizqueta ha seguido cinco pleitos contra el cabildo de San Cernin (30/3/1607, fol. 379r.).

El último documento del proceso data del 5 de mayo de 1607 (fol. 385r.-v.). Contiene una alegación por parte de Martín de Lezáun, procurador de Carlos de Ollacarizqueta. El pleito parece que quedó pendiente de sentencia. Sin embargo, en los fondos del archivo particular Sarasa del Archivo General de Navarra se conserva la ya citada sentencia simple, dictaminada por el Consejo Real, con fecha de 22 de agosto de 1606, en la que se condena a Miguel Colomo y Antón Andía a pagar 50 libras al fisco regio y las costas del proceso. Igualmente se les obliga a respetar y cumplir las sentencias presentadas por el alférez Carlos de Ollacarizqueta y a no impedir el uso de la posesión legítima que éste tiene de la sepultura contenciosa, aunque sea pasado el plazo de un año y día. El 23 de enero de 1608, el citado Carlos de Ollacarizqueta consiguió un refrendo en Roma de la anterior sentencia.

10. 1649, junio 5. Artajona

Testamento de Juan Pedro de Irigoyen, presbítero, hermano de Miguel de Irigoyen menor.

Archivo Yábar-Andueza.

Pide enterramiento "en la iglesia parroquial del Señor San Cernin, en la sepultura de sus padres". Solicita los sufragios debidos por el cabildo parroquial como presbítero del mismo.

11. 1695, diciembre 8. Artajona

Testamento de José de Irigoyen, vecino de Artajona, en el que pide entierro en la iglesia de San Saturnino, "en la sepultura que en ella tiene su cassa".

AGN, *Sección de Protocolos Notariales*, notario Juan Macaya, caja 10.532/1.

Encarga entierro, funerales y honras en la forma que desee su mujer, María Luisa de Echálaz y Sepúlveda.

12. 1741, marzo 28. Artajona

Testamento de María Josefa de Irigoyen y Yábar (¿y Echálaz?), viuda de Jacinto Segura.

Archivo Yábar-Andueza, carp. 2, n.º 103.

Pide enterramiento "en la sepultura que tiene" en la iglesia de San Cernin, "en la sepultura del Mayorazgo de Irigoyen". Encarga el entierro a su yerno e hijas. No especifica costo alguno. Notario Sebastián Jiménez, vecino de Lerín.

13. 1748. Artajona

Gastos de la iglesia de San Cernin de Artajona en los que se alude a la "pila bautismal", sepulturas y aljibe de la misma.

APA, *Libro de Quentas de la Eclesia de Artajona*.

Mandato del obispo para guardar los Santos Óleos en la alacena que hay "junto a la pila bautismal" y no debajo del tabernáculo del altar mayor (fol. 93r.).

Pago de 70 reales a favor del maestro Juan José Arregui "por la composición de las sepulturas y el suelo de la iglesia de San Cernin" (fol. 98r.). [Al parecer estas obras fueron recogidas por el notario Lorenzo Gastan].

Gasto de 4,5 reales "por compra de una calderita pequeña para sacar agua del aljibe" (fol. 99r.).

14. 1802, julio 6 y 28, agosto 15 y 22, y, septiembre 3. Artajona

Escritura de arriendo de las obras del "pavimento" de la iglesia parroquial de Artajona, a favor del maestro Martín Ripero, vecino de la villa, otorgada por el Patronato.

AGN, *Sección de Protocolos Notariales*, notario Matías Sola, caja 10.621, n.º 117 y caja 10.622, n.º 6 (escritura de obligación de las obras del matadero por el maestro Martín Ripero).

Solicitud ante el obispado de permiso de obra. El prior del Patronato de la iglesia parroquial de Artajona presenta ante el vicario general del obispado de Pamplona, Martín José Armendáriz, traslado de la declaración del maestro de obras Ramón de Aranguren del pasado 29 de mayo de 1802 sobre el coste y condiciones de la obra. Insiste en la necesidad de dicho trabajo, "por corresponder con la decencia de este templo", así como a la de "blanquearlo".

Sobre este segundo cometido, el prior dice que ya ha tratado con el italiano Francisco Baci de Nación, pintor "experimentado en otras iglesias". Se estima un presupuesto de 190 pesos fuertes, además de los materiales necesarios para el blanqueo. En el diseño que se acompaña "el Patronato prefiere el fondo de la izquierda con la pilastra de la derecha".

Finalmente, el prior artajonés afirma que existen fondos suficientes para acometer sendos trabajos.

Gabriel Rafael Blázquez Prieto, abogado y vicario general y provisor del obispado de Pamplona, concede licencia de ejecución de obra "al cabildo secular y eclesiástico" de Artajona. Se pone como condición la presentación de cuentas en los cuatro años siguientes a la consecución de las obras (Pamplona, 6 de julio de 1802). No obstante, el prior solicita que se conceda el permiso de obra a nombre "del vicario y vicaría, en representación de los patronos" (Pamplona, 28 de julio de 1802).

Escritura de arriendo de las obras de "embaldosado, sepulturas y pavimento" de la iglesia de San Saturnino de Artajona.

Como era preceptivo, se pregonó mediante carteles en la villa de Artajona y pueblos circundantes la contratación de los trabajos. En la subasta se añaden ciertos trabajos "en el suelo del presbiterio". El importe de todos ellos se pagará en tres plazos, el último de ellos en dos pagos.

La puja en el ayuntamiento de Artajona resulta bastante disputada. Un vecino de Larraga llamado Antonio Asurmendi rebaja el coste en 500 reales. Le siguen sendas posturas de 100 reales cada una por parte del artajonés Francisco Ugarte y Nicolás de Armendáriz. Un tal Martín de Echarri rebaja en 2 pesos fuertes más y se compromete a terminar las obras para enero del año 1803. Se suceden varias pujas más por parte de los anteriores, además de José María de Goñi. El último postor resulta Nicolás de Armendáriz, vecino de Artajona. La rebaja definitiva se sitúa en 1.982 reales fuertes sobre los 6.554 reales de salida, esto es, 4.572 reales. Firman los testigos de la subasta y el notario Matías de Sola (15 agosto 1802).

No obstante, José María de Goñi ejerce el derecho de sexteo y rebaja el coste a 4.672 reales (sic) [el descuento de 1/6 en realidad asciende a 3.893 reales y 14 maravedíes]. Una primera candela se encendió y apagó sin postura alguna, pero en la segunda tuvieron lugar las presentadas por Máximo Ortiz, José María de Goñi, Martín de Echarri y, finalmente, la de Martín Ripero. Éste consiguió la adjudicación de las obras por 3.529 reales y 14 maravedíes. Firman los testigos de la subasta y el notario Matías de Sola (22 agosto 1802).

Escritura de adjudicación de las obras de "embaldosado, sepulturas y pavimento" de la iglesia de San Saturnino de Artajona a favor del maestro Martín Ripero, vecino de Artajona, por parte del vicario, alcalde, regidores y patronos. En el documento se hace mención al condicionado "de obra de un nuevo pavimento" presentado por el maestro Ramón de Aranguren. Así mismo, se incluye un dibujo de "veinticuatro sepulturas que se deven hacer". También se alude al permiso concedido por el provisor del obispo y el remate de las obras. Se contemplan las siguientes premisas:

- El adjudicatario no pedirá refacción ni aumento de presupuesto alguno ante supuestas mejoras del plan inicial.
- Se ajustará al diseño propuesto por Ramón de Aranguren, incluido el "presbiterio de la parroquia". Terminará todos los trabajos para el día 1 de enero de 1803.
- Se le pagará en tres plazos. El primero al comienzo de la intervención, el segundo a mitad de la misma y el tercero al final. Éste se desdobla en dos pagos. El 50% una vez concluída la obra y el resto pasado el plazo de un año.

- El adjudicatario no comenzará los trabajos hasta no tener todos los materiales disponibles, con el fin de no paralizar innecesariamente el servicio religioso.

El maestro Martín Ripero se compromete a cumplir con estas condiciones. Para ello se obliga con su persona y bienes. Presenta como fiador a Pedro García, vecino de Artajona, quien también se obliga con su persona y bienes. Firman testigos del acto, Martín Ripero, Pedro García y el notario Matías de Sola (3 septiembre 1802).

15. 1802. Artajona

Libramientos del patronato de la primicia. Arreglos en la sillería del coro por el maestro escultor Miguel Zufía. "Composición" de las escaleras de acceso a la iglesia del Cerco. Trabajos de pintura y dorado en el interior, incluida la sillería del coro. Tareas de mantenimiento. Escalera para la torre. ¿Compra de equipamiento (una polea y un pozal) para sacar el agua del aljibe? Blanqueo de la iglesia por parte del maestro italiano Francisco Baci de Nación. Nuevo pavimento para la iglesia.

AMA, *Asuntos Eclesiásticos*, caja 108 (1777≈1825).
APA, *Libro de quentas de la iglesia (1800-1826)*, sin paginar.

Libranza de 80 reales fuertes a favor de Miguel Zufía, maestro escultor, "por reparos en la sillería del coro del Cerco, yglessia parroquial de esta villa". Firma de Miguel Zufía (24 enero 1802).

Libranza de 1.244 reales fuertes a favor del maestro tafallés Juan José del Rey, "por dorar la silleria del coro y las mesas de los altares de San Juan, Santa Ana y Nuestra Señora del Rosario y las dos creencias del altar mayor del Cerco". Firma de Juan José del Rey (18 febrero 1802).

Libranza de 28 reales fuertes a favor de Bernardo Ibarrondo, "de exercicio cantero, por componer las escalas que se suve a la iglesia parroquial de San Saturnino" (9 marzo 1802).

Libranza de 880 reales fuertes a favor de Mauricio de Valdivieso, vecino de Vitoria, "por una efigie nueva del Santo Cristo para San Pedro" (13 marzo 1802). Firma Mauricio de Valdivieso.

Libranza de 560 reales fuertes a favor de Juan Ramón de Ugarte y Esteban de Biguiristi, maestros carpinteros, por "el púlpito y el guardavoz para la iglesia parroquial" (10 mayo 1802). También cobraron 95 reales fuertes "por unos candeleros torneados para la yglessia y remiendos; un marco nuevo y componer la puerta para la carbonera; tablas con sus medias cañas para las dos yglessias (…) y lo restante por una escalera para la torre; componer una mesa y otros remiendos" (30 marzo 1802). Igualmente perciben 140 reales fuertes "por las tres escaleras que an echo para la yglessia parroquial y tres ventanas (dos de roble y una de pino), y una polea y un pozal" (24 julio 1802).

Libranza de 12 reales fuertes a favor de los maestros carpinteros Juan Ramón de Ugarte e Isidro Legaria "por componer el tejado de la capilla del Cristo en la yglessia de San Saturnino, y yesso y tablas". Firmas de los dos maestros (23 junio 1802). En la misma fecha figura una partida de 56 reales fuertes pagaderos a los maestros carpinteros Esteban de Biguiristi y Juan Ramón de Ugarte, "por diferentes remiendos en las dos iglesias", como, por ejemplo, "poner andamios [en el] guardavoz, [en las] dos capillas y [en el]

frontis del Cerco (…)", así como, "pretar campanas del Cerco (…)". Firman los citados maestros.

Libranza de 1.212 reales fuertes a favor del tafallés Juan José del Rey, "por dorar el pulpito y guardavoz y platear unos candeleros", al igual que "por pintar y dorar la parte esterior de la capilla del Santo Cristo de la iglesia parroquial". Firma de Juan José del Rey (2 julio 1802).

Libranza de 6,5 reales fuertes a favor de Carlos Mendióroz, "por un viaje que hizo a Pamplona con los diseños de las obras de blanqueo y pavimento de dicha yglesia" [parece que se refiere a la iglesia del Cerco] (2 agosto 1802).

Recibo de cobro de 5 reales fuertes a favor de Domingo de los Ríos por los bandos para la adjudicación de las obras del pavimento de la iglesia de San Saturnino (16 agosto 1802). Firma de Domingo de los Ríos. Los trabajos quedaron rematados en el artajonés Nicolás de Armendáriz, por 4.672 reales fuertes, si bien José María Goñi ejerció el derecho de sexteo. Se convoca una nueva subasta para el día siguiente. Firma del escribano Dionisio Pérez y traslados de José Francisco Miura y Rafael de Ororbia. Consta por varios documentos el anuncio de dichas obras por Puente la Reina, Pamplona y localidades circunvecinas. Estos trabajos se consideraban necesarios tras el informe emitido por el maestro de obras puentesino Ramón de Aranguren.

En el correspondiente libro de cuentas del archivo parroquial figura un gasto de 23 reales fuertes a favor de los *Escribanos de la Circunferencia* por los testimonios aportados sobre el "pavimento de la iglesia parroquial". El maestro Ramón de Aranguren recibió 51 fuertes fuertes por el "plan" o diseño que hizo para el referido pavimento. Igualmente se libran 1.776 reales fuertes y 17 maravedíes como primer pago de las obras del pavimento a favor del maestro Martín Ripero. El total a percibir por éste ascendía a 3.529 reales fuertes y 14 maravedíes.

Libranza de 320 reales fuertes a favor de don Diego Díaz del Valle, pintor de Cascante (representado por fray Ignacio Arana) por "la encarnación del Cristo". Firma de Arana (3 diciembre 1802). Con anterioridad, el 7 de junio del mismo año, fray Ignacio Arana había cobrado 200 reales fuertes –también en nombre de don Diego–, "por trazar las obras de las dos yglesias", sin más especificaciones.

Libranza de 1.615 reales fuertes a favor del *maestro pintor y blanquiador* italiano Francisco "Bacide", por trabajos de blanqueo en la iglesia de San Saturnino. Firma del maestro (24 diciembre 1802). En el "Libro de Quentas de la iglesia. Año 1800" también figura esta partida (1.615 reales "a Francisco Bayzie por encalar la iglesia de San Cernin", más 319 reales fuertes por el empleo de cal, yeso y otros materiales).

Libranza de 2.340 reales fuertes a favor de Juan José del Rey, maestro pintor y dorador, por trabajos en las dos iglesias. Se trata del tercer y último plazo de lo que se le debía, una vez reconocida su labor por el pintor y dorador Manuel Muñoz. Firma recibí (29 diciembre 1802).

"Memoria y razón de lo trabajado" por Juan José de Buiguiristi, carpintero, para las dos iglesias de Artajona. Incluye la puerta de la torre de San Pedro; el marco del frontal del altar mayor; bancos en San Saturnino y San Pedro; asientos nuevos para los confesionarios; y, limpieza de las dos naves y de los altares. Total; 44 reales. Firma recibí.

Recibo de cobro de 8 reales fuertes por parte de Martín Miguel Muñoz, "por asentar un marco y componer una puerta de la sacristia de San Saturnino, más yeso" [Sin fecha, aunque seguramente date de 1802].

16. 1803, mayo. Artajona

Libramientos del patronato de la primicia. Gastos de mantenimiento de la iglesia, entre otros, pagos al maestro italiano Francisco Baci de Nación por diversos trabajos de pintura. Uno de ellos comprende la "escalera del coro con su balaustrada".

AMA, *Asuntos Eclesiásticos*, caja 108 (1777≈1825).

"Razón de lo que se gasta para la obra de la yglesia. Año 1803". Entre otros dispendios, figuran 6 robos de cal de Tafalla; otros tantos de yeso [4 robos de yeso valen 24 maravedíes]; 3 pintas de aguardiente; 10 cargas de "albaqual de Tafalla"; "géneros que trajo el italiano de Pamplona el dos de mayo; vidrieras y alambres que trajo el italiano de Pamplona el siete de mayo"; y, "el 23 de mayo géneros de Pamplona para el lucimiento de los altares". Total: 544 reales y 16 maravedíes.

El 21 de mayo de 1803 se anotan 30,5 onzas, libradas a favor del italiano Francisco Baci de Nación,

> por la obra de pintura que a ejecutado a más del cuerpo de la iglesia, en quia se le pagó antes, las del retablo maior que son limpiar y retocar, pintar la sacristia, reja del presbiterio, escala del coro con su balaustrado, confesionarios, puertas, prespectiva de la capilla del Cristo enfrente, hacer la red para la vidriera del coro y poner ésta, pintar la sacristía de San Pedro con su sillería, limpiar y componer las vidrieras, componerlas como también el lavatorio (…). Firmas del patronato y de "Francisco Bazzi".

17. 1845. Artajona

Relación de entierros en la iglesia de San Cernin de Artajona.

APA, *Libro de Entierros y Fundaciones del Cabildo de Artajona*, sin paginar.

En la iglesia de San Cernin figura María Agustina Yábar, mujer de Nicolás Mendióroz, con entierro de 3 ducados el 12 de octubre.

7.3. Marcas de cantería

Entre los objetivos del plan de actuación arqueológica en la iglesia de San Saturnino de Artajona, se incluía el registro minucioso de las marcas de cantero que pudieran aparecer en las cimentaciones. El estudio de los signos se planteó como un análisis complementario a los datos proporcionados por la excavación, con el fin de obtener un mejor conocimiento y compresión del proceso constructivo de la iglesia gótica, del que se cuenta con muy escasa información documental, así como de los posibles grupos de trabajo que participaron en la mazonería del edificio.

La labor de documentación ha incluido la identificación topográfica y posterior recuento por hiladas y paños, además de una descripción sucinta de las marcas y su representación gráfica mediante dibujo y fotografía. Antes de proceder a la descripción y análisis, se ha de tener en cuenta la representatividad de la muestra estudiada. El registro, como ya se ha indicado, se limitó

a las cimentaciones de los lienzos y pilares del templo que quedaron al descubierto en la excavación arqueológica, puesto que la mayor parte de los alzados se hallaban cubiertos de pinturas góticas y neoclásicas, que imposibilitaban la lectura de paramentos. En el caso de las paredes del aljibe, el revestimiento eutrofizante que conservaban impidió la documentación de las marcas. No se pudo llevar a cabo tampoco el registro gliptográfico en los lienzos exteriores del templo al no disponer del andamiaje adecuado. Por tanto, se puede concluir que la muestra registrada es válida para la fábrica de la cimentación interior del templo, pero se desconoce el grado de equivalencia con el resto de marcas de cantero de la iglesia, que lógicamente son mucho más numerosas.

Conviene incidir en que todas las marcas identificadas corresponden a la fábrica gótica, no habiendo reconocido ninguna en las cimentaciones de la iglesia románica. Este hecho no es achacable a su inexistencia, pues la mayoría de los conjuntos románicos cuentan con ellas, como ha quedado constatado por ejemplo en la intervención arqueológica en la catedral de Pamplona, cuyo estudio está todavía inédito, y en otras iglesias del Camino de Santiago (Pavón, 2000); más bien lo achacamos al altísimo grado de alteración de la superficie de los sillares de la fábrica románica (descamación, disolución, fracturación, etc.) a causa de la humedad. Ha de recordarse que en este contexto habría que incluir la participación de un maestro de origen francés en la obra de la iglesia románica, cuyo nombre *Forz Mazoner* aparece constatado documentalmente entre 1119 y 1153 (Jimeno Jurío, 1968: 116).

En total se han identificado 165 signos lapidarios, distribuidos 52 de ellos en la cabecera, 89 en la nave y 24 más en la torre. Dentro de este conjunto se distinguen 52 marcas diferentes, lo que supone una cierta diversidad gráfica, aunque nada comparable con la registrada en otras construcciones mejor documentadas[34].

Atendiendo a su morfología y a aspectos relacionados con la colocación de los sillares en la obra y según los criterios tipológicos establecidos en las catalogaciones de otros autores (Siurana, 1983 y Navarro Poveda, 1993), ha sido posible constatar un marcado predominio de las marcas angulares sobre los signos lineales, cruciformes y geométricos, entre otros (fig. 1; lám. I). Los signos descubiertos en Artajona son comunes en la cantería medieval, pu-

Lámina I. Marcas de cantería.

[34] Pueden ponerse a modo meramente orientativo el monasterio de Veruela, donde se hallaron 597 signos distintos y el de Rueda, en el que se individualizaron 373 marcas de cantero (Jiménez Zorzo, 1985: 584; 1986: 178).

diéndose hallar paralelos en toda la península (Navarro, 1993; Pavón, 2000). Esta coincidencia se debe a la simplicidad de la grafía de las marcas empleadas. Del estudio comparativo con templos coetáneos de Navarra se desprende también esta proximidad formal. Así, por ejemplo, puede citarse el caso del monasterio de La Oliva (Carcastillo), en cuya fábrica están presentes los signos 10, 11, 17, 31, 32, 33, 34 y 35 de San Saturnino de Artajona (Martínez Buenaga, 1983).

Las marcas de cantería se vienen justificando, según la mayoría de los autores (Ferrer, 1983: 14; Pavón, 2000: 21), como un método de contabilidad del trabajo realizado por los canteros que intervienen en la obra, a efectos de cobro del mismo. Si, como se ha señalado, se reconocen 52 marcas distintas, con las limitaciones interpretativas indicadas, este hecho puede ser ilustrativo de la variedad de manos que participaron en la cantería de los cimientos de San Saturnino.

Por otra parte, el análisis de la distribución de los signos (fig. 2) ha permitido apreciar que 12 de los 18 canteros o talleres que participaron en la construcción de los cimientos de la cabecera también lo hicieron en los distintos tramos de la nave. Igualmente, se ha constatado que al menos una decena de grupos de operarios que trabajaron en el sotacoro habían colaborado en la edificación del resto de los basamentos de la iglesia. Esta información puede corroborar los datos arquitectónicos, ya mencionados en el capítulo 2.2, que establecen tres fases constructivas del templo, en el transcurso del siglo XIII. Esta valoración, no obstante, debe tomarse con suma cautela, pues la coincidencia de signos idénticos en las cimentaciones del templo puede atribuirse a varios motivos:

a) La pervivencia de los mismos maestros canteros, o por lo menos del empleo de las marcas, a lo largo del siglo XIII. Se discute entre los especialistas (Ferrer, 1983: 19) si este tipo de marcas pueden ser personales y hereditarias o corresponder a talleres, corporaciones u otros colectivos. Por ello, desconociéndose cuál es el "ciclo de vida" de una marca de cantero, resulta imposible establecer estimaciones cronológicas al respecto. Independientemente de estas consideraciones, parece que en Artajona los mismos artesanos, talleres, o cual fuere el grado de representatividad de la marca, tuvieron continuidad durante el siglo XIII.

b) Que se hubiera producido un acopio de sillares y se guardaran ya preparados para su utilización según las necesidades de la obra. En los conjuntos eclesiales góticos no debió de ser extraña la costumbre de aprovechar materiales preparados con anterioridad, pero no colocados (Ladreda *et al.* 1994: 169).

Respecto a las 15 marcas de cantería identificadas en la torre, se observa que difieren notablemente de las registradas en el cuerpo del edificio gótico, constatándose que sólo un reducido conjunto de 4 signos aparecen en ambas partes (fig. 3). La presencia de estos nuevos signos, que supuso un cambio de taller de cantería o de la mayoría de los canteros, está en consonancia con la diferencia temporal entre la erección de la fábrica de la iglesia y el plan constructivo de la torre.

Para finalizar, restaría abordar el significado de la presencia de tres marcas de cantero ajenas al contexto de la construcción del edificio. Una de ellas, la marca 31, aparecía en una losa que formaba parte de la estructura perimetral

TABLA GENERAL DE MARCAS DE CANTERÍA							
Nº	Signo	Tipo	Lienzo	Pilar	UE	Área	Frecuencia
1	Y	Alfabético	4			2-3	2
2	S	Alfabético	8			1	1
3		Ángulo	1, 3, 7, 9 y 16	A		1, 4-5, 6	7
4		Ángulo	3	A		4-5, 6	4
5		Ángulo	1, 10	A		1, 4-5, 6	3
6		Ángulo	8, 15, 18-19		6-99	1, 4-5, 6	5
7		Ángulo	6, 7 y torre			1, 2-3, 7	6
8		Ángulo	5			2-3	1
9		Ángulo	5			2-3	1
10	V	Ángulo	2, 6, 8, 9,10			1, 2-3, 4-5	13
11	N	Ángulo	2,4,10 y torre	D		1, 2-3, 4-5, 7	6
12		Ángulo	4			2-3	1
13		Ángulo		D		2-3	1
14		Ángulo		D		2-3	1
15		Ángulo	4			2-3	1
16		Ángulo	2			4-5	1
17		Ángulo		A		4-5	1
18		Ángulo	18-19			6	1
19		Ángulo	18-19			6	1
20		Ángulo	18-19			6	1
21		Ángulo	9			1	1
22		Ángulo	9			1	1
23		Ángulo	7 y torre			1, 7	2
24		Ángulo	Torre			7	2
25		Ángulo	Torre			7	1
26		Ángulo	Torre			7	1
27		Ángulo	Torre			7	1
28		Ángulo	Torre			7	2
29		Ángulo/Cruciforme	7			1	1
30	*	Aspa	1, 7, 8	A	2-32	1, 2-3, 4-5, 6	12
31		Aspa	1, 4			2-3, 6	4
32	X	Aspa	1			6	1
33		Aspa	Torre		6-99	6, 7	5
34	+	Cruciforme	2, 3, 4	A		2-3, 4-5, 6	7
35	I	Cruciforme	4, 6, 7, 9	A, D		1, 2-3, 4-5	10
36		Cruciforme		A		4-5	1
37		Cruciforme	Torre			7	1
38		Cruciforme	Torre			7	2
39		Flecha	Torre			7	3
40		Geométrico	2, 4, 6, 7, 9,10,18	A, D		1, 2-3, 4-5, 6	19

Figura 1. Tabla general de marcas de cantería.

TABLA GENERAL DE MARCAS DE CANTERÍA							
Nº	Signo	Tipo	Lienzo	Pilar	UE	Área	Frecuencia
41		Geométrico	16			4-5	1
42		Geométrico	Torre			7	1
43		Geométrico	Torre			7	1
44		Lineal	2, 3			4-5	3
45		Lineal	7, 10	A		1, 6	7
46		Lineal	9	A		1, 4-5, 6	5
47		Lineal		A		6	1
48		Lineal	8, 9			1	2
49		Lineal	Torre			7	1
50		Objeto cotidiano	5			2-3	1
51		Posición	4, 7	A		1, 2-3, 6	5
52		Posición	1, 4			2-3, 6	2
Total de signos registrados							165

Figura 1 (continuación). Tabla general de marcas de cantería.

MARCAS EXCLUSIVAS DE LA CABECERA		
Nº	Signo	Frecuen.
2	S	1
21		1
22		1
23		2
29		1
48		2
		8

MARCAS COINCIDENTES ENTRE LA NAVE Y LA CABECERA			
Nº	Signo	Cabecera	Nave
3		3	4
5		1	2
6		1	4
7		2	2
10	V	8	5
11	N	1	4
30		4	8
35		5	5
40		10	9
45		5	2
46		2	3
51		2	3
		44	51

MARCAS EXCLUSIVAS DE LA NAVE		
Nº	Signo	Frecuen.
1	Y	2
4		4
8		1
9		1
12		1
13		1
14		1
15		1
16		1
17		1
18		1
19		1
20		1
31		4
32	X	1
33		1
34		7
41		1
44		3
47		1
50		1
52		2
		38

Figura 2. Tabla comparativa entre la cabecera y la nave.

MARCAS COINCIDENTES ENTRE LA TORRE Y LA IGLESIA			
Nº	Signo	Torre	Iglesia
7	⊢	2	4
11	N	1	5
23	⊤	1	1
33	⧗	4	1
		8	11

MARCAS EXCLUSIVAS DE LA TORRE		
Nº	Signo	Frecuen.
24	⌉	2
25	⌞	1
26	⊥	1
27	⟋	1
28	Δ	2
37	⊤	1
38	⊢	2
39	⊥	3
42	⊠	1
43	□	1
49	⊂	1
		16

Figura 3. Tabla comparativa entre la torre y el resto de la iglesia.

del enterramiento n.º 2 (UE 2-32) del área 2-3, que se había identificado también en las cimentaciones de la nave y de la cabecera. Los otros dos signos, números 6 y 33, se registraron en las cimentaciones del templo y la torre respectivamente. La marca 33 se reconoció también entre las piedras que delimitaban la canalización del desagüe de la pila bautismal (UE 6-99), indicando que las obras de la torre y la construcción de la canaleta pudieran ser coetáneas.

7.4. Placa de esmalte

Clara Fernández-Ladreda Aguadé

Universidad de Navarra. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte.

Cronología: fines XII-principios XIII

Taller: ¿Taller de Limoges?

Materiales y técnica: cobre dorado, grabado y esmaltado. Esmaltes en champlevé: azul medio y azul oscuro.

Dimensiones: 13,3 x 10,5 cms.

Procedencia: iglesia de San Saturnino de Artajona.

Localización actual: almacén de Arqueología de la Dirección General de Cultura.

Se trata de una placa de forma romboidal tetralobulada. Representa la *Maiestas Domini* según la iconografía usual: sedente, con la diestra levantada en ademán de bendecir y la izquierda apoyada en un libro. En el estado actual resulta difícil determinar con seguridad si la cabeza y manos estaban doradas o esmaltadas, ya que caben las dos posibilidades.

Viste túnica de color azul medio, adornada con orla en el cuello y con franja en la zona media de la falda, y manto de color azul oscuro terciado sobre la falda. La parte superior de aquella está surcada por pliegues rectos en diagonal muy marcados, mientras que el terciado del manto presenta una red de pliegues semiovalados concéntricos. En uno y otro caso las formas son relativamente toscas.

El fondo está enteramente cubierto por una decoración de punteado sobre la que destacan sendas flores tetrapétalas que ocupan los dos lóbulos horizontales, complementadas por alguna más de forma similar, pero más pequeña. Tales motivos decorativos han sido ejecutados con la técnica de grabado. La ornamentación se completa con una orla esmaltada de color azul medio que circunda el perímetro de la placa.

Es evidente, dada la presencia de orificios en los bordes de la placa –cuatro en los ejes transversales y otros cuatro en los diagonales–, claramente originales además, que esta no era independiente sino que formaba parte de un objeto mayor. Teniendo en cuenta sus dimensiones, formato e iconografía, pueden apuntarse dos posibilidades: una arqueta relicario o las cubiertas de un evangeliario. En cualquiera de los dos casos parece probable que la *Maiestas* estuviera acompañada por la representación del Tetramorfos.

Láminas I y II. Anverso y reverso de la placa de esmalte.

Como es general en este tipo de realizaciones, atribuirla con certeza al taller de Limoges o un taller hispano resulta complejo. Sin embargo, dadas las coincidencias tanto técnicas –decoración del fondo– como formales –rostros, vestiduras y plegados– con el *ciborium* procedente de Cerdaña –actualmente en el Museo Nacional de Arte de Cataluña–, adscrito a taller de Limoges, podría pensarse en la misma procedencia. Tal atribución se vería apoyada por la vinculación al taller de Limoges de la otra obra de esmaltería perteneciente a la localidad de Artajona, la Virgen de Jerusalén, actualmente titular de la basílica de su nombre, pero que bien pudo corresponder en origen a la iglesia de San Saturnino.

La relación con el *ciborium* de Cerdaña permite darle una cronología similar, fines del XII-principios del XIII, algo anterior por tanto a la Virgen de Jerusalén, datada en el segundo tercio del XIII.

En cualquier caso parece ajena a las otras pieza de esmalte localizadas en Navarra, como el frontal de Aralar, la píxide de Esparza de Galar –Museo Diocesano de Pamplona– y la arqueta eucarística de Fitero. En el caso del frontal de Aralar, atribuido a un taller localizado en Pamplona pero en el que se unen influencias de Silos y Limoges, está clara la diferencia de calidad, infinitamente mayor en el frontal, pero también de técnica, ya que en esta obra se emplean elementos y técnicas distintas a las de la placa de Artajona –decoración de follaje vermiculado del fondo, repujado de las arquerías, calado de las columnas, cabezas en relieve–. Las mismas diferencias cualitativas –aunque no tan acentuadas– y técnicas –es el fondo y no las figuras el que está esmaltado y además aquellas en algunos casos presentan cabezas en relieve y aún figuras de aplique– vuelven a repetirse en la arqueta eucarística de Fitero. Por su parte la píxide de Esparza de Galar presenta un nivel cualitativo similar a la placa de Artajona, pero mantiene las diferencias técnicas –fondo esmaltado y figuras en bronce dorado, al contrario que en Artajona–.

7.5. Análisis dendrológico

Joseba Lizeaga Rica.

Universidad de Barcelona. Facultad de Biología. Departamento de Ecología. Grupo de Dendrocronología.

–Datos y descripción externa de la muestra.

La viga procede de la UE 6-8 del interior del templo de San Saturnino de Artajona. En concreto se trata de una muestra de la viga 4 de la cubierta adintelada del aljibe en su segunda fase de construcción.

La muestra de madera presenta las siguientes dimensiones: 68 centímetros de largo, 12 centímetros de ancho y 10 centímetros de alto.

Muestra de madera que se deshace fácilmente, sin consistencia, de baja densidad, que se fragmenta con mucha facilidad. Madera que tiene un color marrón claro.

–Análisis interno de la muestra.

Dado el mal estado de la muestra no se ha podido ni cortar ni lijar. Todo esto ha imposibilitado el análisis anatómico de la madera.

En aquellos trozos de madera mejor conservados no se han podido observar ni anillos de crecimiento ni vasos xilemáticos.

Lámina I. Restos de la viga de madera estudiada.

–Valoración dendrocronológica de la muestra.

Muestra no adecuada para estudios dendrológicos dado su mal estado. El estado que presenta la muestra, la baja densidad y la falta de anillos de crecimiento bien definidos nos hace pensar que pueda tratarse de madera de chopo.

8. BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, M. (1800): "Artajona", *Diccionario Histórico-geográfico del País Vasco*, *La Gran Enciclopedia Vasca* I, pp. 109-112.

ACELDEGUI, A. (2009): "El retablo mayor", LAZCANO, M.ª R. (coord.), *San Saturnino de Artajona*: 186-214.

ADAM, J. P. (1989): *La construction romaine*.

AGUSTÍ, B., BURCH, J. y MERINO, J. (1995): "Excavacions d'urgencia a Sant Julià de Ramis. Anys 1991-1993", *Centre d'investigacions arqueològiques de Girona*, *Serie monogràfica*, n.º 16, Girona.

ALCOLEA, S. (1958): "Artes decorativas en la España cristiana (siglos IX-XIX)", *Ars Hispaniae,* vol. XX.

ALEGRÍA, D. (2000): "Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Registro n.º 5 (1291)", *Fuentes documentales medievales del País Vasco*, n.º 105, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián.

—, (2003): *Aprovechamientos hidráulicos urbanos en Navarra (siglos XII-XIV)*, Departamento de Historia, Universidad de Navarra, Pamplona, tesis doctoral inédita.

—, (2004a): *Agua y ciudad. Aprovechamientos hidráulicos y urbanos en Navarra (siglos XII-XIV).*

—, (2004b): Estudio histórico de apoyo a las excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Satunino de Artajona, inédito.

ALTADILL, J. (1934-1936): *Castillos medioevales de Nabarra*, Euskalzaleak, San Sebastián, 3 vols.

ÁLVARO, M.ª I. (1978): *Cerámica aragonesa decorada. Desde la expulsión de los moriscos a la extinción de los alfares* (*siglos XVIII-comienzos del XX*), Zaragoza.

ANDRIO, J. (1987): "Formas de enterramientos medievales en los valles del Ebro y Duero", *Actas II Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, pp. 273-286.

ARBELOA, J. (1954): "Un fuero malo de Artajona", *Diario de Navarra*, n.º 15.920: 3.

ARMENDÁRIZ, J. y VELAZA, J. (2006a): "Dos miliarios romanos en Arellano: contribución al estudio de las comunicaciones viarias en época romana en Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, pp. 109-126.

—, (2006b): "El miliario de Garínoain (Navarra, cruce de caminos en la vía entre *Cara* (Santa Cara) y *Pompelo* (Pamplona)", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, pp. 127-146.

AZCÁRATE, A. (1999): "Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava). Vol. I, Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos", *Memorias de yacimientos alaveses*, n.º 6, Departamento de Cultura, Diputación Foral de Álava, Vitoria.

BANGO, I. (dir.) (2006): *La Edad de un Reyno. Las encrucijadas de la corona y la diócesis de Pamplona*, Pamplona.

BAÑALES, J. M.ª y BAÑALES, M. (1992): "Nuevos restos romanos en Artajona", *II Congreso General de Historia de Navarra*, *Príncipe de Viana,* anejo 14, pp. 183-194.

BELTRÁN, A. (1986): "Repertorio iconográfico de los emperadores romanos a través de las monedas (27 a. C.-76 d. C.)", *Nueva Colección Monográfica*, n.º 57, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

BERGUA, J. (2001a): "Fernando "el Católico" y la Casa de los Austrias", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 189-212.

—, (2001b): "La Casa de los Borbones", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 213-230.

BERMEJO, M.ª A. (1990): "Juan Claver", *Gran Enciclopedia de Navarra*, t. III, p. 305.

BERNAGE, G. (1993): *Encyclopedie mèdievale d'après Viollet le Duc*, tome II, Architecture et mobilier.

BIENES, J. J. (1987): "Introducción al estudio de la cerámica musulmana en la ciudad de Tudela", *Turiasso*, VII, pp. 115-158.

BIURRUN Y SOTIL, T. (1929): "Para el inventario de la riqueza artística de la diócesis de Pamplona", *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona*, pp. 102-108.

—, (1936): *El arte románico en Navarra*, Pamplona.

BONET, A. (coord.) (1982): *Historia de las artes aplicadas e industriales en España,* Madrid.

CÁMARA, A. y GUTIÉRREZ, J. (coord.) (1993): *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*.

CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona.

CARASATORRE, R. (2007) "Constituciones sinodales del obispado de Pamplona", *Navarra Tridentina*, pp. 186-187.

CARRASCO, J. (coord.) (1999-2000): *Acta Vectigalia Regni Navarrae. Documentos financieros para el estudio de la Hacienda Real de Navarra.*, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, 7 vols., Pamplona.

—, (2001): "Acuñaciones y circulación monetaria en el Reino de Navarra: estancamiento y crisis (1328-1425)", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 135-156.

CARRERAS I CASANOVAS, A. (1981): *La torre de guaita de Castellfollit (Serra de prados). Notes arqueológiques i planimetría*.

CASTIELLA, A. (1977): "La edad del Hierro en Navarra y Rioja", *Excavaciones en Navarra*, VIII, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.

CENICEROS, J. (1997): "Excavación arqueológica en el muro norte de la catedral de Calahorra", *Estrato. Revista riojana de arqueología*, 8, pp. 46-57.

CERRILLO, E. (1994): "Arqueología de los centros de culto en las iglesias de épocas paleocristiana y visigoda de la Península Ibérica: ábsides y santuarios", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, II, pp. 261-282.

CLEMENTE, A. y CAYÓN, J. (1998): *Las monedas españolas. Del tremis al euro. Del 411 a nuestros días*, Madrid.

COSMEN, M. C. (1989): *El arte románico en León. Diócesis de Astorga*, Universidad de León, León.

DE LA CASA, C. (1992): *Las necrópolis medievales en la provincia de Soria*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

DE LA RÚA, C., DEL MONTE, M.ª D. y ORUE, J. M. (1996): "Enterramientos en iglesias de Bizkaia", *Kobie, Serie Paleoantropología*, n.º 23, pp. 5-110.

DE MORA-FIGUEROA, L. (1996): *Glosario de Arquitectura defensiva medieval*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

De Orbe, A. (2008): *Artajona* en García Guinea, M. A. y Pérez González, J. M.ª (dir), *Enciclopedia del Románico en Navarra. Navarra*, vol. I, pp. 251-258.

Dhènin, M. (2001a): "Las emisiones monetarias del reino de Francia: de Felipe IV a Felipe VI", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 127-134.

—, (2001b): "Las emisiones monetarias de la Baja Navarra y del Bearne (1512-1589)", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 231-240.

Domeño, A. (1992): "Pilas bautismales en Navarra: tipos, formas y símbolos", *Arte*, n.º 24, Pamplona.

Elizalde, I. (1954): "La Inmaculada en la pintura navarra. Dos cuadros célebres", *Diario de Navarra*, n.º 16.232, pp. 1-12.

Fernández-Ladrera, C. (1996): "La escultura gótica en Euskal Herria", *Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales. Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria*, 15, pp. 125-168.

Fernández-Ladreda, C. y Lorda, J. (1994): "La catedral gótica. Arquitectura", *La catedral de Pamplona*, tomo I, pp. 164-273, Pamplona.

Fernández-Ladreda, C., Martínez de Aguirre, J. y Martínez Álava, C. J. (2002): "El arte románico en Navarra", *Arte*, n.º 37, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y Turismo, Institución Príncipe de Viana.

Ferrer, J. A. (1983): "Antecedentes histórico-sociales del oficio de canterío y de la industria de la piedra", *Signos lapidarios de Aragón*, *Nueva Colección Monográfica 47-M*: 3-20, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

Floristán, A. (1978): *Itinerarios por Navarra. Zona Media y Ribera*, Pamplona.

Fontoira, R. (1996): *Descubrir el románico por tierras de Pontevedra y el Camino de Santiago*, Diputación Provincial de Pontevedra, Pontevedra.

Fortún, L. J. (1986): "Metrología", *Gran Atlas de Navarra. II. Historia*, pp. 268-269.

Fortún Pérez de Ciriza, L. J. y Floristán Imízcoz, A. (2008): *Navarra: Los límites del Reyno*. Catálogo de la exposición.

Franchez, J. L. (2007): *El arte de construir. Del Románico al Eclecticismo en la arquitectura navarra*.

Gaborit-Chopin, D. y Taburet-Delhaye, E. (dir.) (1998): *L´oeuvre de Limoges: art et histoire au temps des Plantagenêts: actes du colloque organisé au Musée du Louvre par le service culturel, le 16 et 17 novembre 1995,* París.

García Camino, I. (2002): *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Diputación Foral de Bizkaia.

García Gaínza, M.ª C., Heredia, M. C., Rivas, J. y Orbe, M. (1985): *Catálogo Monumental de Navarra. III. Merindad de Olite*, pp. 1-31.

—, (1989): *Catálogo Monumental de Navarra. IV*. Merindad de Sangüesa: Abaurrea-Izalzu*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.

García Gaínza, M.ª C., Orbe, M. y Domeño, A. (1992): *Catálogo Monumental de Navarra. IV*. Merindad de Sangüesa, Jaurrieta-Yesa*, pp. 573-584.

García García, M.ª L. (1993): *El poblamiento romano y medieval en las Bardenas Reales de Navarra*, tesis doctoral inédita.

Gastón, M. A. (1935): "Páginas de mi cuaderno. Artajona, el Cerco y Nuestra Señora de Jerusalén", *Diario de Navarra*, n.º 10.249, p. 3.

Gauthier, M. M. (1950): *Emaux limousins champlevés des XII, XIII et XIV siècles,* París.

—, (1972): *Emaux du Moyen Âge occidental,* Friburgo.

—, (1987): *Emaux meridionaux: catalogue international de l´oeuvre de Limoges, L´epoque romane,* vol. I.

Gérard, P. (1913): "Inauguración de la torre", *Diario de Navarra*, n.º 3.940, p. 1.

—, (1969): "Le prieuré San-Saturnino d'Artajona aux XIe et XIIe siécles. Contribution a l'histoire des relations entre Toulouse et la Navarre", *Bulletin Philologique et historique*, vol. I, pp. 329-347.

Gil Zubillaga, E. (1995): "Atxa: Memoria de las excavaciones arqueológicas 1982-1988", *Memorias de yacimientos alaveses*, n.º1, Departamento de Cultura, Diputación Foral de Álava, Vitoria.

Gil Zubillaga, L. y Sáenz de Iturri, P. (2001): "La necrópolis tardorromana, tardoantigua y altomedieval de San Miguele (Molinilla, Álava). Memoria de las excavaciones arqueo-

lógicas de 1998 y de la intervención de urgencia de 1981", *Memorias de yacimientos alaveses,* n.º 7, Departamento de Cultura, Diputación de Álava, Vitoria.

GODOY, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Publicaciones de la Universitat de Barcelona, Barcelona.

GOICOECHEA Y LIZARRAGA, A. (1908): "Reformas en el templo", *Diario de Navarra*, n.º 1.788, p. 1.

GOMEZ MORENO, M. (1927): *Catálogo monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905).*

GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1979): *Historia de los obispos de Pamplona, I. Siglos IV-XIII*. Ediciones Universidad de Navarra.

GUDIOL, J. (1944): "Datos para la Historia de Arte Navarro", *Príncipe de Viana*, XVI, pp. 287-289.

GUIRAO, R. y CAMINO DEL OLMO, M. A. (1999): *Botones españoles de uniforme*, Ministerio de Defensa, Madrid.

HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.

HEISS, A. (1962): *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, tomo II y III, Zaragoza.

HERRERO, H. (1994): *Arquitectura y simbolismo del románico palentino*, Palencia.

HILDBURGH, W. L. (1936): *Medieval spanish enamels and their relation to the origin and the development of copper champlevé enamels of twelfth and thirteen centuries,* Oxford.

HURTADO, M. A. *et al.,* (coords.), *La Tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona.

IBABE, E. (1995): *Cerámica popular vasca*, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao.

IBÁÑEZ ARTICA, M. (2001a): "Acuñaciones de Blanca y Juan II (1425-1441-1479) y de Carlos, Príncipe de Viana (1441-1461)", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 173-180.

—, (2001b): "Acuñaciones de la Casa Foix", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 181-186.

—, (2001c): "Circulación de moneda foránea, falsificaciones y exportación fraudulenta", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 241-256.

IBÁÑEZ ARTICA, M., BERGUA ARNEDO, J. y LIZARRAGA ARIZMENDI, J. (1991): *Historia de la moneda navarra*, vols. I y II, Pamplona.

IBÁÑEZ ETXEBERRÍA, A. (2002): "Iglesia de Santa María la Real (Zarautz)", *Arqueoikuska 2002. Investigación Arqueológica*, pp. 127-133.

—, (2003): *Entre Menosca e Ipuscua. Arqueología y territorio en el yacimiento de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa)*, Zarauzko Arte eta Historia Museoa, Zarautz.

IBARBURU, M.ª E. (1976a): "La iglesia fortificada de San Saturnino del Cerco de Artajona (Navarra)", *Príncipe de Viana*, XXXVII, pp. 151-196.

—, (1976b): "La portada de la iglesia de San Saturnino del Cerco de Artajona (Navarra)", *Traza y Baza. Cuadernos hispanos de simbología, arte y literatura*, n.º 6, pp. 99-105.

IBARRA ÁLVAREZ, J. L. (2000): "La necrópolis medieval de San Lorenzo de Ozermendi (Ceanuri, Vizcaya): nuevos datos para su estudio e interpretación", *Kobie*, n.º XXVI, pp. 203-244.

—, (2002): "Iglesia de la Purísima Concepción (Elorrio)", *Arkeoikuska 2002. Investigación* Arqueológica, pp. 441-448.

IBARRA, J. (1935): *Historia de Roncesvalles*, Pamplona.

IDOATE, C. (1990): Inventario de la Sección de Tribunales Reales del Archivo General de Navarra. Subsección del Archivo Secreto del Consejo Real, 2 vols.

IÑIGUEZ, F. (1966): "El monasterio de San Salvador de Leyre", *Príncipe de Viana*, XXVII, pp. 189-220.

IRIBARREN, J. M.ª (1984): *Vocabulario navarro*, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, Pamplona.

FARO, J.A.: GARCÍA-BARBERANA, M. y UNZU, M. (2009). "*Entorno de la iglesia. Intervención arqueológica*". En LAZCANO, M.ª R., 2009 (coord.), *San Saturnino de Artajona*, pp. 61-74.

JIMÉNEZ ZORZO, *et al.* (1983): *Los signos lapidarios. Exposición sobre metodología de la ciencia glyptográfica. Catalogación y estudio del trabajo de la piedra*, Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras, Zaragoza.

—, (1986): "La construcción del Monasterio de Rueda a través de los signos lapidarios", *Cuadernos de estudio Caspolinos XII*, Caspe.

—, (1985): "Estudio gliptográfico del Monasterio de Veruela", *Actes du colloque internacional de glyptographie de Combrai*, Combrai.

JIMENO JURÍO, J. M. (1963): *La enseñanza y la beneficencia en Artajona,* Pamplona.

—, (1966): "Historia y leyenda en torno a la Virgen de Jerusalén de Artajona", *Príncipe de Viana*, 27, n.º 102-103, pp. 65-108.

—, (1968): *Documentos medievales artajoneses (1070-1312)*, Institución Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra, Pamplona.

—, (1969a): "Artajona", *Temas de Cultura Popular*, n.º 46, Diputación Foral de Navarra, Pamplona.

—, (1969b): "El euskera en la toponimia de Artajona", *Fontes Linguae Vasconum*, n.º 3, pp. 371-385.

—, (1970): "Datos para la etnografía de Artajona", *Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra*, n.º 4, pp. 5-126.

—, (1986): "Zendeak, gorteak y otras realidades artajonesas del siglo XVI", *Revista Internacional de Estudios Vascos. Julio Caro Barojari omenaldia*, n.º 31, pp. 747-757.

—, (1990): "José de Ororbia y Rota", *Gran Enciclopedia de Navarra*, tomo VIII, p. 339.

—, (1999): *Cartografía y Toponimia de Navarra: Artajona*, n.º 53, pp. 65-105.

JIMENO JURÍO, J. M. y JIMENO ARANGUREN, R. (1988): "Archivo General de Navarra (1194-1234)", *Fuentes medievales del País Vasco*, n.º 89, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián.

JIMENO JURÍO, J. M. y SALABERRI ZARATIEGI, P. (1988): *Artajona. Toponimia vasca- Euskal toponimia*, Altafaylla Kultur Taldea, Tafalla.

JOVER, M. y ANCHO, A. (2009): "Los bienes muebles. Criterios y actuaciones", LAZCANO, M.ª R. (coord.), *San Saturnino de Artajona*, pp. 331-431.

JUARISTI, V. (1933): *Esmaltes, con especial mención de los españoles,* Barcelona.

JUSUÉ, C. (1988): *Poblamiento rural de Navarra en la Edad Media. Bases arqueológicas. Valle de Urraúl Bajo*, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona.

LACARRA, J. M. (1972): *Historia del reino de Navarra*, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona.

LACARRA, M. C. (1996): "Pintura gótica mural en Navarra y su ámbito de influencia", *Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales. Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria*, 15, pp. 169-193.

LARRÁYOZ, M. (1966): "Documentos relativos a Navarra existentes en los archivos franceses. Quinta Parte", *Monuments Historiques. I. Cartons des Rois*, ejemplar mecanografiado en el Archivo General de Navarra.

—, (1968): Documentos relativos a Navarra existentes en los archivos franceses. Cancillería real de Francia y Navarra. Registros de Luis el Hutín y Felipe el Luengo. Ejemplar mecanografiado en el Archivo General de Navarra.

—, (1970): "Códices navarros en París", *Príncipe de Viana*, pp. 120-121, 185-212.

LASKO, P. (1999): *Arte sacro, 800-1200,* Madrid.

LAZCANO, M.ª R. (coord.) (2009). *San Saturnino de Artajona*.

LEMA, J. A. (1990): "Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y de Pamplona" (1104-1134), *Fuentes documentales medievales del País Vasco*, núm. 27, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián.

LOJENDIO, L. M.ª (1980): *La España Románica,* vol. VII, *Navarra,* Madrid.

LÓPEZ AMBITE, F. y DEL BARRIO, G. Y. (1994): "Excavaciones en la Iglesia de La Santísima Trinidad (Segovia)", *Memorias, Arqueología en Castilla y León*, n.º 1, Junta de Castilla y León, Valladolid.

LÓPEZ DEL ÁLAMO, M. P. (1987): "La cerámica de vedrío melado. Estado de la cuestión", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II: comunicaciones: 731-741, Madrid.

LOPEZ ESTRADA, F. (coord.) (1995): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal XI. La cultura del Románico. Siglos XI al XIII,* Madrid.

MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 16 vols.

MADOZ, P. y MOLERES, J. (1947): "Una contienda medieval sobre la iglesia de Artajona", *Príncipe de Viana*, XXVI, pp. 183-204.

—, (1952): "Dos hijos ilustres de Artajona en la silla de San Fermín", *Príncipe de Viana*, pp. 339-374.

MADRAZO, P. DE (1886): España sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Navarra y Logroño, Barcelona, 3 vols.

MANRIQUE, M.ª P. y ALBERDI, M.ª J. (2000): "Lavaderos: espacio público, genérico, de trabajo, de relaciones interpersonales. Cambios acaecidos. Guipúzcoa 1850-1950", *Vasconia*, pp. 302-303.

MARCOS, C. (2001): "La moneda romana en Navarra", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 49-64.

MARICHALAR, C. (1918): "Documentos relativos al priorato artajonés", *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 22, pp. 24-25, 108.

—, (1926): "Documentos relativos al priorato artajonés", *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 183, p. 114.

MARTÍN ANSON, M. L. (1984): *Esmaltes en España,* Madrid.

—, (1991): "Los esmaltes románicos de Silos*", Cuadernos de Arte español,* n.º 10.

MARTÍN CARBAJO, M. A., *et al.* (1993-1994): "La antigua iglesia de San Martín, en Bercial de Zapardiel (Ávila). Excavaciones arqueológicas", *Numantia*, n.º 6, pp. 187-204.

—, (1995-1996): "La necrópolis plenomedieval de 'Valdehorcajo', en Cantiveros (Ávila)", *Numantia*, n.º 7, pp. 139-148.

MARTÍN DUQUE, A. J. (2002): "El fenómeno urbano medieval en Navarra", *Príncipe de Viana*, año LXIII, n.º 227, pp. 727-760.

MARTÍN GONZÁLEZ, M. (1987): "Colección de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. 1. Teobaldo I (1234-1253)", *Fuentes documentales medievales del País Vasco*, n.º 11, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián.

MARTÍNEZ ÁLAVA, C. (2008): "San Salvador de Sangüesa, compendio del arte gótico: arquitectura, escultura y pintura", *Zangotzarra*, 12, pp. 159-193.

MARTÍNEZ BUENAGA, I., MARTÍNEZ PRADES, J. A., RUBIO SAMPER, J. (1983): "Marcas de cantero en el Castillo de Sádaba (Zaragoza)", *Signos lapidarios de Aragón*, *Nueva Colección Monográfica 47-M*: 39-50, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1983): *La loza dorada*, Madrid.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. (1987): "Arte y monarquía en Navarra 1328-1425", *Arte*, n.º 17, Gobierno de Navarra, Pamplona.

—, (1994): "El gótico navarro en el panorama europeo. Reflexiones sobre la recepción y asimilación de fórmulas novedosas", *III Congreso de Historia de Navarra*", Área II, Ponencia I, ed. en cd-rom.

—, (2009): "El edificio gótico y su ornamentación", LAZCANO, M.ª R. (coord.), *San Saturnino de Artajona*, pp. 77-147

MARTÍNEZ GLERA, E. (1994): *La alfarería en la Rioja (desde el siglo XVI al siglo XX)*, Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, Logroño.

MENCHÓN I BES, J. (1998): "Necrópolis altomedievales y despoblación en la provincia de Tarragona. El caso de la Conca de Barberá", *Arqueología y territorio medieval*, n.º 5, pp. 5-29.

MENÉNDEZ PIDAL, F. y MARTINENA, J. J. (eds.), (2001): *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, Pamplona.

MEZQUÍRIZ DE CATALÁN, M.ª Á. (1978): "Pompaelo II", *Excavaciones en Navarra*, IX, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.

MEZQUÍRIZ, M.ª Á. y TABAR, M.ª I. (2007): "Sepulturas de la Catedral de Pamplona" en HURTADO, M. A. *et al.,* (coords.), *La Tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, pp. 213-218.

MIQUEL I VIVES, M., VILA I CARABASA, J. M. y CLUA I MERCADAL, M. (1994): "L'eglésia de Sant Ponç de Corbera (Cervelló, Baix Llobregat)", *Memòires d'Intervencions Arqueològiques a Catalunya*, n.º 10, Departament de Cultura, Barcelona.

MIRANDA, F. (1993): *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, Pamplona.

MIRANDA, F. y RAMÍREZ VAQUERO, E. (1996): *Archivo de la Real Colegiata de Roncesvalles*, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, Pamplona.

—, (1999): *Roncesvalles*, Panorama, n.º 27, Pamplona.

MOESGAARD, J. C. (2001): "Las monedas acuñadas en Evreux bajo Carlos "el Malo", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 157-168.

MOMPLET, A. E. (1995): "Arquitectura románica en Castilla y León", *Historia del Arte de Castilla y León*, n.º 2, Salamanca.

MONGELOS, R. J. (1918): "A propósito de la iglesia de Artajona", *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, tomo IX, n.º 35, p. 183.

MUNILLA, G., GARCÍA, F. y GARCÍA, E. (1994-96): "La secuencia cronoestratigráfica del Alto de la Cruz (Cortes de Navarra) como base para el estudio de la transición Bronce Final-Hierro en el valle medio del Ebro", *Gala*, 3-5, pp. 153-170.

MUTILOA, J. M. (1972): La Desamortización eclesiástica en Navarra. Aspectos de la desamortización previos al estudio de la constitución del patrimonio de la Iglesia en Navarra, EUNSA, Pamplona.

NAVARRO, C. (1993): *Graffitis y signos lapidarios del Castillo de la Mola (Novelda) y del Castillo de Petrer*, Alicante.

NUERE, E. (2000): *La carpintería de armar española*, Instituto Español de Arqueología, Universidad de Alcalá, Madrid.

NUÑO, J. (2002): "Arqueología de los siglos románicos en el ámbito de la actual provincia de Palencia", *Palencia en los siglos del románico*, pp. 131-165, Palencia.

OCHOA, T. (1842): *Diccionario geográfico-histórico de Navarra*, Pamplona.

OLLICH, I. y CUBERO, C. (1992): "Paleocarpologia i agricultura a l'Edat Mitjana: l'escavació i estudi d'un graner medieval a Catalunya", *III Congreso de Arqueología Medieval* Española, pp. 73-85.

ORORBIA Y ROTA, J. (1729): *Investigaciones de las Yglesias y Hermitas de esta Nobilísima Villa de Artajona*, p. 12 (Manuscrito en el Archivo Parroquial de Artajona) *de esta Nobilísima Villa de Artajona*, mss. del año 1729 [manuscrito extraviado en el Archivo Parroquial de Artajona; consulta a través de la transcripción del padre Antonio Picornell en el Archivo de la Basílica de Nuestra Señora de Jerusalén].

—, (1730): *Ynstrumentos del Cabildo de Artajona*, Artajona, [manuscrito en el Archivo Parroquial de Artajona].

—, (1737): Ynvestigaciones y noticias de la imagen de Nuestra Señora de Jerusalen, olim de la Oliva, de la Villa de Artajona, del Reyno de Navarra, Su Hermita y sus cosas, Artajona, [manuscrito en el Archivo de la Basílica de Nuestra Señora de Jerusalén].

ORTEGA, J. (2002): *Operis terre turolii. La cerámica bajomedieval en Teruel*, Museo de Teruel, Teruel.

OSTOLAZA, M. I. (1978): *Colección Diplomática de Santa María de Roncesvalles (1127-1300)*, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, Pamplona.

PAVÓN, N. (2000): *Canteros en el Camino de* Santiago, Ayuntamiento de Burgos, Burgos.

PÉREZ DE SALAZAR, J. M. (1932): "Pueblos de Navarra. Artajona", *Diario de Navarra*, n.º 9.419, p. 3.

PESCADOR, A. (1999): "Tenentes y tenencias del Reino de Pamplona en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, La Rioja y Castilla (1004-1076)", *Vasconia*, n.º 29, pp. 107-144.

—, (2000): "Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Registro n.º 6 (1294)", *Fuentes documentales medievales del País Vasco*, n.º 106, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián.

PICORNELL, A. (1946): *Nuestra Señora de Jerusalén de Artajona*, Pamplona, [ejemplar en el Archivo de Nuestra Señora de Jerusalén de Artajona, C.1.40.50].

PIJOAN, J. (coord.) (1999): "Las artes decorativas en España*", Summa Artis,* vol. XIV, 2.

PUIG y CADAFALCH, J. (1918): *L'arquitectura romànica a Catalunya*, vol. III, pp. 397-407.

RAMÍREZ, E. (2001): "La moneda y su circulación durante la Restauración de la monarquía: de García Ramírez a Sancho VII el Fuerte", *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 97-110.

RAMOS AGUIRRE, M., LABORDA, M.ª A. y SÁNCHEZ DELGADO, A. C. (2006): "Arqueología", en SESMA, J. (coord.), *Bajo el Camino. Arqueología y Mineralogía en la Autovía del Camino*, pp. 87-180.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, (1802): *Diccionario geográfico-histórico de España*, Madrid, 2 vols.

REGUERAS GRANDE, F. (2006): *Santa Marta de Tera. Monasterio e iglesia, abadía y palacio*.

RICO, D. (2006): "Placa esmaltada" en BANGO TORVISO, I. (dir.), *La Edad de un Reyno. Las encrucijadas de la corona y la diócesis de Pamplona*, vol. I, 2: Tesoro sagrado, pp. 386-387.

RÍO, V. (1983): "Signos lapidarios en el Alto Aragón", *Signos lapidarios de Aragón*, *Nueva Colección Monográfica 47-M*, pp. 51-59, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

RIU, M. y BOLOS, J. (1982): "Observacións metodològiques, esquemas i fitxes de treball per a l'estudi de les sepultures", *Acta Medievalia. Annexos d'Arqueologia medieval*, 1, pp. 11-28.

RIVERA DE LAS HERAS, J. A. (2006). *Moreruela, Santa Marta de Tera, Tábara*, *Arte románico en Zamora*, 12.

RODRÍGUEZ, P. (1992): "Aproximación a la economía del siglo IV y principios del V en La Rioja: El tesorillo de Galiana", *Instituto de Estudios Riojanos*, n.º 11, Logroño.

ROYO, J. I. y REY, J. (1993): "Balsa de Tamariz: una aportación al estudio del poblamiento estable de la Edad del Bronce en las Cinco Villas", *Suessetania*, 13, pp. 47-59.

SALES, J. L. y URSUA, I. (1988-2003): *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona: Sección de Procesos (1559-siglo XVIII)*, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, Pamplona, 21 tomos.

SANCHO, J. (2003): *Memoria del proyecto de restauración de la iglesia de San Saturnino de Artajona*, inédita.

SANTO TOMÁS, M. (1998): "El agua en la documentación eclesiástica" en DEL VAL, M.ª I. (coord.), *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media*, pp. 13-39.

SAYAS, J. J. y PÉREX, M.ª J. (1988): "La red viaria de época romana en Navarra", *Actas del I Congreso General de Historia de Navarra* (Pamplona, 1986), pp. 583-611, Pamplona.

SEBASTIÁN, S. (1988): *Iconografía medieval*.

SEGURA, F. (2009). *El Cerco de Artajona. Guerra, Arte y Devoción*. Aproximaciones 3.

SESMA, J. (coord.) (2006): *Bajo el Camino. Arqueología y Mineralogía en la Autovía del Camino*, Autovía del Camino.

SESMA, J.; TABAR, M.ª I.; LABORDA, A. y SÁNCHEZ, A.C. (2009). "*La intervención arqueológica*", en LAZCANO, M.ª R. (coord.), *San Saturnino de Artajona*, pp. 12-58.

SESMA, J., TABAR, M.ª I. y NAVAS, L. (2006): "Usos funerarios de la Catedral de Tudela", *Catálogo de la Exposición "Tudela el legado de una Catedral"*, pp. 139-156.

SESMA, J. y GARCÍA GARCÍA, M.ª L. (1994a): "La ocupación desde el Bronce Antiguo a la Edad Media en las Bardenas Reales de Navarra", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, n.º 2, pp. 89-218.

—, (1994b): "Coscojal. Una villa suburbana y su taller de cerámica común y pigmentada en el valle del Aragón (Navarra)", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, n.º 2, pp. 219-260.

SINUÉS, M. (2003). "El yacimiento de Ordoiz (Estella)", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 11, pp. 253-294.

SIURANA, M. (1983): "Las marcas de cantero en el gótico del Bajo Aragón turolense", *Signos lapidarios de Aragón*, *Nueva Colección Monográfica 47-M*: 75-94, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 75-83.

SOLAUN, J. L. (2005): "La cerámica medieval en el País Vasco (siglos VIII-XIII)", *Colección de Patrimonio Cultural Vasco*, 2, Vitoria.

TABAR, M.ª I. (1988): "Rada. Primeros datos sobre su organización urbanística", *Primer Congreso General de Historia de Navarra*. *3 Comunicaciones Edad Media*: 639-646, Pamplona.

—, (2001): "La colección numismática del Museo de Navarra", *La moneda en Navarra*, Pamplona: 11-18.

TABAR, M.ª I. y SESMA, J. (dir.) (2003): *San Saturnino de Artajona 2003. Memoria de la excavación arqueológica*, inédito.

—, (2007): "Enterramientos en la Catedral de Tudela" en HURTADO, M. A. *et al.,* (coords.), *La Tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, pp. 219-226.

TARPIN, M. (2002): "Vici et pagi dans l'occident romain", *Collection de l'École Française de Rome*, p. 299.

TIRADO, J. A. (2000): "Supervisión arqueológica en la concatedral de Santa María de la Redonda", *Estrato*, 11, pp. 68-75.

TURINA, A. (1994): "Cerámica medieval y moderna de Zamora", *Monografías. Arqueología en Castilla y León*, 1, Junta de Castilla y León, Valladolid.

UBIETO, A. (1973): *Los "tenentes" en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia.

UNZU, M. (1979): "La cerámica pigmentada en Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, pp. 251-275.
URANGA, J. E. e ÍÑIGUEZ, F. (1973): *Arte medieval navarro*, vol. III.
VIÑÉ, A. I., SALVADOR, M. y LARRÉN, H. (1995-1996): "La iglesia románica de Santo Tomé de Zamora y las estructuras exhumadas en su entorno", *Numantia*, n.º 7, pp. 149-161.
VV. AA. (1961): *El Arte Románico: exposición organizada por el Gobierno Español bajo los auspicios del Consejo de Europa,* Barcelona-Santiago de Compostela.
—, (1970): *El retablo de Aralar y otros esmaltes navarros,* Pamplona, 1982. *The year 1200,* New York.
—, (1972-1973): *Rhein und Maas. Kunst und Kultur 800-1400,* Colonia-Bruselas.
—, (1993): *The art of Medieval Spain,* 500-1250, New York.
—, (2000): *Maravillas de la España Medieval. Tesoro Sagrado y monarquía*, León.
—, (2001): *De Limoges a Silos,* Madrid.
—, (2002): *500 años de cerámicas de Talavera*, Diputación de Zaragoza, Zaragoza.
YANGUAS Y MIRANDA, J. (1964): *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 3 vols.

RESUMEN

La intervención arqueológica en el interior de la iglesia de San Saturnino de Artajona (Navarra)

El artículo describe los resultados de la excavación realizada en el interior del templo gótico de San Saturnino (Artajona), con motivo de las obras de restauración. Se han obtenido datos sobre el origen romano del lugar, la existencia de una iglesia anterior románica y la evolución del espacio funerario desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Palabras clave: gótico; iglesia románica; enterramientos; restauración.

ABSTRACT

The archaeological intervention inside San Saturnino's church (Artajona, Navarre)

This article describes the results of the archaeological excavation inside San Saturnino's gothic temple (Artajona, Navarre), done for the Historical Heritage Service before his restoration. Information has been obtained on the roman local origin, the existence of a previous Romanesque church and the evolution of the funeral space from the Middle Ages to the 19th century.

Keywords: Gothic; Romanesque church; burial ground; restoration.